

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE EDUCACIÓN



TESIS DOCTORAL

**La evaluación de las políticas de calidad universitaria en el
Perú. El caso de la gestión de la calidad en la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Anabel Melina Barreto Llance

DIRIGIDA POR

**María Castro Morera
Eva Expósito Casas**

Madrid

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN



TESIS DOCTORAL

La evaluación de las políticas de calidad universitaria en el Perú. El caso de la gestión de la
calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**MEMORIA PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTORA
PRESENTADA POR**

Anabel Melina Barreto Llance

DIRECTORAS

María Castro Morera

Eva Expósito Casas

Madrid, 2025

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE EDUCACIÓN

Programa de Doctorado en Educación



TESIS DOCTORAL

La evaluación de las políticas de calidad universitaria en el Perú. El caso de la gestión de la
calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**MEMORIA PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTORA
PRESENTADA POR**

Anabel Melina Barreto Llance

DIRECTORAS

María Castro Morera

Eva Expósito Casas

Madrid, 2025

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mis Directoras, que con su esfuerzo, dedicación y enseñanzas me han orientado para continuar con todo este proceso.

A la Dra. María Castro, gracias por tus asesorías y consejos, sobre todo por la motivación que me brindabas para continuar en este camino tan complicado y a la vez tan satisfactorio que conlleva desarrollar una tesis doctoral. Eres un gran ejemplo de mujer y profesional, es un honor haberte conocido y que hayas sido mi Directora.

A la Dra. Eva Expósito, gracias por haber aceptado ser mi Directora, conocerte fue motivador, al ser tan joven y haber obtenido tantos logros profesionales, eres ejemplo de dedicación y esfuerzo, tus asesorías han sido pieza clave en los últimos años de mi tesis doctoral.

También quiero agradecer a todas las autoridades, docentes, estudiantes y administrativos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por su tiempo y colaboración para el desarrollo de mi investigación. Así como al Instituto de Estudios Americanos y Diáspora Polaca de la Universidad Jaguelónica de Cracovia, a la Universidad de Coimbra y a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que me acogieron con esmero y dedicación durante todo el desarrollo de mis estancias doctorales. Les llevo siempre en mi corazón.

Durante todo este proceso, el desarrollo personal y la estabilidad emocional, fueron fundamentales por esa razón, quiero agradecer a mi novio y futuro esposo Alberto, que siempre estuvo presente con su apoyo incondicional y motivación a continuar con mis metas y objetivos. Lo amo infinitamente.

Quiero agradecer a Dios y a mis padres, Emilio y Donatilda que físicamente no se encuentran a mi lado, pero sus consejos y buenos deseos perduran en el tiempo. Siempre han estado espiritualmente en mi corazón. Les amo infinitamente y les mando un fuerte abrazo que llegue

hasta el cielo. Fueron ejemplo de mucho sacrificio y dedicación y me siento muy orgullosa de haber sido su hija y de haberlos tenido como padres.

También quiero agradecer a todas mis amigas que conocí, durante este camino del doctorado, que sus consejos y motivaciones fueron indispensables para poder continuar. Gracias infinitas. Las adoro.

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
DELIMITACIÓN DEL ANÁLISIS	18
PRIMERA PARTE: POLÍTICAS DE CALIDAD Y UNIVERSIDAD. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	21
<i>CAPITULO PRIMERO. La Calidad educativa y su aplicación en las Políticas Educativas</i>	<i>21</i>
1.1 Conceptualización de la calidad educativa	21
1.2 Desarrollo de las Políticas Educativas	26
1.3 Planteamiento de la calidad educativa universitaria en el Perú	31
<i>CAPITULO SEGUNDO. La evaluación de la calidad educativa universitaria</i>	<i>41</i>
2.1 Conceptualización de la evaluación de la calidad educativa universitaria.....	41
2.2 Sistemas de Aseguramiento de la calidad educativa universitaria.....	44
2.3 Planteamiento sobre la evaluación de la calidad educativa universitaria en el Perú.....	57
<i>CAPITULO TERCERO: Las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en el Licenciamiento</i>	<i>64</i>
3.1 Nociones asociadas a las Condiciones Básicas de Calidad.....	64
3.2 Nociones de Licenciamiento	71
3.3 Regulación del Sistema Universitario y las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú	76
3.4 Definición propia sobre la calidad educativa universitaria	81
<i>CAPITULO CUARTO. Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad</i>	<i>91</i>
4.1 Estudios sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en el sistema universitario peruano	91

4.2 Principales hallazgos sobre la realidad universitaria en el Perú en aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad	99
SEGUNDA PARTE. ESTUDIO EMPIRICO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	114
<i>CAPITULO QUINTO. Propuesta metodológica</i>	<i>114</i>
5.1 Metodología: Enfoque Mixto.....	114
5.2 Estudio Cualitativo.....	120
5.3 Estudio Cuantitativo.....	158
5.3.1 Estudio del Análisis Factorial Exploratorio del cuestionario del alumnado	171
5.3.2 Estudio con Arboles de Decisión del cuestionario del alumnado	172
<i>CAPITULO SEXTO. Resultados</i>	<i>174</i>
6.1 Resultados del Estudio Cualitativo	174
6.2 Resultados del estudio Cuantitativo	208
6.2.1 Resultados del Análisis Factorial Exploratorio del cuestionario del alumnado	250
6.4.3 Resultados del Análisis con Árboles de Decisión.....	258
<i>CAPITULO SÉPTIMO. Discusión.....</i>	<i>273</i>
7.1 Resumen de los Resultados.....	273
7.2 Discusión de los Resultados.....	280
<i>CAPITULO OCTAVO. Conclusiones, limitaciones y prospectiva.....</i>	<i>303</i>
8.1 Conclusiones	303
8.2. Limitaciones.....	307
8.3. Prospectiva	308
REFERENCIAS.....	309
APÉNDICES	331

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Condiciones Básicas de Calidad (CBC) e indicadores	15
Tabla 2 Planteamiento de la Calidad Educativa Universitaria en el Perú	39
Tabla 3 Sistemas de Aseguramiento de la Calidad Consolidados	54
Tabla 4 Aportes en los sistemas de aseguramiento de la calidad consolidados en América del Sur ..	56
Tabla 5 Proceso de evaluación de la calidad educativa universitaria en el Perú.....	63
Tabla 6 Condiciones Básicas de Calidad Universitaria con sus indicadores establecidas por SUNEDU	68
Tabla 7 Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en los países de Sudamérica.....	69
Tabla 8 Definiciones sobre las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria	70
Tabla 9 Definiciones sobre el Licenciamiento en el Perú.....	75
Tabla 10 Diferencias sobre el Licenciamiento, Acreditación y Condiciones Básicas de Calidad	75
Tabla 11 Antecedentes de la Ley Universitaria N° 30220	79
Tabla 12 Regulación de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú	80
Tabla 13 Principales autores que definieron a la Calidad Educativa	87
Tabla 14 Organismos Internacionales que definieron a la Calidad Educativa.....	89
Tabla 15 Principales estudios sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú	98
Tabla 16 Principales hallazgos sobre las Condiciones Básicas de Calidad a nivel nacional en el Perú	110
Tabla 17 Principales hallazgos a nivel de universidades públicas en el Perú	111
Tabla 18 Articulación de los métodos cuantitativos y cualitativos en el enfoque mixto	116
Tabla 19 Preguntas y objetivos de la investigación	118
Tabla 20 Cantidad de participantes y modalidad de realización de las entrevistas.....	121
Tabla 21 Fecha y hora de duración de las entrevistas con sus respectivas categorías	123

Tabla 22 Pregunta al informante 1	127
Tabla 23 Pregunta al informante 2	129
Tabla 24 Preguntas al informante 3	130
Tabla 25 Preguntas al informante 4	132
Tabla 26 Preguntas al informante 5	134
Tabla 27 Preguntas al informante 6	135
Tabla 28 Preguntas al informante 7	137
Tabla 29 Preguntas al informante 8	139
Tabla 30 Preguntas al informante 9	141
Tabla 31 Análisis de los datos.....	143
Tabla 32 Categorías y su definición en las entrevistas.....	147
Tabla 33 Agrupación de las categorías conforme a las condiciones y acciones del paradigma de codificación axial.....	150
Tabla 34 Condiciones de la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220 desde el enfoque al licenciamiento de las universidades en cumplimiento de las CBC desde la perspectiva de los administrativos, autoridades de la UNMSM y Ministerio de Educación.....	151
Tabla 35 Acciones de la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220 desde el enfoque al licenciamiento de las universidades en cumplimiento de las CBC, desde la perspectiva de los administrativos, autoridades de la UNMSM y Ministerio de Educación.....	153
Tabla 36 Integración de la Sección I del cuestionario: Datos generales	161
Tabla 37 Integración de la Sección II del cuestionario: Evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes.....	162
Tabla 38 Preguntas aplicadas a los estudiantes y relacionadas con las Condiciones Básicas de Calidad	167
Tabla 39 Características de los participantes	169
Tabla 40 Análisis de los resultados.....	174
Tabla 41 Preguntas relacionadas al grado y títulos, aprendizaje virtual y procesos de admisión	209
Tabla 42 Preguntas relacionadas a los sistemas de garantía y a la calidad de sus estudios	209

Tabla 43 Preguntas relacionadas a las prácticas profesionales	211
Tabla 44 Preguntas relacionadas a los talleres, biblioteca y servicio de internet.....	212
Tabla 45 Preguntas relacionadas a la investigación y resultados.....	213
Tabla 46 Preguntas relacionadas a la formación académica de los docentes.....	214
Tabla 47 Preguntas relacionadas a los servicios sociales, psicopedagógicos y protección al medio ambiente.....	215
Tabla 48 Preguntas relacionadas al currículo por competencias, planes de estudios y estudios generales	215
Tabla 49 Preguntas relacionadas al convenio de prácticas pre profesionales	217
Tabla 50 Preguntas relacionadas al seguimiento del graduado, planes de mejora y perfil del egresado	217
Tabla 51 Pregunta relacionada a la información a la utilidad del portal web	218
Tabla 52 Tabla de contingencia relacionada a los sistemas de garantías por facultades	219
Tabla 53 Tabla de contingencia relacionada a la participación de la calidad de sus estudios por facultades	220
Tabla 54 Tabla de contingencia relacionada a los procesos de aprendizaje virtual por facultades....	221
Tabla 55 Tabla de contingencia relacionada al grado y título por facultades	222
Tabla 56 Tabla de contingencia relacionada a las ofertas laborales de prácticas profesionales por facultades	223
Tabla 57 Tabla de contingencia relacionada a los servicios de internet en su facultad	224
Tabla 58 Tabla de contingencia relacionada a los talleres de laboratorios y zonas de estudio por facultades	225
Tabla 59 Tabla de contingencia relacionada al desarrollo de las investigaciones por facultades	226
Tabla 60 Tabla de contingencia relacionada a la formación académica de los docentes por facultades	227
Tabla 61 Tabla de contingencia relacionada al material bibliográfico y planes de estudio por facultades	228
Tabla 62 Tabla de contingencia relacionada a los servicios sociales por facultades	229

Tabla 63 Tabla de contingencia relacionada al medio ambiente por facultades	230
Tabla 64 Tabla de contingencia relacionada a los planes de mejora por facultades	231
Tabla 65 Tabla de contingencia relacionada al seguimiento del graduado por facultades	232
Tabla 66 Tabla de contingencia relacionada a la utilidad de información en el portal web por facultades	233
Tabla 67 Tabla de contingencia relacionada a los sistemas de garantías por ciclo académico.....	235
Tabla 68 Tabla de contingencia relacionada a la participación de la calidad de sus estudios por ciclo académico	236
Tabla 69 Tabla de contingencia relacionada a los procesos de aprendizaje virtual por ciclo académico	237
Tabla 70 Tabla de contingencia relacionada al grado y título por ciclo académico.....	238
Tabla 71 Tabla de contingencia relacionada a las ofertas laborales de prácticas profesionales por ciclo académico	239
Tabla 72 Tabla de contingencia relacionada a los servicios de internet en su facultad por ciclo académico	240
Tabla 73 Tabla de contingencia relacionada a los talleres de laboratorios y zonas de estudio por ciclo académico	241
Tabla 74 Tabla de contingencia relacionada al desarrollo de las investigaciones por ciclo académico	242
Tabla 75 Tabla de contingencia relacionada a la formación académica de los docentes por ciclo académico	243
Tabla 76 Tabla de contingencia relacionada al material bibliográfico y planes de estudio por ciclo académico	244
Tabla 77 Tabla de contingencia relacionada a los servicios sociales por ciclo académico.....	245
Tabla 78 Tabla de contingencia relacionada al medio ambiente por ciclo académico	246
Tabla 79 Tabla de contingencia relacionada a los planes de mejora por ciclo académico	247
Tabla 80 Tabla de contingencia relacionada al seguimiento del graduado por ciclo académico	248

Tabla 81 Tabla de contingencia relacionada a la utilidad de información en el portal web por ciclo académico	249
Tabla 82 Varianza explicada (autovalores iniciales) para el cuestionario del alumnado (extracto) ..	251
Tabla 83 Matriz de patrones ordenada para el modelo de cuatro factores (cuestionario alumnado) .	253
Tabla 84 Comunalidades extraídas en la muestra de alumnado.....	255
Tabla 85 Estimaciones de fiabilidad de escalas	258
Tabla 86 Resumen de ganancias para nodos de la percepción global de la calidad universitaria.....	260
Tabla 87 Riesgo de la percepción global de la calidad universitaria	260
Tabla 88 Importancia de variable independiente de la percepción global de la calidad universitaria	260
Tabla 89 Resumen de ganancias para nodos de la variable dependiente Factor 2	263
Tabla 90 Riesgo de la variable dependiente Factor 2.....	263
Tabla 91 Importancia de la variable independiente Factor 2	263
Tabla 92 Resumen de ganancias para nodos de la variable dependiente Factor 3.....	267
Tabla 93 Riesgo de la variable dependiente Factor 3.....	267
Tabla 94 Importancia de variable independiente Factor 3.....	267
Tabla 95 Distribución general de los resultados analizados	273
Tabla 96 Resumen de los resultados analizados	274
Tabla 97 Descripción de las Condiciones Básicas de Calidad aplicadas en la discusión de los resultados	281

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diseño metodológico mixto convergente	117
Figura 2 Proceso de Codificación Abierta	144
Figura 3 Proceso de Codificación Axial	149
Figura 4 Proceso de Codificación Selectiva	157
Figura 5 Proceso de diseño en el estudio cuantitativo	159
Figura 6 Red conceptual sobre la evaluación de los objetivos académicos	179
Figura 7 Red Conceptual sobre la evaluación de la Oferta Educativa	183
Figura 8 Red Conceptual sobre la evaluación de los talleres de laboratorios	186
Figura 9 Red Conceptual sobre la evaluación de las investigaciones	189
Figura 10 Red Conceptual sobre la evaluación de la formación académica de los docentes	192
Figura 11 Red Conceptual sobre la evaluación de los servicios educativos	198
Figura 12 Red Conceptual sobre la evaluación de las prácticas pre profesionales y de empleabilidad	203
Figura 13 Red Conceptual sobre la evaluación de la transparencia a través del portal web	207
Figura 14 Gráfico de sedimentación (autovalores iniciales) para el cuestionario del alumnado	251
Figura 15 Árbol de regresión, variable dependiente "Percepción Global de la Calidad Universitaria"	259
Figura 16 Árbol de decisión, variable dependiente Factor 2	262
Figura 17 Árbol de decisión, variable dependiente Factor 3	266
Figura 18 Árbol de decisión, variable dependiente Factor 4. Participación de la calidad de la titulación	270

RESUMEN

La presente Tesis aborda la evaluación de las políticas educativas universitarias en el Perú y, de manera particular, el análisis de la gestión de la calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad educativa implementadas en la Ley N° 30220 – Ley Universitaria publicada en el año 2014, antes de la cual, Perú carecía de un marco legislativo para garantizar dicha calidad. En ese sentido, se pretende determinar el impacto que dicha ley ha tenido en la citada Universidad y el grado de implementación durante el período 2023. Es por ello que, para lograr este objetivo se han utilizado criterios de evaluación que han determinado el impacto de esta regulación universitaria, analizando sus políticas de aseguramiento de la calidad, así como los pilares de la reforma universitaria implementadas en el caso específico. Siendo ello así, se ha utilizado un enfoque metodológico mixto, integrando la perspectiva cualitativa y cuantitativa, con la finalidad de determinar el impacto de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en el marco de la reforma universitaria creada en el año 2014.

Palabras Claves:

Calidad educativa, reforma universitaria, políticas educativas, ley universitaria

ABSTRACT

This thesis addresses the evaluation of university education policies in Peru and, in particular, the analysis of quality management at the National University of San Marcos through the application of the Basic Conditions for Educational Quality implemented in Law No. 30220 – University Law published in 2014, prior to which Peru lacked a legislative framework to guarantee such quality. In this regard, the aim is to determine the impact that this law has had on the aforementioned university and the degree of implementation during the period 2023. To achieve this objective, evaluation criteria have been used to determine the impact of this university regulation, analysing its quality assurance policies and the pillars of university reform implemented in this specific case. A mixed methodological approach has been used, integrating qualitative and quantitative perspectives, in order to determine the impact of the application of the Basic Quality Conditions within the framework of the university reform created in 2014.

Keywords:

Educational quality, university reform, educational policies, university law

INTRODUCCIÓN

Desde la creación de la Nueva Ley Universitaria en el Perú en el año 2014, se inició un cambio en la educación universitaria la cual tiene como objetivo principal, garantizar el aseguramiento de la calidad educativa a través de los principios y pilares que el gobierno ha ido adaptando en estos últimos seis años en todas las Universidades del Perú.

En ese sentido, esta tesis aborda el impacto que ha tenido la Ley Universitaria en las Universidades del Perú respecto a la gestión de calidad educativa en aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad por lo que se ha tomado un estudio de caso, basado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Asimismo, se ha considerado los cinco principios de las políticas de aseguramiento de la calidad universitaria establecidas por el gobierno peruano, así como sus cuatro pilares, realizando un análisis respecto al impacto que han tenido en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Si bien es cierto que en el año 2018, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos logró obtener el licenciamiento Institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2014), dicha licencia solo fue otorgada por un periodo de diez años, culminado ese periodo, la universidad volverá a solicitar el licenciamiento, por lo que es importante analizar el impacto de la Ley Universitaria para que la citada institución siga brindando educación de calidad, dicho licenciamiento fue otorgado a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 036-2018-SUNEDU/CD, de fecha 03 de abril de 2018.

En ese orden de ideas, el licenciamiento es uno de los cuatro pilares de la política de aseguramiento de la calidad educativa en el Perú conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU por lo que la presente tesis delimitará su análisis de estudio, debido a la problemática social, cultural y política que ha tenido en estos últimos años.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Cuando nos referimos a las políticas públicas universitarias en el Perú, hacemos mención a la creación de la Ley Universitaria N° 30220 publicada en el año 2014, la cual dio inicio a la llamada “*reforma universitaria*” en el Perú. El objeto de esta normativa es la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades, promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa nacional, de la investigación y de la cultura.

Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de cada universidad y que el Ministerio de Educación es el ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en el Perú.

En ese sentido, respecto al proceso de licenciamiento para las universidades públicas y privadas del Perú se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (en adelante SUNEDU), (SUNEDU , 2014) la cual se encarga de verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (en adelante CBC), siendo las siguientes:

- **Condición I.** Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.
- **Condición II.** Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
- **Condición III.** Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).

- **Condición IV.** Líneas de investigación a ser desarrolladas. Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
- **Condición VI.** Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- **Condición VII.** Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).
- **Condición VIII.** CBC Complementaria: transparencia de universidades.

Dentro del marco de la reforma universitaria en el Perú se aprobó en el año 2015 la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria a través del Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU que tiene como objetivo garantizar que todos los jóvenes peruanos, tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, ofrecer una formación integral y perfeccionamiento continuo, todo en base a la investigación y valores, es por ello que los principios que abarca esta política de aseguramiento de la calidad educativa, son cinco: autonomía y rectoría responsables, el estudiante como centro, inclusión y equidad, calidad y excelencia académica y desarrollo del país.

En ese sentido, para el cumplimiento del objetivo de la política de aseguramiento de la calidad en el Perú se establecieron cuatro pilares:

- Primero. Información confiable y oportuna.
- Segundo. Fomento para mejorar el desempeño.
- Tercero. Acreditación para la mejora continua.
- Cuarto. El licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

Respecto al Primer pilar que comprende a la información confiable y oportuna, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, establecido en el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, lo define como:

“La implementación del SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) tiene como soporte principal la información disponible y accesible para todos los actores del Sistema Universitario. En ese sentido, es una prioridad central de la Política, en tanto permite hacer visibles los actores, insumos, procesos, y resultados de la prestación del servicio educativo superior universitario, facilita la instauración de una cultura de la calidad y reduce considerablemente la asimetría de información sobre el ámbito universitario. En esa línea, la Política propone el desarrollo de un Sistema Integrado de Información de Educación Superior Universitaria, a cargo del Ministerio de Educación, que permita y facilite la recopilación, organización y divulgación de la información relevante para, por un lado, el conocimiento, toma de decisión, inspección y vigilancia del sistema por parte de la comunidad universitaria, la sociedad civil organizada y la población en general y; por otro lado, para la planeación, monitoreo, evaluación y retroalimentación propias de la política pública y el devenir institucional de la universidad” (p.14).

Existen otros países que cuentan con sistemas de aseguramiento de la calidad universitaria que implementan como un componente importante un sistema de información. En Chile, por ejemplo, se creó en el 2007 el Sistema Nacional de información de la Educación Superior (SIES), Colombia cuenta desde el 2009 con el SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) y desde el 2013 en Argentina se impulsa el Sistema de Información para la Evaluación y el Mejoramiento Institucional (SIEMI).

Los sistemas de información requieren de distintos elementos clave. Uno de ellos lo conforman los proveedores de información, la cual debe provenir principalmente de las universidades, pero también del mercado laboral (empresas y demás empleadores) y a partir de las experiencias del estudiantado. Adicionalmente, son parte fundamental la recopilación, procesamiento y control de calidad de la información.

Este último tiene la finalidad de asegurar que la información almacenada sea la más relevante y confiable. Para contar con información confiable y oportuna la política considera dos lineamientos. Por un lado, implementar un sistema integrado de información ágil y accesible de la educación superior universitaria y por otro, promover la transparencia y rendición de cuentas a través de una continua vigilancia académica e institucional por parte de la sociedad.

Con respecto a la implementación del sistema de información, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, considera cuatro acciones estratégicas, que son las siguientes:

- Organizar, poner a disposición y fomentar el uso del sistema integrado de información que permita hacer público el desempeño de la universidad y la excelencia académica del sistema universitario.
- Establecer mecanismos para fomentar la entrega, por parte de las universidades de la información vinculada a los indicadores del Sistema Integrado de Información.
- Garantizar el fácil acceso y uso del sistema de información por la comunidad académica, y los miembros del Sistema Universitario.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- Establecer infracciones y sanciones para garantizar la entrega oportuna, por parte de las universidades, de la información vinculada a los indicadores del Sistema Integrado de Información.

En relación con la información oportuna que deberán entregar las universidades, está relacionada con el número de matriculados, egresados, disciplinas y programas académicos, personal docente, pagos exigidos a los alumnos, proyectos de investigación, becas y créditos disponibles y otorgados, estados financieros, ejecución presupuestal, inversiones, entre otros (Ley N° 30220 de 2014. Ley Universitaria. 09 de julio de 2014. Diario Oficial “El Peruano”).

En cuanto a la implementación del Sistema de Información, está pendiente la formulación y aprobación del marco normativo que oficialice su creación y regule el funcionamiento de los actores involucrados, el uso de la información, entre otros.

En cuanto al Segundo pilar, que comprende el fomento para mejorar el desempeño, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria se especifica que:

“Una segunda prioridad la constituyen las acciones que fomentan la adecuada implementación del SAC (Sistema de Aseguramiento de la Calidad) y la mejora de sus resultados en la provisión del servicio educativo superior universitario El Pilar de fomento se constituye en un conjunto de medidas dirigidas principalmente por el Estado, orientadas a la promoción y consolidación de una cultura de calidad y de mejora continua de todo el Sistema Universitario. En esa línea, incorpora acciones y recursos que contribuyen al acceso, cobertura, pertinencia y calidad del servicio educativo superior universitario; así como a la promoción de la investigación, la articulación de los actores involucrados en el sistema y la conducción del sistema hacia la excelencia” (p.14).

Bajo ese contexto, la política contiene siete lineamientos y 26 acciones estratégicas.

Los lineamientos son los siguientes:

- Organización integral de los actores involucrados en la educación superior universitaria.
- Acceso a estudios universitarios de pregrado y posgrado de calidad, sin ningún tipo de distinción.
- Alianzas entre el Estado, la universidad, el sector productivo y la sociedad civil organizada para lograr una formación integral, tanto profesional como en valores, que aporte al desarrollo del país.
- La universidad contribuye a la solución de problemas del país, a través de la investigación, en el marco de una sociedad igualitaria, inclusiva y democrática.
- Formación de redes de universidades con criterios de calidad, responsabilidad social e internacionalización.
- Los recursos públicos, que se otorga a la universidad, se utilizan de manera eficiente y con responsabilidad.
- Incentivos adecuados para la mejora constante del Sistema de educación superior universitaria.

Por su parte, las acciones incluyen la creación de estrategias de apoyo económico a estudiantes (becas y créditos educativos), mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación, mecanismos en materia de internacionalización como la homologación de programas académicos y acuerdos de reconocimiento de títulos, herramientas e indicadores para mejorar la ejecución de recursos

públicos, instrumentos de gestión que faciliten la articulación de todos los actores involucrados en la educación superior, entre otras (British Council, 2016).

Como Tercer pilar, que es la acreditación para la mejora continua, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria, establecido en el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, lo define del siguiente modo:

“El tercer Pilar de la reforma es la acreditación, entendida como la garantía socialmente reconocida que brinda el Estado sobre la calidad de una institución, un programa o una carrera conducente a obtener un grado académico. Constituye un reconocimiento público y una acción de transparencia y rendición de cuentas relacionada al nivel de calidad de la prestación del servicio educativo. En tanto la universidad cuenta con autonomía y esta es ejercida con responsabilidad, es voluntad de la misma participar en un proceso público de acreditación. Por esta razón, este proceso es voluntario. Cabe resaltar que, sólo las instituciones o programas de educación superior que cuenten con licencia o autorización de funcionamiento otorgado por la SUNEDU, podrán solicitar la evaluación externa con fines de acreditación, o el reconocimiento de la acreditación otorgada por entidades acreditadoras nacionales o internacionales” (p.14).

La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el Perú, considera un Lineamiento y tres acciones estratégicas relacionadas a la acreditación. El Lineamiento 10 propone: “asegurar que la universidad tenga mecanismos para desarrollar procesos de acreditación institucional y de sus programas académicos, en la búsqueda de la excelencia del servicio educativo superior universitario” (p.20).

Con respecto a las acciones estratégicas, son tres:

- El Organismo Acreditador define y norma las condiciones de calidad exigibles para el proceso de acreditación. Los criterios de calidad son establecidos por el Ministerio de Educación.
- El Organismo Acreditador desarrolla estrategias y mecanismos para fomentar la acreditación en la educación superior universitaria.
- El Ministerio de Educación desarrolla los estímulos para fomentar la acreditación institucional de las universidades, así como de sus programas académicos.

En marzo del 2016 se oficializó un nuevo modelo de acreditación denominado: *“Modelo de Acreditación para programas de Estudios de los Institutos y Escuelas de Educación Superior”*. Este modelo pretende cambiar el enfoque de la acreditación de uno basado en el cumplimiento de requisitos y estándares a otro orientado a promover la mejora continua y a desarrollar la capacidad de las instituciones para establecer procesos internos de mejora permanente.

El modelo se basa en cuatro dimensiones, una dimensión central de formación integral, una dimensión de gestión estratégica, una dimensión de soporte institucional y una dimensión que corresponde a los resultados (Resolución N° 022 de 2016 [SINEACE]. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de los Institutos y Escuelas de Educación Superior.²¹ de marzo de 2016).

Para evaluar los logros en cada dimensión, existe una matriz de evaluación que organiza las cuatro dimensiones según 12 factores y 34 estándares, sin embargo, no se ha señalado explícitamente los indicadores a utilizar para la evaluación de los estándares, lo que sería una debilidad. Únicamente se aplican tres categorías para diferenciar el grado de cumplimiento. Las categorías son: no logrado, logrado (cuando a pesar del cumplimiento existen debilidades en la solución implementada o no está garantizada su sostenibilidad en el tiempo) y logrado

plenamente (si el cumplimiento es consistente y existen evidencias de que se mantendrá en el tiempo).

En ese sentido, si todos los estándares se logran, pero alguno de ellos no plenamente, se ha establecido que la acreditación se otorgue por dos años. Al vencimiento de este plazo, si se demuestra un logro pleno, se amplía la vigencia de la acreditación a seis años. En caso de alcanzarse un logro pleno sin excepciones, la acreditación se otorga por diez años (Resolución N° 022 de 2016 [SINEACE]. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de los Institutos y Escuelas de Educación Superior. 21 de marzo de 2016).

Como cuarto pilar, que es el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria en el Perú establece:

“El cuarto Pilar consiste en el proceso de licenciamiento obligatorio, a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, entendido como la verificación y control de las condiciones básicas de calidad que permite autorizar la provisión del servicio educativo superior universitario. El reconocimiento público de los títulos y diplomas de grado de rango universitario se fundamentan en dicho proceso, en tanto permiten que todos los actores involucrados en el Sistema Universitario reconozcan la valoración de los mismos. Esta dimensión constituye un mecanismo de protección del bienestar individual y social de los ciudadanos que buscan acceder al Sistema Universitario, por lo que incluye la revisión constante de su cumplimiento y el establecimiento de sanciones que aseguren que ninguna institución provea el servicio educativo universitario por debajo de este umbral”. (p.14,15)

Con respecto a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), la Ley Universitaria (artículo 28 de la Ley N°30220), señala que estas deben incluir los siguientes aspectos:

- La existencia de objetivos académicos
- Previsión económica y financiera de la universidad
- Infraestructura y equipamiento adecuados
- Líneas de investigación a ser desarrolladas
- Disponibilidad de personal docente
- Servicios educacionales complementarios básicos
- Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral
- Transparencia de universidades

La SUNEDU (2014) ha establecido 55 indicadores relacionados a las ocho condiciones básicas de calidad mencionadas.

El licenciamiento puede ser de dos tipos: Licenciamiento Institucional y Licenciamiento de Programas. El primero autoriza el funcionamiento de la universidad para ofrecer el servicio educativo universitario. La licencia se le otorga a la universidad, detallando sus filiales y la relación de programas que puede ofrecer. La licencia es de carácter temporal y renovable, con una vigencia mínima de seis años.

En relación con el Licenciamiento de Programas consiste en aprobar o denegar las solicitudes de licenciamiento de programas conducentes a grado académico y título profesional. Para ello, se elaborarán Condiciones Básicas de Calidad (CBC,2014) específicas aplicables a programas y se diseñarán procedimientos específicos para cada programa. Para solicitar la autorización de funcionamiento de nuevos programas las universidades deben contar con la Licencia de Funcionamiento Institucional.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En una primera fase, la SUNEDU (2014) implementó el Licenciamiento Institucional y posteriormente diseñará y desarrollará el Licenciamiento de Programas. Actualmente, se encuentra desarrollado el proceso de Licenciamiento Institucional y el diseño de las (CBC,2014) relacionadas a este tipo de licenciamiento. Otorgada la licencia de funcionamiento, la Dirección de Supervisión, supervisará a las universidades para asegurarse de que el cumplimiento de las (CBC,2014) sea permanente.

En la Tabla 1, muestra la síntesis de cada una de las Condiciones Básicas de Calidad y su asociación con los indicadores establecidos en la normativa.

Tabla 1

Condiciones Básicas de Calidad (CBC) e indicadores

NÚMERO	CONDICIÓN	Nº DE INDICADORES	RESUMEN DE INDICADORES
I	Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes	8	Las universidades deben tener definidos sus objetivos institucionales, contar con planes de estudios para cada uno de los programas, tener un documento que regule las modalidades para la obtención de grados y títulos, contar con sistemas de información. Además, deben tener un documento normativo que regule los procesos de admisión y los ingresantes, tener un plan de mejora continua y contar con un área de gestión de calidad.
II	Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planteamiento	7	Las universidades deben contar con un presupuesto institucional proyectado a cinco años y tener un plan de financiamiento. Así mismo, la oferta educativa debe estar vinculada a la demanda laboral y a las políticas nacionales y regionales de educación universitaria. Además deben contar con fuentes de financiamiento y con un plan de financiamiento que demuestre la disponibilidad de recursos humanos y económicos.
III	Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones	15	Todos los locales de las universidades deben cumplir las normas de compatibilidad de uso y zonificación urbana, y deben ser de uso exclusivo para su propósito. También deben: cumplir las normas de seguridad estructurales en edificaciones y prevención de riesgo según CENEPRED/INDECI, tener un reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo y contar con estándares de seguridad para el funcionamiento de los laboratorios. Del mismo modo, deben disponer de agua potable y desagüe, energía eléctrica, líneas telefónicas e Internet y servicios higiénicos. También deben tener talleres y laboratorios de acuerdo con el número de estudiantes y

			actividades académicas. Finalmente, deben contar con ambientes para los docentes en todos los locales y debe existir un presupuesto y plan de mantenimiento.
IV	Línea de investigación a ser desarrolladas	8	Las universidades deben elaborar políticas para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad. Debe existir un Órgano Universitario de Investigación cuyo responsable cuenta con grado de doctor, y líneas de investigación a ser desarrolladas. Además, deben contar con un código de ética para la investigación y políticas de la propiedad intelectual. Así mismo, deben elaborar un registro de docentes que realizan investigación y estos deben estar registrados en el DINA. Finalmente, la universidad debe contar con un registro de documentos de investigación (repositorio institucional) y un registro de proyectos de investigación en ejecución
V	Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado	4	Las universidades deben tener como mínimo el 25% del total de docentes a tiempo completo. Para el ejercicio de la docencia, los profesores deben contar, al menos, con grado de maestro o doctor según corresponda. Las universidades deben regular los mecanismos para la selección, evaluación, ratificación y capacitación de sus docentes.
VI	Verificación de los servicios educativos complementarios básicos	8	Las universidades deben contar con un tópico o un servicio de salud tercerizado, y deben contar con servicios sociales para los estudiantes (bienestar social, estudiantil, programas de voluntariado, etc.). Además, deben existir servicios psicopedagógicos, servicios deportivos en al menos tres disciplinas, y se deben promover los servicios culturales. También se debe contar con servicios de seguridad y vigilancia en todos los locales, así como las políticas, planes y acciones para la protección del medio ambiente. Finalmente, las universidades deben contar con material bibliográfico según sus planes de estudio.
VII	Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral	4	Las universidades deben contar con: un área encargada del seguimiento del graduado, mecanismos de apoyo a la inserción laboral, convenios de prácticas pre profesionales y profesionales, y mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado.
VIII	Transparencia de universidades	1	Las universidades deben publicar la información Institucional a través de su portal web (misión, visión, reglamento de admisión, número de postulantes e ingresantes, número de estudiantes por facultad y programa, tarifas de los servicios prestados, malla curricular, plana docente, entre otros).

Fuente. Elaboración propia a partir de lo establecido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, así como lo señalado en la Ley N° 30220. [Ley Universitaria].09 de julio de 2014. Diario Oficial "El Peruano".

En ese sentido, la presente investigación trata de abordar la política educativa universitaria peruana enfocada en la reciente Ley N° 30220 y el impacto que ha generado en la

gestión de calidad educativa en las universidades públicas, en particular en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el periodo 2023 por lo que se abordarán los criterios de calidad considerados en la citada normativa, su adaptación en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus dificultades en el proceso de adecuación completa.

El principal problema que se plantea en esta investigación es descubrir el nivel de implantación y el impacto que ha generado la Ley Universitaria en el Perú en relación con la gestión de la calidad educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para ello, en una primera aproximación se han analizado informes realizados por las Instituciones públicas peruanas encargadas de calificar la calidad educativa que son la SUNEDU (2014) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE, 2014), así como los documentos emitidos por la citada Universidad en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 30220. Unido a ello, se han realizado un conjunto de consultas relacionadas a la política educativa universitaria que actualmente tiene el estado peruano enfocado a la calidad educativa toda vez que el objetivo general es determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220 en el Perú, desde su enfoque a la gestión de la calidad educativa y como objetivo específico es determinar el impacto de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En base a ello, esta investigación se destina a evaluar, analizar y descubrir el impacto que ha generado la Ley N° 30220 en aplicación a sus Condiciones Básicas de Calidad, tomando como caso de estudio a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es por ello que la pregunta de investigación es: ***¿Cuál es el impacto que ha generado Ley Universitaria N° 30220 en el Perú, desde la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor San Marcos durante el periodo 2023?***

DELIMITACIÓN DEL ANÁLISIS

En el Perú, la preocupación por la calidad educativa universitaria ha dado origen en el año 2014 a la denominada: “*Reforma Universitaria*”, si bien es cierto hasta la actualidad dicho marco legislativo sigue generando un gran conflicto social y político por los cambios continuos que ha tenido en los últimos años, es evidente que ha suscitado un impacto importante en toda la comunidad educativa que se sitúa en dos polos opuestos, el rechazo o aprobación de estudiantes, docentes, autoridades y de la ciudadanía (Vargas, 2019).

Es importante destacar que la “*Ley de Reforma Universitaria*” hace mención a la calidad educativa presentada desde un enfoque de sus principios, objetivos y pilares básicos, que garanticen una calidad educativa involucrando varios factores como a docentes, alumnos, ciudadanos, autoridades universitarias, infraestructura, información, etc.

Es por ello, que este análisis está destinado en determinar el impacto que ha tenido la Ley N° 30220 respecto a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en las Universidades Públicas del Perú tomando para ello el estudio de caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Para poder comprender los antecedentes históricos relacionados a la calidad educativa universitaria en el Perú, es importante hacer mención la creación de las primeras normativas que el gobierno implantó, siendo una de ellas, la Ley N° 23733 creada en el año 1983 y derogada actualmente por la Ley N° 30220, en el año 2014, es decir han sido necesarios más de treinta años para que el estado peruano promulgue una normativa acorde a los cambios sociales y culturales sobre todo con la globalización y el avance de las nuevas tecnologías.

Desde un contexto social, hablar de calidad educativa universitaria es determinar cómo las sociedades han ido cambiando y como éstas se han adaptado, por ejemplo, a la aparición de nuevas carreras profesionales, el ingreso y gasto per cápita de las familias peruanas y, sobre todo, la creación de nuevas universidades privadas en los últimos treinta años (Bocanegra Vilcamango et al., 2024).

Desde un contexto político, los gobiernos, que cada cinco años han presidido el Perú, en las tres últimas décadas, poco o casi nada han hecho para que la educación universitaria peruana se encuentre dentro de la vanguardia con otras universidades de Latinoamérica y Europa. No es tarde para que esto mejore, prueba de ello es el creciente interés por la calidad educativa universitaria, término empleado en Perú con mayor énfasis desde 2014.

Es destacable que los primeros países de Sudamérica que se preocuparon por mejorar la calidad educativa fueron: Chile, seguido de Colombia, Argentina, Bolivia, y por ultimo Perú (Ortiz et al., 2024).

Han pasado aproximadamente más diez años desde la creación de la Ley Universitaria y es imprescindible analizar el impacto que ha tenido, desde su enfoque a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en las universidades públicas.

En la presente tesis, se ha considerado el estudio de caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por su antigüedad y porque es una universidad pública que alberga la mayor cantidad de estudiantes admitidos cada año, así como por sus docentes y personal administrativo. Su valor histórico es respaldado por sus más de 470 años y siendo considerada la Universidad “*Decana de América*”. En definitiva, se trata de la institución educativa más importante, reconocida y representativa a nivel nacional.

En primer lugar, se abordará el concepto de calidad educativa universitaria, posteriormente se estudiará la calidad educativa universitaria en el Perú, se realizará un análisis

de la normativa en que a calidad educativa se refiere, principios, objetivos y pilares que la garantizan, así como a las instituciones encargadas de evaluar la calidad educativa universitaria en el Perú. Por último se aplicara la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad en un estudio de caso siendo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la institución pública evaluada (Zidán, 2006).

Es importante mencionar que, al analizar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220 en el Perú desde un enfoque centrado en la gestión de la calidad educativa y en la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad, se ha delimitado dicho análisis considerando desde el año de su creación, es decir desde el 2014 hasta el 2023.

Como objetivo principal de la presente tesis se establece el determinar el impacto de la Ley universitaria en el Perú desde la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad. De cara a la consecución de este objetivo, resulta imprescindible que nos centremos en el pilar que comprende el licenciamiento ya que esta aborda los siguientes aspectos: la existencia de objetivos académicos, previsión económica y financiera de la universidad, infraestructura y equipamiento adecuados, líneas de investigación a ser desarrolladas, disponibilidad de personal docente, servicios educacionales complementarios básicos, existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral y transparencia de universidades (Becerra, 2014).

Se ha considerado analizar uno de los pilares de la Ley Universitaria (Monge Morales, 2017) comprendida por el licenciamiento de las universidades en el Perú, debido a su campo de estudio que esta conlleva y porque aborda varios aspectos que engloban la problemática de la calidad educativa universitaria en el Perú, por lo que trataremos los aspectos clave que se van a obtener en la recogida de datos e información, planteadas en la presente tesis.

PRIMERA PARTE: POLÍTICAS DE CALIDAD Y UNIVERSIDAD.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La primera parte de la investigación se divide en cuatro capítulos los dos primeros capítulos brindan un marco general y actual de la calidad educativa universitaria, presentando una aproximación conceptual a la calidad educativa universitaria y una revisión de las políticas educativas. El capítulo tercero describe las Condiciones Básicas de Calidad y el proceso de licenciamiento, que forman parte del objeto de estudio de la presente Investigación. Finalmente, el capítulo cuarto presenta los estudios más destacados sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad, así como los principales hallazgos sobre la realidad universitaria en el Perú.

CAPITULO PRIMERO. La Calidad educativa y su aplicación en las Políticas Educativas

1.1 Conceptualización de la calidad educativa

Reflexionar en relación a la calidad educativa es hacer mención a lo establecido en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción y Marco de Acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en 1998, que establece el tema de la calidad educativa en todos sus aspectos, especificando en su artículo No. 11, la evaluación de la calidad, (UNESCO, 1998), el cual describe lo siguiente:

Artículo 11. Evaluación de la calidad

- a) La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y

servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, debería prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

b) La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

c) Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario, incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. (p. 109)

Según lo establecido por la UNESCO (1998) en relación al concepto de Calidad Educativa y comparándolo con lo mencionado en la Ley de reforma universitaria en el Perú, vemos como esta Ley abarca dichos parámetros, lo que nos invita a considerar que los propósitos que tiene el Perú se centran en mejorar la calidad educativa universitaria en base a criterios, factores, indicadores de calidad que midan el avance y la mejora continua de las universidades en miras a las nuevas tecnologías y compromiso con la sociedad y desarrollo del país, en la misma línea de lo apuntado por la UNESCO. Si bien es cierto, la preocupación por el estado peruano en garantizar la calidad educativa universitaria ha dado mayor visibilidad en estos últimos siete años, priorizando a los estudiantes una preparación en su formación profesional y social al alcance de las nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta que los antecedentes de la calidad de la educación han ido cambiando de acuerdo con su contenido y en cada época, podemos considerar que estamos ante un fenómeno dinámico y que, a la vez, permanece en el tiempo, con una conceptualización básicamente histórica. Esto es evidente en los cambios tanto internos como externos que han afectado a su conceptualización, sobre todo en los últimos 30 - 40 años del siglo XX (Hernández, 2009).

A inicios de la década de los sesenta, existía una visión tradicional y estática de la calidad de la educación, por ejemplo, se presuponía la calidad de la enseñanza y el aprendizaje como constitutivo del sistema, se basaba ante todo en la tradición de la institución en la exclusividad de profesores, alumnos y en los recursos materiales. Se creía que más años de estudios escolares tenían como consecuencia la producción de mayor número de ciudadanos mejor preparados, más capacitados y, sobre todo, se pensaba que eran los que producían más en el desarrollo del país. Pues bien, esa quimera ha desaparecido.

Ahora bien, la UNESCO (1998) determina como concepto de calidad¹ en la educación superior (Díaz, 2016) lo siguiente:

“...un concepto multidimensional de múltiples niveles, dinámico, que se relaciona con los elementos contextuales de un modelo educacional, con la misión y fines institucionales, y con estándares específicos dentro de un sistema, institución, programa o disciplina determinados. La calidad, por tanto, puede adquirir significados diferentes dependiendo de (i) la comprensión de los diversos intereses de distintos grupos comprometidos o actores en la educación superior; (ii) sus referencias: insumos, procesos, productos, misiones, objetivos, etcétera; (iii) los atributos o características del mundo académico que se considera necesario evaluar; y (iv) el período histórico en el desarrollo de la educación superior.” (p. 315).

De acuerdo con lo establecido en el párrafo precedente, es determinante que la definición de calidad en la educación superior, transcurridas varias décadas desde su planteamiento inicial, contemple estos elementos originales y que, al mismo tiempo, tenga en consideración el contexto social, económico y político que tiene cada país, enfocándonos a que predomine como un continuo que haga posible ir mejorando día a día la calidad educativa.

En ese sentido, Tomás & Esteve (2014) establecen que la calidad tiene una definición relativa, es decir, se basa en diferentes aspectos que se encuentran íntimamente relacionados como diferenciar el costo con las preferencias económicas y la calidad como aspecto subjetivo, es aquí donde surge la calidad como aspecto objetivo a través del precio y la calidad como aspecto subjetivo a través de la transformación, susceptible también a ser definida de modo cualitativo.

¹ Vlasceanu. Cultura de la calidad, evaluación y acreditación. 2004.

Por su parte, Toivanen y Väänänen (2016) analizan el concepto de calidad como un fenómeno especial, definiéndolo como algo diferente y solo accesible para algunos ya que solo aquellas personas que puedan pagar el precio o acceder a buenas universidades privadas, tendrían acceso a la calidad, siendo inalcanzable para otros, es por ello por lo que este enfoque está ligado más al prestigio que tiene la universidad desde una perspectiva de la evaluación de la productividad. Esta aproximación puede generar un riesgo al confundir el concepto de calidad con lo que pueda valer económicamente una Universidad, no es posible que el pagar por una universidad garantice su calidad, que sus programas sean los mejores y los más competitivos. La única forma de asegurarlo es a través de la evaluación constante de sus docentes, personal y estudiantes, es decir, la participación en conjunto de toda la comunidad universitaria.

Ahora bien, si partimos de un enfoque de la calidad como perfección, donde no se admiten errores, vemos como no podría ser aplicado a la educación superior, ya que no aborda la diversidad y el ingenio que son fundamentales en el ámbito educativo (Díaz, 2016).

Si la calidad es considerada como una estructura organizativa que deba cumplir un programa para que alcance sus objetivos, esto implicaría que adecúe a procesos para alcanzar dichos objetivos propuestos por lo que se entiende que, hablar de la calidad en la educación superior supone fijarnos como punto de partida que el proceso educativo sea idóneo para los fines que busca cada universidad, teniendo en cuenta el contexto histórico, político y social.

Al analizar la calidad desde su enfoque económico, determinando la relación valor – costo, tenemos que centrarnos en la preocupación que debería tener el Estado en que la educación superior rinda cuentas de los recursos recibidos, refiriéndonos a las instituciones públicas y desde un punto de vista del proceso de acreditación, este enfoque tiene por finalidad

que el estudiante una vez culminando sus estudios se encuentre dentro de lo que requiere un mercado laboral competitivo (Díaz, 2016).

Tras abordar el análisis de los enfoques de la calidad, podemos determinar que, en todos, incluye el concepto de mejora continua, estas definiciones, a través del tiempo, ha evolucionado a un concepto de gestión de calidad, es por ello que se toma en cuenta la participación de las personas, así como la evaluación de calidad de una determinada institución, tomando en cuenta que la cantidad de ingresantes y la de egresados sea el idóneo en el mercado laboral. Unido a ello, la reputación en una institución educativa es de vital importancia en el desarrollo de la calidad, considerando la reputación desde un punto de vista moral – subjetivo, es decir la institución debe mostrar un compromiso con todos los miembros de la comunidad (Tomás y Esteve, 2014).

Por otro lado, hablar de calidad educativa también nos hace reflexionar sobre los mecanismos de garantía que son clave para el desarrollo de una formación académica sólida y que los egresados se encuentren mejor preparados ante los desafíos actuales. Dentro de los mecanismos más comunes se encuentran los sistemas de evaluación y acreditación, el control interno de calidad, la evaluación de desempeño académico, la participación de los estudiantes y egresados, la actualización y mejora continua, la relación con los mecanismos externos y el fomento de la investigación y vinculación (Valenzuela de Brull y Barrios, 2022).

1.2 Desarrollo de las Políticas Educativas

Abordar las políticas educativas universitarias en América Latina, exige hacer mención a la modernización que han experimentado varios países de la región, teniendo en cuenta el mercado y las oportunidades que se les brindan a los estudiantes y egresados universitarios. Es por ello que es importante tener en cuenta la evolución de la modernización en la educación

superior en Latinoamérica y las reformas que han experimentado a lo largo del tiempo (Castro y Guzmán, 2021).

Referirnos a la era de la modernización en la educación superior en América Latina es hacer referencia a las denominadas reformas en la educación superior, que han dado importancia en relación con la rendición de cuentas y al mejoramiento de la calidad educativa universitaria, la cual tiene como finalidad satisfacer un principio económico fundamental del capitalismo global, siendo las instituciones de educación superior necesarias para el desarrollo y el progreso de la economía en un país. Ahora bien, las universidades públicas, en un contexto de mercado contribuyen con la economía de los países en vías de desarrollo (Blanco Llerena, 2021).

Asimismo, en los años noventa, las reformas estructurales de la educación superior estaban vinculadas hacia la satisfacción de un conjunto de intereses que respondían a lo establecido por el “mercado”, este estaba inserto por el modelo económico del norte y desde el Consenso de Washington en adelante, adquirió una presencia relevante en las políticas educativas universitarias en América Latina, ingresando a las universidades públicas y transformando los conceptos de ciudadanía estudiantil, democracia institucional y formación para el desempeño de funciones públicas (Pajares Paz, 2024a).

Junto con lo descrito en el párrafo anterior, cabe mencionar a los distintos países de América Latina que, según Almeida (2015) tienen respuestas adaptativas heterogéneas y sus respectivas diferencias en cuanto a su realidad política, económica y social por lo que es importante analizar la globalización de las reformas y su impacto en los gobiernos de la educación superior. Por todo ello, un campo a analizar es la globalización de las reformas y gobierno, asimismo analizar hasta qué punto el capitalismo ha transformado las condiciones

sociales sobre las que opera la democracia política y, por lo tanto, ha transformado el tipo de democracia institucional universitaria.

En ese orden de ideas, también es importante analizar los organismos internacionales, estructura del sistema universitario y políticas de evaluación y acreditación, así como el mercado, instituciones y actores universitarios, las dinámicas económicas orientada por los mercados en la configuración de las instituciones universitarias como por ejemplo los modelos corporativo-empresariales, saberes utilitarios – pragmáticos, eficiencia institucional, etc.

Ahora bien, respecto a las políticas de reforma universitaria en Latinoamérica, la problemática de la calidad y a la eficiencia universitaria no sólo fue tomada en cuenta por algunas agencias internacionales (CEPAL, UNESCO, BM) externas a la universidad, evidenciadas en sus informes, sino también, en aquellos análisis realizados por expertos (Brunner y Ganga Contreras, 2018). Tanto las agencias internacionales como los expertos que hacían alusión a la problemática universitaria reconocían el quiebre del contrato social con el Estado ya que determinaban que las universidades públicas y privadas comenzaron a transitar la "mercadotecnia" como alternativa para recuperar su debilitado financiamiento y buscar una nueva identidad. La simplicidad del contexto internacional de las reformas, contrastaba con la compleja tarea a la que se abocaban los gobiernos fundamentalmente de México, Argentina, Bolivia y Brasil en los años noventa (Mollis, 2014).

En ese sentido, referirnos a la calidad superior en Latinoamérica es iniciar el debate que ocupó un espacio relevante en las agendas de diversos organismos internacionales, incluyendo a la banca multilateral. Este suceso hizo confirmar la importancia del nivel superior dentro de una discusión más amplia en los ámbitos de políticas educativas en Argentina. Tal y como señala Rodríguez-Gómez (2001), existen algunos documentos que ofrecen diagnósticos y

recomendaciones sobre varios sistemas de educación superior que son de consulta recomendada. (pp. 57-91)

Asimismo, se revisa el caso de Francia, a través del Reporte de la Comisión Attali; el del Reino Unido, con el Reporte de la Comisión Dearing; el caso de los Estados Unidos, mediante el Informe de la Comisión Boyer; el caso de España, a través del Informe de la Comisión Bricall; y el caso de México, mediante el documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES,1950) titulado La Educación Superior en el siglo XXI.

En los principales países de América Latina se fueron implementando un conjunto de políticas públicas de educación superior parecidas entre sí, los pioneros fueron Chile, Argentina, Bolivia y México; en parte, como consecuencia de la masiva expansión de la matrícula en dicho nivel. Así fue como se dieron leyes de educación superior que, representaron una tendencia regulatoria en los escenarios institucionales con mayor tradición autónoma. Estas normativas promovieron la diversificación institucional y se crearon nuevas instituciones superiores no universitarias equivalentes a los *colleges* norteamericanos, ciclos cortos que otorgan certificados y títulos intermedios universitarios, junto a nuevas instituciones privadas de tercer nivel (Camargo, 2019).

En consecuencia, entre los aspectos que dan cuenta de los cambios a nivel del sistema, se reconocen tres alianzas estratégicas, las cuales resaltan los procesos de evaluación y acreditación, la expansión de los posgrados y la expansión de las tecnologías de la información, estas alianzas fueron evolucionando a consecuencia de la necesidad de búsqueda del financiamiento que posicionó a su vez a nuevos sectores, secretarías u órganos internos de las universidades en correspondencia con agencias internacionales y distintos agentes del sector público. Asimismo, se sumaron las instancias de coordinación (Mercado Común del Sur:

MERCOSUR-educativo) e inter-universitaria, como las asociaciones universitarias (Asociación Universitaria Grupo Montevideo [AUGM]), los consorcios de universidades, los consejos de decanos, etc. (Lago de Vergara et al., 2014).

En ese orden de ideas, las reformas de la educación superior de los países Latinoamericanos, durante la década de los años noventa estuvieron íntimamente asociadas con las transformaciones del pacto entre el Estado nacional, la sociedad civil y los sistemas educativos, debido a la nueva identidad neoliberal. Además respecto al transformismo financiero, tiene un sentido crítico por sus nefastas repercusiones en el campo académico y científico ante la mercantilización del conocimiento, autores como García (2003) reconoce:

Innovaciones positivas en el campo de la educación superior como las nuevas dinámicas que produjeron el crecimiento diferenciado entre las instituciones de educación superior; la expansión del campo de la investigación sobre la propia educación superior; y muy especialmente, el impacto que tuvieron las tecnologías en los nuevos modos de aprender. (pp. 17-37).

Asimismo, por ejemplo en Argentina, la intervención del Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEAU, 1995) en el sistema universitario ha servido para contribuir con el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación externa y acreditación para mejorar la calidad, sin embargo en términos comparativos el caso argentino ha sido una de las destacadas en MERCOSUR (1991), a pesar que existieron limitaciones que afectaron el desempeño, una de ellas fue que las conclusiones de la evaluación externa no sean vinculantes, es decir, que no tenían efectos concretos de las instituciones en las políticas universitarias, esto se observó al momento de resolver o mejorar los problemas identificados por la evaluación así como para asignar los recursos que permitan acabar con las deficiencias.

Continuando con el caso Argentino, no parece coherente que el órgano que evalúa a los profesores e investigadores del más alto nivel este dirigido por personas que no tienen el máximo grado académico, a pesar que una de las funciones principales de la (CONEAU,1995) es la acreditación de carreras de posgrado, además éste ha garantizado una continuidad consensuada en torno al beneficioso impacto que las acreditaciones ejercen en el sistema de educación superior en Argentina, independientemente de las nuevas instituciones que se vienen creando por fuera del ámbito regulador de dicha Comisión (Mollis, 2014).

1.3 Planteamiento de la calidad educativa universitaria en el Perú

Encontrar una definición que englobe la calidad educativa universitaria en el Perú, es complejo toda vez que, si nos centramos desde un contexto histórico-normativo, podríamos determinar que la calidad ha tenido un impacto social, político, económico y cultural, reciente a partir de la creación de la Ley Universitaria N° 30220, sin embargo, existen diversas entidades públicas educativas peruanas, que se han encargado de darle una definición a lo que se conoce hoy como calidad educativa superior.

Para el SINEACE (2015), se define a la calidad dentro de un contexto social que ha ido evolucionando, por lo que contempla que la calidad es un significante y no un significado, que puede adoptar varios significados dependiendo de la perspectiva social y cultural de todos los sujetos que la involucran para su desarrollo, además menciona que a través del tiempo no se ha podido encontrar una definición exacta de calidad educativa superior en el Perú, más bien tiene un concepto neutro.

En ese orden de ideas, podemos definir que la calidad educativa superior en el Perú está marcada dentro de una categoría más subjetiva, ya que tiene como finalidad que sea transformadora y productora, esto nos lleva a pensar en la complejidad que existe al encontrarle

una definición exacta ya que depende de muchos factores, entre los que resaltaría la cultura industrial.

Ahora bien, respecto a la Política de Aseguramiento implementada en el Perú, a raíz de la Ley Universitaria N° 30220, se determinó que la calidad educativa superior tiene como finalidad alcanzar la excelencia a través del esfuerzo continuo, utilizando la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados, teniendo como eje alcanzar las demandas y expectativas sociales. Esto quiere decir que, tanto la eficiencia como la eficacia, están interrelacionadas pero desde un aspecto más social y cultural en la medida en que se orienta a satisfacer las necesidades de toda la comunidad universitaria ya que ello contribuye al desarrollo del país (Cajahuanca et al., 2021).

Asimismo, uno de los principios de la Política de Aseguramiento es la calidad y excelencia académica, definiendo la calidad como el grado de ajuste entre las acciones que una universidad, programa académico o carrera lleva a cabo para implementar las orientaciones contenidas en su misión y el propósito institucional y los resultados que de estas acciones se derivan (MINEDU, 2015).

De acuerdo con el Modelo de Licenciamiento, son dos las dimensiones en función de sus propósitos. Por un lado, se encontraría la consistencia externa, la cual está enfocada en las exigencias del medio externo como, por ejemplo, el mercado laboral, la comunidad académica y el entorno socioeconómico de cada institución de educación superior. Por otro lado, estaría la consistencia interna, que hace referencia a las prioridades y principios de cada institución de educación superior. Las instituciones y programas deberían atender a ambas dimensiones.

En ese contexto, podemos determinar que las instituciones públicas del Perú, encargadas de velar por la educación, tienen su propia definición de calidad establecida tanto por el MINEDU (2015) como por el SINEACE (2015) así como lo que indica propiamente la

Ley Universitaria N° 30220 en relación con el principio de las políticas de aseguramiento de calidad. Todos éstos conceptos engloban a un sistema de gestión de la calidad que busca asegurar que se cumpla con la misión, propósito institucional y resultados, teniendo como factor predominante el desarrollo del país (Palacios García, 2013).

Asimismo, para poder explicar la calidad educativa universitaria en el Perú tenemos que centrarnos en analizar la común característica de las universidades peruanas, así como identificar su evolución a lo largo del tiempo, enfocándonos en reflexionar desde un contexto político, legal, social y cultural.

Desde mediados de los noventa se han realizado en el Perú, acciones orientadas a establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria, pero no es hasta mediados de la década del 2000, que se crea oficialmente un sistema nacional con este fin (Pajares Paz, 2024b).

Ahora bien, es importante analizar aquellos factores que intervienen en la calidad de la educación universitaria en el Perú, esto significa tratar de describir los componentes institucionales que lo engloban, así como los productos académicos de una determinada institución, carrera o programa dentro de sus relaciones en un contexto específico.

Para ello, se recomienda efectuar un esquema que permita observar los factores que intervienen en la calidad y las relaciones que se establecen entre sus distintos componentes, por ejemplo, la consistencia externa está conformada por las demandas provenientes del mercado laboral, la comunidad académica o el entorno socioeconómico de cada comunidad, asimismo la consistencia interna está referida a la traducción de dichas exigencias que canalizan las prioridades y principios de cada institución (Vargas, 2019).

En este sentido, como primer factor de la calidad educativa universitaria, según Lavados (2016), se debe analizar la conceptualización de la misión y visión de la institución,

eso va a depender mucho de los objetivos, metas y fines que tiene cada institución, estudiadas dentro de su contexto social. Asimismo, como segundo factor, se encuentra el contexto social organizativo, siendo los actores principales los docentes y estudiantes, directivos y personal administrativo. Esto va a estar condicionado, además, por la infraestructura física y los recursos informáticos, lo que implicaría cinco procesos básicos como la gestión institucional, la organización de recursos, los actores del sistema, los procesos académicos, los productos y los resultados académicos.

En ese orden de ideas, como tercer factor de la calidad educativa universitaria, podemos determinar, el medio externo, en el que cada universidad, dependiendo de su misión y visión, desarrollará su labor, en este sentido se haría referencia al entorno cultural, académico y socio económico.

Por todo ello, al hablar de educación universitaria en el Perú, nos remontamos a los inicios del siglo XX, momento en el que tiene lugar un proceso histórico, político, religioso, económico y social, en el que el ciudadano peruano que vivía en las zonas alejadas de la capital, en la Sierra o Selva se adaptaba a su desarrollo cultural como sociedad, al cambiar su estatus quo, pues se veían con otra realidad que se reflejaba en la capital y esto les generaba conflictos sociales, económicos, políticos, porque no satisfacían sus necesidades educativas universitarias. Se puede observar que aún existe una baja igualdad institucional, es decir, que solo se concentra la calidad universitaria en un sector de 6 a 8 universidades que son denominadas “las Tops” del país (Cajahuanca et al., 2021).

Mencionando como ejemplo el modelo educativo de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 1917), podemos observar cómo este se basa en tres componentes esenciales, que son formación, investigación y responsabilidad social, que tienen como misión contribuir con el desarrollo personal de los alumnos y egresados, así como las asociaciones que forman

parte de la citada Universidad. Otro ejemplo se encuentra en la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH, 1961) que centra su modelo educativo en la persona, bajo un contexto de cambios sociales, culturales, tecnológicos, políticos y económicos, así como en la pluralidad de pensamiento e innovación.

Cabe destacar que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, 1551) es una Universidad Pública y su modelo educativo se basa desde la perspectiva de tres enfoques, el pedagógico, la realidad socio productiva del país y las tendencias educativas internacionales, es decir, se centra en alcanzar el conocimiento con todos los protagonistas que se requieran, utilizando para ello un análisis social y humanista.

Bajo ese contexto Delgado (2014) señala que la globalización en las universidades peruanas, tienen un papel muy importante en los aspectos relativos a la universalización del acceso a la educación universitaria en el Perú, por lo que para poder enfrentar los retos de la globalización, lo primero que debería solucionarse son las situaciones internas y luego las externas. Las cifras de los últimos años muestran que, la cantidad de ingresantes a las universidades públicas y privadas, no han abastecido a la cantidad de egresados de los colegios secundarios, es decir, existe un desequilibrio entre oferta y demanda que se traduce en que aquellos jóvenes que desean estudiar una carrera universitaria ven truncado sus sueños debido a que el acceso a la universidad en el Perú aún sigue siendo limitado. Según Benites et al., (2022), por cada dos postulantes uno logra ingresar a la universidad lo que evidencia una situación desfavorable para el Perú, siendo como propósito fundamental enfrentar los retos de la globalización que hoy en día se presentan cada vez más complicados.

En relación con la calidad, competencia y grado de formación del docente universitario en el Perú, hasta antes de la creación de la Ley Universitaria N° 30220, los docentes solo contaban con el título de grado, posteriormente adaptándose a las exigencias de la nueva Ley,

ahora se requiere que los docentes tengan el grado de Magíster, así como el grado de Doctor. Cabe mencionar que, desde el ámbito territorial, las universidades con mayor porcentaje de docentes con doctorado han sido aquellas ubicadas en la selva y sierra, con 20,9% y 19,7%, respectivamente (Cajahuanca et al., 2021). Dicha información, contrasta con la configuración del distrito universitario en el Perú, que cuenta con la mayor cantidad de universidades concentrada en Lima Metropolitana y Callao.

Continuando con la calidad educativa universitaria en el Perú, respecto al número de publicaciones científicas, hasta el año 2021, fue muy bajo comparando con el crecimiento de la economía en los últimos años. Según el Banco Mundial en el año 2020, la economía del Perú presentó dos fases de desarrollo económico, una con un crecimiento y la otra con un crecimiento más lento, pero que de igual forma fue el país de Sudamérica con mejor crecimiento económico hasta el 2019. Sin embargo, esto no se ve reflejado en la calidad universitaria.

Hay mucho camino por recorrer en relación con el objetivo de alcanzar la calidad educativa universitaria en la mayoría de universidades en el Perú y que estas se encuentren en la senda de la internacionalización, si bien es cierto universidades como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP, 1917), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM, 1551), Universidad Nacional de Ingeniería (UNI, 1876) y Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH, 1961) se encuentran actualmente liderando entre las mejores universidades del país y de Sudamérica, aun no es suficiente. Se trata de un proceso que involucra como inicialmente se ha mencionado, varios factores internos y externos, políticos, sociales, económicos, culturales, etc., pero se debe empezar a marcar los hitos para que el mayor porcentaje de universidades peruanas se encuentren a la vanguardia y no solo cuatro o cinco (Rodríguez Arocho, 2011).

Asimismo, Yamada (2013) definió a la calidad educativa, en un estudio realizado por el SINEACE (2015) en lo concerniente a los retos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior, expresó lo siguiente:

Creemos que si hay algo clave que se debe exigir a todo proceso de evaluación de la calidad y pertinencia de las instituciones de educación superior es su vinculación con las necesidades reales de la economía y la sociedad. Hay diversas maneras de institucionalizar esta articulación que deben ser promovidas.

Entre ellas cabe destacar: (i) el seguimiento del desempeño de los egresados de cada institución en el mercado laboral a través de encuestas, por ejemplo, a los 6 meses, 3 y 10 años de egreso; (ii) la participación de los egresados y empleadores en comités directivos de las universidades e institutos y comités de carrera; y (iii) la actividad permanente de los docentes en investigación, consultoría y capacitación para sectores, empresas e instituciones reales de la sociedad (Castro, 2012, pp. 46).

Bajo ese comentario, hablar de calidad educativa en el contexto peruano (Vicente, 2016) es un campo complejo que no solo abarca factores internos, externos sino también la continuidad que deben tener éstos, en la vida de un estudiante y en las futuras generaciones, además enfocarse cada institución universitaria en su egresados y brindarles las garantías de calidad a los futuros estudiantes.

El eje y objetivo primordial son los estudiantes, para ello, se requiere la preocupación de capacitar docentes, mejorar la infraestructura y las condiciones laborales del personal administrativo, por estas razones encontrar un concepto adecuado a la calidad educativa universitaria es complejo y en el caso del Perú, es preciso relacionarlos con la actual normativa que con el transcurrir del tiempo ha ido cambiando.

En concordancia, según Zárate (2013) la calidad educativa superior debería implementarse en un corto plazo, para que garantice un sistema de calidad tanto a los estudiantes como a los egresados, además cabe considerar que esto tendría un efecto importante en la economía del país, pero, sobre todo, en el desarrollo y progreso al que aspira el gobierno. Otro factor que merece la pena considerar es el relativo a la situación económica del Perú en los últimos cinco años, la cual habría sido la más estable en Sudamérica, esto incentiva a una mejora constante de los procesos de formación profesional que garantice a la sociedad.

Una educación universitaria para que sea de calidad, debería estar relacionada con la realidad que tiene cada país, esto implica satisfacer las necesidades reales que se precisan y que la ciudadanía requiere. Es por ello que cada país tiene sus propios conflictos sociales, culturales, económicos, que si queremos alcanzar la calidad educativa, la solución sería primero resolverlos, teniendo como eje principal lo que el sector productivo necesite y adecuarlas a las competencias de cada futuro profesional (Castillo Quintero, 2020).

A modo de síntesis, la Tabla 2 recoge los aspectos más relevantes en el planteamiento de la Calidad educativa Universitaria en el Perú entorno a cinco grandes ejes: marco normativo, estrategia para la calidad, principales desafíos, propuestas de mejora y logros recientes.

Tabla 2

Planteamiento de la Calidad Educativa Universitaria en el Perú

Planteamiento de la Calidad Educativa Universitaria en el Perú		
1. Marco normativo	Ley Universitaria N° 30220	Busca el aseguramiento de la calidad educativa, por ello se crea SUNEDU.
	Condiciones Básicas de Calidad	Son aquellos estándares de mínimo cumplimiento que las Universidades deben implantarlas.
	Licenciamiento	Las universidades deben mostrar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.
	Evaluación y acreditación de los programas de estudios	Es de forma voluntaria y está a cargo del SINEACE
2. Estrategias para la calidad	Promueve a la investigación	Mediante políticas de fomento de publicaciones.
	Empleabilidad	Fortalecimiento de la formación practica
	Modernidad	Implementar tecnologías de enseñanzas
	Desigualdad en el acceso	Existe una brecha muy alta entre las universidades públicas y privadas
3. Principales desafíos	Carente Infraestructura	En las Universidades públicas, existe zonas no adecuadas para la formación de los estudiantes
	Poca Investigación	Es insuficiente la producción científica en el Perú.
	Falta de Docentes	Falta mayor número de docentes con grados de doctor, sobre todo en universidades publicas
	Aumentar el presupuesto publico	Sobre todo, en las universidades públicas.
	Fortalecer la capacitación docente	Crear programas para el acceso de capacitación de los docentes.
4. Propuestas de mejora	Preocuparse por la internacionalización	Implementar los programas de movilidad internacional, con ayudas económicas a los estudiantes y docentes.
	Preocuparse por la tecnología en las enseñanzas	Que se creen programas de modalidad virtual en las universidades públicas, sobre todo en el primer año de carrera.
	Licenciamiento	

		A través del Licenciamiento de las universidades se ha garantizado la calidad educativa a los estudiantes.
5. Logros recientes	Aumento de la investigación	En las universidades licenciadas se ha incrementado la investigación a través de la publicación de artículos en revistas reconocidas.
	Adecuación de los programas de estudios	Los programas se han adecuado a las necesidades competitivas del mercado laboral actual.

Fuente: Elaboración propia a partir de lo señalado en el “Informe sobre licenciamiento institucional: Resultados y retos” por SUNEDU, 2022.

CAPITULO SEGUNDO. La evaluación de la calidad educativa universitaria

2.1 Conceptualización de la evaluación de la calidad educativa universitaria

Al centrarnos ahora en abordar la evaluación de la calidad universitaria en Latinoamérica, tenemos que mencionar a lo definido por (Musselin, 2001) que describe a las universidades *"anarquías organizadas"* caracterizada por múltiples objetivos y misiones, procesos de producción poco estructurados y una participación variable de sus miembros. Esta naturaleza convierte a las universidades en organizaciones complejas difíciles de gestionar. Bajo este contexto, en un trabajo presentado en el *"II Encuentro Inter-facultades sobre la Evaluación de la Calidad de la Universidad Nacional del Nordeste de la Argentina"* manifestó que los principios de autorregulación e innovación institucional deberían estar intrínsecamente relacionados con los propósitos de mejora institucional (Rodríguez-Gómez, 2001).

En ese sentido, las universidades de Argentina, como las de Latinoamérica, de acuerdo con Valero y Reenen (2019) deberían contar con un marco autoregulatorio para que se evalúen con base en propósitos de mejora elaborados a partir de los resultados de las primeras experiencias de autoevaluación y de la evaluación externa. Es así como, en todo proyecto universitario de mejoramiento institucional tendría que estar centrado en la proyección de los aspectos o impactos positivos que las instituciones tienen internamente (proyección endógena) y en el medio en el que actúan y con el cual se vinculan (proyección exógena). La proyección endógena y exógena debería formar parte de un plan de desarrollo para el mejoramiento institucional (Rodríguez-Gómez, 2001).

Para dar cumplimiento a los fines de mejoramiento institucional a nivel de unidad académica, según García González et al., (2022), deberían priorizar las siguientes acciones: el apoyo y coordinación de actividades de actualización y perfeccionamiento del personal jerárquico de cada unidad académica, así como la conformación de un equipo responsable

encargado de la autoevaluación institucional que se efectúe una convocatoria sistemática a las autoridades de las unidades académicas, como decanos, vicedecanos y secretarios académicos, para que lleven adelante la autoevaluación, evitando las superposiciones y operar con aquellos segmentos innovadores o experiencias positivas a nivel de los departamentos, programas y unidades de investigación.

Otra de las acciones a tener en consideración es el aprovechamiento de los recursos y de las acciones en curso y la elaboración de documentos, así como la redefinición de los mecanismos de gobierno y coordinación del área académica propiciando la construcción de una red de tipo permanente, entre las áreas de gestión académica y la elaboración de una agenda compartida por la red permanente de proyectos tendiente a la periodización (corto plazo) de las acciones, responsables, resultados establecidos y monitoreo de las mismas para el mejoramiento institucional (García González et al., 2022).

En el II Encuentro Inter-facultades realizado en Argentina, plantearon propuestas de mejoras, cuya implementación serviría a las universidades de Latinoamérica, por lo que se determinó priorizar y analizar las políticas de articulación para configurar el sistema de educación superior y enfrentar la coexistencia y la superposición caótica de la oferta (niveles, instituciones, carreras). Asimismo, se propone analizar las Políticas académicas para orientar la formación y el entrenamiento de los recursos necesarios para el desarrollo cultural, tecnológico, económico y social y, por otro lado, analizar las políticas del conocimiento para fortalecer la producción, difusión y aplicación de los conocimientos en las áreas de vacancia que demandan conocimiento científico local y aplicado. En último lugar, se sugiere priorizar las políticas de coordinación y regulación para aprovechar los organismos existentes y favorecer el planeamiento estratégico (Mollis, 2014).

Una de las preocupaciones más importantes en la educación superior es hoy en día la tercerización de las universidades que, como consecuencia de las políticas públicas de las últimas décadas se han convertido en instituciones que otorgan diplomas profesionales más que en instituciones comprometidas en el conocimiento científico. Asimismo, estas nuevas instituciones técnicas terciarias han ido desapareciendo tanto en Argentina como en algunos países de América Latina y las de formación docente deberían articularse con el circuito universitario para que pueda garantizar la calidad educativa y así permanecer y contribuir con el desarrollo económico de cada país sin embargo el papel de Estado ha minimizado el contexto neoliberal, expresando pactos de contratación del bien ciudadano por el del sujeto económico, global y consumidor racional, adoctrinado por la nueva religión del mercado (Bekerman, 2016).

Para que exista un cambio en las universidades de América Latina se tiene que encontrar un sentido fundacional de cada universidad. Ello implica reconocer el déficit pedagógico de los planes de estudio para formar docentes universitarios, asimismo tendrán que reconocer la necesidad de reconstruir la misión institucional y el valor del conocimiento para la formación de los grupos de producción científica, cultural y social (Medina-Manrique et al., 2022).

En ese sentido, para que alcance una evaluación de calidad, las universidades latinoamericanas, tendrán que pedagogizar los problemas de la universidad, politizarlos sin la presencia de partidos que busquen intereses propios, buscando el sentido, la misión y la práctica universitaria a través de reformas en las leyes universitarias que tengan como cumplimiento la autonomía de las universidades, adaptándose a las nuevas necesidades y a un mundo globalizado (Acosta y Stefos, 2021). Por todo ello es necesario tener en cuenta las estrategias y la misión de las universidades, que podrían concretarse en: aprender para innovar, enseñar

para recrear, investigar para producir ciencia, tecnología y cultura, todas ellas como capacidades institucionales para el mejoramiento de la organización y la cultura universitaria.

2.2 Sistemas de Aseguramiento de la calidad educativa universitaria

En relación con las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria, en el marco de la reforma universitaria, se aprobó la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria a través del (Decreto N° 016 de 2015[Decreto Supremo] Por medio del cual aprueban la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. 26 de setiembre de 2015. DECRETO SUPREMO N° 016-2015-MINEDU) que afirma lo siguiente:

“Garantizar que todos los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación” (DS 2015, p.22).

Además, es importante mencionar los principios que abarca esta política de aseguramiento de la calidad educativa, que son cinco: autonomía y rectoría responsables, el estudiante como centro, inclusión y equidad, calidad y excelencia académica y desarrollo del país.

De acuerdo a las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria, es importante compararlas con lo establecido en Colombia ya que dichas políticas se asemejan en parte a lo fijado por el Estado Peruano debido a que el Ministerio de Educación de Colombia, tiene una política de calidad educativa diseñada para mejorar la calidad de la educación y busca que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las

competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida (Medina-Manrique et al., 2022).

Es por ello que, el desarrollo de esa política se basa en la articulación de todos los niveles educativos (inicial, preescolar, básica, media y superior) alrededor de un enfoque común de competencias básicas, ciudadanas y laborales, reto planteado en el Plan Sectorial-Revolución Educativa 2006-2010, a diferencia del caso peruano que de momento se ha preocupado en implementar y mejorar las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria, a través de su Ley N° 30220 ya que es la reforma universitaria que busca alcanzar entre otros fines la excelencia y calidad educativa (Mollis, 2014).

Asimismo, la política de calidad en Colombia gira en torno a cuatro estrategias fundamentales: consolidación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles, implementación de programas para el fomento de competencias, desarrollo profesional de los docentes y directivos, y fomento de la investigación. Estas estrategias buscan el fortalecimiento de las instituciones educativas, para que sean espacios donde todos puedan aprender, desarrollar competencias y convivir pacíficamente.

En ese orden de ideas, al igual que establece el estado peruano en su política de aseguramiento de la calidad educativa cuando ésta hace mención al estudiante como centro, inclusión y equidad, ya que los estudiantes de distintas zonas del Perú, tanto en la sierra y selva, vienen a estudiar a la capital, dejando sus costumbres, estilo de vida y su comunidad, por lo que a través de la inclusión y equidad se busca incorporar a todos los estudiantes, dentro de un contexto donde se sientan satisfechos y contentos para que logren alcanzar los objetivos profesionales que se han propuesto (Acosta y Stefos, 2021).

Continuando con lo señalado por el gobierno colombiano (Medina-Manrique et al., 2022) en cuanto a la consolidación del Sistema de Aseguramiento de Calidad de la educación

superior determina que sus principales objetivos van orientados a que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el auto examen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.

Bajo ese contexto, destaca que el gobierno peruano no tiene definido aún como objetivo primordial de las políticas de aseguramiento de la calidad educativa, sin embargo, si hay una preocupación respecto a la calidad y excelencia, lo cual involucra a toda una serie de características que enmarcan el desarrollo del país, como uno de los principales pilares de la política de aseguramiento de la calidad educativa en el Perú.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia, está conformado por tres componentes relacionados entre sí, que son: la información, la evaluación y el fomento. En relación con la información, es suministrada a través de cuatro sistemas de información que apoyan la formulación de la oferta, los procesos de evaluación, los planes de mejoramiento, los programas de fomento y la definición de políticas.

Respecto a estos cuatro sistemas de información que tiene Colombia relacionados al Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, el primer sistema de información está referido al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES,1992), el cual ofrece datos confiables sobre las instituciones de educación superior en Colombia y los programas que ofrecen.

Asimismo, el segundo sistema de información está relacionado con el Observatorio Laboral para la Educación, que ofrece un seguimiento permanente de los graduados de Educación Superior en Colombia, éste reúne una variedad de datos para interpretar las relaciones entre el mundo de la educación superior y el mundo laboral. Ha sido concebido para

orientar, de manera más acertada, políticas de educación pertinencia y mejoramiento de la calidad de los programas y decisiones de los estudiantes frente a los estudios a seguir (Acosta & Stefos, 2021).

El tercer sistema de información en Colombia, está relacionado con el Sistema de Información para el Aseguramiento de la Calidad (SACES, 1992) el cual contiene información para el proceso de Registro Calificado de programas académicos y por último, está el cuarto sistema de información que hace referencia al Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (SPADIES, 1998) que permite el seguimiento a cada estudiante para calcular el riesgo de la deserción y prevenirlo. Esta información sirve como insumo para la evaluación y otorgamiento de los registros calificados y certificados de acreditación de calidad de todas las instituciones del sector.

En ese orden de ideas, la evaluación es llevada a cabo con la colaboración de pares académicos y organismos asesores y de apoyo, el Sistema evalúa instituciones y programas en el momento de su creación para obtener o actualizar el Registro Calificado; periódicamente durante su funcionamiento y por solicitud de las instituciones cuando buscan la Acreditación de Alta Calidad, ésta última, se ha convertido en una herramienta de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de programas e instituciones así como el punto de partida para afianzar la autonomía universitaria, garantiza a la sociedad que los programas académicos y las instituciones de educación superior acreditadas cumplan altos requisitos de calidad, realicen los propósitos y objetivos que han declarado tener y apunta al reconocimiento de la excelencia global de la institución a través del desempeño de grandes áreas de desarrollo institucional (Bernal Suarez et al., 2015).

Los estudiantes colombianos, son evaluados previo su ingreso a la educación superior y su egreso del pregrado mediante un esquema de evaluación de competencias acumuladas. En

los últimos semestres de la formación de pregrado se aplican los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES, 2003). A través de esas pruebas (Medina-Manrique et al., 2022), señalan que el Ministerio de Educación Nacional pretende comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que cursan el último año de los programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior. Mediante los ECAES se obtiene información sobre el estado actual de la formación en las diferentes áreas, la cual proporciona una visión de conjunto sobre los estudiantes, los programas y las instituciones.

Mediante el fomento, el Ministerio ofrece asistencia técnica en procesos de evaluación, acompaña planes de mejoramiento de instituciones que han tenido inconvenientes con la obtención del Registro Calificado, desarrolla proyectos enfocados a mejorar condiciones específicas de calidad, como infraestructura, investigación, capacitación docente; y promueve la pertinencia de la oferta en los diferentes niveles de formación o modalidades.

Conforme se indica en párrafos anteriores, respecto a los sistemas de información que tiene Colombia, estos complementan el Aseguramiento de la calidad educativa superior de dicho país, sin embargo, podemos extraer que a diferencia de las políticas de aseguramiento que existen en el Perú (Zidán, 2006) donde no contamos con esos sistemas de información desarrollados en Colombia. Con el propósito de alcanzar la calidad educativa, se destaca el cumplimiento del objetivo de la política de aseguramiento de la calidad en el Perú, donde se aprobó el Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, el cual estableció los cuatro pilares de la reforma que son: información confiable y oportuna, fomento para mejorar el desempeño, acreditación para la mejora continua y el licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

Ahora bien, respecto a las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria en Argentina, están enmarcadas en un contexto de cambios sociales, políticos y

culturales además del rol importante que desempeñó el Estado como protagonista de todos estos cambios ya que se advierte mayor interés por el acercamiento de la universidad con la sociedad más que con el mercado donde prima el principio de inclusión social, el cual constituye el articulador de las políticas públicas, más que el de eficiencia. Actualmente tanto el caso argentino como en el peruano, se encuentran en constante evolución y adaptación a las nuevas normativas que se han ido creando a raíz de implementar los dispositivos legales a las realidades que tiene cada país (Clavijo-Cáceres & Balaguera-Rodríguez, 2020).

En ese sentido, conforme al análisis realizado, se observa que en Argentina, de acuerdo a Rodríguez-Gómez (2001) aún quedan cuestiones por definir respecto al desgaste de la acreditación, la participación de la comunidad universitaria, el presupuesto de las mejoras en los procesos de evaluación institucional, la mirada de los partícipes sobre la aplicación de los estándares, la articulación al interior de la instituciones de ambos procesos y la diferenciación que está surgiendo entre las carreras de interés público, que atraviesan la acreditación y las que no. En ese contexto en el caso peruano aún no existe una preocupación por parte del Ministerio de Educación respecto a las carreras universitarias a las que deberían tener mayor acceso los jóvenes o lo que el mercado laboral requiere, si bien es cierto es importante brindarles la calidad educativa a los estudiantes, es también y más importante, que estos jóvenes que salen de las aulas universitarias cuenten con un empleo acorde a las necesidades del mercado.

Ahora bien, existe una cuestión que hasta el momento no ha sido eje de discusiones en el caso argentino, es decir, no se han preocupado por determinar la efectividad de los procesos de aseguramiento de la calidad, teniendo en cuenta que el Estado participa en dichos procesos, mientras no existan programas específicos a alcanzar las necesarias y reales transformaciones que la evaluación institucional requiera, no tendría sentido que el Estado argentino siga invirtiendo tiempo y presupuesto público para que éstas políticas de aseguramiento tengan un impacto positivo.

Es por ello que, en el caso peruano se observa que independientemente de que se requiera de presupuesto público para mejorar la educación universitaria es importante que dichos gastos se vean reflejados en una aprobación por parte de todos los actores involucrados, como, por ejemplo, los estudiantes, egresados, personal administrativo, docentes universitarios, etc. (Guaglianone, 2017).

Siguiendo el análisis presentado en el párrafo anterior, deberíamos preguntarnos si la implementación de las políticas de aseguramiento de la calidad, en el caso argentino ha sido producto de debates y controversias o requiere una retroalimentación donde se alcancen resultados comunes.

Han pasado aproximadamente 20 años de la ejecución, según Medina-Manrique et al., (2022) tanto de la evaluación institucional como de la acreditación, sin embargo, en el caso argentino, continua estando frente a la necesidad de rediscutir la modificación de los procesos de aseguramiento de la calidad y para ello se tendría que tomar en cuenta las tendencias internacionales, el formato de agencia adecuado a la creciente demanda de los procesos de certificación de calidad y las políticas universitarias para una comprensión más profunda de las características y estilos organizacionales de la Universidad Argentina.

Como sucede en el caso argentino, el Perú, con sus políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria desde su creación en el año 2015, a través de su normativa, refleja problemas de adaptación. A ello deben sumársele los constantes cambios políticos en el gobierno, que solo se han encargado de frenar la efectividad de dichas las políticas. Así como Argentina, es necesario que se tenga la presencia de acreditaciones internacionales y reconocidas para que las universidades peruanas se encuentren en competencia con las demás universidades de la región, que ya han alcanzado dichos logros (Rodríguez-Gómez, 2001).

Como sucede en el caso argentino, muchas de las políticas universitarias según Prathap, (2006), se centran en diagnósticos generales que no tienen en cuenta la particularidad de un sistema integrado por distintos tipos de instituciones. Esta visión lineal ha imposibilitado, darle mayor preocupación a la complejidad de las instituciones, redundando en reformas educativas formales, que ponen en duda la efectividad de los procesos de aseguramiento de la calidad. Esto se puede observar en el caso peruano, las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria han sido controversiales donde las universidades peruanas tanto públicas como privadas consideran que no se está respetando su autonomía a consecuencia del intervencionismo del Estado y, sobre todo, se desconfía de la transparencia de los procesos que indica la norma. Hoy en día es un grave problema que se hayan implementado reformas universitaria sin tener en cuenta la cultura organizacional de las universidades que comprenden un país (Delgado, 2014).

Continuando con el análisis de las políticas de aseguramiento de la calidad educativa universitaria en Sudamérica, tocaremos el caso de Ecuador, entre los que existen categorías coincidentes respecto a los Sistemas de Aseguramiento de la calidad en la Educación Superior con otros países de Sudamérica. Tal como se deduce de los antecedentes, organismos que aseguran la calidad, normatividad y los modelos de evaluación propiamente dichos (Moscoso Bernal & Castro López, 2022).

Podemos determinar también que Ecuador, durante la década de los años noventa, fue uno de los pioneros países en la región en dar inicio a las primeras acciones en torno a la calidad de la educación superior. A diferencia de lo que acontecía en el Perú, que, durante estos años, se recuperaba de una ola de conflictos sociales, desterrando el terrorismo y la mayor preocupación del estado peruano era la creación de una nueva constitución política y crear universidades como negocio privado, fue en esos años que se crearon más universidades privadas, sin tener una política que asegure la calidad de las mismas (Pajares Paz, 2024c).

Es por ello por lo que, a través de la Ley Orgánica de la Educación Superior dada en el año 2000, Ecuador consolidó una estructura del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. A diferencia del caso peruano que recién en el año 2015, a través del Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, aprobó las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Como se puede observar, después de aproximadamente 15 años, el gobierno peruano mostró preocupación en mejorar la calidad educativa universitaria a diferencia de lo que sucedía en Ecuador.

Asimismo, las institución encargada de la evaluación y acreditación se ha ido consolidando a lo largo de estas tres décadas, en Ecuador el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2018) está conformada por seis comisiones, las cuales son: La comisión permanente de institutos y conservatorios superiores, la Comisión permanente de universidades y escuelas politécnicas, la Comisión permanente de promoción de la calidad y de selección de pares evaluadores, la Comisión permanente de carreras, la Comisión permanente de programas de posgrado, la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional (Eliana García Gil y Piovani, 2022).

En relación con el modelo de acreditación de alta calidad, en Ecuador se observa que el Modelo CACES (2018), está compuesto por ejes, dimensiones y estándares. Otro elemento importante que se debe resaltar es la categorización de la Universidades en Ecuador. Su modelo de evaluación se fundamenta en las funciones sustantivas, como la docencia que comprende estudiantes y profesores, también hace referencia a la investigación, así como su vinculación con la sociedad y un cuarto eje que corresponde a las condiciones institucionales (Vásquez Peñafiel, 2023).

De acuerdo con Stefos y Acosta (2021) “Comparativo de los sistemas aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia y Ecuador” (p.60). Hace referencia a que

la evolución de los sistemas educativos y de los sistemas que aseguran la calidad de la educación en los países de Sudamérica, constituyen un elemento fundamental para el desarrollo de éstos. Es así que, comparándolo con lo mencionado en párrafos anteriores respecto a Ecuador y Colombia tienen un complejo y multidimensional camino hacia la calidad de la educación superior, al igual lo que sucede en el caso peruano.

Asimismo, es importante resaltar que Ecuador y Colombia comparten una tradición educativa, cultural, política, religiosa, geográfica e histórica; un ejemplo de esto es qué a partir de procesos constituyentes, cuentan con constituciones políticas recientes, Colombia 1992, Ecuador 2008, y ambas constituciones establecen que la educación es un derecho. Por otra parte, las políticas educativas y de calidad en estos países, han estado influenciadas por organismos internacionales, se pueden mencionar el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Estos organismos internacionales tienen buena reputación, prestan asesoría en temas de calidad, apoyan financieramente y logran influir sobre la educación de los países en desarrollo. Si bien, no puede desconocerse que estas instituciones internacionales han logrado incidir sobre la modernización de la educación en estos países, las reformas educativas no pueden fundamentarse en solo criterios internacionales, ya que países como Colombia y Ecuador tienen sus propias necesidades, contextos, tradiciones, y demandas de la sociedad.

En este punto se coincide con lo que sucede en el caso peruano (Cajahuanca et al., 2021) si bien es cierto hablar de las reformas universitarias en los países sudamericanos ha sido una novedad nunca antes vista, donde se ha observado la participación de los gobiernos y de la población, presentando en cierto modo controversias a intereses particulares sin que predomine

esta gran lucha de mejorar la calidad educativa superior, sin embargo hay que reconocer que los gobiernos le están prestando en la actualidad mayor énfasis a la calidad educativa, con miras de alcanzar el anhelado desarrollo.

Bajo este contexto, las políticas educativas aportan a la calidad, siempre y cuando estas sean colaborativas donde tanto la ciudadanía, las autoridades de gobierno y todos los actores que la involucran, tengan un mismo objetivo en común, se ha visto en el caso de Argentina, Ecuador, Colombia y Perú, este avance en la educación superior como el planteamiento de nuevas leyes, que han brindado soporte y mejora a las anteriores que ya existían. Sin embargo, es necesario seguir avanzando para el logro de la calidad, lo cual es fundamental para el desarrollo educativo de estos países (Becerra, 2014).

En la Tabla 3, se menciona los organismos y procedimientos que intervienen en los sistemas de aseguramiento de la calidad de los países de Argentina, Colombia, Ecuador y Perú, cuyo análisis se ha orientado de explicar en el apartado 2.2.

Tabla 3

Sistemas de Aseguramiento de la Calidad Consolidados

SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CONSOLIDADOS		
País	Organismos	Procedimientos
Argentina	Consejo de Universidades en conjunto con el Ministerio de Educación.	Fija programas y estándares para la acreditación de programas
	CONEAU	Evaluación externa y voluntaria de universidades, complementaria a la autoevaluación institucional: ambas realizadas cada seis años como mínimo.
	Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	Acreditación obligatoria de carreras reguladas, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes.
		Acreditación periódica de especializaciones, maestrías académicas, maestrías profesionales y doctorados.

CAPITULO SEGUNDO

La evaluación de la calidad educativa universitaria

		• Pronunciamiento vinculante sobre proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y provinciales. • Aprobación de nuevas universidades privadas. • Elabora las indicaciones para el seguimiento de las instituciones con acreditación provisoria. • Autorización de agencias evaluadoras externas privadas.
Colombia	SACES Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Colombiana	• Creado para que IES realicen de forma automática trámites asociados al proceso de Registro Calificado y otros de tipo institucional como, por ejemplo: reconocimiento de personería jurídica, aprobación de estudio factibilidad para IES públicas, autorización de creación de seccionales.
	CNA Consejo Nacional de Acreditación	• Acreditación voluntaria de programas de pregrado de alta calidad (evaluación del ciclo de calidad). • Acreditación voluntaria de instituciones de alta calidad. • Acreditación voluntaria de programas de posgrado de alta calidad.
	CONACES Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	• Cumple las siguientes funciones: define criterios y evalúa el cumplimiento de los requisitos para la creación de IES, su transformación y redefinición; define criterios y evalúa el cumplimiento de criterios básicos de programas impartidos por las IES (registro calificado), y cumple con las demás funciones asignadas por el Gobierno Nacional.
	ICFES Instituto Colombiano de Fomento de la Educación Superior	• Administra el Examen de Estado de la calidad de la educación superior a los alumnos de los últimos semestres de la formación de pregrado.
	Ministerio de Educación	• Coordina la ejecución de la política de Educación. • Emite certificado de acreditación.
Ecuador	CACES	• Evaluación y categorización de universidades.
	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	• Cierre de IES en categoría deficitaria. • Acompañamiento y seguimiento de planes de mejora.
Perú		• Licenciamiento o autorización de funcionamiento de universidades.
	SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria	• Verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad. • Control de legalidad y del uso de recursos públicos. • Administración del Registro Nacional de Grados y Títulos.

SINEACE	• Acredita instituciones y programas.
Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Educación Superior.	• Certifica competencias laborales y profesionales

Fuente: Elaboración propia a partir de lo establecido por la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES, 2018), en *La educación superior como parte del sistema educativo de América Latina y el Caribe. Calidad y aseguramiento de la calidad* (2018, p. 71)

Asimismo, es importante mencionar que diversos autores han identificado aportes en los sistemas de aseguramiento de la calidad en América del Sur, destacando los enfoques teóricos, el marco político y normativo, la innovación tecnológica, la formación y desarrollo docente, la evaluación y acreditación, la investigación, la equidad y diversidad, la internacionalización, la gobernanza y la participación estudiantil, que se encuentran descrito en la Tabla 4.

Tabla 4

Aportes en los sistemas de aseguramiento de la calidad consolidados en América del Sur

Aportes en los Sistemas de Aseguramiento de la Calidad		
Aportes	Autores	Contexto
Enfoques Teóricos y conceptuales	John Biggs (2001)	Se introdujo el concepto “alineamiento constructivo”
	Vincent Tinto (1993):	Destacó la importancia de la integración académica y social para reducir la deserción estudiantil.
	Laurie Lomas (2002):	Redefinió la calidad educativa en contextos de masificación.
Marco Político y Normativo	Ley Universitaria N.º 30220	Se creó Ley Universitaria N.º 30220 en el Perú han establecido estándares de calidad.
	Políticas de Calidad educativa en el Perú	
	OCDE (2008): Banco Mundial (2002): Organismos Internacionales, Banco Mundial. OCDE	Han contribuido con modelos y recomendaciones para mejorar la gobernanza, la equidad y la eficiencia de las universidades

CAPITULO SEGUNDO

La evaluación de la calidad educativa universitaria

Innovación pedagógica	Blumenfeld, P. C., et al. (1991)	Enfoques como el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje invertido.
	Metodologías de aprendizaje	
	Bates, A. W. (2015). Integración de las tecnologías	Plataformas digitales, simulaciones virtuales y herramientas de análisis de datos.
Formación y desarrollo docente	Darling-Hammond, L., et al. (2017) Capacitación continua	Formación de metodologías innovadoras Incentivo a la investigación.
Evaluación y acreditación	SUNEDU (2023) Procesos de acreditación	Instituciones como agencias nacionales de calidad educativa (SUNEDU en Perú)
	Harvey, L., & Green, D. (1993). Evaluaciones internas y externas	Permiten identificar áreas de mejora continua dentro de las universidades.
Investigación	Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (2000)	Participación de las empresas, gobierno, docentes, estudiantes y de toda la comunidad involucrada.
	Fortalecimiento de las habilidades investigativas	Desarrollo de la tecnología e innovación.
Equidad y Diversidad	UNESCO (2020)	Se promueve el acceso equitativo para grupos tradicionalmente excluidos.
Internacionalización	Knight, J. (2004).	La movilidad estudiantil y docente, la cooperación con universidades extranjeras.
Gobernanza	Schindler, L., et al. (2015)	Una gestión eficiente, transparente y participativa.
Participación estudiantil	Kuh, G. D. (2003).	Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones institucionales y en la evaluación de la calidad educativa.

Fuente. Elaboración propia a partir de lo establecido en el artículo “*Liderazgo eficaz para la calidad educativa y la acreditación universitaria en el caribe colombiano*” por A. Rosales, A. Montes y A. Gamboa, 2023; Tesis Doctoral “*Modelo de evaluación de la calidad de programas de postgrado a distancia para américa latina y el caribe*” por J. Maldonado, 2016; Artículo: “*La evolución de la universidad peruana*” por C. Soto, B. Casaró, D. Alcedo y J. Oblitas, 2024.

2.3 Planteamiento sobre la evaluación de la calidad educativa universitaria en el

Perú

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2014), se creó oficialmente a través de Ley Universitaria N° 30220, en el 2014. Es una institución, adscrita al Ministerio de Educación, sin embargo, conserva primordialmente su autonomía técnica funcional, económica y administrativa. Tiene como principal objetivo otorgar el

licenciamiento a las universidades de todo el Perú, también se encarga de supervisar la calidad educativa, la fiscalización del servicio de las universidades que brinda a los estudiantes en el Perú (Vargas, 2019).

Por otro lado, la citada institución reemplazó a lo que anteriormente se conocía en el Perú como la Asamblea Nacional de Rectores (ANR, 1983) por lo que la SUNEDU (2014) desde el 05 de enero de 2015, es la responsable de otorgar el licenciamiento a las universidades de todo el Perú, asegurando la calidad educativa universitaria, así como que las universidades cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad. Además, tiene como una función adicional, administrar el Registro Nacional de Grados y Títulos.

La SUNEDU (2014) tiene como función principal, supervisar la calidad de la prestación del servicio educativo universitario en el Perú, es importante mencionar que anteriormente no existía una entidad que garantizara la calidad educativa en el Perú o, por lo menos, que tenga como principal preocupación otorgar a los estudiantes estándares mínimos de calidad educativa (Gallegos, 2017).

En relación con el otorgamiento o denegación del licenciamiento en todas las universidades del Perú, realizadas por SUNEDU, hasta el momento, la fase del licenciamiento se ha culminado, logrando alcanzar el licenciamiento 96 universidades peruanas entre públicas y privadas y 47 universidades con licencia denegada. Hay que destacar que, en su mayoría, han sido universidades privadas que no han alcanzado el licenciamiento, sin embargo, conforme a la normativa, estas universidades tienen un periodo de cierre de 3 años para que los estudiantes culminen sus carreras y/o puedan obtener el título profesional. Pasado el periodo correspondiente, dichas universidades con licencia denegada pueden solicitar nuevamente la evaluación de licenciamiento, para ello deberán cumplir con los requisitos establecidos en las condiciones básicas de calidad de la normativa (Benites et al., 2022).

Asimismo, la SUNEDU (2014) supervisa el cumplimiento de la Ley Universitaria, sobre todo lo referido a la calidad educativa, que se cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad, que toda universidad del Perú deberá garantizar a los estudiantes. Es importante destacar que, antes de la creación de la Ley Universitaria, no había una institución que se encargara de velar por el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, teniendo como eje primordial alcanzar la satisfacción de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

Dentro de sus competencias, la citada institución, tiene la facultad de establecer infracciones e imponer sanciones a las universidades. Hay que tener en cuenta que, durante el proceso de licenciamiento, que inició aproximadamente en el 2016, algunas universidades se les impuso diversas sanciones, sobre todo, de índole económico y administrativo, anteriormente con la ANR (1983) no se imponía ningún tipo de sanción a las universidades. Esto evidencia la preocupación actual por garantizar la calidad educativa de contribuir con la mejora continua (Mínguez Vallejos et al., 2020).

Otra función destacable, es asegurar el cumplimiento de las normas y supervisar las condiciones básicas de calidad que deben tener todas las universidades licenciadas, esto quiere decir que, a pesar de que algunas universidades se encuentren licenciadas, solo tienen un periodo de entre 6 a 10 años que se les otorgó el licenciamiento, por ende, serán nuevamente evaluados, para que se garantice las condiciones básicas de calidad y así puedan continuar con el normal funcionamiento de sus actividades.

En relación con los requisitos mínimos exigibles para el otorgamiento de grados y títulos de rango universitario como, por ejemplo, trabajos de investigación, tesis, dominio de lenguas nativas o extranjeras, la citada institución tiene como función garantizar que en dicho otorgamiento se cumpla a vitalidad en todas las universidades, sin embargo, hoy en día, no solo se verifica que los grados y títulos tanto nacionales y extranjeros se encuentren acorde a las

condiciones básicas de calidad educativa sino que, además, se encarga de que los trabajos de investigación se encuentren bien elaborados cumpliendo con lo que exige la actual ley universitaria.

En relación con la plana docente o administrativa, SUNEDU (2014), supervisa que todas las universidades se encuentren con docentes y personal administrativo idóneos, es decir, no se encuentren impedidas conforme al marco legal vigente, en definitiva, que tanto los docentes como los administrativos, cumplan los requisitos básicos exigidos por la norma como, por ejemplo, que los profesores universitarios cuenten mínimo con grado de Magíster así como que se encuentren laborando a tiempo parcial o un porcentaje de docentes se encuentre a tiempo completo, tal como señala la ley universitaria, por otro lado respecto al personal administrativo se encuentren debidamente contratados cumpliendo el perfil de acuerdo al cargo que desempeñan y a sus funciones (Vicente, 2016).

Otra de las funciones destacables, es la de publicar un informe anual sobre el estado de las universidades peruanas supervisadas. Según Souza y Felisberto (2022), esto es algo novedoso, anteriormente no se realizaba este tipo de informes y su publicación, garantiza un seguimiento continuo de la calidad educativa en el Perú. Estos informes tienen una estructura en la que se analiza la declaración jurada brindada en su momento por las universidades, así como dicha verificación correspondiente, siempre respetando los principios establecidos en la ley universitaria como los principios de legalidad y garantizando los derechos constitucionales de los administrados.

Otra de las funciones, que consideramos la más importante, es la publicación de un informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. En el año 2021 se ha publicado el III Informe Bienal, en el cual se observa un análisis intensivo sobre los aspectos relacionados con la oferta universitaria, los docentes, la investigación y las condiciones laborales de los

egresados. Establecer estos criterios de investigación genera que cada dos años se tenga con exactitud los avances y carencias que cuentan las universidades del Perú, esto con el objetivo de proyectar un conjunto de mejoras educativas, todo esto en beneficio de los estudiantes, y de toda la ciudadanía porque de esta manera se aplicarían nuevas políticas públicas relacionadas con la educación universitaria, teniendo en cuenta un previo estudio y análisis de la situación real que enfrentan las universidades peruanas (Díaz, 2016).

Conforme a su Organigrama Institucional, la SUNEDU (2014), está conformada por: Consejo Directivo, Superintendencia (Dirección de licenciamiento, Dirección de Supervisión, Dirección, de fiscalización y sanción, Dirección de Documentación), Órgano de Control Institucional, Procuraduría Pública, Secretaria General, Oficina de Administración (Unidad de Abastecimiento, Unidad de Administración Financiera, Unidad de Ejecución Coactiva, Unidad de Atención al Ciudadano y tramite documentario), Oficina de Tecnología de la Información, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Unidad de Planeamiento estratégico y modernización, Unidad de presupuesto) y Órganos desconcentrados.

Respecto al Consejo Directivo, es el órgano de mayor jerarquía dentro del Organigrama de la Institución, es el encargado de aprobar las políticas institucionales y de dirección de la entidad además propone políticas de Estado y lineamientos técnicos en el ámbito de su competencia, aprueba las políticas institucionales, planes, estrategias institucionales y las condiciones básicas de calidad, tiene que ir de la mano con las políticas y lineamientos técnicos que apruebe el Ministerio de Educación (MINEDU, 1993). Por otro lado, también el Consejo Directivo es responsable de aprobar, denegar, suspender o cancelar las licencias para el funcionamiento de la enseñanza universitaria, dentro de sus facultades que le otorga los documentos de gestión (Villarrubia Marcelo, 2021).

En relación con el Superintendente, es la máxima autoridad ejecutiva y es el titular del pliego presupuestal, es elegido mediante resolución suprema a propuesta del Ministro de Educación por un periodo de tres años, que también puede ser renovable solo por un periodo adicional, dentro de sus funciones principales es la de representar a la SUNEDU (2014). Ejecuta las políticas y realiza acciones respecto a los lineamientos técnicos en materia de educación universitaria asimismo aprueba los proyectos de gestión de calidad y brinda recomendaciones y propuestas al consejo directivo, se encarga de aprobar el presupuesto institucional, designa y remueve a los directores de los órganos de línea y es el responsable de seguir el procedimiento administrativo disciplinario y sancionar a los servidores a su cargo, cuando sea el caso.

La Secretaria General está conformada por su máximo representante, que es el Secretario General, dentro de sus funciones principales se encuentre la de dirigir y supervisar la parte administrativa de la SUNEDU (2014) dirige el proceso de formulación de los documentos normativos y de gestión, dentro del ámbito de su competencia, se encarga de promover los planes, programas que requieran aprobación del consejo directivo, propone proyectos de documentación de gestión, asesora a la Alta de Dirección, supervisa la actualización del portal institucional y el portal de transparencia, entre otras más funciones administrativas que tiene a su cargo.

Asimismo, la SUNEDU (2014), tiene su Reglamento de Organización y funciones, el cual, tiene como finalidad supervisar la calidad de la educación universitaria, así como de fiscalizar los recursos públicos y los beneficios otorgados a las universidades que tengan fines educativos ya que dentro de sus funciones se encuentra la de supervisar y fiscalizar continuamente la mejora de la calidad educativa universitaria dentro del marco de su competencia. Además, podemos destacar en su Reglamento las funciones de su personal, así

CAPITULO SEGUNDO

La evaluación de la calidad educativa universitaria

como el perfil profesional que tiene cada uno de sus miembros conforme al cargo que desempeñan.

Por otro lado, una vez explicado la evaluación de la calidad educativa en el Perú, a través del planteamiento de las diversas funciones desarrolladas por la SUNEDU. En la Tabla 5, se describe su proceso, iniciando con la solicitud de licenciamiento y culminando con la supervisión posterior.

Tabla 5

Proceso de evaluación de la calidad educativa universitaria en el Perú

PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA UNIVERSITARIA EN EL PERU	
1. Solicitud de licenciamiento	Las universidades presentan su solicitud de licenciamiento a la (SUNEDU,2014), acompañada de documentos que acrediten el cumplimiento de las CBC.
2. Revisión Documental	La (SUNEDU,2014) analiza los documentos presentados para verificar que se cumplan los requisitos mínimos
3. Visita de verificación presencial	Inspectores de la (SUNEDU,2014) realizan visitas in situ a las instalaciones de la universidad para corroborar la información proporcionada.
4. Emisión de un Informe técnico	Tras la evaluación documental y presencial, la (SUNEDU,2014) elabora un informe técnico que detalla los resultados del análisis.
5. Decisión de Licenciamiento	La (SUNEDU,2014) toma una decisión sobre la solicitud: Licenciamiento otorgado: La universidad está autorizada para operar y ofrecer programas académicos. Licenciamiento denegado: La universidad debe cesar progresivamente sus actividades.
6. Supervisión posterior	Una vez licenciada, la universidad está sujeta a supervisión continua para garantizar que mantenga los estándares de calidad.

Fuente. Elaboración propia, conforme a lo indicado en *Aseguramiento de la calidad universitaria en Iberoamérica: tendencias y desafíos*, por Medina, Carcausto, & Guzmán, 2022 y en *“Una mirada a la educación Universitaria en el Perú: política, calidad y docencia”*, por Auris, Saavedra, Quispe y Paucar, 2022.

CAPITULO TERCERO: Las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en el Licenciamiento

3.1 Nociones asociadas a las Condiciones Básicas de Calidad

Las Condiciones Básicas de Calidad están relacionadas con el cumplimiento de ciertos estándares que garanticen la calidad de los servicios educativos y que respondan con eficacia a las necesidades de los estudiantes, la sociedad, personal administrativo y docentes universitarios.

En ese sentido existen principales condiciones básicas de calidad que toda institución de educación superior debe alcanzar como la visión y misión enfocada a las políticas y programas de estudio que orienten a una formación integral de los estudiantes a la investigación y a un factor social (Pajares Paz, 2024a).

Principales criterios relacionadas a las Condiciones Básicas de Calidad:

- La oferta académica: está relacionada con los programas académicos que deben estar alineadas con el mercado laboral, avances científicos y tecnológicos para garantizar a los estudiantes carreras de su interés.
- Contar con docentes calificados: es esencial ya que con su formación académica y profesional orientaran a los estudiantes a su preparación ante un mercado laboral muy competitivo (Macanchí Pico et al., 2020).
- La infraestructura: relacionada con las instalaciones como las aulas, laboratorios, bibliotecas, áreas de estudios, así como el acceso a las plataformas digitales y a las tecnologías.

- Los sistemas de evaluación: destinados a medir el rendimiento académico de los estudiantes y a evaluar la calidad de los programas académicos por entidades externas.
- La gestión administrativa: orientada a una administración universitaria eficiente, transparente y a una adecuada administración de los recursos económicos que aseguren la calidad educativa.
- El apoyo a los estudiantes: enfocado a ofrecer orientación académica, tutorías, becas, programas de inserción laboral que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes con la finalidad que cumplan sus objetivos académicos.
- La investigación científica: relacionada con que las universidades deben promover la innovación, la transferencia de conocimiento, a través de proyectos que motiven a la participación de los estudiantes.
- El acceso y equidad: engloba a una educación donde se promueve la inclusión de estudiantes de diferentes contextos socioculturales, económicos y geográfico, con la finalidad que todos los estudiantes tengan acceso a la educación sin ningún impedimento.
- La acreditación: relacionada con que las universidades y sus programas académicos deben estar acreditados por agencias reconocidas a nivel internacional o nacional para que cumplan con los estándares de calidad.

En Latinoamérica, las condiciones básicas de calidad tienen factores comunes que son importantes dentro de su contexto social, político, cultural y económico como por ejemplo la accesibilidad, que se encuentra relacionada con que sea universal y de amplia cobertura, donde

contribuya la participación de un mayor número de estudiantes, así como ofrecer programas académicos acorde con las nuevas oportunidades laborales (Escribano Hervis, 2018).

La relevancia de los programas de estudios tiene como característica principal que se encuentren actualizados y tengan un enfoque a la investigación, es decir, dichos programas tienen que adaptarse a los requerimientos de las nuevas tecnologías, así como a un mercado laboral cada vez más competitivo. Es por ello que, a través de la investigación se determina las necesidades que la sociedad requiere.

La calidad docente, es otro factor determinante que comprende a la formación y preparación constante de los docentes, así como la evaluación de desempeño que se encuentran orientadas a la especialización de los conocimientos docentes en las aulas con la finalidad que se garantice la calidad en las enseñanzas (Escribano Hervis, 2018).

La infraestructura adecuada, según Romero Córdova (2023) engloba a una infraestructura física, tecnológica y de acceso a recursos digitales, siendo aún una brecha que tienen las universidades públicas de Latinoamérica, sobre todo, porque está ligado al financiamiento público, que es primordial para el desarrollo de los estudiantes que las instalaciones sean modernas equipadas con tecnologías que favorezcan al aprendizaje y a la investigación.

La evaluación y acreditación institucional, está relacionada con la evaluación constante de la calidad académica y la transparencia y la rendición de cuentas, en algunos países existen agencias nacionales o internacionales que se encargan de la acreditación y la evaluación de calidad académica por lo que se debe garantizar que dichos procesos sean transparentes informando sobre las mejoras y recomendaciones de los resultados obtenidos.

La inclusión y equidad, hace referencia a las políticas de inclusión e igualdad de género que cada país ha implementado dentro de sus políticas educativas, promoviéndolas a través de becas la participación de todos los estudiantes sin discriminación alguna (Barba Rincón, 2015).

La internacionalización, guarda relación con la movilidad academia y la creación de alianzas estratégicas con universidades internacionales. Esto puede llevarse a cabo a través de intercambios académicos, con la finalidad de fortalecer el nivel académico de los estudiantes.

La gobernanza y autonomía universitaria, está relacionada con la libertad que las universidades tienen para definir sus objetivos académicos, involucrando la participación de los estudiantes, docentes, personal administrativo y otros actores que formen parte en la toma de decisiones.

La vinculación con la sociedad refleja la responsabilidad social universitaria y la conexión con el mercado laboral, las universidades deben comprometerse con el desarrollo social y económico con la sociedad a través de proyectos sociales donde participen toda la comunidad universitaria con la finalidad de que contribuyan con el desarrollo de su país, en áreas donde se requiera satisfacer las necesidades de la sociedad (Manig Valenzuela et al., 2022).

Por otro lado, las condiciones básicas de calidad implantadas en el sistema universitario del Perú, están relacionadas con la existencia de objetivos académicos, oferta educativa, líneas de investigación a ser desarrolladas, disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo, servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros), mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros) y la transparencia de universidades (Vásquez Mora & Hernández Celis, 2021).

Conforme establece SUNEDU, cada una de las Condiciones Básicas de Calidad, tienen indicadores, las cuales se encuentran detallados en la Tabla 6.

Tabla 6

Condiciones Básicas de Calidad Universitaria con sus indicadores establecidas por SUNEDU

CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD	INDICADORES
Condición I	Comprende 8 indicadores enfocados a los objetivos institucionales, objetivos académicos y planes de estudio, Grados y títulos, sistemas de información, procesos de admisión, documentos normativos, plan de gestión de calidad y mejora continua.
Condición II	Comprende 7 indicadores, relacionados al presupuesto institucional, plan de financiamiento, oferta educativa respecto a la demanda laboral y a las políticas nacionales, fuentes de financiamiento, programas de estudios y plan de financiamiento.
Condición III	Comprende 15 indicadores, relacionadas a las normas de uso y zonificación urbana, locales, normas de seguridad de edificaciones, reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, estándares de seguridad de laboratorios, disponibilidad de agua y desagüe, disponibilidad de energía eléctrica, disponibilidad de líneas telefónicas, disponibilidad de internet, servicios higiénicos para todos los estudiantes, personal docente y administrativos, talleres de laboratorios, laboratorios equipados, ambientes para los docentes, presupuesto y plan de mantenimiento.
Condición IV	Comprende por 8 indicadores, enfocadas a las políticas normas y procedimiento para la investigación, existencia de un órgano de investigación, existencias de líneas de investigación, código de ética, políticas de protección a la propiedad intelectual, registro de docentes que realicen investigación, registro de documentos de investigación repositorios y registros de proyectos de investigación.
Condición V	Relacionada con 4 indicadores, como son docentes a tiempo completo, docentes incorporados con aplicación a Nueva Ley Universitaria, procedimientos de selección evaluación y desempeño docente y capacitación de los docentes.
Condición VI	La conforman 8 indicadores, relacionados al servicio de salud, servicio social, servicios psicopedagógicos, servicios deportivos, servicios culturales, servicios de seguridad, adecuación al entorno y protección al ambiente, y acervo bibliográfico.
Condición VII	Comprende a 4 indicadores, que se encuentran relacionados al seguimiento del graduado, apoyo a la inserción laboral, existencias de convenios y mecanismos de coordinación.

CAPITULO TERCERO

Las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en el Licenciamiento

Condición VIII	Comprende a 1 indicador, relacionado a la transparencia de información institucional a través de su portal web.

Fuente. Elaboración propia a partir de lo establecido por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, así como lo señalado en la Ley N° 30220. [Ley Universitaria].09 de julio de 2014. Diario Oficial "El Peruano".

Asimismo, en la Tabla 7 se comparan, las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria, aplicadas en los países de Colombia, Argentina, Ecuador y Perú, se destaca indicadores que incluyen a la gobernanza, la financiación, la acreditación y a la evaluación continua, sobre todo en universidades públicas de Latinoamérica, donde el factor imprescindible es el otorgamiento de mayor presupuesto público, así como mejorar la estabilidad de gobierno en las políticas educativas universitarias, que son factores claves para el desarrollo de la educación superior promoviendo la transparencia en los procesos institucionales.

Tabla 7

Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en los países de Sudamérica

Condiciones Básicas de calidad universitaria			
Colombia	Argentina	Ecuador	Perú
Acreditación de programas y universidades	Acreditación y licenciamiento de carreras y universidades	Licenciamiento universitario	Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes
Estructura curricular y actualización constante	Currículos actualizados y pertinentes	Currículos y pertinencia	Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento
Infraestructura adecuada	Formación docente	Formación continua de docentes	Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
Calificación del personal docente.	Infraestructura y recursos	Infraestructura y equipamiento	Líneas de investigación a ser desarrolladas
Sistema de gestión y mejora continua	Vinculación con la sociedad y el sector productivo	Transparencia y mejora continua	Líneas de investigación a ser desarrolladas
			Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social,

	psicopedagógico, deportivo, entre otros).
	Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).
	Transparencia de universidades

Fuente. Elaboración propia en base a lo establecido por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). "Ley de Educación Superior N.º 24.521", Ministerio de Educación Nacional (MEN). "Decreto 1330 de 2019: Condiciones Básicas de Calidad", Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). "Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)" y Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). "Ley Universitaria N.º 30220".

Otro punto relevante, son las definiciones establecidas por diversos autores, respecto a las Condiciones Básicas de Calidad aplicadas en Latinoamérica, las cuales se encuentran descritas en la Tabla 8.

Tabla 8

Definiciones sobre las Condiciones Básicas de Calidad Universitaria

AUTORES	OBRAS	DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD
Brunner, J. J., & Ganga, F. (2011)	Control de la calidad como asunto disputado en la gobernanza de la educación superior chilena	Menciona que las Condiciones Básicas de Calidad son estándares que deben estar enfocados en procesos transparentes, identificando como condiciones a la gobernanza, la financiación, la acreditación y la evaluación.
Medina, Carcausto y Guzmán (2022)	Aseguramiento de la calidad educativa universitaria en Iberoamérica: tendencias, ausencias y desafíos	Determina la importancia de las políticas educativas claras y recursos adecuados para garantizar la calidad educativa en Iberoamérica.
Ríos López, Aguilar Saldaña, Cueto orbe, & otros (2021)	Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acuerdo a la ley universitaria 30220	La Autoevaluación y evaluación de los programas académicos, ya que solo pocas Condiciones Básicas están referidas a ello, y es importante garantizar la calidad educativa bajo ese contexto, porque es la pieza fundamental para la empleabilidad y desafíos de los futuros profesionales.

Fuente. Elaboración propia en base a lo señalado en las siguientes obras: "Control de la calidad como asunto disputado en la gobernanza de la educación superior chilena" por J. Brunner y F. Ganga, 2011; "Aseguramiento de la calidad educativa universitaria en Iberoamérica: tendencias, ausencias y desafíos" por R. Medina, W. Carcausto y E. Guzmán, 2022; "Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acuerdo a la ley universitaria 30220" por L. Ríos, C. Aguilar, R. Ríos, R. Cueto, L. Arévalo, B. Yalta, S. Ruiz, 2021.

Para Brunner (2017), las Condiciones Básicas de calidad están orientadas a los fines de gobernanza de la calidad en la educación superior chilena, marcada por la coexistencia de actores públicos y privados, que se identifican con dos enfoques principales, un enfoque regulador y un enfoque de mercado. Por ende, el control de la calidad sigue siendo un tema disputado para avanzar a un modelo más efectivo e inclusivo, se requiere de un equilibrio entre la normativa, la autonomía institucional y la equidad en el presupuesto público.

Asimismo Medina-Manrique et al., (2022) establecieron que el aseguramiento de la calidad universitaria en Iberoamérica, ha avanzado significativamente al implantar estándares de calidad que han favorecido en el desarrollo de las universidades pero aún se enfrentan a importantes desafíos como equilibrar las demandas locales con las tendencias globales, garantizar los mecanismos de calidad así como que los procesos sean transparentes y que exista participación de todos los actores de la comunidad universitaria y de la sociedad.

Por otro parte López et al., (2021) plantearon un estudio de caso sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional de San Martín en Perú, considerando que las condiciones de calidad deben considerarse la autoevaluación y evaluación de los programas académicos de educación superior, cinco de ellos corresponde a las Condiciones Básicas de Calidad y otras condiciones enmarcadas en el personal docente, infraestructura mecanismos de selección y evaluación recursos financieros entre otros.

3.2 Nociones de Licenciamiento

En el sistema peruano el licenciamiento es un procedimiento obligatorio que certifica que las universidades cumplan con las condiciones básicas de calidad para operar, donde la SUNEDU (2014) es la encargada de realizar dicho procedimiento.

El licenciamiento universitario es un proceso que consiste en otorgar la autorización oficial a una institución superior, con la finalidad de que puedan operar y brindar programas

académicos, este proceso garantiza que la universidad cumpla con un conjunto mínimo de condiciones básicas de calidad, que son necesarias para brindar una educación de manera adecuada y con estándares mínimos.

El licenciamiento se caracteriza por:

- Ser de carácter obligatorio: en algunos países de Latinoamérica el licenciamiento es un requisito obligatorio, para que la universidad pueda operar legalmente.
- Garantiza las Condiciones Básicas de Calidad: está relacionado con la infraestructura, evaluación de los docentes, programas académicos, presupuestos, etc.
- Es temporal: se refiere a que las universidades deben renovar el licenciamiento, ya que tiene un periodo de caducidad.
- Tiene una supervisión Permanente: esto quiere decir que una vez a la universidad se le otorgue el licenciamiento, puede ser sometido a evaluaciones regulares, con la finalidad de que la Universidad mantenga las Condiciones básicas de calidad.
- Está enfocado al estudiante: es decir los estudiantes son la prioridad para que reciban una educación de calidad con los programas académicos adecuados que aporten a su formación profesional.
- Es previo a la acreditación: en varios países de Latinoamérica, el otorgamiento del licenciamiento es previo para que puedan acceder a los procesos de acreditación, los cuales evalúan la calidad en un nivel más avanzado y preciso (Castro Aguirre, 2020).

Por otro lado, el proceso de licenciamiento evita que los estudiantes inviertan en instituciones educativas que no cumplan con los estándares mínimos de calidad, garantiza que las universidades operen en condiciones óptimas, contribuye al prestigio de las universidades, a través del reconocimiento de títulos a nivel nacional e internacional y las universidades licenciadas aportan al desarrollo de profesionales competentes en el área de conocimiento que se desarrollen.

En el Perú, el proceso de licenciamiento universitario garantiza que las universidades cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad, todo este proceso se encuentra debidamente regulado, con los objetivos de garantizar la calidad educativa, la protección del estudiante y el fortalecimiento institucional.

La SUNEDU (2014) es la institución que supervisa el proceso de licenciamiento la cual la divide en cuatro etapas principales, que son: 1. La solicitud de licenciamiento, 2. Evaluación documental, 3. La verificación presencial y 4. Decisión Final.

Como resultado del licenciamiento, se puede otorgar la licencia institucional o denegarla, en el caso de otorgamiento, la universidad puede operar sus funciones durante un periodo de seis o diez años dependiendo del análisis que se haya realizado y en el caso de denegatoria, la universidad tiene un periodo de tres años para funcionar sin ofertar nuevas convocatorias de admisión.

El impacto que hasta la fecha ha tenido el proceso de licenciamiento en el Perú, se ha visto reflejado en el proceso de mejora de la calidad educativa, el cierre de instituciones de baja calidad y la mayor confianza de la ciudadanía. Sin embargo, aún persisten ciertos desafíos como el cierre de universidades que han dejado a varios estudiantes sin culminar sus carreras, el presupuesto público insuficiente en las universidades públicas y la falta de garantías a largo

plazo, ya que una universidad licenciada podría no obtener nuevamente el licenciamiento, por lo que es necesario que se implemente mecanismos de mejora y supervisión.

Para Rodríguez et al., (2022), la acreditación es una herramienta de evaluación externa, mientras que el licenciamiento está enfocado en la excelencia y mejora continua, por lo que es un pilar fundamental la acreditación en la educación superior, su impacto depende del compromiso institucional, la capacidad de respuesta de los estándares y el apoyo de las políticas públicas.

Por otro lado Benites (2022), determina que el proceso de licenciamiento planteado en el Perú, no tuvo fines educativos, sino que tuvo un carácter meramente político, donde grupos de poder solo buscaban sus propios beneficios, ya que no se garantizó la calidad educativa, es decir, otorgaron licenciamientos a universidades que aparentemente no cumplían con los requisitos mínimos de calidad.

Asimismo Cabrera y Pantigoso (2022), establecieron que el licenciamiento en las universidades peruanas ubicadas en la región sur del país, fue una oportunidad para transformar a las universidades, permitió consolidar la misión educativa sin embargo aún hay retos y desafíos que no terminan con la obtención del licenciamiento sino que demandan un esfuerzo para garantizar altamente los estándares planteados en las normativas.

Así como SUNEDU (2014) alude que el proceso de licenciamiento es de carácter obligatorio, por lo que las universidades deben cumplir y garantizar las condiciones mínimas de calidad, dependiendo del caso les otorgará o denegará la licencia, es un proceso de supervisión continuo y de mejora.

En la Tabla 9, se describe las definiciones sobre el licenciamiento en el Perú, establecidas por diversos autores, que se han explicado en el apartado 3.2.

Tabla 9*Definiciones sobre el Licenciamiento en el Perú*

AUTORES	DEFINICIÓN DE LICENCIAMIENTO
Rodríguez (2022)	Diferencia entre el licenciamiento y la acreditación
Benites (2022)	Carácter político el procedimiento de licenciamiento en el Perú
Cabrera & Pantigoso (2022)	Impacto positivo, aún hay retos y desafíos

Fuente: Elaboración propia, en base a lo establecido en los siguientes artículos: “Contribución de la acreditación para el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria”, por C.B. Rodríguez y otros, 2022, “Licenciamiento: Contrarreforma y camino a la supresión de la libertad en la universidad peruana”, por O. V. Benites y otros, 2022 y “Licenciamiento de una Universidad de Ica, años 2019-2021: estudio de caso”, por M. V. Cabrera, 2022.

A modo de síntesis, en la Tabla 10, se describe las diferencias sobre el licenciamiento, acreditación y Condiciones Básicas de Calidad, cuyos términos, se han aplicado en el desarrollo del Capítulo Tercero, ya que es importante distinguirlas conceptualmente para una mejor comprensión.

Tabla 10*Diferencias sobre el Licenciamiento, Acreditación y Condiciones Básicas de Calidad*

Licenciamiento	Acreditación	Condiciones Básicas de Calidad
En la mayoría de los países de Latinoamérica es obligatorio para que las universidades puedan operar.	En la mayoría de los casos es voluntario.	Se encuentra en el licenciamiento así como en la acreditación.
Evalúa las condiciones mínimas de calidad.	Evalúa la excelencia y la mejora continua.	Está compuesta por indicadores y componentes mínimos que deben cumplir las universidades.
Es otorgado por el Estado o entidades regulatorias.	Puede ser otorgado por instituciones nacionales o internacionales	Tiene como finalidad que las Universidades aseguren una educación de calidad
Tiene como finalidad autorizar el funcionamiento de la universidad	Su objetivo es certificar altos estándares de calidad.	

Fuente. Elaboración propia, basado en el artículo “Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020”, por G. Villarrubia, 2021.

3.3 Regulación del Sistema Universitario y las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú

En este apartado de la tesis, analizaremos la implementación de la ley universitaria con la finalidad de mencionar algunos criterios, opiniones y avances que la reforma ha tenido desde el momento de su creación por lo que abordaremos diversas perspectivas que ayudarán a complementarla.

En ese sentido, es importante contextualizar el desarrollo de la reforma universitaria en el Perú. Durante este periodo hubo escenarios políticos, sociales y culturales que evidenciaron estar a favor y en contra de la Nueva Ley, desde su previa y posterior promulgación en el año 2014, nos encontrábamos en el Gobierno de Ollanta Humala donde el Ministro de Educación dirigido por Daniel Mora, fue el que se encargó de darle mayor prioridad a la promulgación de dicha Ley (Soto Hidalgo et al., 2024).

Bajo ese contexto, como toda reforma que se aplica en un país trajo en su oportunidad muchos cuestionamientos de índole política, social y económica toda vez que desde su aplicación generó controversia. Sin embargo, la naturaleza de esta Ley es garantizar la calidad educativa universitaria en el Perú a través de la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad para su posterior licenciamiento (Gallegos, 2017).

Es pieza primordial analizar este apartado porque trata sobre una Ley que prioriza la Calidad Educativa universitaria en el Perú y que antes de su promulgación no se contaba con una Ley que se enfocase específicamente en la Calidad Educativa, más bien hacía mención a otras prioridades. Sin embargo, con el paso de los años, la Calidad Educativa Superior en el Perú ha ido teniendo avances, sobre todo, en mejorar y garantizar las Condiciones Básicas de Calidad (Benites, 2022).

Ahora bien, el factor político según Vitale (2011) ha sido fundamental para que esta Ley pueda tener los avances que hasta el momento se ha alcanzado, a pesar de los muchos cambios de gobierno que ha tenido el Perú desde el 2014 hasta la actualidad siempre ha existido ese factor latente de derogar la ley por razones de intereses de un sector de la sociedad que no estaban de acuerdo con la existencia de la vigente Ley Universitaria, ya que al ser el propio Estado quien debe encargarse de la evaluación de licenciamiento por medio de la SUNEDU (2014) consideraban que no había la transparencia adecuada que garantice una evaluación correcta en las Universidades públicas y privadas, por lo que se cuestionaba sus decisiones respecto al otorgamiento de licenciamiento.

Otro punto importante, respecto a la Nueva Ley Universitaria, fue el cuestionamiento de la autonomía universitaria. Algunas universidades consideraban que no podían crear sus propios planes curriculares o algún diseño de evaluación para sus facultades, no tenían la libertad de hacerlo, había un control sobre todo ese proceso, sin respetar los estatutos y Reglamentos que tenían las Universidades, eso generó en su oportunidad una controversia política y social toda vez que no todas las universidades manejaban el proceso de evaluación exigido, sin considerar hasta cierto punto las disposiciones y situaciones particulares que tiene cada universidad (Gallegos, 2017).

Los dos asuntos más controversiales que pusieron en aprietos a la calidad educativa universitaria en el Perú, plasmados en la Nueva Ley Universitaria fueron como primer asunto los temas relacionados a las autoridades encargadas de la evaluación, sobre todo, en la transparencia del proceso del licenciamiento y, como segundo asunto, la pérdida de la autonomía universitaria. Posteriormente se modificaron los artículos de la Ley con la finalidad de garantizar la calidad educativa universitaria y brindar esa flexibilidad a las universidades que tanto solicitaban en relación con su autonomía, a sus programas curriculares, creación e

implementación de carreras profesionales, capacitaciones a los docentes, etc., que se tengan en cuenta los Reglamentos y Estatutos de las Universidades (Castro Aguirre, 2020b).

Tras varios años, la Nueva Ley Universitaria ha ido modificándose debido a las exigencias y contradicciones que se presentaban, si bien es cierto, no se tuvo en cuenta diversos factores que involucraron particularmente a cada universidad en el Perú aún mantenía la naturaleza por la que fue creada, que es brindar una calidad educativa universitaria a los estudiantes, que logren alcanzar sus objetivos profesionales garantizando una evaluación transparente de las Condiciones Básicas de Calidad para asegurar el licenciamiento de las Universidades y puedan brindar un servicio de estudios acorde a lo que actualmente se requiere en un mundo globalizado (Angulo et al., 2016).

De todo ello se desprende la importancia de destacar que, una Normativa como la Ley N° 30220 que prioriza la calidad educativa universitaria en el Perú, tuvo sus imperfecciones ya que, una vez aplicada en un contexto real, se pudo evidenciar situaciones particulares de las Universidades que no contemplaba la Ley, además, el cierre de universidades no licenciadas generó mucha incertidumbre a estudiantes que ya estaban culminando sus carreras. Unido a ello, las universidades públicas solicitaban el aumento de presupuesto. Todo ello puso en evidencia la necesidad de que la nueva ley se flexibilizara, teniendo en cuenta que el aspecto esencial es priorizar la calidad educativa universitaria en todo el país (Cajahuanca et al., 2021).

Si bien es cierto, desde su creación la Ley N° 30220 ha sido duramente cuestionada por no garantizar la autonomía universitaria, a lo que debe sumarse el descontento de los estudiantes al saber que sus universidades no se licenciaron. Sin embargo, la Ley ha continuado mejorando, es por eso que se dieron sus diversas modificaciones y no se ha retrocedido, por el contrario, ha mejorado para satisfacer las necesidades de los estudiantes, docentes y de toda la comunidad universitaria, con la finalidad de garantizar la calidad educativa universitaria en el

Perú, ya que no hubo una normativa de estas características que pusiera por encima de todo a la Calidad Educativa (Soto Hidalgo et al., 2024).

A lo largo de la creación de las anteriores leyes Universitarias, la actual normativa garantiza la Calidad Educativa ya que la naturaleza de esa Ley es priorizar la Educación Universitaria de Calidad y que no sea un negocio la educación de los estudiantes, sobre todo en la antecesora normativa se evidenció esa situación, por lo que en la Tabla 11, se describe los antecedentes de la Ley Universitaria N° 30220.

Tabla 11*Antecedentes de la Ley Universitaria N° 30220*

ANTECEDENTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220	
Año	Contexto
1960 – 1970 Promulgación de la Ley Universitaria N° 13417 en 1969	Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, se promulgó la ley, promoviendo la autonomía universitaria, la participación estudiantil, y la expansión de la oferta educativa. No estuvo acompañado bajo un control adecuado de la calidad.
1980-1990	- Crisis económica, violencia interna y reducción del presupuesto para la educación. - Incremento de las universidades privadas con escasa regulación, sin priorizar la calidad educativa.
1990 Revisión normativa de la Ley N° 23733, que se promulgó en 1983	- Revisión de la normativa, con el retorno de la democracia se buscó reorganizar a las universidades, pero no se logró regular adecuadamente. - Muchas universidades se valieron de su autonomía para crear programas sin aplicar estándares de calidad.
2000 Crecimiento desordenado del sistema universitario	- Entre 1996 y 2011, se autorizaron la creación de más de 100 universidades, generando una crisis de confianza en el sistema educativo peruano. - Hubo iniciativas legales de mejora, pero con limitada implementación.
2011-2014 Proceso hacia la creación de la Ley Universitaria N° 30220	- Diversos informes y diagnósticos presentados por la UNESCO y el BANCO MUNDIAL, indicaron los problemas en el sistema educativo peruano. - Hubo propuestas legislativas. - En 2014, durante el gobierno de Ollanta Humala, se promulga la Ley Universitaria N° 30220.

2014 Características de la Ley Universitaria N° 30220	• Creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) • Requisitos para la acreditación de los programas • Promoción de la investigación científica • Regulación enfocada a la creación de universidades, priorizando a la calidad educativa.
Desafíos y críticas de la Ley Universitaria N° 30220	• Resistencia a la reforma • Cierre de universidades • Brechas persistentes • Redistribución de la oferta educativa • Prioriza la calidad y no cantidad • Impacto en la percepción pública

Fuente. Elaboración propia, basado en la Tesis Doctoral “*Perspectivas del bien público desde la Ley Universitaria 30220*” por A. Oré, 2020.

Asimismo, en la Tabla 12, se describe la Regulación de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú, enfocadas desde la Ley Universitaria N° 30220 y su Reglamento, donde se destaca sus fundamentos normativos, sus principios de la concepción normativa, sus objetivos, su impacto y sus desafíos.

Tabla 12

Regulación de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú

REGULACIÓN DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD EN EL PERÚ	
1. Fundamentos Normativos	Ley Universitaria N.º 30220: Define los principios básicos de la educación superior, incluyendo la obligatoriedad de garantizar calidad en todos los aspectos del servicio educativo. Reglamento de Licenciamiento Institucional de SUNEDU: Establece los criterios específicos que deben ser verificados durante el proceso de licenciamiento.
2. Principios de la Concepción Normativa	Equidad, Pertinencia, Eficiencia y la Mejora continua.
3. Objetivo de las CBC	Garantizar que las universidades ofrezcan una educación que no solo cumpla con estándares mínimos, sino que también sea sostenible y capaz de generar impacto positivo en los estudiantes y la sociedad.
4. Impacto de la Concepción Normativa	El Fortalecimiento del Sistema Universitario y la Mejora Continua.
5. Desafíos	• Desigualdades en las regiones menos favorecidas. • Resistencia al cambio por parte de algunas instituciones.

-
- Necesidad de actualizar constantemente las normas frente a los avances tecnológicos y sociales.
-

Fuente. Elaboración propia, basado en el artículo “Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad de acuerdo a la Ley Universitaria 30220”, por L. Ríos, C. Aguilar, R. Ríos, R. Cueto, L. Arévalo, B. Yalta y S. Ruiz, 2021.

3.4 Definición propia sobre la calidad educativa universitaria

Conforme se ha explicado en capítulos anteriores, se ha identificado nociones de calidad educativa y su proceso de evaluación, sin embargo, aún queda por determinar una definición propia que englobe los objetivos de la presente investigación, por lo que se han revisado las publicaciones académicas que han abordado dicha temática, con la finalidad de ofrecer un contexto que permita una definición clara y acorde con el estudio de caso propuesto.

Bajo esa perspectiva, es importante mencionar que la definición de calidad educativa se remonta a mitad del siglo XX, en donde se puede observar una preocupación especial en categorizar a las instituciones superiores con la finalidad de brindar a la ciudadanía una enseñanza acorde a las exigencias que se presentaban en esos años (Camargo, 2019).

De acuerdo con Harvey y Green (1993), la calidad se enmarca como un concepto multifacético, que incluye logros de estándares elevados y respuesta a la necesidad de los estudiantes poniendo énfasis a sus habilidades y competencias.

En este sentido, la calidad educativa puede variar de acuerdo con varios factores internos y externos de cada país además de su contexto social, político y económico, sin embargo, existen criterios homogéneos en los cuales se puede ir desarrollando una definición de Calidad educativa, estos pueden ser la participación de los gobiernos y de la ciudadanía, sobre todo, la búsqueda de objetivos en común.

Existen diversos paradigmas que engloban al concepto de calidad educativa y cada autor conforme se relacione con cada uno de los existentes paradigmas de la educación, defenderán su postura. De este modo, podemos hablar del paradigma humanista, el paradigma

conductista y el paradigma crítico, además dentro de la literatura también se han mencionado los distintos niveles formativos de educación, que pueden ser: iniciales, intermedios, superiores y universitarios. Es por ello que encontrar una definición exacta de calidad educativa sigue siendo complejo porque para cada nivel formativo tendrá su propia contextualización, indicadores y objetivos distintos (Vargas, 2019).

Para determinar un concepto de calidad educativa se requiere ahondar sobre un aspecto socio histórico, sobre todo cómo ha ido evolucionando dicho concepto a lo largo de la historia y cómo ha influenciado en la sociedad, por ello todo parte desde algo histórico en la educación, que refleja desde la crisis del estado benefactor y los procesos de transformación socioeconómica, posteriormente aparecen las tendencias neoliberales asociadas también a los modelos económicos implantados en Europa y en Latinoamérica a raíz de las fuertes luchas sociales, la aparición de la globalización y las nuevas tecnologías aparecen ideologías culturales que se van insertando al campo educativo, hemos visto que el contexto socio histórico y económico han influenciado en el concepto de la calidad educativa, desde la perspectiva del cumplimiento de principios básicos de calidad, asociado a ciertos indicadores como por ejemplo, la oferta educativa, la infraestructura y el presupuesto, etc.

Si bien es cierto, cuando analizamos la calidad propiamente dicha tiene un carácter más enfocado a la administración, a la producción, a la certificación de empresas para lograr utilidades, tanto para el empresario, como para los trabajadores, mostrando un carácter más empresarial. En este punto, se analizan varios factores internos propios de una empresa, también se analiza factores externos como la política económica de gobierno, pero todos esos actores hacen posible que exista la calidad.

Ahora bien, llevar todos estos factores del campo empresarial al campo de la educación, no es fácil. El punto de partida para ello es reconocer cómo estos factores están relacionados

con el sector de la educación. Dentro de la literatura respecto a la calidad educativa, muchos autores han determinado que va a depender del propio contexto económico, político y social de cada país para que éste pueda tener el éxito deseado, en pocas palabras, alcanzar una educación de calidad (Vidal Ledo & Morales Suárez, 2010).

En ese marco histórico-cultural, donde se da inicio a la calidad en el campo empresarial, se han dado una serie de cambios desde la primera revolución industrial, primera guerra mundial, segunda guerra mundial y la aparición de nuevos modelos económicos como el neoliberalismo, se puede determinar que siempre la calidad está completamente ligada a estos cambios históricos, han aparecido más conceptos en donde ya no solo prevalece la producción, sino también la preocupación de mejores condiciones laborales a los trabajadores, como sindicatos etc., es así que determinar un concepto definitivo a la calidad educativa aún sigue siendo un campo complejo y difícil de agrupar.

Bajo este contexto, Benites et al., (2022) explican la influencia que han tenido los modelos económicos en la educación, y actualmente su influjo en el caso de la educación superior, estando arraigado a la economía de un país toda vez que los estudiantes al culminar sus carreras profesionales, tienen que insertarse al mercado laboral, si la economía de un país no se encuentra estable o no es capaz de brindarle las oportunidades laborales a los jóvenes muchos de ellos emigrarían o simplemente se encontrarán desempleados.

Asimismo, según Laval (2004) la educación está sometida a una lógica de mercado, que hace que la utilidad, la producción, la competitividad, son formas que caracterizarían a la educación. Además, indica que el rendimiento sería la base de una gestión educativa por lo que es importante destacar que las reformas educativas actuales están enfocadas a ese campo empresarial donde prevalece la interrelación a la educación con el campo empresarial ya que persigue un solo objetivo en común, una buena educación en todos los niveles hará que el

futuro profesional tenga oportunidades laborales acorde a las exigencias de las economías actuales.

Para Barnett (1992), la calidad educativa se vincula con la autonomía académica, es decir, la capacidad que tienen las universidades para desarrollar pensamiento crítico y adaptarse las nuevas generaciones al cambio, para que sean capaces de desarrollarse con las necesidades que requieren las sociedades futuras.

El gobierno, a través de la aplicación de sus normativas, es quien se encarga de estandarizar y estructurar a las organizaciones educativas y por último a la ciudadanía, que son aquellos a los que, de alguna manera, se debe el servicio satisfaciendo sus necesidades, como por ejemplo un buen abogado, defenderá bien un caso, un buen ingeniero civil, construirá una buena casa, un buen administrador llevará con éxito una empresa, etc., consideramos que todo parte de una educación de calidad.

Para Biggs (2001) la calidad educativa, supone la alineación entre objetivos, enseñanza y evaluación, es decir, los objetivos deben estar claramente definidos, las estrategias de enseñanza deben estar bien diseñadas y la evaluación determina si los estudiantes han logrado los objetivos. De este modo se promueve el aprendizaje profundo en las universidades que fomenten la reflexión y la aplicación a la práctica. Junto con ello, establece que la calidad no depende solo del desempeño de los docentes sino también el compromiso de las instituciones.

En ese orden de ideas, brindar una definición de calidad educativa, sigue siendo complejo, tiene algunas similitudes con lo relacionado a la calidad empresarial, sin embargo, hay actores que marcan la diferencia, además que, hacer mención por si sola a la palabra “educación” implica una serie de concepciones y doctrinas filosóficas, históricas, culturales, sociales, etc. Es por ello que unir estas dos palabras: calidad y educación, para establecer una definición de calidad educativa, resulta cada vez más difícil (Yamada & Castro, 2013).

Tinto (1993) hace mención a la calidad educativa desde el prisma de la retención estudiantil, la importancia de la integración académica y social, la educación centrada en el estudiante, el compromiso institucional como clave para la calidad y el abandono estudiantil como indicador de fallas en la calidad. Determina que la calidad educativa se encuentra íntimamente relacionada con la capacidad que tienen las instituciones para promover la integración académica y social, además relaciona a la infraestructura como el compromiso institucional.

Para Schindler et al., (2015) la calidad educativa está basada en estándares, orientada al aprendizaje del estudiante, la satisfacción de los estudiantes y los actores que involucran a la comunidad universitaria a la mejora continua y enfocada en la misión institucional. Los factores clave están orientados a un diseño curricular actualizado, docentes altamente capacitados, disponibilidad de tecnologías, apoyo estudiantil y fomento a la investigación.

Es por ello que, determinar un concepto de calidad educativa, en la presente tesis, engloba un campo histórico, cultural, moral, social, político y hasta empresarial, ya que cada uno de dichos campos se encuentra relacionado con el cumplimiento de estándares o condiciones básicas de calidad (Montenegro Ordoñez, 2020). Es importante destacar que la calidad en la educación debería ser imprescindible para forjar personas que potencien sus valores y principios, y para ello, se requiere la participación de diversos actores que se comprometan ya sea en el ámbito público y privado.

Es determinante un aporte axiológico a la calidad educativa, hay poco en la literatura donde autores hayan detallado al respecto, por lo que la calidad educativa, es aquella donde se puede observar la influencia político, social, cultural, moral y económica. Consideramos en consecuencia un concepto que engloba todo ello para definir a la calidad educativa y adecuarlo a nuestros tiempos, a lo que realmente se requiere y se necesita, si bien es cierto se busca

resultados en la educación aplicando una gestión educativa, que oriente a una mejora continua, no se puede descuidar el aspecto moral.

Para Stensaker (2007) la calidad educativa se asocia con un concepto dinámico y cultural, bajo una constante evolución moldeado por factores sociales políticos y económicos, es decir la evaluación de la calidad está influenciada por normas culturales, intereses institucionales y expectativas de todos los actores educativos.

Lo que se requiere en la actualidad, es que la calidad educativa también se destine a forjar personas con principios y valores, alcanzar una sociedad más justa, en la que la participación del estudiante sea lo principal. Es necesario que todas las políticas públicas educativas, tengan esa misión y visión, y no solo quede en papel, sino que exista el compromiso de poder alcanzar una calidad educativa, que se preocupe por todo, no solo por el rendimiento de los estudiantes, sino también por los profesores, docentes, personal administrativo y la población en su conjunto, ya que al tener estudiantes insertados desde un aspecto axiológico, tendremos una sociedad más unida, justa e igualitaria (Camargo, 2019).

Para Lomas (2002), la calidad educativa se pone en riesgo con la masificación de la educación superior, el aumento del número de estudiantes podría generar una sobrecarga en los recursos por lo que sugiere se adopten enfoques innovadores y estratégicos sin perjudicar la calidad educativa, implementando políticas adecuadas e invocadoras, sin necesidad de que las universidades se resistan a la masificación sino por el contrario aprovecharla como una oportunidad para redefinir a la calidad educativa.

Si bien es cierto gracias a las reformas educativas implantadas en estos últimos quince años en Latinoamérica, aún sigue siendo preocupante que los datos estadísticos, no reflejen el cambio en esas reformas educativas, pero no hay que restar importancia a la existencia de una preocupación por los gobiernos de Latinoamérica de involucrar estos factores axiológicos, para

alcanzar una calidad educativa acorde a lo que se requiere en estos tiempos (Pajares Paz, 2024b).

A continuación, en la Tabla 13, se describe un resumen de los principales autores que han definido la calidad educativa, los cuales se han explicado en el apartado 3.4.

Tabla 13

Principales autores que definieron a la Calidad Educativa

AUTORES	DEFINICION SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA
Harvey, L., & Green, D. (1993)	Un concepto multidimensional que puede entenderse como excelencia, perfección, consistencia, adecuación al propósito, mejora continua y transformación
Barnett, R. (1992)	La calidad en la educación universitaria está relacionada con el cumplimiento de estándares académicos, la satisfacción de los estudiantes y el impacto positivo en la sociedad
Biggs, J. B. (2001).	La coherencia entre los objetivos de aprendizaje, los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación
Tinto, V. (1993)	La calidad universitaria debe medirse por su capacidad de retener a los estudiantes y ayudarlos a alcanzar sus metas académicas y personales
Schindler, L., et al. (2015).	Un concepto que integra estándares académicos, satisfacción de los estudiantes, aprendizaje significativo y relevancia social
Stensaker, B. (2007).	Un fenómeno adaptativo que responde a las expectativas sociales, económicas y culturales del contexto en el que opera la universidad
Lomas, L. (2002).	La calidad en la educación universitaria se mide por la capacidad de las instituciones para mantener estándares altos en un entorno de acceso masivo

Fuente. Elaboración propia, basado en las siguientes obras: “*Defining Quality. Assessment and Evaluation in Higher Education*”, por L. Harvey, 1993; “*Improving Higher Education: Total Quality Care*” por R. Barnett, 1992; “*The reflective institution: Assuring and enhancing the quality of teaching and learning*” por J. Biggs, 2001; “*Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition*” por V. Tinto, 1993; “*Definitions of Quality in Higher Education: A Synthesis of the Literature*” por L. Schindler, 2015; “*Quality as Fashion: Exploring the Translation of a Management Idea into Higher Education*” por B. Stensaker, 2007 y “*Does the Development of Mass Education Necessarily Mean the End of Quality*” por L. Lomas, 2002.

Asimismo la UNESCO (1998) define a la calidad educativa como la capacidad de una universidad para responder a las necesidades sociales, formar ciudadanos críticos y promover la investigación científica y la innovación tecnológica.

Para la OECD (2005), es importante determinar la calidad como un eje central de la educación superior para preparar a los estudiantes con habilidades y conocimientos, ya que juegan un papel crítico en el desarrollo económico, social y cultural de la sociedad incluyendo ciertas dimensiones como los resultados del aprendizaje, la calidad personal del docente, la infraestructura, la investigación e innovación, la gobernanza, la equidad y acceso, así como indicadores de calidad como la tasa de graduación, empleabilidad, producción científica, satisfacción de los estudiantes. Se trata de un proceso continuo que requiere la cooperación de los gobiernos, instituciones y de todos los actores que pertenecen a la comunidad universitaria.

Para el Banco Mundial (2002) la calidad educativa universitaria, es fundamental para construir sociedades del conocimiento donde la educación superior es pieza fundamental para el desarrollo económico, político y social de un país. Ciertas áreas se consideran prioritarias para garantizar la calidad educativa como son: los programas académicos relevantes y actualizados, la capacitación constante y actualizada de los docentes, un acceso equitativo, la infraestructura y un enfoque a la investigación e invocación, implica no solo el contenido académico sino la capacidad de las universidades de adaptarse al cambio.

Ahora bien, queda explicado que los modelos económicos influyen en el concepto de la calidad educativa, toda vez que han ido adaptándose a los nuevos contextos sociales, políticos y económicos producidos por la globalización, y el avance de las nuevas tecnologías. Esto quiere decir que la calidad ya no solo se encuentra insertada en el mundo empresarial, sino también ahora en la educación, donde diversos factores y actores son participes en

colaborar para que dicho concepto aborde todos los campos relacionados al sector educativo (Angulo. et al., 2016).

Es así, que a través de la Tabla 14, se recoge el resumen de las principales definiciones sobre calidad educativa, propuestas por los organismos internacionales y explicado en párrafos anteriores.

Tabla 14*Organismos Internacionales que definieron a la Calidad Educativa*

ORGANISMOS INTERNACIONALES	DEFINICION SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA
UNESCO. (1998).	Un conjunto de características que determinan la pertinencia, eficiencia y eficacia de las funciones y actividades de las instituciones de educación superior en el marco de su misión y objetivos
OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). (2008)	La capacidad de las universidades para proporcionar programas académicos que respondan a las necesidades del mercado laboral y contribuyan al desarrollo social y económico
Banco Mundial. (2002).	El grado en que las instituciones de educación superior cumplen con su misión de proporcionar acceso equitativo, producir conocimiento y formar ciudadanos competentes

Fuente. Elaboración propia, basado en las siguientes Obras: “*Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI*” por UNESCO, 1998; “*Thematic Review of Tertiary Education*” por OCDE 2008; “*Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*” por Banco Mundial, 2002.

En ese sentido, y analizando todas las definiciones y percepciones de los distintos autores que han abordado la calidad educativa, la definición que más se asocia a este trabajo de investigación es la establecida por Schindler et al., (2015). Esta definición engloba todos los elementos que configuran la calidad educativa conforme a los estándares académicos, mejora continua, relevancia social y satisfacción de los interesados. Este autor hace un estudio sobre los factores que influyen en la calidad, como la diversidad institucional y contextos regionales, ya que al analizarlas con el contexto peruano la calidad educativa implica todos esos enfoques estudiados por dicho autor.

Asimismo, las condiciones básicas de calidad que forman parte de los estándares académicos implican una relevancia dentro de un contexto social, político y cultural que determina su implantación en esta investigación, dichos caracteres se ven reflejados en el estudio de caso en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En ese sentido, consideramos que determinar una definición a la calidad educativa sigue siendo un campo complejo, una vez analizado lo que la literatura nos proporciona, sin embargo, podemos establecer en el campo universitario y enfocado en esta investigación, que la calidad educativa es aquella que busca garantizar una formación académica global, donde la participación de las instituciones educativas sea fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, así como de todos los miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta su autonomía y valores éticos, para lograr el cumplimiento de su evaluación.

CAPITULO CUARTO. Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

4.1 Estudios sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en el sistema universitario peruano

En el estudio realizado por Sánchez Pinedo y Panduro Llerena (2020), se analiza la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad, dentro del contexto de las universidades públicas de la región sur del Perú, siendo las regiones de Arequipa, Cusco, Puno, Tacna, y Moquegua. El estudio determinó que las universidades han realizado esfuerzos significativos para mejorar su infraestructura, persistiendo aun desafíos en el campo de la investigación y formación docente. Los resultados muestran como en relación con el impacto del licenciamiento, dicho proceso ha implementado mejoras como en los servicios de la biblioteca laboratorios, y accesibilidad, sin embargo, el financiamiento público por parte del gobierno central y local aún sigue siendo insuficiente (Sánchez Pinedo & Panduro Llerena, 2020).

Conforme a la ubicación geográfica donde se encuentran localizadas las universidades de la región sur del Perú, evidenciaron una desigualdad regional debido a que enfrentan mayores dificultades para adaptarse a los estándares de calidad definidos, ampliando las brechas con las otras universidades que se encuentran en la Costa (Castro Aguirre, 2020b).

Como desafíos, determinaron que las mejoras en infraestructura y el equipamiento aún siguen siendo necesarios en algunas universidades ya que, si bien, hay universidades en el Sur del Perú que pudieron mejorar sus instalaciones, hay otras universidades que por su ubicación geográfica no han podido mejorar sus condiciones, sumándole a ello el menor presupuesto económico que reciben (Sánchez Pinedo & Panduro Llerena, 2020).

La burocracia interna y la falta de profesionales capacitados en gestión educativa, determinaron que este es otro desafío que apareció en el estudio realizado, unido a esto a la dependencia del presupuesto público, dificultando la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad. Por lo tanto, el análisis de la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en estudios previos, apunta a la necesidad del incremento del presupuesto público, sobre todo en aquellas universidades públicas que se encuentran ubicadas en las regiones menos favorecidas, el fortalecimiento de las capacidades administrativas especializadas en planificación de instituciones educativas y la promoción de las políticas públicas que garanticen la equidad de los recursos económicos en todo el país.

Asimismo, un estudio enfocado a la calidad del servicio académico durante el proceso de licenciamiento en las universidades del Perú, determinó como conceptos básicos la calidad del servicio académico y el perfil profesional docente, clasificándolo en la satisfacción de los estudiantes y el soporte tecnológico para aquellos programas académicos enfocados en la empleabilidad (Morgan Rozas, 2016).

Como principales hallazgos, establecieron que, durante el proceso de licenciamiento, se había incrementado la calidad en la infraestructura, sin embargo, aún existían limitaciones como la investigación y la formación continua y especializada de los docentes (Guerra Cárdenas, 2017).

Las universidades que han realizado el proceso de acreditación de sus programas académicos han mejorado sus servicios académicos, pero sigue existiendo una brecha muy grande entre las universidades públicas y privadas, sobre todo, en recursos tecnológicos, gestión educativa y administrativa, así como las oportunidades de financiamiento y becas a los estudiantes para que realicen movilidades internacionales.

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

Se han encontrado desafíos, como la formación y actualización de los docentes, que se cumpla con los estándares de calidad, el financiamiento en las universidades públicas y privadas que mejoren la calidad del servicio académico y, desde la perspectiva de los estudiantes, que el servicio académico que brindan las universidades sea acorde con lo que el mercado laboral requiere (Barrios Ipenza, 2017).

En ese sentido, para dicho estudio recomendamos el fortalecimiento de la formación de los docentes a través de la participación en congresos, diplomados vinculadas a su actualización académica y profesional, incrementar la investigación a través de brindar mayor participación a los estudiantes en los proyectos educativos y promover alianzas, convenios con empresas de prestigio para mejorar la empleabilidad.

Por otro lado, un estudio que presenta la evaluación y la acreditación en el sistema universitario peruano determinó que, la acreditación universitaria, revela un enfoque sistémico para garantizar la transparencia en los procesos (Sancho Zurita & Crespo Nuñez, 2022). Es así que las universidades nuevas enfrentan procesos más largos para acreditarse, así como se les dificulta cumplir con lo establecido por la institución supervisora. Muestra de ello es que del total de universidades solo el 27.6% se encuentra en el Registro Histórico y el 63.2% en el de Excelencia tienen programas acreditados.

En el Perú, no hay universidades que se encuentren en una buena posición en los Rankings Internacionales, es así como los esfuerzos de las universidades peruanas luego del proceso de licenciamiento realizado por la aplicación de la Ley N° 30220, no han logrado alcanzar estas cuotas de calidad. Sin embargo, si se evidenciaron cambios estructurales y básicos en mejora a la calidad educativa, por ejemplo, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas es la única universidad que cuenta con un reconocimiento a nivel institucional, producto de una acreditación internacional (Singh, 2021).

La SUNEDU (2014) evalúa con indicadores basados primordialmente a la investigación por lo que resulta poco eficiente desarrollar otros aspectos que son importantes en un proceso de evaluación y acreditación, demostrando que aún falta mucho por hacer en la calidad educativa, desde la infraestructura, el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, capacitación de docentes, responsabilidad social, programas académicos actualizados, etc. (Morgan, 2022).

Asimismo, un estudio relacionado con la calidad educativa, política y docencia en las universidades peruanas, estableció que, respecto a la calidad educativa en el Perú, aún se encuentra en proceso de desarrollo, sobre todo cuando analizaron los resultados de los rankings internacionales donde se evidencian, que las universidades peruanas aún carecen de mayor participación en investigación, ha habido un aumento pero no ha sido suficiente para estar en competencia con otras universidades de la región (Ramírez Valera & Tipacti Rodríguez, 2024).

Respecto a la política educativa en el Perú, un factor predominante fue la creación de la Ley Universitaria N° 30220 en el año 2014 y la incorporación de la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad a través del proceso de licenciamiento. A lo largo de estos diez años, la inestabilidad de los gobiernos ha jugado un papel importante en los avances de la calidad educativa universitaria, así como la llegada de la COVID-19 que solo demostró la falta de recursos tecnológicos en la educación y donde las leyes relacionadas a la educación no eran prioridad (Acosta-Silva et al., 2021).

En relación con los docentes universitarios, concluyeron que aún sigue siendo una brecha la homologación de los salarios de los docentes de las universidades públicas, no son equiparables los esfuerzos y preparación constante que exige SUNEDU (2014) conforme a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad. Existen carencias presupuestales en otorgar a los docentes salarios acorde de lo que actualmente se requiere en un mundo globalizado.

Conforme al estudio enfocado en la gestión para el aumento de la investigación científica en los docentes universitarios del Perú, determinaron que la Universidad Nacional de Tarapoto, tiene una gestión investigativa deficiente debido al uso inadecuado de las tecnologías de la Información, poco fortalecimiento y apoyo a los proyectos de innovación en colaboración con los docentes y estudiantes (Yangali Vargas, 2019). En general, establecieron cuatro factores principales a raíz del estudio realizado en la Universidad Nacional de Tarapoto, la formación y capacitación continua de los docentes a través del fortalecimiento de programas de formación en temas de investigación, así como los incentivos económicos y académicos para motivar a los docentes en realizar publicaciones. Otro factor determinante identificado resultó ser la infraestructura, que implica no solo una infraestructura física, sino digital, de la que carece la universidad, siendo la gestión institucional un factor primordial, así como la creación de políticas institucionales claras y eficientes facilitaran la difusión de conocimiento y el incremento de las publicaciones científicas (Valles Coral, 2018).

En el estudio realizado por Condori Melendez et al., (2021), sobre la realidad de la educación universitaria en el Perú, se estableció un criterio primordial enfocado a la autonomía universitaria, identificando problemas estructurales como el crecimiento del sector universitario, es decir, en los últimos veinte años se han creado muchas universidades sin garantizar la calidad educativa. La desigualdad en el acceso es otro problema que el estudio identificó siendo una brecha que persiste sobre todo en las áreas rurales donde por su territorio geográfico no tienen acceso también a la tecnología, recursos que el estado no prevé. De este modo, determinaron que la calidad educativa universitaria es relativa en el Perú, ya que aún sigue siendo costosa acceder a ello, las universidades privadas en su mayoría tienen buena infraestructura, tecnología digital, docentes altamente calificados, así como sus salarios son

adecuados y otras diferencias con las universidades públicas sigue siendo de vital preocupación (Condori Melendez et al., 2021).

Por otro lado, mencionaron que la creación de la Ley Universitaria ha sido un paso importante por lo que el gobierno peruano se ha preocupado en mejorar la calidad educativa, sobre todo, en las universidades públicas y controlarlas en las universidades privadas. Sin embargo, como toda reforma van apareciendo nuevos desafíos que con un gobierno estable y la adopción de políticas educativas se podrá enfrentar (Condori Melendez et al., 2021). Asimismo, la autonomía universitaria es un tema que identificado en el estudio como de vital importancia, al ser un factor político por el que las universidades públicas se manifestaron, fue una de las críticas que tuvo la ley universitaria durante su aplicación y condujo a una serie de modificaciones en los años posteriores a su creación, pero aún sigue presentando problemas de gestión administrativa e institucional que persiste en las universidades públicas (Condori Melendez et al., 2021). En ese sentido, la autonomía universitaria genera confianza, profesionalismo y ética para el desarrollo profesional de los docentes, estudiantes, autoridades y personal administrativo, por lo que determinaron que las nuevas propuestas normativas deberían ir acompañadas con informes e investigación de lo que se requiere dentro de un contexto geográfico, social y político que pertenecen las universidades peruanas (Sánchez Pinedo, 2022).

El estudio centrado en la investigación educativa y formativa en las universidades peruanas, según Venegas Mejía et al., (2019) tuvo como punto de partida diferenciar dichos conceptos, por lo que mencionan que la investigación educativa se centra en un análisis de los procesos de enseñanzas con la finalidad que sean efectivas en el desarrollo de las prácticas educativas, determinado que el Perú, aún enfrenta desafíos derivados del financiamiento limitado y una escasa formación de metodologías avanzadas. Es importante afrontar este desafío, por su contribución a la calidad educativa y al diseño de estrategias pedagógicas

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

innovadoras y eficientes para el desarrollo profesional de los estudiantes y docentes. Por otro lado, establecieron que la investigación formativa es aquel proceso donde los estudiantes desarrollan competencias investigativas, como parte de su aprendizaje, adquiriendo habilidades críticas, analíticas y metodológicas que les permitan resolver problemas conforme al área en que se desenvuelven y enfrenten los retos del país (Hinojosa Pérez & Polo Orellana, 2021).

La falta de recursos que cuentan las universidades públicas peruanas ha sido un gran desafío para implementar estos dos tipos de investigación, sobre todo en la investigación formativa, ya que existe un déficit de estudiantes que terminando el periodo universitario se dedican a otras áreas que no involucra para nada a la investigación. Unido a ello, señalaron que es importante motivar la participación de los estudiantes y docentes en proyectos de investigación, buscando un impacto social y académico, incrementando los recursos destinados a la investigación, así como el fortalecimiento de los programas de capacitación y actualización docente para que los estudiantes tengan una formación teórica y práctica en el desarrollo de su capacidad investigativa y forme parte de su desarrollo profesional y personal (Venegas Mejía et al., 2019).

Con la aplicación de estos estudios se ha relacionado cada uno de ellos con las dimensiones utilizadas en la presente investigación a través de un estudio de caso, por lo que en la Tabla 15 se han clasificado cada una de las Condiciones Básicas de Calidad, que se muestran a continuación:

Tabla 15*Principales estudios sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en el**Perú*

AUTORES	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	HALLAZGOS	DISCUSION CON LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD APLICADAS EN LA INVESTIGACION A TRAVES DE EN UN ESTUDIO DE CASO
Yapuchura Saico, Cristóbal Rufino (2021)	Licenciamiento institucional en el sistema universitario peruano. Caso universidades públicas macro región sur del Perú	- Avances en la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad - Impacto en el proceso de licenciamiento - Desigualdad regional	Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes
- Pedro Francisco Vásquez Mora - Domingo Hernández Celis (2021)	Calidad del servicio académico para el licenciamiento y la acreditación de las Universidades Peruanas	- Impacto del licenciamiento - La acreditación como ventaja - Brechas tecnológicas entre las universidades públicas y privadas	Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes. Condición III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Paula Tipacti Rodríguez, - Amalia Ramírez Valera (2024)	Hacia una Educación Superior de Calidad en el Perú: Evaluación y Acreditación	- Desigualdades regionales - Falta de cultura de evaluación - Resistencia al cambio	Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes. Condición VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- David Auris Villegas - Pablo Saavedra Villar - Edson Victoriano Quispe Espinoza - Juan Pablo Paucar Yarihuaman (2022)	Una mirada a la educación universitaria en el Perú: Política, calidad y docencia	- Impacto de las Condiciones Básicas de Calidad - Calidad educativa actual - El rol de la docencia	Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo
Miguel Ángel Valles-Coral (2019)	Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú	- La gestión de la investigación - Nivel de producción científica - Institucionalidad	Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas.

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

• Hugo Condori Meléndez • Úrsula Isabel Romaní Miranda • Betty Serrano Vega • Carlos Alberto Giles Abarca • Jorge Leoncio Rivera Muñoz (2022)	Realidades y perspectivas de la educación superior universitaria en el Perú actual	• Autonomía universitaria	Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros). Condición VIII. CBC Complementaria: Transparencia de universidades.
• Valia Venegas Mejía • José Esquivel Grados, • Osbaldo Turpo Gebera (2019)	Reflexiones sobre la investigación educativa y la investigación formativa en la Universidad Peruana	• Investigación formativa • Investigación educativa	Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas. Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.

Nota: De elaboración propia basado en las siguientes investigaciones: “*Licenciamiento institucional en el sistema universitario peruano. Caso universidades públicas macro región sur del Perú*” por C. Yapuchura, 2021; “*Calidad del servicio académico para el licenciamiento y la acreditación de las Universidades Peruanas*” por P. Vásquez, D. Hernández, 2021; “*Hacia una Educación Superior de Calidad en el Perú: Evaluación y Acreditación*” por P. Tipacti y A. Ramírez, 2024; “*Una mirada a la educación universitaria en el Perú: Política, calidad y docencia*” por D. Auris, P. Saavedra, E. Quispe, J. Paucar, 2022; “*Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú*” por M. Valles, 2019; “*Realidades y perspectivas de la educación superior universitaria en el Perú actual*” por H. Condori, U. Romaní, B. Serrano, C. Giles, J. Rivera, 2022; “*Reflexiones sobre la investigación educativa y la investigación formativa en la Universidad Peruana*” por O. Turpo, 2019.

4.2 Principales hallazgos sobre la realidad universitaria en el Perú en aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

Una de las funciones principales de la SUNEDU (2014) es la de publicar los respectivos Informes Bienales con la finalidad de determinar cómo está yendo el avance de la Ley Universitaria en el Perú, realizando un análisis sobre la situación real de las universidades del país enfocándose principalmente en los programas de grado. Asimismo, analiza la información sobre la oferta y la demanda de la educación superior universitaria respecto en materia laboral y, por último, realiza un Ranking de las universidades peruanas donde principalmente considera a la investigación como actividad primordial (Gregorio & Lee, 2002).

Desde la creación de la SUNEDU (2014), se han publicado tres informes bienales, el primero fue en el año 2017, el segundo en el año 2019 y el tercero en el año 2021, todos cumpliendo los objetivos principales, de dar a conocer los avances de la Ley Universitaria en el Perú y mejorar los desafíos que hasta la fecha persisten.

Podemos destacar que el Tercer Informe Bienal hace mención al licenciamiento institucional, esto quiere decir que se culminó con la evaluación de todas las universidades en el Perú, por lo que se otorgaron licencias a universidades como también se denegaron licencias por no garantizar las Condiciones Básicas de Calidad para su funcionamiento. En el informe se realiza un estudio sobre las resoluciones y la evolución del licenciamiento institucional comprendido desde el año 2016 al 2021, teniendo en cuenta además la región y el tipo de gestión, es decir: Pública, Privada Societaria y Privada Asociativa (Benites et al., 2022).

En relación a la denegatoria de licencias a la universidades realizaron un análisis sobre aquellas instituciones de acuerdo al tipo de gestión, según región, correspondiente al periodo 2021, asimismo pondera el nivel de incumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad según región y tipo de gestión, mencionando que los diez indicadores de mayor incumplimiento que tuvieron las instituciones con licencia denegada al 2021 están relacionadas con el Plan de gestión de calidad, selección y evaluación docente, código de ética, propiedad intelectual, transparencia, área de seguimiento al graduado, área de gestión de calidad, convenios, alianzas estratégicas y órgano de investigación (Urcos et al., 2018).

A raíz de la denegatoria de las licencias a las universidades, el cambio de la Oferta Institucional era un punto importante que se analizó en el Informe Bienal por lo que observaron que hubo una reducción en la Oferta universitaria encontrando cuatro departamentos como Loreto, Ica, Lambayeque y Cusco que experimentaron la mayor disminución en número de instituciones ofertantes con actividades académicas.

Respecto a la Oferta Universitaria actual han mencionado que luego de la culminación del licenciamiento a las universidades, Lima, Junín, y Cajamarca fueron los departamentos con mayor oferta universitaria pública. En relación a los programas académicos, informaron que la

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

mayor cantidad de programas de bachillerato se encontró en el campo de Ciencias administrativas y Derecho (Eldin, 2012).

Por otro lado, en cuanto al financiamiento Angulo et al., (2016) destacan el mejoramiento continuo de las Universidades y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad Educativa, las universidades públicas cuentan con presupuesto público y con financiamiento propio. En relación con el otorgamiento de presupuesto público han existido muchas variaciones desde el 2010, en ocasiones disminuyendo el presupuesto y en otros años aumentándolo. Sin embargo, si comparamos el 2019 y el 2020, el presupuesto ha disminuido. Este análisis abarca un panorama general en todas las universidades públicas del Perú.

En cuanto a las Universidades privadas cuyas licencias fueron otorgadas, analizaron el financiamiento conforme a sus ingresos que cada año recaudan llegando a la conclusión de que en los últimos 5 años el incremento en sus ingresos fue satisfactorio, siendo en el departamento de Lima, el que mayor ingreso que tuvo. De esta manera, se puede determinar que sirvió de mucho el incremento de capital que tuvieron las universidades privadas ya que pudieron alcanzar el licenciamiento, brindando a sus estudiantes una educación de calidad (Clasificador Nacional de Ocupaciones, 2015).

Otro importante aporte, de este último Informe Bienal está relacionado al acceso de los estudiantes a las universidades de Perú, analizando si se realiza el ingreso a una Universidad Pública o Privada. El sistema establece que cada universidad es autónoma a la hora de diseñar su examen de admisión. El mayor número de estudiantes postulan a las universidades públicas, por factores de prestigio que tiene la universidad, la gratuidad y también porque se encuentra la carrera que les interesa. Además, en el año 2020 se ha observado un aumento de aproximadamente el 50% en el ingreso de estudiantes a universidades en comparación con el año 2019, solo de aquellos jóvenes que provienen de mayores ingresos y cuyos padres tienen

estudios superiores. Todo parece indicar que los jóvenes con menos recursos económicos, o cuyos padres no tuvieron estudios superiores, no tienen las mismas oportunidades de estudiar ya sea en una Universidad Pública o Privada (Vásquez, 2015).

Otro punto que analizaron, en el III Informe Bienal, fue la evolución de la matrícula correspondiente al periodo 2018/2020 donde se observó que ha ido disminuyendo, tanto en la región, Lima, como en la Costa, Sierra y Selva. Además, en las áreas de educación concentraron la mayor cantidad de matriculados, así como las áreas de Ciencias Administrativas, Derecho, Ingenierías, Industria y Construcción. En relación con los recursos para la educación a Distancia, hubo un alto porcentaje de estudiantes que tenían una laptop o computadora, ocho de cada diez estudiantes matriculados contaban con dichas herramientas sin embargo es importante destacar que en la región de la Selva la proporción de los estudiantes residentes en dicho departamento con computadora en el hogar fue del 69.3%, la menor a nivel nacional. Esto podemos vincularlo al difícil acceso a internet que se puede encontrar en la Selva por su ubicación geográfica y por disponer de un número limitado de torres de comunicación. Por otro lado, también se evidenció que la cantidad de estudiantes que compartían una computadora fue más alta en los hogares de estudiantes matriculados en universidades públicas (Juarros, 2006).

En relación con la interrupción de los estudios de grado durante el periodo 2019/2020, analizaron su evolución, determinando que en las Universidades de Gestión Privada Asociativa hubo un incremento de 13.6% del año 2019 al 2020, en las Universidades de Gestión Privada Societaria hubo un incremento de 16.9%, comparando el año 2019 y el 2020 y en las Universidades de Gestión Pública, hubo un incremento de 5.5% comparando el año 2019 y el 2020. Además, analizaron los factores asociados a esta interrupción de los estudios en estos periodos, determinando cinco factores siendo: región de residencia, nivel de gasto en el hogar, lengua materna, nivel de dependencia y educación de los padres (Vásquez, 2015).

Asimismo, analizaron las características generales de los puestos docentes en el periodo 2020. Atendiendo a las características demográficas de los profesores tuvieron en cuenta por tipo de Gestión, siendo la Privada Asociativa, la Privada Societaria y la Pública, así como la región de Lima, Costa, Sierra y Selva, determinaron que en la ciudad de Lima hay un incremento de 13,879 puestos docentes en las Universidades de Gestión Privada Societaria, en comparación con otras Universidades de distinto tipo de Gestión. Igualmente, en la Costa hay un incremento de 5,728 puestos docentes en la Universidades de Gestión Privada Societaria, en comparación con otras universidades de otro tipo de gestión. En la Sierra hay un incremento de 8,557 puestos docentes en las Universidades de Gestión Pública, en comparación con otras universidades con otro tipo de gestión y, en la Selva, hay un incremento de 2,170 puestos docentes en las Universidades de Gestión Pública en comparación con otras universidades con otro tipo de gestión. Lo que podemos observar es que en el año 2020 las universidades con mayor puestos docentes en las regiones de Lima y Costa pertenecen a universidades de Gestión Privada Societaria, a diferencia que en la Región de la Sierra y Selva donde el incremento de puestos docentes son para las Universidades Públicas (Yamada et al., 2013).

Centrándonos en el desarrollo profesional de los docentes universitarios Angulo et al., (2016) lo relacionan con la denominada: “carrera docente”, la cual describe los tipos de contratación docente, las etapas y los altos cargos en las universidades. Conforme a la Ley Universitaria, existen tres tipos de contratación: el ordinario, el contratado y el extraordinario. Asimismo, existen tres categorías de docentes, que son: auxiliar, asociado y principal. Cabe precisar que, en el año 2019 del total de puestos docentes ordinarios en universidades públicas a nivel nacional el 29,5% fueron ocupados por docentes auxiliares, el 35,8% por docentes asociados y el 34,7% por docentes principales, podemos observar que hay un gran porcentaje

de interés en los docentes asociados, teniendo en cuenta que cumplen con los requisitos establecidos en la norma (Vásquez, 2015).

De acuerdo con el citado Informe, también hacen mención a la existencia de un problema de suma preocupación como es la poca presencia de mujeres en altos cargos directivos de las universidades en el Perú, dado que conforme a lo señalado por SUNEDU (2014) solo el 24% de mujeres ocupaban un cargo de autoridad, siendo que las rectoras solo ocupaban el 9% en conjunto de máximas autoridades universitarias, es decir, hay pocas rectoras ocupando este puesto en todas las universidades del Perú.

Otro apartado, está relacionado a la investigación (Formación de Investigadores y desempeño institucional) (Yamada Fukusaki et al., 2014) donde destaca la formación doctoral, que evidencia el nexo entre la formación doctoral e investigación institucional que es uno de los ejes más importantes respecto a la calidad educativa en las universidades. Además, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Cesar Vallejo cuentan con 31 programas de Doctorado, son las instituciones que tienen mayor oferta académica. El campo con mayor oferta es el de Ciencias Administrativas y Derecho que concentró el 27,2 % del total de programas doctorales, en el 2021, asimismo el 58,8% de la matrícula de doctorado correspondió a instituciones con bajo desempeño en investigación, siendo un poco contradictorio, esta situación evidencia que pocos culminan con éxito el doctorado toda vez que siendo más de la mitad de porcentaje de matriculados no concluyen sus estudios con la tesis doctoral.

Respecto a los docentes investigadores mencionaron que, en el año 2020, hubo un total de 4,018 docentes inscritos en el Registro Nacional de Ciencia y Tecnología (RENACYT, 1981) siendo el 72,3% hombres y el 27,7% mujeres. Asimismo, en el año 2020 a nivel nacional el 9,4% de docentes universitarios publicaron en alguna revista indizada durante el periodo

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

1980 al 2020. De acuerdo al tipo de Gestión universitaria, en la Privada Asociativa los docentes con mayor número de publicaciones corresponden a los docentes ordinarios (22.9%), en las Privadas Societarias, los docentes ordinarios tienen mayor número de publicaciones (7,3%) y en las universidades públicas el mayor número de docentes que publican igualmente son los docentes ordinarios (15,9%) (Vásquez, 2015).

Respecto a los Rankings Nacionales de las Instituciones Universitarias en el Perú, se observa un nuevo componente, que se ha considerado para la elaboración de dichos Rankings, siendo el número de patentes vigentes en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI, 1992), es decir, que las universidades tendrán que sustentar sus patentes, adicionalmente han tomado en cuenta el registro histórico de Incites (Web of Science) durante el periodo 1980 al 2020 y el resultado final lo han medido considerando cuatro indicadores que son: la producción científica, el impacto científico, la excelencia internacional y el número de patentes vigentes. Obteniendo como resultado: en primer puesto la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con un puntaje de 100, en segundo puesto la Pontificia Universidad Católica del Perú, con un puntaje de 78,25, en tercer puesto la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con un puntaje de 54,72, en cuarto puesto la Universidad Nacional de Ingeniería, con un puntaje de 25,30 y en quinto puesto la Universidad Nacional Agraria La Molina con un puntaje de 24,90 (Minasny et al., 2013).

Otro tema de análisis, está referido a los egresados universitarios, así como a la inserción laboral, a las condiciones de empleo y a las percepciones (MINEDU, 2019). Dicho análisis comprendió a la población de entre 21 y 65 años, con estudios universitarios completos, teniendo en cuenta, el sexo y según su región donde se determinó que en la región Lima se tuvo un total de 14,6%, en la región Costa, se tuvo un total de 9,8%, en la región Sierra se tuvo un total 9,1% y en la región Selva se tuvo un total de 5,5%. Esa proyección consideramos que

demostró que en la región Lima existe un mayor porcentaje de personas con estudios universitarios completos, siendo un porcentaje menor lo que se refleja en las regiones de la Costa, Sierra y mucho menor en la Selva, esto sin duda evidencia que aún hay mucho por hacer en políticas públicas educativas para incentivar la participación de los ciudadanos en estudiar una carrera universitaria, garantizándoles una educación de calidad y posterior la inserción al campo laboral (Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Superior Universitaria. Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria et al., 2021).

En relación con la inserción laboral, correspondiente al periodo 2015-2019, el tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, en cifras totales por región es, en Lima de 12,9%, en la Costa de 11,7%, en la Sierra de 9,2%, en la Selva es de 10,1% y a nivel nacional es de 11,6%. Estos resultados evidencian la concentración solo en Lima de estudiantes que iniciaron a trabajar dentro de los 24 meses una vez obtenido el grado de bachiller. Por otro lado, también se analizó en el citado informe el tiempo total de empleo asalariado formal según la región y total nacional dentro de los 24 meses que obtuvieron los estudiantes el grado de bachiller, dando como resultado en la región Lima, un 45,7%, en la región Costa un 39,1%, en la región Sierra un 27,3%, en la región Selva un 30,0%, y un total nacional de 38,9%. Estos resultados evidencian siempre la concentración principal de estudiantes en Lima, así como sus posibilidades de empleo a diferencia de otras regiones. Consideramos un factor determinante realizar políticas de descentralización que abarquen un desarrollo general en beneficio de nuestro país (Vásquez, 2015).

Asimismo, analizaron el promedio de empleo asalariado formal dentro de los 24 meses, tras la obtención del grado de bachiller, según campo de la educación, correspondiente al periodo 2015-2019, dando como resultado en Educación 15,8%, en Humanidades y Artes 9,5%, en Ciencias Sociales, periodismo e información 10,0%, en Ciencias Administrativas y

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

Derecho 12,6%, en Ciencias Naturales, matemáticas y estadística 8,6%, en Tecnología de la Información y la Comunicación 13,7%, en Ingeniería, Industria y Construcción 10,7%, en Agricultura Silvicultura, pesca y veterinaria 7,8% y en Salud y Bienestar 9,4%. Estos resultados consideramos que evidencian una oferta de empleabilidad en el rubro de educación, seguido de Artes y Humanidades, debido a que hay un mayor número de estudiantes que deciden estudiar esas carreras, pero esto no refleja que exista una mayor oferta laboral en esas áreas, sino que la cantidad de estudiantes egresados son muchos, haciéndoles difícil, que puedan encontrar trabajo (Cedeño Alcívar et al., 2017).

Ahora bien, otro punto importante que analizaron corresponde al desempleo, en el cual evaluaron la tasa de desempleo de los egresados universitarios entre 21 y 35 años, correspondiente al año 2019-2020 de acuerdo a su región y total nacional, dando como resultado en la región Lima un promedio de 10,85 %, en la región Costa un promedio de 11%, en la región Sierra un promedio de 12,5%, en la región Selva 7,8% y como total nacional de 11,15% (Barrantes & Glave, 2014). En relación con estos datos cabe destacar que en la región Sierra existe un alto porcentaje de desempleo esto puede ser debido a varios factores tanto internos como externos. Es por ello, que el Estado debería garantizar la empleabilidad en esa región ya que, debido a ello, muchos egresados dejan su ciudad para ir a Lima, concentrando solo en Lima la oferta laboral. No hay una política de descentralización, teniendo en cuenta todos estos resultados que hasta el momento lo han demostrado, toda vez que la tasa de desempleo de los egresados universitarios aumentó en 8.7% entre los años 2019 a 2020.

Otro punto que analizaron está relacionado al subempleo invisible de los egresados universitarios, que según Cuenca (2015) en el periodo de 2004 a 2010 hubo un incremento de 6%, por lo que para el periodo comprendido entre los años 2019 y 2020 de acuerdo a la región y total nacional, dieron como resultado en la región Lima, un promedio de 18.25%, en la región

Costa, un promedio de 19,75%, en la región Sierra 21,15% y en la región Selva 16,25%, dando un total nacional de 19,2%. Estos resultados evidencian un alto porcentaje de subempleo en la región Sierra ya que pueden determinar ciertos factores internos o externos como la poca oferta laboral que existen en esa región y dado que los egresados universitarios se concentran mayoritariamente en Lima, en ocasiones desplazándose de su región de origen a Lima.

Por otro lado, Cuenca (2015) analizó las percepciones sobre la democracia en las universidades peruanas, durante el periodo 2010, indicando que las universidades deberían promover en todos sus integrantes (estudiante, docentes y personal administrativo), a tener mayor conocimiento en la ética y la ciudadanía ya que esto hará a una sociedad con valores y cultura. Esto determinó, que se realizara un estudio sobre cuál es la principal característica de la democracia, entre personas de 21 y 35 años, en el año 2020, de acuerdo a su nivel educativo aquellos con estudios universitarios completos indicaron como principal característica de la democracia la libertad de expresión con un 35,3 %, el respeto a los derechos con un 32,5%, elecciones limpias periódicas y transparentes con un 18,5%, la participación en el gobierno local con un 8,6% y otros con un 5,1%.

En conclusión, el III informe Bienal, evidenció los primeros frutos del licenciamiento a nivel nacional (SUNEDU, 2015) así como las grandes brechas de calidad en la oferta universitaria respecto a aquellas universidades con licencia otorgada y otras que no alcanzaron el licenciamiento, esto demostró la precariedad educativa, con que algunas instituciones iban funcionando, también las importantes inversiones que realizaron las universidades tanto públicas como privadas para cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad. Respecto a la plana docente, analizaron que hubo una importante mejora desde el inicio del licenciamiento institucional contando con profesionales con un excelente grado académico y dedicación a tiempo completo. Las universidades ahora están enfocadas a la investigación ya que han aumentado el mayor número de publicaciones científicas en comparación con años anteriores,

por otro lado, también informaron que a consecuencia de la pandemia aumentó el desempleo en los egresados universitarios debido a las condiciones de contratación laboral (Castro Aguirre, 2020c).

Asimismo, las brechas sociales y regionales, aun aquejan al Perú, algunos ejemplos de ello, sería el problema de acceso a los estudios universitarios en las regiones de la Selva y la Sierra, donde existe un gran porcentaje de jóvenes que no optan por estudiar una carrera universitaria, o los elevados porcentajes en los que las mujeres de lengua indígena o los hombres de menos recursos económicos, interrumpían sus estudios así como los hombres de menos recursos económicos (Cedeño Alcívar et al., 2017). En el año 2020 tan solo un tercio de los puestos docentes fue ocupado por mujeres, también se dio un porcentaje reducido de mujeres inscritas en el Registro Nacional Científico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), a su vez, son pocas las que ocuparon altos cargos en las universidades. En relación a la inserción laboral los más perjudicados fueron los jóvenes que residían en la región andina, mayoritariamente mujeres.

En cuanto a la Formación e investigación, Sime & Díaz Bazo (2019) señalan que, muchas universidades, a fin de lograr el licenciamiento desistieron en algunos programas de grado y postgrado como, por ejemplo, en el campo de la educación, administración y derecho. Unido a ello, en el año 2020 aproximadamente el 60% de doctorandos estudiaban en universidades de bajo nivel de desempeño y de investigación académica, evidenciando en ese caso que había un número considerable de estudiantes en universidades con una baja actividad de investigación.

A través del III Informe Bienal, se han puesto de manifiesto mejoras y brechas en calidad educativa que aún hay que superar, por lo que el gobierno de turno tendrá que tomar

en cuenta esos reportes y estadísticas para que se planteen políticas públicas enfocadas en alcanzar la calidad educativa universitaria en beneficios de todos los ciudadanos del Perú.

En ese sentido, en base a lo señalado por el III Informe Bienal donde se analizaron la implantación de cada una de las Condiciones Básicas de Calidad a nivel Nacional (Tabla 16), así como en las Universidades Públicas y Privadas, realizando un análisis en profundidad para las instituciones públicas (Tabla 17), relacionado dichos resultados con las dimensiones consideradas para el estudio de caso en la presente investigación.

Tabla 16

Principales hallazgos sobre las Condiciones Básicas de Calidad a nivel nacional en el Perú

DIMENSIONES	PRINCIPALES HALLAZGOS A NIVEL NACIONAL EN EL PERU
Oferta Universitaria actual	Las universidades, Lima, Junín, y Cajamarca fueron los departamentos con mayor oferta universitaria pública
Acceso a los estudiantes a la universidad	En el año 2020, se ha observado un aumento de aproximadamente el 50% en el ingreso de estudiantes a universidades en comparación con el año 2019.
Financiamiento publico	En comparación del 2019 al 2020, el presupuesto ha disminuido
Evolución de la matricula correspondiente al año 2018 al 2020	Se observó que ha ido disminuyendo, tanto en la región, Lima, como en la Costa, Sierra y Selva.
Características generales de los puestos docentes en el periodo 2020	Se determinó que en la ciudad de Lima hay un incremento de 13,879 puestos docentes en las Universidades de Gestión Privada Societaria, en comparación con otras Universidades de distinto tipo de Gestión
Desarrollo profesional de los docentes universitarios	Del total de puestos docentes ordinarios en universidades públicas a nivel nacional, el 29,5% fueron ocupados por docentes auxiliares, el 35,8% por docentes asociados, y el 34,7% por docentes principales.
Docentes registrados en el RENACYT	El año 2020 hubo un total de 4,018 docentes registrados.
Los egresados universitarios	En la región Lima, tuvo un total de 14,6%.
La inserción laboral	

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

	Periodo 2015-2019, el tiempo promedio de empleo asalariado formal tras la obtención del grado de bachiller, según región y total, en la región Lima es de 12,9.
Empleo asalariado formal dentro de los 24 meses, tras la obtención del grado de bachiller, correspondiente al periodo 2015-2019.	Educación 15,8, en Humanidades y Artes 9,5, en Ciencias Sociales, periodismo e información 10,0, en Ciencias Administrativas y Derecho 12,6, en Ciencias Naturales, matemáticas y estadística 8,6, en Tecnología de la Información y la Comunicación 13,7, en Ingeniería, Industria y Construcción 10,7, en Agricultura Silvicultura, pesca y veterinaria 7,8 y en Salud y Bienestar 9,4.
La tasa de desempleo	Región Lima un promedio de 10,85 %
Subempleo invisible de los egresados universitarios comprendido entre los años 2019 y 2020	La región Lima, un promedio de 18.25%,
Democracia en las universidades peruanas	Estudios universitarios completos determinaron como principal característica de la democracia, es la libertad de expresión con un 35,3
Formación e investigación	En el año 2020 aproximadamente el 60% de doctorandos estudiaban en universidades de bajo nivel de desempeño y de investigación académica
Fuente. Elaboración propia, basado en el “III Informe Biental sobre la realidad universitaria en el Perú” por (SUNEDU, 2021).	

Tabla 17

Principales hallazgos a nivel de universidades públicas en el Perú

DIMENSIONES	PRINCIPALES HALLAZGOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LIMA	DISCUSIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y DIMENSIONES CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN LA INVESTIGACIÓN A TRAVÉS DEL ESTUDIO DE CASO
Programas académicos desistidos por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021	En la capital, las universidades públicas fueron aquellas que desistieron de un mayor número de programas, ya que estos totalizaron 1824, es decir, el 76,5% del total regional.	Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.
Oferta institucional licenciada por tipo de gestión, según región y total nacional, 2021	En Lima, la mayor parte de instituciones universitarias son privadas societarias y concentran el 45,7% de las instituciones, seguidas por las privadas asociativas con el 34,3% del total regional.	Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
Locales de instituciones con licencia otorgada por tipo de	Se registró un total de 358 locales, de los cuales el 48,0% pertenece a instituciones públicas; el 26,5%, a privadas societarias; y el 25,4%, a privadas	

gestión, según región y total nacional, 2021	asociativas. A nivel regional, Lima y la sierra tienen un mayor número de locales, con 120 y 103 locales, es decir, el 33,5% y el 28,8% del total, respectivamente. Por su parte, en la costa y la selva se han registrado 69 y 66 locales, el 19,3% y 18,4% del total, respectivamente.	Condición III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
Acceso a los estudios universitarios	La mayor tasa de selectividad se encontró en las universidades públicas con sede en la sierra, ya que allí la tasa de selectividad fue de 6,5%.	Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
Financiamiento: Evolución del presupuesto por estudiante, universidades públicas, 2017-2020	Para el 2017, el presupuesto per cápita de las universidades públicas era de un poco más de 10 600 nuevos soles y para el 2020, ascendió a más de 12 300 nuevos soles, lo cual muestra un crecimiento en el periodo reciente.	Condición VIII. CBC Complementaria: Transparencia de universidades.
Matricula	El año 2020, el 65,5% del total de matriculados estaban concentrados en universidades privadas; mientras que el 34,5% restante lo está en universidades públicas.	Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
Matrícula universitaria en pregrado por campo de educación, según sexo y total nacional, 2020	Aquellos con mayor matrícula entre las mujeres fueron Administración de empresas, con el 10,5% del total de la matrícula femenina, seguida de carreras de Derecho con el 9,2% y de psicología con el 7,9%. Por otro lado, entre los hombres, la mayor concentración de la matrícula se encontraba en Ingeniería civil, con el 10,8% del total de la matrícula masculina, seguido de Administración de empresas con el 8,8% e Ingeniería industrial con el 8,7%.	Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
Tasa de aseguramiento de salud estudiantil, según tipo de gestión, 2019 y 2020	La proporción de estudiantes con algún seguro de salud disminuyó en 7,8 puntos porcentuales en las universidades societarias, es decir en instituciones privadas con fines de lucro. En cuanto a las universidades privadas asociativas, sin fines de lucro, y las públicas, este indicador no varió significativamente. A pesar de este cambio, en el año 2020 la tasa de aseguramiento en salud no se diferenció significativamente según el tipo de gestión de la universidad, ya que tanto las universidades privadas como las públicas tuvieron una tasa de aseguramiento promedio en torno al 60%.	Condición VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
Equipamiento electrónico en hogares de estudiantes, según tipo de gestión, 2019 y 2020	Los estudiantes de universidades públicas tuvieron el nivel de acceso a computadoras más bajo. Así, se encontró que el acceso a recursos electrónicos por parte de los estudiantes en universidades públicas fue de 79,6% y en universidades privadas, del 85,9%, en promedio.	Condición VI. Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
Interrupción de estudios de pregrado, según tipo de gestión, 2019 y 2020	Las universidades públicas presentaron la menor tasa de interrupción a nivel nacional, ya que involucró a un poco menos de uno de cada diez estudiantes.	Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).

CAPITULO CUARTO

Estado de la investigación sobre la calidad educativa universitaria a través de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad

Características generales de los Puestos docentes por tipo de gestión, 2020	A nivel regional, en Lima se contabilizaron 33 907 puestos docentes, de los cuales el 40,9% eran de universidades privadas con gestión societaria; el 37%, en universidades con gestión asociativa; y el 22,1%, en universidades públicas.	Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
Tipo de contratación en los Puestos docentes por tipo, según tipo de gestión, 2020	En las instituciones públicas, esta cifra alcanzó el 34,5%. Por otro lado, las universidades públicas registraron un mayor porcentaje de puestos docentes de tipo ordinario, con el 65,2% del total.	Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
Grados académicos de los docentes Puestos docentes por grado académico, según tipo de gestión, 2020	Se evidencia que la conformación de las planas docentes de instituciones públicas destaca porque tuvo la mayor proporción de docentes con grado de doctor, respecto a las instituciones privadas. En efecto, el 30,4% de los puestos docentes estaban ocupados por doctores.	Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
Docentes investigadores y tasa de registro en el Renacyt por tipo de gestión, según región y total nacional, 2020	Se identifica que las tasas de registro más elevadas caracterizaron a las universidades públicas de Lima, con el 14,9% de registro; a las privadas asociativas de la capital, con el 10,4%; y a las públicas de la costa, con el 8,1%. Por su parte, las universidades con menor presencia en el Renacyt fueron las privadas asociativas de la selva con 3,0%, y las privadas societarias de la sierra con 3,8% de docentes registrados.	Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas.
Publicaciones por tipo de gestión, según región y total nacional, 2019-2020	En Lima la mayor parte de publicaciones provino de universidades privadas asociativas, las que representaron el 54,4%. Por su parte, en la costa y en la sierra, las diferencias entre los tipos de gestión fueron menos marcadas, aunque las universidades públicas mostraron una mayor producción académica, al representar el 40,6% y 68,9% del total regional, respectivamente. Por último, en la región amazónica todas las publicaciones provinieron de universidades públicas.	Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas.
Población con estudios universitarios completos, según tipo de gestión, 2020.	Una parte importante del total, el 42,4%, eran egresados de universidades públicas	Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).
Egresados universitarios. Tiempo de consecución del primer empleo asalariado formal, según región y total nacional	Lima es la región donde los bachilleres mostraron un mejor desempeño en el tiempo de obtención de un empleo formal respecto a otras regiones.	Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).

Fuente. Elaboración propia, basado en el “III Informe Biental sobre la realidad universitaria en el Perú” por (SUNEDU, 2021).

SEGUNDA PARTE. ESTUDIO EMPIRICO DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CAPITULO QUINTO. Propuesta metodológica

Con relación al problema de investigación, buscamos determinar cuál es el impacto que ha generado la reforma universitaria en el Perú en el año 2014, desde un enfoque a su licenciamiento en las universidades públicas del Perú, tomando datos en el curso académico 2023-2024. Se toman en cuenta los indicadores de las condiciones básicas de calidad establecidos en la Ley 30220 y en sus normas especiales (Delgado, 2014).

Bajo ese contexto, lo que pretendemos en esta investigación es determinar, a través de esos indicadores, la evaluación del impacto que ha tenido en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos las Condiciones Básicas de Calidad (Lago de Vergara et al., 2014).

5.1 Metodología: Enfoque Mixto

Conforme a los objetivos de la investigación, se propuso un diseño metodológico mixto, con la finalidad de conocer las diferentes perspectivas de los docentes, autoridades universitarias, estudiantes y personal administrativo, acerca del impacto de la Ley Universitaria N° 30220 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El enfoque mixto, según Bracamontes Grajeda (2014), se basa principalmente en utilizar de forma simultánea o secuencial los métodos cuantitativos y cualitativos, a su vez se pueden combinar estrategias, diseños y recopilación de datos, con la finalidad de que complementen el conocimiento establecido en el objeto de estudio.

Asimismo, el enfoque mixto desde su primera aplicación en las ciencias humanas y sociales aparecen en el siglo XX, después de los años 50, donde surge el debate de la

triangulación como discusión científica. Una de las principales críticas que tuvo este enfoque estaba relacionada con sus diferencias ontológicas y de dimensionamiento de las variables de estudio. Sin embargo esta discusión perdió fuerza una vez que se acepta que es necesaria la complementariedad de ambas metodologías (Mendizábal, 2018).

En la actualidad, los métodos mixtos, de acuerdo con González Jiménez (2022) son reconocidos ya que su complementariedad logra obtener mayor perspectiva de los fenómenos que se desea investigar, aportando mayor frecuencia, gracias al enfoque cuantitativo y una mayor profundidad y complejidad aportada por el enfoque cualitativo.

Al utilizar el enfoque mixto, se tiene que tener en cuenta la articulación del enfoque cualitativo y cuantitativo, es decir establecer criterios en la investigación y la forma de actuar de estos dos enfoques, si se van a integrar de forma secuencial o concurrente o va existir un método dominante y otro dominado o ambos tendrán el mismo peso de estudio o si los datos son comparables entre sí o no, esto con la finalidad de establecer criterios que sustenten la investigación por la cual se ha optado en un enfoque mixto (Luza et al., 2023).

En la Tabla 18, se describe la articulación de los métodos cuantitativos y cualitativos en el enfoque mixto aplicada a esta investigación (Nuñez-Moscoso, 2017), por lo que se determina la participación de tres modalidades, siendo la Iniciación, Complementariedad y Triangulación conforme a la recolección y análisis de los datos cualitativos y de los datos cuantitativos que se obtendrá una comprensión completa del fenómeno de estudio. Se van explorar las diferencias o convergencias, triangular la información, así como se contrastarán y complementarían los resultados.

Tabla 18*Articulación de los métodos cuantitativos y cualitativos en el enfoque mixto*

Modalidad de articulación	Objetivo del estudio
Iniciación	Se analizan los datos cualitativos y cuantitativos a partir de distintas perspectivas.
Complementariedad	Los resultados cualitativos y cuantitativos se van a analizar por separado, utilizando los métodos y técnicas específicos para cada tipo de datos.
Triangulación	Finalmente los estudios cualitativos y cuantitativos se contrastan y complementan con los resultados de ambos enfoques.

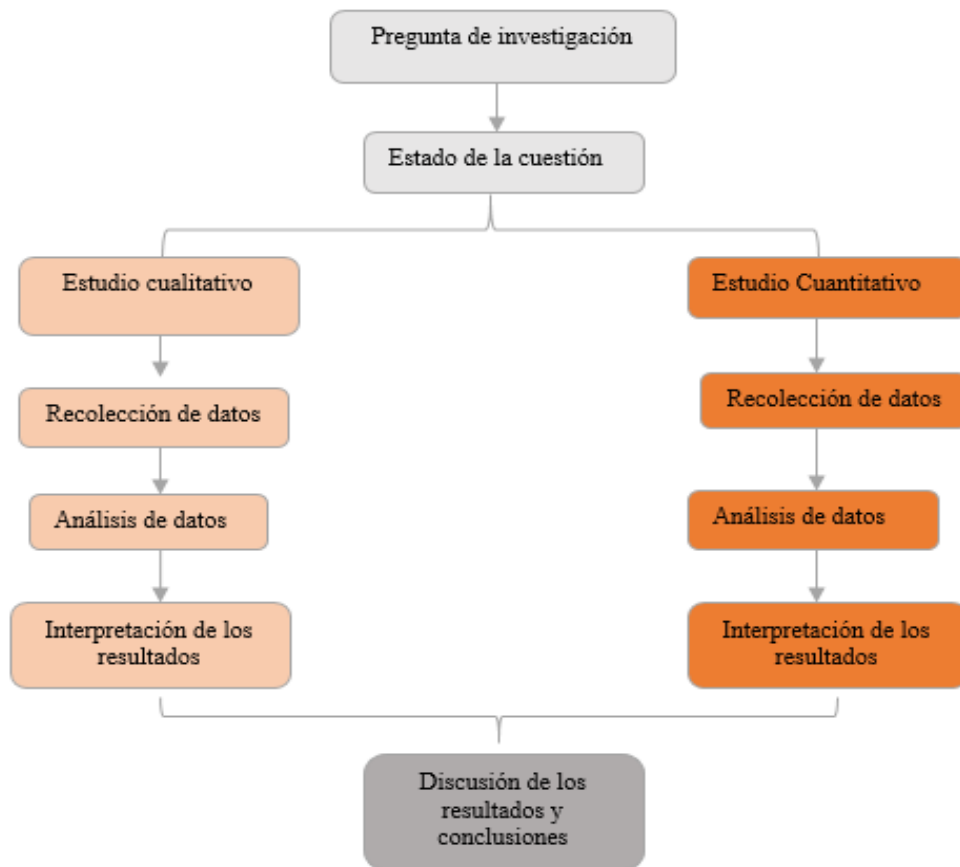
Nota. Elaborado con base en Hernández-Sampieri et al. (2014) y Núñez-Moscoto (2017).

Asimismo, en la Figura 1, se describe el enfoque mixto convergente o paralelo, ya que se han obtenido datos diferentes pero complementarios de un mismo tema para entender mejor el problema de investigación, se han recopilado datos cualitativos y cuantitativos con la finalidad de analizarlos desde distintas perspectivas (Creswell & Clark, 2017).

En ese sentido se ha realizado en esta investigación teniendo en cuenta el análisis de los estudios cualitativos y cuantitativos que determina la utilización de los datos independientes para conocer las perspectivas de los docentes, autoridades y administrativos empleando un estudio cualitativo, y las perspectivas de los estudiantes empleando un estudio cuantitativo, con la finalidad de determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, a través del cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú.

Figura 1

Diseño metodológico mixto convergente



Nota. Elaboración propia

En la Tabla 19, se presentan las preguntas y los objetivos de la investigación, consideradas tanto en los enfoques cualitativo y como cuantitativo.

Tabla 19*Preguntas y objetivos de la investigación*

Pregunta General de Investigación	¿Cuál es el impacto que ha generado Ley Universitaria N° 30220, en el Perú, desde un enfoque a sus Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor San Marcos, durante el periodo 2023?	
Objetivo General de la investigación	Determinar el impacto de la Ley N° 30220, desde su enfoque a la Gestión de Calidad Educativa	
Objetivo específico de la investigación	Determinar el impacto de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el periodo 2023.	
Enfoque mixto – Diseño Convergente o Paralelo	Cualitativo	Cuantitativo
Pregunta específico de investigación	¿Cuál es el impacto de las condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde la perspectiva de los docentes, autoridades y administrativos?	¿Cuál es el impacto de las condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, desde la perspectiva de los estudiantes?
Hipótesis	La aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los docentes, autoridades y administrativos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene un impacto negativo.	La aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene un impacto negativo.

Nota. Elaboración propia

Población en el enfoque Mixto

Respecto a la población, que se ha tomado en cuenta para la investigación corresponde a la elección de los representantes como: docentes, autoridades universitarias y personal administrativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos así como a un representante del Ministerio de Educación con la finalidad de conocer su perspectiva de la aplicación de la Ley N° 30220, así como el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, una vez que

a la Universidad le otorgaron el licenciamiento en el año 2018 conforme a la Resolución 08655 de 2018.

Se procedió, a la elección de dichos representantes ya que su participación es de vital importancia desde el ámbito en que se desarrollan profesionalmente y la forma en que se involucraron cuando se promulgó la Ley N° 30220, especialmente en la aplicación y cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad durante el periodo del licenciamiento de la universidad hasta la actualidad (Abugattás et al., 2020).

En ese sentido, para conocer la perspectiva de los estudiantes en torno a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en su Universidad, se ha considerado el grado de estudios, su carrera y otras variables que se van a analizar en el estudio cuantitativo.

Posteriormente, una vez explicado el diseño mixto aplicado en esta investigación pasamos a describir separada y específicamente la metodología del estudio cualitativo y del estudio cuantitativo.

5.2 Estudio Cualitativo

La investigación cualitativa, según Strauss & Corbin (2002) tiene como finalidad comprender fenómenos sociales en profundidad, basándose principalmente en las percepciones, significados y experiencias de las personas por lo que explora ciertos fenómenos complejos debido al contexto en que se desarrollan.

Según Gómez (1996), determina como la exploración a profundidad, que está relacionada con las motivaciones y emociones, tiene ciertas características particulares. La interpretación es otra característica de la investigación cualitativa que se encuentra relacionada con los significados subjetivos de las personas a través de su experiencia, el contexto social y cultural es importante para entender los fenómenos que se investigan, otra característica es la flexibilidad, es decir no existe un diseño rígido a medida que se avanza con la interacción de datos se va teniendo mayor comprensión de lo que se desea analizar, por lo que a través de ello surge un análisis inductivo, por lo que a partir de la observación se van generando conceptos (Carrera, 2014).

En ese sentido, según Seid (2016) analizando cada una de las características propias de la investigación cualitativa, se procedió a realizar en esta primera etapa entrevistas a docentes, autoridades universitarias, personal administrativo y representante del Ministerio de Educación, con la finalidad de conocer en profundidad sus opiniones respecto a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en la universidad, a través de la promulgación de las Ley Universitaria N° 30220.

Participantes en el estudio cualitativo

Para la elección de los participantes en la entrevista, se tuvo en cuenta el grado de representatividad como autoridades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, además

se consideró que sean representantes de distintas áreas académicas y que tengan vinculación con la calidad educativa, por lo que en la tabla 18, se muestra la descripción de los participantes.

En ese sentido, para realizar el proceso de selección de las autoridades de la citada Universidad, se procedió con 3 meses de anticipación aproximadamente, a enviarles un correo electrónico solicitando su participación en la presente investigación, con el objetivo de que sean representantes de distintas áreas académicas y con otros cargos con la finalidad de comparar sus respuestas y atendiendo a su perspectiva evaluar la calidad educativa universitaria en el Perú, desde la implementación de la Ley Universitaria N° 30220.

Asimismo, se realizaron las entrevistas a 9 informantes, entre Decanos, Directores de Investigación, Personal Administrativo de Calidad Educativa, y un representante del Ministerio de Educación con la finalidad de analizar desde su perspectiva la implementación de la calidad educativa universitaria en el Perú y establecer una relación de vinculación y diferencias entre sus opiniones.

Tabla 20

Cantidad de participantes y modalidad de realización de las entrevistas

Participante	Cargo	Modalidad de la entrevista
Informante 1	Jefe de la Oficina de Prensa Imagen de la Oficina Central de Calidad Académica y acreditación de la UNMSM	Virtual
Informante 2	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad – Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación de la UNMSM	Virtual
Informante 3	Especialista de Aseguramiento de la Calidad de educación superior universitaria del Ministerio de Educación	Virtual
Informante 4	Director del Instituto de Investigación Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial
Informante 5	Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial
Informante 6	Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial
Informante 7	Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial

Informante 8	Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial
Informante 9	Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial

Nota: Elaboración Propia.

Entrevista

Este apartado de la tesis, está orientado a la descripción temática de las entrevistas que se realizaron a los 9 informantes, siendo 8 autoridades representativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y 1 informante como representante del Ministerio de Educación, por lo que cada una de las entrevistas se llevaron a cabo en un determinado tiempo y espacio, a través de una Guía de entrevistas (Apéndice A), teniendo un objetivo principal, de recabar información desde la perspectiva como funcionarios respecto a la calidad educativa universitaria y las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco del proceso de licenciamiento a raíz de la promulgación de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria en el Perú, que se publicó en el año 2014.

Asimismo, en la tabla 21, se clasifica, los criterios que se tomaron en cuenta para la realización de las 9 entrevistas, las cuales se formularon alrededor de 11 a 12 preguntas, utilizando los siguientes indicadores esenciales en cada pregunta formulada, las cuales son: calidad educativa universitaria, autonomía universitaria, ley universitaria, licenciamiento universitario, mejora continua en la educación universitaria, aportes en la Educación universitaria, desafíos en la educación universitaria, reforma universitaria, presupuesto universitario, políticas educativas universitarias.

Tabla 21

Fecha y hora de duración de las entrevistas con sus respectivas categorías

Participante	Fecha y Hora de la Entrevista	Duración de la entrevista	Categorías
Informante 1	Fecha: 08/02/2023 Hora: 14:35 pm	62 minutos	1. Calidad educativa universitaria. 2. Autonomía universitaria. 3. Ley Universitaria. 4. Licenciamiento universitario 5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Presupuesto Universitario. 12. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 13. Agentes Educativos.
Informante 2	Fecha: 26/02/2023 Hora: 11:44 am	32 minutos	
Informante 3	Fecha: 20/07/2023 Hora: 10:50 am	45 minutos	
Informante 4	Fecha: 09/11/2023 Hora: 14:13 pm	14 minutos	
Informante 5	Fecha: 13/11/2023 Hora: 09:46 am	33 minutos	
Informante 6	Fecha: 13/11/2023 Hora: 13:14 pm	10 minutos	
Informante 7	Fecha: 14/11/2023 Hora: 08:51 am	25 minutos	
Informante 8	Fecha: 15/11/2023 Hora: 15:57 pm	38 minutos	
Informante 9	Fecha: 17/11/2023 Hora: 11:00 am	10 minutos	

Nota: Elaboración propia

Planeación de la entrevista

Para la planeación de las entrevistas, (Carrera, 2014) en primer lugar, se elaboraron las cuestiones para cada informante, conforme se concretaban las reuniones, ya que los informantes solicitaban las preguntas, para que puedan saber la temática a tratar y puedan responder sin ningún inconveniente, asimismo se tuvo en cuenta el cargo que desempeñaban en la Universidad, así como la relación que tuvieron cuando se implementó la Ley Universitaria N° 30220, en todo el proceso de licenciamiento.

En ese sentido, se realizaron las tres primeras entrevistas de forma virtual, se les envió con anticipación el enlace Zoom, para que pudieran conectarse. Es importante recalcar en estos casos, que el contacto se realizó a través de correos electrónicos con 4 meses aproximadamente de antelación a la realización de la entrevista, ya que siempre los informantes querían tener el pliego de preguntas, con la finalidad de saber y responder la temática de la investigación.

Para el caso de las entrevistas presenciales, que fueron 6 entrevistas, se coordinó previamente con 3 meses de anticipación, se solicitó a través de la mesa de partes virtual la colaboración de los informantes toda vez que, al ser autoridades representativas de cada Facultad, se realizó el trámite correspondiente para su colaboración en esta investigación.

En relación con las preguntas que se les formularon a todos los informantes, estuvieron relacionadas a la implementación de la Ley Universitaria 30220, respecto a las Condiciones Básicas de Calidad, específicamente en el proceso de licenciamiento, esto quiere decir, que las preguntas estuvieron enfocadas, en su participación cuando se implementó esta normativa, así como los desafíos y mejoras respecto a las mismas.

Asimismo, todos los informantes consintieron la grabación de las entrevistas por audio, en el caso de las entrevistas virtuales, no hubo inconvenientes en la red y en el caso de las entrevistas presenciales se realizaron en los despachos de los informantes, donde la iluminación y el ambiente era el adecuado, realizándose las entrevistas sin interrupciones.

Desarrollo de las entrevistas

Las entrevistas se llevaron a cabo durante los meses de enero a diciembre del 2023, donde las entrevistas virtuales se realizaron durante los meses de enero a julio y las entrevistas presenciales durante el mes de noviembre y diciembre de 2023. La estructura general de la entrevista se puede consultar en el Anexo, si bien al ser semiestructurada se pasa a describir el procedimiento de recogida de información con cada uno de los informantes clave.

La primera entrevista se llevó a cabo el día 08 de febrero de 2023 a las 14:35 pm y tuvo una duración de aproximadamente de 60 minutos, cuyo informante fue un representante de la Oficina de Prensa Imagen de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; para lo cual las coordinaciones previas para

realizar el contacto fueron a través de correos electrónicos, de aproximadamente 2 meses de anticipación previo a la realización de la entrevista.

En esa oportunidad contactar con el informante 1, no fue complejo ya que si respondió a los correos electrónicos, se notó una aptitud de colaboración en esta investigación, como representante de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación estaba muy interesado en responder a las preguntas y desde su perspectiva era de suma importancia conocer la forma cómo se llevó a cabo todo el proceso de licenciamiento de la Universidad y el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Normativa en el año 2014.

Cuando se acordó definitivamente la entrevista una semana antes de su realización, el informante 1, envió un correo electrónico, solicitando el pliego de las preguntas, por lo que inmediatamente se le envió las preguntas, el 07 de febrero de 2023, se le envió el enlace zoom, a su cuenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dicho enlace se creó con la cuenta de la Universidad Complutense de Madrid para realizar la entrevista online.

A las 14:35 pm, se dio inicio a la entrevista online, a nuestro primer informante, no hubo complicaciones de internet, la entrevista se desarrolló con muy buena cobertura de red, a pesar de encontrarnos en diferentes países, hubo momentos en que el retorno de la información demoraba en que se terminara la frase, pero solo fueron 3 momentos en toda la entrevista, previamente se le comunicó al informante 1, si autorizaba la grabación en video y audio de la entrevista con fines de investigación educativa, para lo que él respondió que sí brindaba su consentimiento, al realizarle la primera pregunta al informante 1, se rompió el hielo, ya que estaba enfocada dicha pregunta, en sus funciones que realizaba en la Oficina Central de Calidad Académica y acreditación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo mucha soltura, ya que se notaba su experiencia en el cargo, él asesoraba a varias autoridades de la

Universidad respecto al proceso de calidad académica, durante los años que permanecía en el cargo.

Durante el desarrollo de la entrevista, se plantearon 6 preguntas, todas relacionadas a la Calidad Educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el marco del proceso de licenciamiento con la Ley N° 30220, Ley de reforma universitaria en el Perú, publicada en el año 2014, en todo el desarrollo de las preguntas se evidenciaba un total conocimiento del proceso de licenciamiento y desde su perspectiva la forma cómo se involucró, siempre mencionaba en cada pregunta que respondía, conforme a su opinión, dejando en claro que desde su punto de vista, consideraba cada una de las preguntas a responder, además describía ejemplos que ayudaron mucho a entender cada respuesta que brindaba.

Además, por sus años de experiencia que tenía trabajando en la Oficina de Calidad, brindó mucha información, sobre este proceso de licenciamiento donde compartió experiencias, anécdotas con cada una de las autoridades a las cuales él asesoraba, eso fue muy fructífero en la entrevista, ya que se desconocía varios aspectos específicos y relevantes de la forma cómo se aplicaron las Condiciones Básicas de Calidad Educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Al cierre de la entrevista con el primer informante, se le agradeció por toda la información brindada, y se le dio una conclusión de toda la entrevista, aclarando ciertos puntos que en su oportunidad pasaron, además se le comunicó nuevamente la finalidad de la presente investigación doctoral, en todo momento se evidenció un grado de colaboración y criterio personal por parte del entrevistado, lo que sirvió en esta investigación determinar las categorías y códigos necesarios para formular el análisis y los posteriores resultados.

Tabla 22

Pregunta al informante 1

Etapas de la entrevista – Informante 1	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es tu nombre, edad, profesión y cuánto tiempo tienes en el cargo?
Desarrollo	2. ¿Qué opinas en relación a la reforma de la nueva ley que se dio en el año 2014 y la Oficina donde laboras en la UNMSM como tomo todos estos cambios? 3. ¿Cuál es tu opinión respecto a la actuación de la Oficina de Calidad de la UNMSM, en el marco de la Ley, durante el periodo 2014 al 2020? 4. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento de la UNMSM?
Cierre	5. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Universidad continúe con la mejora continua de calidad educativa? 6. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Universidad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota: Elaboración propia

Con respecto a la segunda entrevista al Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se realizó el día 26 de febrero de 2023 a las 11:44 am y tuvo una duración de aproximadamente 32 minutos, al igual como en la primera entrevista se contactó por correo electrónico, con un mes de anticipación, desde un primer momento se evidenció mucha colaboración en participar en esta investigación, en los correos electrónicos que se intercambiaron con el entrevistado, durante 1 mes, siempre tuvo la predisposición de coordinar una fecha y hora para la realización de la entrevista con fines de investigación educativa.

Un día antes de acercarse la fecha acordada para la realización de la entrevista, el entrevistado solicitó el pliego de preguntas, con la finalidad de conocer el contenido de las preguntas y poder responder a todas las ellas, con la finalidad de generar confianza y seguridad con el entrevistado, además que dichas preguntas estaban relacionadas a la calidad educativa universitaria en el marco del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Mayor de

San Marcos, teniendo como eje principal el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, establecidas en la normativa, desde el año 2014.

Posteriormente, se le envió por correo electrónico el enlace zoom, a su cuenta institucional, con la fecha y hora acordada, al inicio de la entrevista, se le solicitó al informante 2, si daba su consentimiento para la grabación en audio y video de la entrevista, para lo cual, si brindo el consentimiento para que se realizara la grabación, agradeciéndole por su colaboración a esta investigación.

Durante el desarrollo de la entrevista al informante 2, hubo dos momentos en que la conectividad fallaba, sin embargo, se solucionó dicho inconveniente, al cambiarse de ubicación el entrevistado del lugar donde se encontraba, luego de ello, no hubo ningún problema, y la entrevista pudo realizarse sin ningún percance.

En toda la entrevista, se notó siempre la voluntad de colaborar del informante 2, respondiendo a las preguntas, y siempre manteniendo su criterio y su opinión a cada respuesta que brindaba, se le formularon 7 preguntas, cada una de ellas relacionadas a la calidad educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como significó para la universidad cumplir con los criterios de licenciamiento que exigía la norma a través de los indicadores básicos de calidad.

Asimismo, al cierre de la entrevista, se le agradeció por su colaboración, y participación, siempre mostrando énfasis, en que esta entrevista formaría parte de la investigación doctoral, se le informó de las conclusiones finales que se obtuvieron al finalizar la entrevista y en todo momento el entrevistado mostró una actitud de respeto y responsabilidad con la información brindada.

Tabla 23

Pregunta al informante 2

Etapas de la entrevista – Informante 2	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre, edad, profesión y tiempo en el cargo? 2. ¿Cuáles son sus funciones en la Oficina?
Desarrollo	3. ¿Qué opina respecto a la reforma universitaria, con la Ley N° 30220? 4. ¿Qué opina de las medidas planteadas por la universidad en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, durante el periodo 2014 al 2020? 5. ¿Cuál ha sido el desafío que ha encontrado en el marco de la gestión de calidad educativa en la UNMSM, con la creación de la Ley N° 30220?
Cierre	6. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Universidad continúe con la mejora continua de calidad educativa? 7. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Universidad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. *Elaboración propia*

En relación a la entrevista con el informante 3, quien es un especialista de aseguramiento de la calidad de educación superior universitaria del Ministerio de Educación de Perú, se llevó a cabo el día 20 de julio de 2023 a las 10:50 am, se acordó una entrevista online, a través de diversos correos electrónicos desde febrero de 2023, al ser un representante del Ministerio de Educación de Perú, demoró aproximadamente 5 meses poder concretar una reunión, por todo el aspecto burocrático que conlleva, ya que los correos electrónicos pasaban por diversos filtros para poder concretar una reunión definitiva, así como explicar en cada momento que la entrevista está relacionada con una investigación educativa, sin embargo en todo momento se evidenció una actitud de colaboración por parte de la entidad pública, en participar con la presente investigación.

Es así, que previamente al desarrollarse la entrevista, el informante 3, es quien crea el enlace a través de la plataforma Teams, utilizando su correo institucional, ambos nos conectamos con nuestros correos institucionales, sin embargo, al no haber sido quien crea el enlace no podía grabar por video, solo por audio, para lo que se le pidió la autorización al

informante para la grabación en audio, y él aceptó, que se realizara la grabación por audio, dando su consentimiento.

En el desarrollo de la entrevista, como primera pregunta se le formuló cuáles son sus funciones, como una forma de romper el hielo, y mostrara confianza al responder, asimismo, siempre tenía una actitud de colaboración e interés al momento de responder las preguntas, mencionando acotaciones en alguna oportunidad que, como ex alumno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se sentía más familiarizado con todo el contexto histórico, que tiene la universidad, y de manera personal, también hacía comentarios cuando se le preguntaba en relación a la calidad educativa universitaria desde un aspecto general y otro más específico como egresado de la Universidad.

Al cierre de la entrevista, se le agradeció por su colaboración, y en responder todas las preguntas formuladas, se le brindó un resumen como conclusión de toda la entrevista, con la finalidad de que, si hubiera algo más que quería aportar al tema de investigación, sin embargo, solo acoto a despedirse y que cualquier duda le escribiera a su correo institucional.

Tabla 24

Preguntas al informante 3

Etapas de la entrevista – Informante 3	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre completo y cargo que desempeña en la institución pública?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 3. ¿Qué opina, respecto a la calidad educativa universitaria con la creación de la Ley No 30220, en el marco del licenciamiento? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 4. ¿Qué opina, respecto al papel que ha desempeñado el Ministerio de Educación en la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 5. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Institución dónde labora? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 6. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina

	respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 7. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 8. De acuerdo a la Ley N° 28740 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Institución dónde labora? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones.
Cierre	9. Respecto a los III informes bienales, publicados por SUNEDU. ¿Que opina respecto a la calidad educativa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos? Apreciaciones generales, críticas y/o recomendaciones. 10. Respecto a los reportes de Acreditación del SINEACE ¿Cuál es su opinión respecto a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos? Apreciaciones Generales, críticas y/o recomendaciones. 11. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto?

Nota. Elaboración propia

Respecto a la entrevista con el informante 4, quien es el Director del Instituto de Investigación Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2023, a las 14: 13 pm, es importante mencionar que, a diferencia de los 3 casos anteriores, que fueron entrevistas online, esta entrevista se realizó de forma presencial, también tuvo su grado de complejidad para realizarse, ya que al tener el informante 4, un cargo representativo en la Universidad, era complejo poder acordar una fecha y hora determinada, además previamente a la realización de le entrevista se coordinó con 2 meses de anticipación, a través de correos electrónicos, con la finalidad de que se concretara la entrevista de forma presencial, en todo momento siempre tuvo una actitud de colaborar y participar con la investigación, solamente que, cuando se acordó una fecha establecida, surgieron cambios imprevistos por lo que en el segundo intento, se pudo ejecutar la entrevista de forma presencial.

El desarrollo de la entrevista se realizó en el despacho del entrevistado, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el ambiente contaba con buena iluminación, y los asientos muy cómodos, para el contacto visual al momento de formular las preguntas, asimismo se le preguntó al entrevistado si daba su autorización para

que la entrevista se grabara en audio, dando su consentimiento para la grabación en audio de la entrevista, posteriormente se fueron formulando las 11 preguntas, las cuales respondió con toda claridad, y dando su opinión en cada respuesta presentando ejemplos como experiencia personal que tenía en el cargo.

Al cierre de la entrevista, se le agradeció por su colaboración, a la investigación, sobre todo de aquellos aspectos muy relevantes de la calidad educativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuando se promulgó la Ley N° 3220 – Ley de reforma universitaria.

Tabla 25

Preguntas al informante 4

Etapas de la entrevista – Informante 4	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre, edad, y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. Respecto a los reportes de Acreditación del SINEACE ¿Cuál es su opinión respecto a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos? Apreciaciones Generales, críticas y/o recomendaciones.
Cierre	8. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto? 9. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM? 10. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa? 11. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. Elaboración propia

En la entrevista con el informante 5, quien es el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2023 a las 9:46 am, es importante destacar que la citada entrevista se realizó de forma presencial, con una coordinación previa de 2 semanas, en este caso en particular, no hubo ningún inconveniente en postergar la fecha acordada, siempre el entrevistado tuvo la predisposición de colaborar y participar en esta investigación.

En el desarrollo de la entrevista, se realizó en el despacho de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con buena iluminación y el contacto directo con el entrevistado fue esencial para generar mayor confianza al momento de formular y que se respondan las preguntas, asimismo se le solicitó el consentimiento para la grabación en audio de la entrevista, para lo cual, él respondió que sí, autorizaba la grabación en audio.

Al cierre de la entrevista, se le agradeció al entrevistado por su participación en la investigación educativa, donde el eje principal se enfocaba en la calidad educativa universitaria en el Perú, en el marco del licenciamiento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, asimismo se le brindó un resumen de los puntos más relevantes y que servirán como código para el análisis de la metodología.

Tabla 26*Preguntas al informante 5*

Etapas de la entrevista – Informante 5	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto?
Cierre	8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM, como Facultad? 9. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa? 10. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. Elaboración propia

En relación a la entrevista con el Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien es el informante 6, se llevó a cabo el día 13 de noviembre de 2023 a 13:14 pm, tuvo una duración de 10 minutos aproximadamente, previa a la entrevista, se coordinó con 2 meses de anticipación, solicitando a través de la plataforma virtual de la universidad, teniendo la autorización para realizar la entrevista de forma presencial al Decano de la citada Facultada.

En el desarrollo de la entrevista, se realizó en el despacho del Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el ambiente tuvo buena

iluminación, no se presentó inconvenientes, y los muebles como mesa y asientos, confortables para brindar mayor seguridad y confianza al momento de formular las preguntas, asimismo, se le solicito la autorización al entrevistado de grabar la entrevista por audio, dando su consentimiento para la grabación en audio. Desde un primer momento hubo mucha predisposición del entrevistado en responder a las preguntas, fue de manera clara y puntual, sin dar mayor detalle como en casos anteriores que presentaban ejemplos de experiencias personales, en este caso el entrevistado fue preciso sin embargo contribuyo en la investigación en dar datos puntuales.

Al cierre de la entrevista, se le agradeció por su colaboración, y se le brindo un resumen de los fines y objetivos que tiene la investigación doctoral.

Tabla 27

Preguntas al informante 6

Etapas de la entrevista – Informante 6	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre, y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Appreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Appreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Appreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto? 8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM?

Cierre	9. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa? 10. ¿Cuál es su opinión en relación al licenciamiento de la UNMSM, como ha sido el impacto que ésta ha generado en la Facultad? 11. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. Elaboración propia

En relación a la entrevista, al Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quien es el informante 7, se llevó a cabo el día 14 de noviembre de 2023, a las 08:51 am, de manera presencial, previamente se coordinó con 2 meses de anticipación enviando la solicitud en la mesa de partes virtual de la Facultad, obteniendo la respuesta positiva, de poder realizar la entrevista, en solo una oportunidad hubo un inconveniente, ya que al ser una autoridad representativa de la Facultad, se le presento en último momento un inconveniente, sin embargo luego se dio la entrevista al día siguiente, en la misma hora acordada inicialmente.

El desarrollo de la entrevista se realizó en el despacho del Director de la Escuela de Administración en la Facultad de Ciencias Administrativas, el ambiente era adecuado, con buena iluminación, y los asientos confortables que favorecían el contacto directo con el entrevistado, así como la confianza para que pueda responder las preguntas, al inicio de la entrevista se le solicito la autorización de la grabación por audio, dando su consentimiento, en todo momento se mostró con una aptitud de predisposición en responder las preguntas, mostrando ejemplos personales como ex alumno San Marquino y haciendo comparaciones con otros países, así como en tiempos diferentes como se veía la calidad educativa en el Perú, desde su perspectiva personal, profesional y como autoridad en la Facultad de Ciencias Administrativas.

Al cierre de la entrevista se le agradeció por su participación al entrevistado, en la investigación, y se le brindo un resumen de lo aportado en la entrevista.

Tabla 28

Preguntas al informante 7

Etapas de la entrevista – Informante 7	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto?
Cierre	8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM? 9. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa

Nota. Elaboración propia

En relación a la entrevista realizada al informante 8, quien es el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2023 a las 15:57 pm, para coordinar el día de la entrevista. se solicitó con 2 meses de anticipación la solicitud a través de la mesa de partes virtual de la Facultad, con la finalidad de que la entrevista sea presencial, una vez acordada el día y la hora de la entrevista, no hubo ningún inconveniente, el Decano desde un primer momento se encontró con buena aptitud para responder a las preguntas, desde que se coordinó la entrevista, el Informante 8, ya contaba con las 11 preguntas que se le iba a formular.

Durante el desarrollo de la entrevista, se le preguntó al Decano, si autorizaba la grabación por audio de la entrevista, para lo que él respondió, que sí, que no había ningún inconveniente, asimismo la entrevista se desarrolló presencialmente en el Despacho del Informante 8, donde el ambiente y la iluminación fueron adecuados, desde un primer momento, se evidenció la iniciativa del Decano en responder a todas las preguntas, presentando ejemplos de aspectos personales como autoridad había tenido al momento de la implementación de Ley Universitaria en el Perú, y lo que fue todo el proceso de licenciamiento durante los periodos del 2015 al 2018.

Hubo momentos, en que el Informante brindaba mayor información en algunas preguntas, sobre el licenciamiento y la acreditación en la universidad específicamente en su Facultad, siempre elogiando a los docentes, estudiantes y personal administrativo, así como también hubo mucha crítica sobre el manejo de las autoridades centrales de gobierno sobre la distribución del presupuesto público, situaciones que consideraba el Informante importante evidenciar en la entrevista, como mejora de la educación universitaria.

Al cierre de la entrevista, se le agradeció por la información brindada, se le explico nuevamente como un resumen general de los objetivos de la entrevista, así como los objetivos de la investigación con fines educativos, para lo que él respondió con mucho entusiasmo haber brindado información idónea, y disculpándose si en algún momento de la entrevista fue muy elocuente.

Tabla 29

Preguntas al informante 8

Etapas de la entrevista – Informante 8	Preguntas
Inicio	1. ¿Cuál es su nombre, y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto? 8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM?
Cierre	9. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa? 10. ¿Cuál es su opinión en relación al licenciamiento de la UNMSM, como ha sido el impacto que ésta ha generado en la Facultad? 11. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. Elaboración propia

Con respecto a la entrevista al Informante 9, quien es el Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se realizó presencialmente el 17 de noviembre de 2023, a las 11:00 am, con una previa coordinación de 2 meses de anticipación al desarrollo de la entrevista, se solicitó a través de la mesa de partes virtual, su colaboración en la entrevista con fines de investigación educativa y desde un primer momento siempre se evidenció su colaboración.

Durante el desarrollo de la entrevista, se le consultó al Informante 9, si se podía grabar por audio, respondiendo que sí, que no había ningún inconveniente, al realizarle las preguntas, lo que se rescata, es su preocupación por los estudiantes a la inserción al mercado laboral, ya que sus carreras están más enfocadas a la investigación, y el presupuesto que existe hoy en día, es limitado, y al final los egresados terminan dedicándose a otro rubro como por ejemplo ser docentes de educación secundaria, y los objetivos esenciales de las carreras están más orientadas a la investigación, esa reflexión es importante destacar en esta entrevista.

Al cierre, de la entrevista se le agradeció, por su aporte, que a pesar de haber durado aproximadamente 11 minutos, se pudo recabar información esencial, respecto a la calidad educativa universitaria, en el caso específico de su Facultad, así como su implementación durante todo el proceso de licenciamiento, y la visión que tienen las autoridades respecto a la mejora continua de la educación, la preocupación de los egresados de su Facultad, y lo importante que es la asignación de mayor presupuesto público, sobre todo a los estudiantes donde esencialmente por su carrera es la investigación.

Es importante destacar que, con la descripción que se ha realizado a cada una de las entrevistas, se ha podido identificar los Indicadores y Códigos que se van a tomar en consideración para el análisis de los resultados, por lo que se ha determinado las definiciones de cada una de ellas, para su posterior análisis.

Tabla 30

Preguntas al informante 9

Etapas de la entrevista – Informante 9	Preguntas
Inicio	¿Cuál es su nombre, y cargo que desempeña en la Universidad?
Desarrollo	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones. 3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones. 6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones. 7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto?
Cierre	8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM? 9. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa? 10. ¿Cuál es su opinión en relación al licenciamiento de la UNMSM, como ha sido el impacto que ésta ha generado en la Facultad? 11. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa.

Nota. Elaboración propia

Análisis de los datos

En relación a los datos que surgen en las entrevistas, pueden considerarse las distintas categorías relacionadas al objeto de estudio, que es la implementación de la Condiciones Básicas de Calidad, desde el enfoque del licenciamiento a través de la creación de la Ley Universitaria 30220 en el Perú, por lo que se han establecido 12 categorías con sus respectivos

códigos, los cuales se obtuvieron de la red de códigos. (Apéndice B). Así como se ha considerado la nube de palabras para el análisis. (Apéndice C).

Asimismo, durante el desarrollo de las transcripciones de las 9 entrevistas, es importante resaltar que se realizaron sin ayuda de ninguna herramienta ni programa, se escucharon cada una de las entrevistas de forma pausada, para la transcripción de las tres primeras entrevistas que se realizaron de manera virtual, tuvieron una demora de dos meses para tener las transcripciones completas y para las 6 entrevistas restantes, se demoró 2 meses obtener las transcripciones completas.

Preparación de los datos primarios y codificación

En esta investigación las fuentes de los datos primarios fueron las grabaciones de audio realizadas a los 9 informantes, se efectuó el análisis basado en transcripciones, por ser la vía más idónea, asimismo las transcripciones se realizaron sin ayuda de ninguna herramienta digital, toda vez que cuando se intentó realizar las transcripciones con *Google Docs.*, no transcribía totalmente se cortaba líneas, dificultando realizar nuevamente las transcripciones, por esa razón, se optó por transcribir las entrevistas escuchando los audios y digitalizarlas manualmente.

Por otro lado, las entrevistas realizadas a los 9 informantes, tuvieron una transcripción de 73 páginas, con un total de 60 horas en digitalizarlas.

Proceso de Análisis de los datos y codificación

Tabla 31

Análisis de los datos

Codificación abierta	Codificación axial	Codificación selectiva
Identificar las citas en las transcripciones. Codificar las citas. Elaboración de memorandos. Conformación de las categorías y reformularlas.	Agrupación de las categorías. Elaboración del modelo descriptivo.	Elaboración de redes conceptuales teniendo como base el modelo descriptivo. Descripción de los resultados.
Apoyo de la literatura para asignar los códigos	Apoyo de la literatura, para la organización del modelo descriptivo	Apoyo de la literatura, para describir los resultados
Empleo de software ATLAS. Ti: Funciones de Citas, códigos, grupos de códigos.	Empleo de software ATLAS. Ti: Función: Grupos de Códigos	Empleo de software ATLAS. Ti: Funciones de redes, grupos de redes
Producto: Ordenamiento de las 13 categorías	Producto: Modelo descriptivo, respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú, desde la implementación de las condiciones Básicas de Calidad, en el proceso de licenciamiento.	Producto: Descripción de resultados y redes conceptuales.

Nota. Elaboración propia con base en Strauss y Corbin (2002/1990)

A continuación, se describe cada una de las etapas desarrolladas en las entrevistas, así como los productos obtenidos.

Codificación abierta

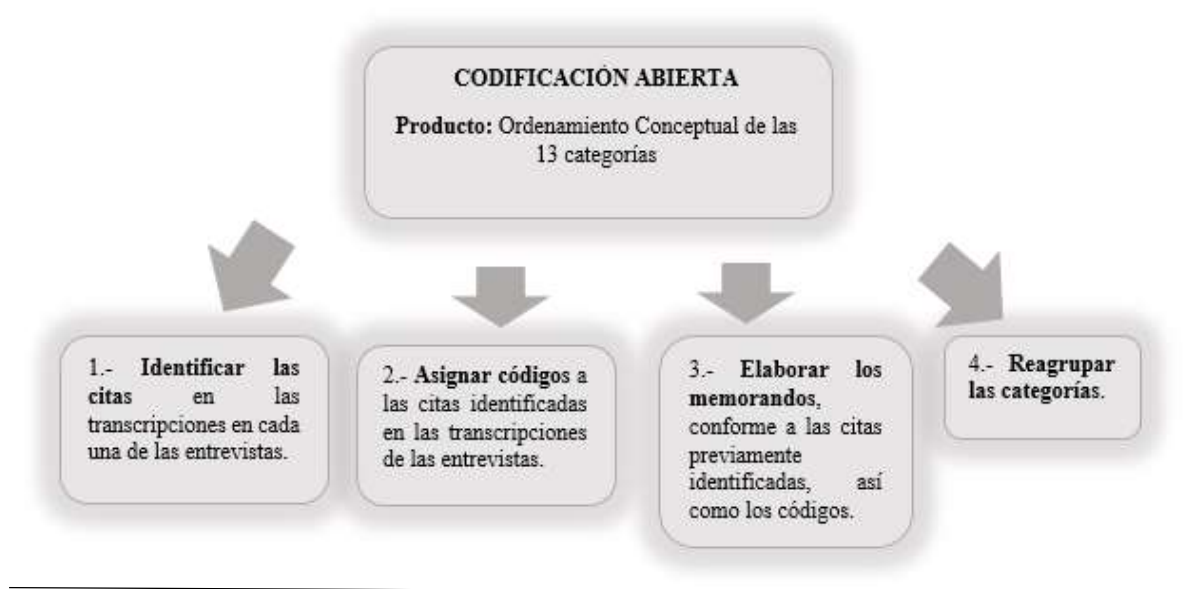
En esta etapa se inició con la lectura de la transcripción, así como la reproducción del audio para tener mayor visibilidad de los datos, se agrupó en categorías, posteriormente en códigos (Apéndice D), con la finalidad de establecer comparaciones y diferencias que puedan existir entre ellos.

En ese sentido, se identificaron citas, en base a ello se asignaron códigos, que se relacionen con las categorías, dicho proceso se realizó a través del ATLAS. Ti versión 24.0, el

cual, dentro de sus funciones de la plataforma, se pudo crear categorías, códigos e identificar citas, que se han tenido en cuenta para el análisis de las entrevistas con los 9 informantes.

Figura 2

Proceso de Codificación Abierta



Nota. Elaboración propia con base en Strauss y Corbin (2002,1990)

Se procedió realizar nuevamente lectura acompañada con el audio en cada una de las entrevistas, con la finalidad de obtener mayor claridad y selectividad para realizar la codificación, identificar las citas, que se consideraron de mayor envergadura para la investigación, luego de ello se determinó que la unidad de análisis sería una variable relacionada con cada una de las citas.

Una vez, que se analizaron cada una de los comentarios y las citas (Apéndice E), se procedió a realizar la codificación de las mismas, en cada una de las 9 entrevistas, a cada una de las citas, se le vio por conveniente asignarle un código, dependiendo del análisis de las citas, se les considero un mismo código, o de ser el caso se le creo un nuevo código, siempre y cuando exista una relación con el contenido en cada una de las entrevistas.

En relación a la designación de los códigos, se tuvo en cuenta el contenido de las entrevistas facilitados por los informantes, así como se relacionó el contexto que tenían cada una de ellas con la divulgación realizada por cada uno de los entrevistados, con la finalidad de diferenciar y comparar códigos relacionados.

Respecto a lo explicado en párrafos precedentes, Strauss y Corbin (2002,1990) hacen mención que una vez revisada la literatura especializada ayuda en contribuir para realizar un análisis detallado y satisfactorio, es decir el investigador va poder diferenciar de lo que es y no es importante, para considerarlo en su análisis de datos.

Asimismo, respecto al análisis de los memorandos (Apéndice F) en cada una de las entrevistas, se les asignó un identificador, para diferenciar su contenido, y se explicó a detalle cada uno de los memorandos y su relación con cada código que corresponda, con la finalidad que se diferencie lo manifestado de cada informante cuando se le realizó la pregunta.

Como se realizaron, nueve entrevistas, se establecieron códigos en cada una de ellas, en ocasiones representaba el mismo código, ya que el contenido tenía similitud con la información brindada por los informantes, por lo que en la primera entrevista se identificó 125 códigos, en la segunda entrevista se identificó 63 códigos, en la tercera entrevista 92 códigos, en la cuarta entrevista 61 códigos, en la quinta entrevista se identificó 91 códigos, en la sexta entrevista se identificó 47 códigos, en la séptima entrevista se identificó 74 códigos, en la octava entrevista se identificó 97 códigos y en la novena entrevista se identificó 45 códigos.

Luego de identificar cada código, en las nueve entrevistas realizadas, se procedió a agrupar cada código en cada una de las categorías, que se creó con la finalidad de establecer grupos para un mejor análisis, así se determinó sus dimensiones y propiedades, con la finalidad de establecer las características particulares de cada categoría.

En relación a la clasificación de agrupar en categorías, los códigos identificados, en la presente investigación, con la finalidad de determinar sus características y dimensiones, se le conoce en la literatura como ordenamiento conceptual, es decir que como primer momento nos permite alcanzar la saturación teórica de los datos, en este caso identificar los códigos, para posteriormente agruparlos en categorías, y se vea reflejado un análisis detallado de lo que se pretende dar respuesta en la investigación.

En ese sentido, el ordenamiento conceptual se encuentra agrupado en 13 categorías, esta clasificación, tuvo una exhaustiva reflexión y análisis, al momento también de describir los memorandos.

A continuación, se presentan las 13 categorías.

1. Calidad educativa universitaria.
2. Autonomía universitaria.
3. Ley Universitaria.
4. Licenciamiento universitario
5. Acreditación universitaria.
6. Mejora continua en la educación universitaria.
7. Aportes en la Educación universitaria.
8. Desafíos en la educación universitaria.
9. Reforma universitaria.
10. Políticas Educativas universitarias.
11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria.

12. Presupuesto Universitario.

13. Agentes Educativos

Tabla 32

Categorías y su definición en las entrevistas

Categorías	Definición de las categorías
1. Calidad educativa universitaria.	Relacionado a las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Ley N° 30220.
2. Autonomía universitaria.	Referente a la independencia que tiene la universidad en tomar decisiones de carácter administrativo, independientemente de lo económico.
3. Ley Universitaria.	Comentarios que realiza los entrevistados en cuanto a la Ley N° 3220.
4. Licenciamiento universitario	Proceso por el cual, tuvo que pasar la Universidad, para que la SUNEDU, le otorgue el licenciamiento, es decir autorice su funcionamiento.
5. Acreditación universitaria.	Proceso que las escuelas profesionales participan para poder acreditarse.
6. Mejora continua en la educación universitaria.	Proyectos, que tiene la facultad para mejorar la calidad educativa.
7. Aportes en la Educación universitaria.	Consideraciones a tener en cuenta para la mejora en la educación.
8. Desafíos en la educación universitaria.	Situaciones que ha tenido la universidad cuando implemento el proceso de licenciamiento.
9. Reforma universitaria.	Opiniones de los entrevistados, sobre la denominada “Reforma universitaria”, pueden ser a favor o en contra.
10. Políticas Educativas universitarias.	Conocimiento de los entrevistados respecto a las Políticas educativas que han implementado en la Facultad.
11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria.	Consideraciones sobre la obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria, las cuales se encuentra relacionada a la perspectiva personal de cada entrevistado.
12. Presupuesto Universitario.	Financiamiento otorgado por el Estado, con la finalidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad.

13. Agentes Educativos

Involucra a los docentes, autoridades, estudiantes y personal administrativo.

Nota. Elaboración propia, se puede consultar en el APÉNDICE D.

Codificación Axial

La Codificación Axial, es aquella en la cual se utilizan los datos y se relacionan para crear categorías conforme a sus propiedades y dimensiones, por lo que las Categorías se reagrupan de acuerdo a la investigación, permitiendo contextualizarlo en función a los datos que hemos obtenido.

En esta fase se empleó la herramienta metodológica paradigma de codificación propuesta por Strauss y Corbin (2002,1990), la cual desarrolla un análisis más detallado, tal como se utilizó en los estudios del área de la educación como los de Tiefel (2005), Vollstedt (2011) y Rezat (2009) citados en Vollstedt y Rezat (2019).

En ese sentido, en la presente investigación, se tomaron en cuenta, las condiciones y acciones, teniendo como eje principal el objeto de estudio, que es determinar el impacto de la Ley N° 30220, en base a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad, en el proceso de licenciamiento.

Asimismo, se analizaron las 13 categorías, que se determinaron en la codificación abierta, y se agruparon en Condiciones y acciones, conforme se indica en la Codificación Axial, así como a nuestro objeto estudio, por lo que están relacionadas a las preguntas y respuestas establecidas para el presente análisis.

Para la agrupación de las 13 categorías, y las subcategorías se utilizó el software ATLAS.ti, al momento que se establecieron los grupos de códigos y las redes establecidas para la presente Codificación.

Figura 3

Proceso de Codificación Axial



Nota. Elaboración propia con base en Strauss y Corbin (2002,1990).

Tabla 33

Agrupación de las categorías conforme a las condiciones y acciones del paradigma de codificación axial

Componentes	Condiciones	Acciones
Preguntas	¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo?	¿Cómo? ¿Quién (es)?
Categorías/Subcategorías	Calidad educativa universitaria.	Agentes Educativos
	Ley Universitaria.	Desafíos en la educación universitaria
	Desafíos en la educación universitaria.	Autonomía universitaria.
	Reforma universitaria.	Licenciamiento universitario
	Políticas Educativas universitarias	Acreditación universitaria
	Presupuesto Universitario.	Mejora continua en la educación universitaria.
		Aportes en la Educación universitaria. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria.

Nota. Elaboración propia

En la presente Tabla 33, se describe la agrupación de las 13 categorías en cada uno de los componentes de la codificación axial.

Condiciones en la Codificación Axial

Tal como indica Strauss y Corbin (2002,1990), en relación a las condiciones, éstas pueden tener distintos niveles, por lo que en la presente investigación se identificaron dos niveles, conforme a las entrevistas realizadas para determinar el impacto de la Ley N° 30220, en aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en el proceso de licenciamiento, conforme se establecen los niveles la Administración y las Facultades, es decir desde la perspectiva de los administrativos y de los Decanos de la Facultades, ambas vinculados como agentes educativos, en la calidad educativa universitaria.

Tabla 34

*Condiciones de la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220 desde el enfoque al
licenciamiento de las universidades en cumplimiento de las CBC desde la perspectiva de los
administrativos, autoridades de la UNMSM y Ministerio de Educación*

Nivel		Categorías			
Administrativo	Calidad educativa universitaria (C)	Reforma universitaria (C)			
	Educación Superior (Sc)	Critica Socioeconómica (Sc)			
	Gestión universitaria (Sc)	Transformación Educativa (Sc)			
Facultades	Ley Universitaria (C)	Desafíos en la educación universitaria (C)	Reforma universitaria (C)	Presupuesto Universitario (C)	Calidad educativa universitaria (C)
	Implementación (Sc)	Responsabilidad Social (Sc)	Critica Socioeconómica (Sc)	Inversión (Sc) Autonomía (Sc) Investigación (Sc)	Educación Superior (Sc)
	Características de la Educación (Sc)	Desarrollo Académico (Sc) Sistemas de Calidad (Sc)	Transformación Educativa (Sc)		Gestión universitaria (Sc)
Ministerio de Educación	Políticas Educativas universitarias (C)	Ley Universitaria (C)			
	Logros (Sc)	Implementación (Sc)			
	Mejora Continua (Sc) Políticas públicas (Sc)	Características de la Educación (Sc)			

Nota. Elaboración propia, se puede consultar en el APÉNDICE D.

Nivel Administrativos

Se determinó clasificar bajo el nivel administrativo, debido a que, la representatividad del área administrativa, tienen una función importante para establecer el impacto de la Ley N° 30220, en la Institución, ya que ellos son considerados como uno de los agentes educativos, y las opiniones vertidas, en la presente investigación, están relacionadas con cada una de las subcategorías y las seis categorías.

Nivel Facultades

Se determinó clasificar bajo este nivel, ya que desde el punto de vista de los decanos de la Facultades y como uno de los agentes educativos universitarios, se puede determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, por lo que las seis categorías están relacionadas cada una de ellas con las subcategorías establecidas en el análisis de los datos en las entrevistas realizadas.

Nivel Ministerio

Se determinó clasificar bajo este nivel, ya que, desde el punto de vista del representante del Ministerio de Educación, se puede determinar a nivel macro, el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, por lo que se determinaron sus categorías y subcategorías establecidas que guarden relación con las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley.

Acciones en la Codificación Axial

Con relación a este componente, se determina las evaluaciones establecidas en Ley Universitaria N° 30220, en aplicación a las Condiciones Básicas de Calidad, por lo que se determinó dividir en ocho evaluaciones, cada una de ellas representadas en una Condición Básica de Calidad, teniendo en cuenta las opiniones de los administrativos y Decanos de las Facultades señaladas en las entrevistas.

En ese sentido, cada evaluación se representó por una y dos categorías, con sus respectivas subcategorías.

Tabla 35

*Acciones de la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220 desde el enfoque al
licenciamiento de las universidades en cumplimiento de las CBC, desde la perspectiva de los
administrativos, autoridades de la UNMSM y Ministerio de Educación*

Dimensiones	Categorías	
Evaluación de los objetivos académicos	Agentes Educativos (C)	Acreditación universitaria (C)
	Trabajo en Equipo. (Sc) Docentes(Sc) Estudiantes(Sc)	Organización (Sc) Desacuerdos (Sc) Cambios en la Educación(Sc)
Evaluación de la Oferta Educativa.	Aportes en la Educación universitaria. (C)	Mejora continua en la educación universitaria. (C)
	Calidad educativa universitaria(Sc)	Financiamiento Educativo(Sc) Adaptación a cambios(Sc)
Evaluación de los talleres de laboratorios.	Mejora continua en la educación universitaria. (C)	
	Financiamiento Educativo(Sc) Adaptación a cambios(Sc)	
Evaluación de las investigaciones.	Mejora continua en la educación universitaria. (C)	Licenciamiento universitario (C)
	Financiamiento Educativo(Sc) Adaptación a cambios(Sc)	Desarrollo académico(Sc) Desarrollo profesional(Sc) Investigación (Sc)
Evaluación de la formación académica de los docentes.	Desafíos en la educación universitaria (C)	
	Responsabilidad Social(Sc) Tecnología Educativa(Sc)	
Evaluación de los servicios educativos	Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. (C)	Autonomía universitaria (C)
	Sistemas de Calidad (Sc) Competitividad Educativa (Sc)	Descontento(Sc) Burocracia(Sc) Crítica Socioeconómica(Sc)
Evaluación de las practicas pre profesionales y de empleabilidad.	Mejora continua en la educación universitaria. (C)	Desafíos en la educación universitaria (C)
	Financiamiento Educativo(Sc) Adaptación a cambios(Sc)	Responsabilidad Social(Sc) Tecnología Educativa(Sc)

Evaluación de la transparencia a través del portal web.	Desafíos en la educación universitaria (C)
	Responsabilidad Social(Sc)
	Tecnología Educativa(Sc)

Nota: Elaboración. C=categorías; Sc=Subcategorías. Se describe a través de paréntesis las categorías y subcategorías.

Dimensión 1: Evaluación de los objetivos académicos

En esta Dimensión, se agruparon las categorías Agentes educativos, siendo las subcategorías: Trabajo en equipo, Docentes y Estudiantes, como otra categoría es Acreditación Universitaria, siendo las subcategorías, Organización, Desacuerdos y cambios en la Educación, se consideraron dichas categorías y subcategorías, con la finalidad de determinar los objetivos académicos relacionadas a la Primera Condición Básica de Calidad, establecidos en la Ley N° 30220.

Dimensión 2: Evaluación de la Oferta Educativa

En esta segunda dimensión, se agruparon las categorías Aportes en la Educación Universitaria, siendo las subcategorías la calidad educativa universitaria, otra categoría es la Mejora continua en la educación universitaria, siendo las subcategorías relacionadas el financiamiento educativo así como la adaptación a cambios, se consideraron dichas categorías y subcategorías, con la finalidad de determinar la oferta educativa relacionada a la Segunda Condición Básica de Calidad, señalada en la Ley Universitaria N° 30220.

Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorios

En esta tercera dimensión, se agruparon las categorías, Mejora continua en la educación, siendo las subcategorías el Financiamiento educativo, así como la adaptación a cambios, se consideraron dichas categorías y subcategorías, con la finalidad de determinar la evaluación en los talleres de laboratorios, relacionadas a la tercera Condición Básica de Calidad establecidas en la normativa del presente análisis.

Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones

En esta cuarta Dimensión, se agrupan las categorías: Mejora continua en la educación universitaria siendo sus subcategorías: Financiamiento educativo y Adaptación a cambios, otra categoría es Licenciamiento universitario, siendo sus subcategorías: Desarrollo académico, investigación y Desarrollo profesional, se consideraron dichas categorías y subcategorías, con la finalidad de determinar la evaluación de las investigaciones relacionadas a la Cuarta Condición Básica de Calidad establecidas en la Ley Universitaria.

Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes

En la presente Dimensión, se agrupa la categoría: Desafíos de la educación universitaria, siendo sus subcategorías: Responsabilidad Social y Tecnología Educativa, se consideraron dichas categorías y subcategorías con la finalidad de determinar la evaluación de la formación académica de los docentes, relacionada a la Cuarta Condición Básica de Calidad establecida en la Ley Universitaria.

Dimensión 6: Evaluación de los servicios educacionales

En la presente Dimensión, se agrupan las categorías: Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria, siendo sus subcategorías: Sistemas de Calidad y Competitividad Educativa y la otra categoría es Autonomía Universitaria, siendo sus subcategorías: Descontento, Burocracia y Crítica socioeconómica, se consideraron dichas categorías y subcategorías con la finalidad de determinar la evaluación de los servicios educacionales relacionada a la Sexta Condición Básica de Calidad establecidas en la Ley Universitaria.

Dimensión 7: Evaluación de las practicas pre profesionales y de empleabilidad

En la presente Dimensión, se agrupan las categorías: Mejora continua en la educación universitaria, siendo sus subcategorías: Financiamiento educativo y Adaptación a cambios, y

la otra categoría es Desafíos en la educación universitaria siendo sus subcategorías: Responsabilidad social y Tecnología educativa, se consideraron dichas categorías y subcategorías, con la finalidad de determinar la Séptima Condición Básica de Calidad establecidas en la Ley Universitaria N° 30220.

Dimensión 8: Evaluación de la transparencia a través del portal web

En la presente Dimensión, se agrupa la categoría Desafíos en la Educación universitaria, siendo sus subcategorías: Responsabilidad social y Tecnología educativa, se consideró dicha categoría con sus subcategorías, con la finalidad de determinar la Octava Condición Básica de Calidad establecidas en la Ley Universitaria.

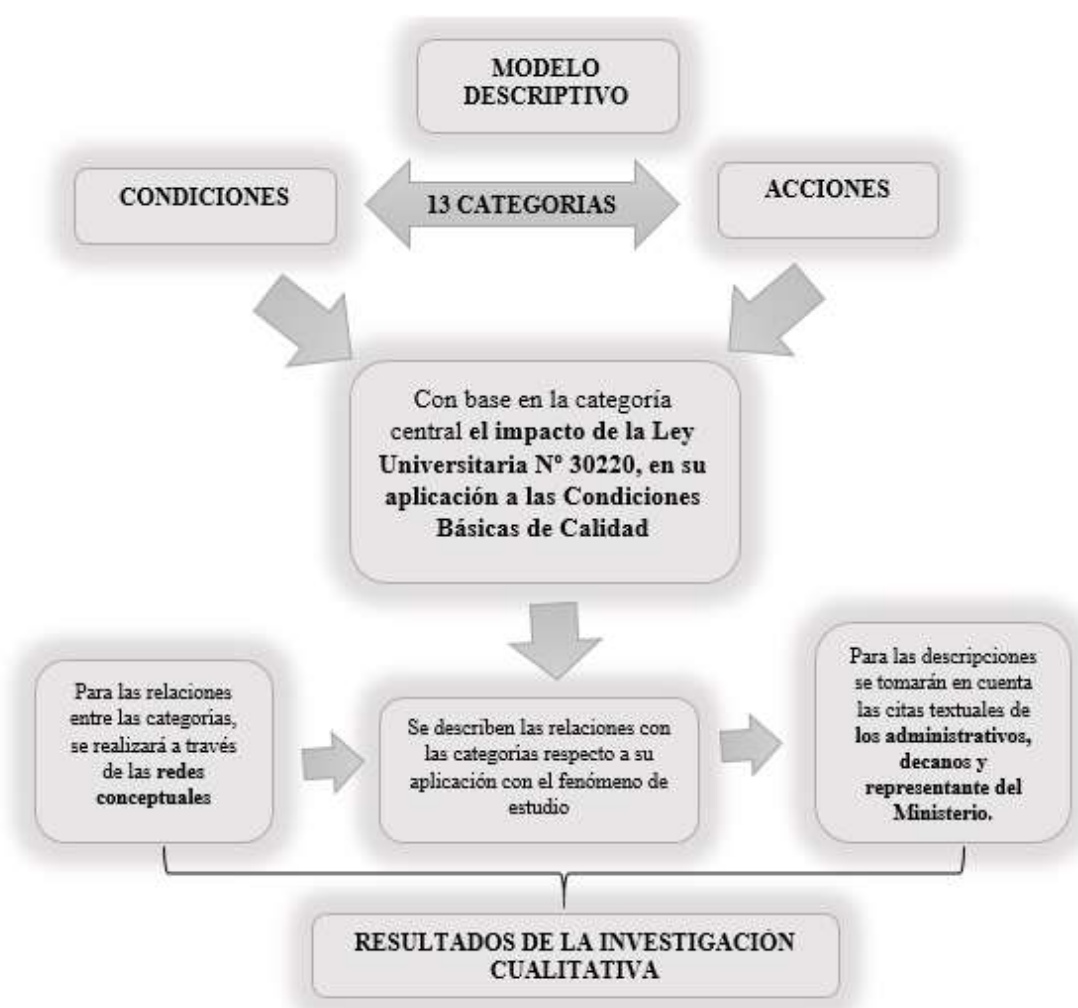
Una vez identificadas cada una de las categorías y subcategorías, que se encuentran relacionadas a las Condiciones Básicas de Calidad, así como con cada una de las Dimensiones establecidas, se procedió a realizar un gráfico que explica las condiciones y acciones que se han efectuado para el presente análisis.

Codificación Selectiva

Esta codificación, hace referencia a una extensión de la codificación axial, donde se asocian los conceptos en base a una categoría principal (San Martín, 2014), en este caso corresponde al impacto de la Ley Universitaria N° 30220, en su aplicación a las Condiciones Básicas de Calidad. En la siguiente figura se grafica el proceso que se ha empleado utilizando la codificación selectiva.

Figura 4

Proceso de Codificación Selectiva



Nota. Elaboración propia

Durante el proceso de la codificación selectiva se relacionaron las categorías, perfeccionándolas aún más, en función a las redes que se aplicaron empleando el ATLAS.ti. En las redes que se aplicaron se encuentran identificadas previamente en el modelo descriptivo explicado a través de sus condiciones y acciones en sus 13 categorías.

Con esta descripción del proceso de codificación, en sus tres niveles (abierto, axial y selectivo) queda establecido el proceso de extracción de la información aportada por los 9 informantes.

5.3 Estudio Cuantitativo

Es importante recordar que la primera parte de la investigación se realiza el estudio cualitativo, donde se analiza la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los docentes, autoridades y administrativos y en esta segunda parte se realiza el estudio cuantitativo teniendo en cuenta la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes.

En esta segunda parte de la presente investigación el estudio cuantitativo está enfocado a conocer la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes. Para ello se aplica un cuestionario (Apéndice G) a una amplia muestra incidental de estudiantes de la UNMSM procedentes de distintos estudios y en distintos niveles de desarrollo de su carrera académica.

Cuestionario

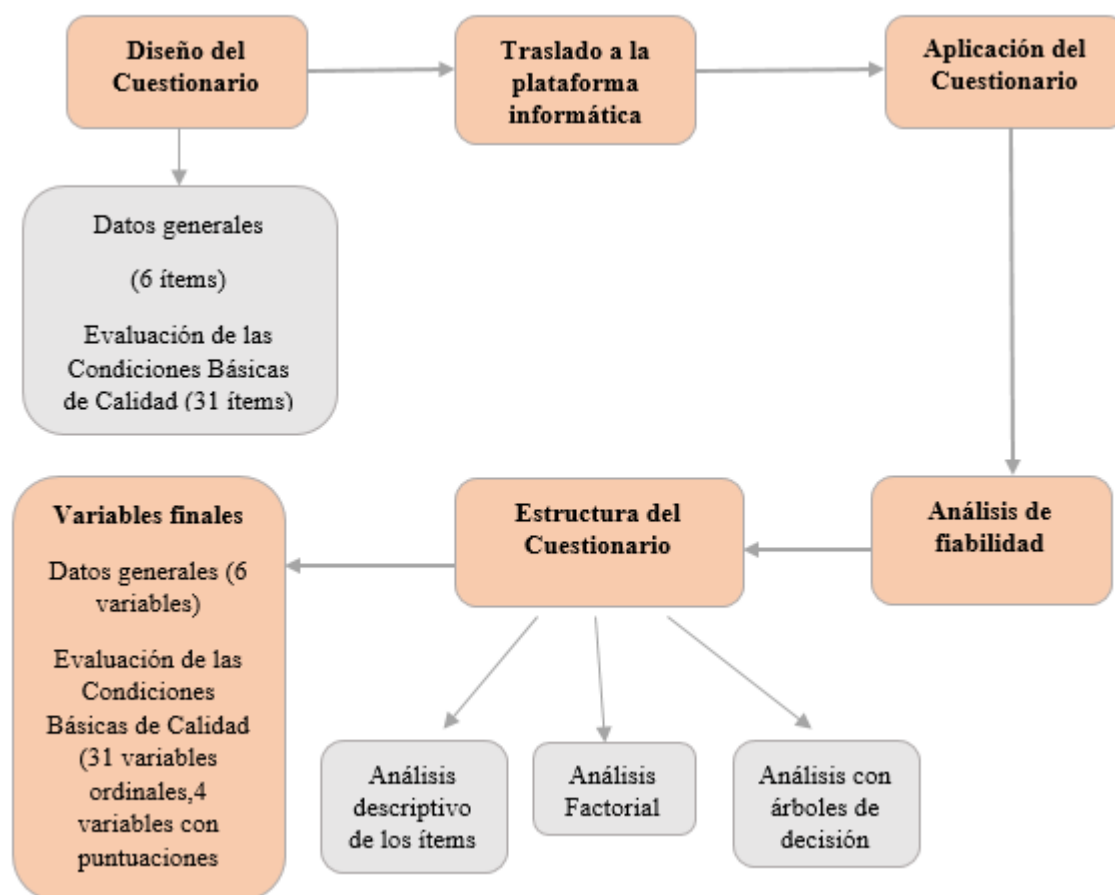
Se diseñó el cuestionario, para estudiar la valoración del estudiantado de las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley N°30220, por lo que la estructura del cuestionario está relacionada con cada una de dichas Condiciones.

El cuestionario consta de 31 ítems agrupados en 8 dimensiones, aplicados a un total de 991 estudiantes de forma física y virtual, durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre del año 2023. Para la recolección de los datos virtuales se aplicó un cuestionario virtual a través del formulario de Google y para los datos físicos se aplicó el cuestionario de forma presencial en las respectivas aulas de los estudiantes.

En la Figura 5, se describe cada una de las etapas desarrolladas en el presente estudio cuantitativo.

Figura 5

Proceso de diseño en el estudio cuantitativo



Nota: Elaboración Propia.

Participantes

Para la realización del cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en el mes de noviembre de 2023, se tuvo en consideración las 8 Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la normativa peruana desde el año 2014, a su vez cada estándar se clasificó de acuerdo con sus indicadores, que se han tomado en cuenta para establecer el cuestionario.

En ese sentido, participaron en el llenado del cuestionario 991 estudiantes, los cuales lo completaron de forma presencial y virtual, siendo 698 estudiantes de forma presencial y 293 estudiantes de forma virtual, asimismo participaron estudiantes de diferentes ciclos académicos desde el primer ciclo hasta el décimo primer ciclo, todos agrupados en 7 Facultades y en 30 carreras, con la finalidad de obtener información de los estudiantes de distintas áreas académicas se consideró las siguientes Facultades: Ciencias Administrativas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales, Educación, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas.

Diseño del Cuestionario

Respecto al Diseño del Cuestionario, se divide en dos secciones, (Apéndice H) la primera sección se encuentra dividida en dos dimensiones, la primera dimensión está relacionada a los datos personales, como son: Sexo y Edad, donde se establecieron las características biológicas, con la finalidad de relacionarlas con la otra dimensión, estableciendo diferencias y comparaciones, respecto a la segunda dimensión está enfocada a los datos académicos como Ciclo, Carrera, Facultad y Modalidad (Forma que los estudiantes completaron el cuestionario), ya que dichas variables son esenciales al momento en que se plantearon las encuestas a los estudiantes, sobre todo en su distribución. La segunda sección se encuentra dividida en 8 dimensiones, las cuales están relacionada a los datos del grado de satisfacción, utilidad, de conocimiento de consideración, de motivación de importancia que tienen los estudiantes respecto a las garantías de calidad, modalidades de ingreso, calidad educativa, Ofertas Laborales, Investigación, empleabilidad y Planes de mejora, por lo que se plantearon las 31 preguntas contenidas en el formulario dirigida a los estudiantes.

Tabla 36

Integración de la Sección I del cuestionario: Datos generales

Condición Básica de Calidad (Categorías)	Dimensiones	Variables
I) Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes. II) Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planteamiento. III) Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones. IV) Línea de investigación a ser desarrolladas. V) Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado. VI) Verificación de los servicios educativos complementarios básicos. VII) Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral. VIII) Transparencia de universidades.	Datos personales ítem	Sexo Edad
	Datos académicos ítem	Ciclo Carrera Facultad Modalidad

Nota. Elaboración propia en base a las dimensiones y variables utilizadas en la investigación, así como lo establecido en la Ley N° 30220, relacionadas a las Condiciones Básicas de Calidad.

Respecto a la Sección II, se encuentra dividida en 8 dimensiones, dichas dimensiones están relacionadas con las Condiciones Básicas de Calidad que a su vez son las 8 categorías para esta investigación, por lo que está comprendida por 31 ítems, que corresponde a las 31 preguntas formulada a los estudiantes, en la primera dimensión se plantearon 7 ítems, con la finalidad de evaluar las garantías de calidad, para la segunda dimensión se plantearon 2 ítems, para evaluar los planes de estudio y prácticas profesionales, para la tercera dimensión se plantearon 3 ítems, para evaluar los talleres de laboratorios, para la cuarta dimensión se plantearon 2 ítems, con la finalidad de evaluar las investigaciones educativas, para la quinta dimensión, se plantearon 2 ítems, para evaluar la formación académica de los docentes, en la sexta dimensión se plantearon 7 ítems, con la finalidad de evaluar los servicios educativos, para la Séptima dimensión, se plantearon 7 ítems con la finalidad de evaluar las practicas pre profesionales y la empleabilidad y para la Octava dimensión se planteó 1 ítem, con la finalidad de evaluar la transparencia en la universidad.

Tabla 37

Integración de la Sección II del cuestionario: Evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes

Condición Básica de Calidad (Categorías)	Dimensiones	Subdimensiones	Objetivos de los ítems	Escala de Respuesta
I) Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes	Determinar el grado de conocimiento, de utilidad, de participación que tienen los estudiantes en cuanto a sus títulos universitarios, modalidades de ingreso, sistemas de garantía, calidad de sus estudios y de las enseñanzas. 7 ítems	Evaluación de los objetivos académicos.	1. Determinar el grado de conocimiento que los estudiantes tienen, respecto a los trámites de obtención del título universitario, comparando las respuestas de los estudiantes de los primeros ciclos, así como de los que se encuentran en los últimos ciclos de su carrera, con la finalidad de establecer los criterios de interpretación de aquellos estudiantes que si tienen conocimientos con los que no lo tienen. 2. Determinar el grado utilidad que tienen los estudiantes, respecto a la búsqueda de información en la biblioteca, con la finalidad de establecer las diferencias de las respuestas de los estudiantes de los primeros ciclos, con los de los últimos ciclos, y relacionarlas conforme a sus carreras. 3. Determinar el grado de conformidad que tienen los estudiantes, cuando postularon a la Universidad, de acuerdo a su carrera, con la finalidad de establecer diferencias y comparaciones con los estudiantes de distintas carreras. 4. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes en relación a los sistemas de garantía de la calidad, con la finalidad de establecer si los estudiantes lo consideran importante o no durante el desarrollo de su carrera, ya que, al definir esa utilidad, nos servirá para realizar las diferencias y comparaciones conforme a sus carreras y ciclos académicos. 5. Determinar el grado de conocimiento que tienen los estudiantes en relación a los sistemas de garantía de la calidad, con la finalidad de establecer su importancia y así, realizar las comparaciones y diferencias conforme a las carreras y ciclos académicos de los estudiantes.	(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) Casi Siempre (4) Siempre (1) Muy Malo (2) Malo (3) Bueno (4) Muy Bueno

			6. Determinar el grado de participación, que tienen los estudiantes conforme a la calidad de sus estudios, con la finalidad de establecer criterios de diferencia y comparación con las respuestas de los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos, así como de sus carreras, ya que es importante vincularlos para realizar la interpretación de los resultados. 7. Determinar el grado de conformidad que tienen los estudiantes, de acuerdo a las enseñanzas que reciben, estableciendo los criterios de diferencia y comparación conforme a los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos, así como de sus carreras, con la finalidad establecer dichos criterios, y la vinculación que tienen con la primera Condición Básica de Calidad.	
II) Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planteamiento	Determinar el grado de consideración que tienen los estudiantes respecto a las prácticas profesionales y planes de estudio. 2 ítems	Evaluación de la Oferta Educativa.	1. Determinar el grado de consideración que los estudiantes tienen, en relación a la practicas profesionales, con la finalidad de establecer su importancia o no de los estudiantes de los primeros y últimos ciclos conforme a sus carreras, para establecer criterios de vinculación y diferencia. 2. Determinar el grado de consideración que tienen los estudiantes en relación a sus planes de estudio con el mercado laboral, conforme a sus carreras, con la finalidad de establecer la importancia de dicha relación, con la Segunda Condición Básica de Calidad.	
III) Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones	Determinar el grado de conformidad y de utilidad de los estudiantes respecto a los talleres de laboratorio y servicio de internet. 3 ítems	Evaluación de los talleres de laboratorios.	1. Determinar el grado aceptación, que tienen los estudiantes, en relación a los talleres de laboratorio, biblioteca, zona de estudio, con la finalidad de establecer la importancia que tienen conforme a sus carreras y ciclos académicos. 2. Determinar el grado de conformidad que tienen los estudiantes, respecto al servicio de internet, con la finalidad de establecer los criterios de diferencia y comparación de acuerdo a sus carreras y ciclos académicos. 3. Determinar el grado utilidad que tienen los estudiantes respecto al uso de los laboratorios, con la finalidad de establecer su importancia y relacionarlos con una de las Condiciones Básicas de Calidad.	

IV) Línea de investigación a ser desarrolladas	Determinar el grado de motivación y de utilidad que tienen los estudiantes respecto a las investigaciones. 2 ítems	Evaluación de las investigaciones.	1. Determinar el grado de motivación que tienen los estudiantes respecto a sus investigaciones, con la finalidad de establecer una relación con los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos y de distintas carreras, posteriormente luego vincularlo con la Condición Básica de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes. 2. Determinar el grado de utilidad de los estudiantes respecto a las investigaciones de sus docentes, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos y relacionarlo con la Condición Básica de Calidad desde la perspectiva de los estudiantes.	
V) Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado	Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a la formación académica y las clases que dictan sus docentes. 2 ítems	Evaluación de la formación académica de los docentes.	1. Determinar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la formación académica de sus docentes, con la finalidad de establecer la relación que tienen los estudiantes de los primeros y últimos ciclos de sus carreras, así como sus diferencias con la Condición Básica de Calidad. 2. Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes con el dominio de los temas que dictan sus docentes, con la finalidad relacionar sus respuestas con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos, así como comparar con distintas carreras, para establecer el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad relacionada al personal docente calificado.	
VI) Verificación de los servicios educativos complementarios básicos	Determinar el grado de satisfacción, de utilidad y de conformidad que tienen los estudiantes respecto a los servicios psicopedagógicos, currículos por competencias y estudios generales 7 ítems	Evaluación de los servicios educativos.	1. Determinar el grado de motivación de los estudiantes respecto a la participación de los servicios sociales, con la finalidad de establecer la importancia que tiene y el vínculo social que tienen los estudiantes con su Facultad, así establecer el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad relacionada a los servicios educativos. 2. Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a los servicios deportivos y culturales, con la finalidad de establecer la	

			vinculación con los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos, así como de sus distintas carreras y establecer el cumplimiento de la Condición Básica de Calidad relacionada a los servicios educacionales. 3. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes respecto a la protección del medio ambiente, con la finalidad de relacionar sus respuestas con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos y así establecer criterios de diferencias que puedan existir entre ellos. 4. Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto al currículo por competencias, con la finalidad de comparar sus respuestas con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos y relacionarlos con la Condición Básica de Calidad. 5. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes respecto a sus planes de estudio, con la finalidad de comparar sus respuestas con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos y establecer una relación con el indicador Planes de estudio. 6. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes respecto al currículo de sus carreras, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de distintas áreas académicas, y relacionar la Condición Básica de Calidad 7. Determinar el grado de conformidad que tienen los estudiantes, respecto a los estudios generales, con la finalidad de establecer una comparación con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos, y relacionar los indicadores con la Condición Básica de Calidad.	
VII) Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral	Determinar el grado de importancia, satisfacción, utilidad, que tienen los estudiantes respecto a las practicas pre profesionales y a la empleabilidad 7 ítems	Evaluación de las practicas pre profesionales y de empleabilidad.	1. Determinar el grado de importancia que tienen los estudiantes respecto a los convenios de prácticas en instituciones de prestigio, con la finalidad de establecer una comparación con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos, y relacionar con la Condición Básica de Calidad. 2. Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a las prácticas en entidades públicas, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de	

			distintas carreras, y así vincular sus respuestas con el Indicador que corresponde 3. Determinar el grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a las prácticas en entidades privadas, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de distintas carreras y así vincular sus respuestas con la Condición Básica de Calidad. 4. Determinar el grado de satisfacción de los estudiantes respecto al fomento de la empleabilidad, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de distintas carreras, y así relacionarlo con la Condición Básica de Calidad. 5. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes, respecto a la evaluación del logro por competencias en el perfil del egresado, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de los últimos ciclos y de distintas carreras y así evaluar la relación con el Indicador de Calidad. 6. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes respecto a los planes de mejora, con la finalidad de establecer una comparación con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos y de carreras distintas, y relacionar el Indicador de Calidad. 7. Determinar el grado de importancia, que tienen los estudiantes respecto a la elección de sus carreras, con la finalidad de establecer diferencias con los estudiantes de los primeros ciclos y de distintas carreras, así vincular el Indicador de Calidad.	
VIII) Transparencia de universidades	Determinar el grado de utilidad del portal web que tienen los estudiantes de acuerdo a su facultad. 1 ítem	Evaluación de la transparencia a través del portal web.	1. Determinar el grado de utilidad que tienen los estudiantes respecto al uso de la página web, con la finalidad de establecer comparaciones con los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos y de distintas carreras, para poder relacionar con el Indicador de Calidad.	

Nota. Elaboración propia en base a las dimensiones y subdimensiones utilizadas en la investigación, así como lo establecido en la Ley N° 30220, relacionadas a las Condiciones Básicas de Calidad.

Para el desarrollo del **cuestionario** se determinaron 31 preguntas dirigidas a los estudiantes, relacionadas a las 8 Condiciones Básicas de Calidad Universitaria en el Perú, así como a sus indicadores ya establecidos por la normativa desde el año 2014, por lo que en la Tabla 38, se detallan las preguntas formuladas y clasificadas, conforme al grado de conformidad de los estudiantes, de revisión, de conocimiento, de participación, de identificación, de consideración, de utilidad, de importancia, de preferencia y de facilidad.

Tabla 38

Preguntas aplicadas a los estudiantes y relacionadas con las Condiciones Básicas de Calidad

Condiciones Básicas de Calidad	Cuestionario a los estudiantes
I) Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio correspondientes	1.- Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera. 2.- Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información. 3.- Cuando Usted postuló a la Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso. 4.- Considera Usted que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad. 5.- Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad. 6.- Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios. 7.- Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases.
II) Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planteamiento	8.- Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica. 9.- Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.
III) Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones	10.- Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas. 11.- Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad 12.- En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, bibliotecas, zonas de estudio de su Facultad.

IV) Línea de investigación a ser desarrolladas	13.- Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de su investigación 14.- Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases.
V) Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado	15.- Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan. 16.- Usted considera que sus docentes tienen dominio de los temas que dictan.
VI) Verificación de los servicios educativos complementarios básicos	17.-Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar. 18.- Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes. 19.- En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad. 20.- Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes. 21.- En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico, según planes de estudio de sus programas profesionales. 22.- En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera. 23.- Usted está conforme y considera importante, la implementación de estudios generales en su Facultad.
VII) Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral	24.- Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio. 25. A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas. 26.-A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas, 27.- Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad. 28.- Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado. 29.- En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad. 30.- Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios.
VIII) Transparencia de universidades	31.- En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente.

Nota. Elaboración propia

En ese orden de ideas, es importante destacar que, para el análisis de las 31 preguntas formuladas a los estudiantes, se ha tenido en cuenta una distribución, que se pueda comparar

las diferentes respuestas de los estudiantes, conforme a su edad, sexo, ciclo, facultad, carrera y modalidad, con la finalidad de que exista variabilidad y así determinar la implementación de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por lo que en la Tabla 39, se va explicar el objetivo que se ha tenido para realizar cada una de las preguntas, que posteriormente servirán para la interpretación de los resultados.

Tabla 39

Características de los participantes

FACULTAD	Frecuencias	% del Total
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	197	19.9 %
CIENCIAS MATEMATICAS	150	15.1 %
CIENCIAS SOCIALES	126	12.7 %
EDUCACION	115	11.6 %
FARMACIA Y BIOQUIMICA	191	19.3 %
INGENIERIA INDUSTRIAL	98	9.9 %
LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	114	11.5 %

MODALIDAD	Frecuencias	% del Total
PRESENCIAL	698	70.4 %
VIRTUAL	293	29.6 %

CARRERA	Frecuencias	% del Total
ADMINISTRACION	119	12.0 %
ADMINISTRACION DE TURISMO	49	4.9 %
NEGOCIOS INTERNACIONALES	29	2.9 %
COMPUTACION CIENTIFICA	63	6.4 %
ESTADISTICA	36	3.6 %
INVESTIGACION OPERATIVA	37	3.7 %
MATEMATICA	14	1.4 %
ANTROPOLOGIA	10	1.0 %
ARQUEOLOGIA	15	1.5 %
GEOGRAFIA	9	0.9 %
HISTORIA	11	1.1 %
SOCIOLOGIA	29	2.9 %
TRABAJO SOCIAL	52	5.2 %
EDUCACION INICIAL	16	1.6 %
EDUCACION PRIMARIA	21	2.1 %
EDUCACION SECUNDARIA	78	7.9 %
CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	32	3.2 %
FARMACIA Y BIOQUIMICA	121	12.2 %
TOXICOLOGIA	38	3.8 %
INGENIERIA INDUSTRIAL	77	7.8 %
INGENIERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	0.4 %

INGENIERIA TEXTIL Y CONFECCION	17	1.7 %
ARTE	16	1.6 %
BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACION	2	0.2 %
COMUNICACION SOCIAL	71	7.2 %
CONSERVACION Y RESTAURACION	4	0.4 %
DANZA	2	0.2 %
FILOSOFIA	6	0.6 %
LINGUISTICA	3	0.3 %
LITERATURA	10	1.0 %

SEXO	Frecuencias	% del Total
HOMBRE	416	42.0 %
MUJER	575	58.0 %

CICLO	Frecuencias	% del Total
PRIMERO	2	0.2 %
SEGUNDO	420	42.4 %
TERCERO	8	0.8 %
CUARTO	331	33.4 %
QUINTO	7	0.7 %
SEXTO	135	13.6 %
SEPTIMO	4	0.4 %
OCTAVO	65	6.6 %
NOVENO	1	0.1 %
DECIMO	16	1.6 %
DECIMO PRIMERO	2	0.2 %

Variable: Edad	
N	991
Perdidos	0
Media	20.9
Mediana	20
Desviación estándar	3.62
Mínimo	17
Máximo	54

Nota. La distribución de los estudiantes se clasifica, conforme a su Facultad, modalidad, carrera, sexo y ciclo de estudios

Conforme se menciona en la tabla 39, los estudiantes que completaron el formulario pertenecen mayoritariamente al sexo (Mujer) con un 58.0%, así como la Facultad de Ciencias Administrativas tuvieron una mayor participación con un 19,9%, seguido de la Facultad de Ciencias Matemáticas con un 15.1%, por otro lado, la carrera con mayor participación fue Administración con un 12.0%, además los estudiantes del segundo ciclo participaron con 42.4%, seguido con los estudiantes de cuarto ciclo con un 33.4% y los estudiantes de sexto

ciclo con un 13.6%, en relación a la modalidad del llenado del formulario, la modalidad presencial fue de un 70.4% y respecto a la edad el mínimo es de 17 años y el máximo de 54 años.

En ese sentido con la finalidad de identificar y comprender la correlación entre las variables descritas en el estudio cuantitativo y reducir la complejidad de los datos se ha determinado realizar un Análisis Factorial Exploratorio, que ofrece como resultado las dimensiones empíricas del cuestionario. También se ha procedido realizar un análisis con árboles de decisión con la finalidad de segmentar los datos e identificar las variables más importantes que discriminan las respuestas utilizando como variables de respuesta los factores extraídos en el Análisis Factorial.

5.3.1 Estudio del Análisis Factorial Exploratorio del cuestionario del alumnado

De acuerdo con los objetivos principales de este estudio, los análisis que se presentan están centrados en la dimensionalidad del cuestionario aplicados a la muestra de alumnado mediante Análisis Factorial Exploratorio. Igualmente se lleva a cabo un estudio de la fiabilidad de las escalas.

A continuación, el análisis factorial se realizará siguiendo las siguientes pautas:

- Factorización de una matriz de correlaciones y de un método de extracción de factores ajustados a la naturaleza y distribución de los datos.
- Valoración de la adecuación de los datos para su factorización mediante la medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). La adecuación de los datos al AFE se considera “satisfactoria” cuando toma valores mayores a .80.

- Uso de métodos de rotación oblicuos, empleando diversos procedimientos que permitan seleccionar como mejor criterio de rotación el que ofrezca la solución factorial más simple e informativa.
- Definición de factores que presentaran saturaciones superiores a .30 y una adecuada discrepancia de las saturaciones entre factores.
- La estimación de la fiabilidad de las escalas y subescalas incluyó el cálculo de coeficientes ajustados a la métrica de las variables y tamaño de la muestra utilizando Alpha de Cronbach como método de consistencia interna.

Los análisis se realizaron con IBMSPSS 29.

5.3.2 Estudio con Árboles de Decisión del cuestionario del alumnado

El objetivo es identificar las variables contextuales que contribuyen a explicar la valoración de los estudiantes y caracterizar a estos en función de sus mayores o menores puntuaciones en los factores estudiados.

Entre los algoritmos disponibles, se ha optado por utilizar el algoritmo CART (Classification and Regression Trees), implementado por Breiman, Friedman, Olshen y Stone (1984) ya que ofrece segmentaciones binarias, así como una estimación de la importancia relativa de cada variable independiente. Al trabajar con una variable dependiente medida a nivel de escala, hablaríamos de árboles de regresión.

Al ser una técnica masiva de exploración de datos, el uso de árboles de regresión tiene la ventaja de no estar delimitada por la exploración de un modelo predeterminado, sino que se basa en el descubrimiento de las variables que emergen como más importantes (Hernández Orallo, Ramírez y Ferri, 2004).

El uso de esta técnica no paramétrica de árboles de regresión permite manejar adecuadamente la complejidad de datos en un estudio como el que nos ocupa en el que contamos con varios niveles de medida (variable dependiente medida a nivel de escala y variables independientes nominales u ordinales) posibilitando operar en un solo análisis y sin necesidad de realizar transformaciones sobre la escala original de los datos (Asensio, Carpintero, Expósito-Casas y López-Martín, 2018), además son robustas ante la presencia de outliers y valores perdidos (Streifer y Schumann, 2005).

Los análisis se han realizado con el programa IBM SPSS Statistics versión 22. Se ha introducido como variable dependiente la puntuación en cada uno de los 4 factores considerados y como predictores las variables facultad, sexo, edad y curso.

CAPITULO SEXTO. Resultados

En este apartado se van a analizar los resultados obtenidos en el estudio cualitativo, cuantitativo, análisis factorial y análisis de árbol de decisión, conforme se describe en la siguiente tabla:

Tabla 40*Análisis de los resultados*

Estudio	Objetivos
Cualitativo	Explicar los resultados obtenidos de las entrevistas a los 9 informantes.
Cuantitativo	Explicar los resultados obtenidos del cuestionario aplicado a los estudiantes
Análisis Factorial	Explicar los resultados obtenidos de la agrupación de variables correlacionadas en factores comunes con la finalidad de explicar la variabilidad de los datos, que se obtuvieron en el cuestionario aplicado a los estudiantes.
Árbol de Decisión	Explicar los resultados obtenidos a través de la segmentación de los datos y la identificación de variables relevantes obtenidas a través del análisis factorial.

Nota. Elaboración propia

6.1 Resultados del Estudio Cualitativo

Los resultados están relacionados con las dimensiones empleadas para determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, en relación a su aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad (APÉNDICE S). En el proceso de descripción de cada dimensión se mencionan las dimensiones utilizadas en el análisis de la codificación axial que, conforme a los administrativos, decanos y el representante del Ministerio de Educación, son determinantes para el presente análisis.

Objetivo Específico de la investigación: Determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, en relación a su aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad.

Evaluación de los objetivos académicos:

Conforme a las entrevistas realizadas a los decanos de las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en relación a los objetivos académicos, respondieron que se debería mejorar conforme a una cultura de calidad: “[...] *Nosotros lo que podemos aportar, lo que hacemos establecer los grupos de interés, los comités de calidad, son lo que establecemos cuando sea necesario, las plenarias, producto de ese trabajo y buscar los consensos adecuados para poder luego ir teniendo una cultura de evaluación que nos permita seguir avanzando [...]*”.

Un propósito que tiene la Facultad de Educación es que se acrediten sus Escuelas Profesionales, están avanzando conforme indica la normativa, buscando el trabajo en equipo y que las tres Escuelas, trabajen coordinadamente, en beneficio de toda la Comunidad Universitaria.

“[...] El SINEACE, ha cambiado la última vez, hace dos días, sus criterios de acreditación, los ha cambiado 4 o 5 veces, y los hace gente sin ninguna preparación, en alguna oportunidad me convocaron al SINEACE, y yo les pregunte a los 5 que trataron de entrevistarme si alguno de ellos tenía un doctorado, como ninguno de ellos tenía un doctorado decidí pararme e irme porque yo no voy a discutir con gente que no son mis pares, en conclusión hasta ahora inútil, es una buena idea la acreditación, pero que se lleve a cabo por un organismo competente, ese el problema, al SINEACE algo que lo caracteriza es su incompetencia, más o menos cinco veces han cambiado los criterios. [...]”

La falta de competencia y eficiencia del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), al momento de establecer sus procesos de acreditación de las carreras universitarias, esto demuestra como en situaciones anteriores, que el cambio constante de la normativa ha repercutido, en el cumplimiento de las acreditaciones, sobre todo la falta de comprensión y comunicación entre la institución acreditadora y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es así que son pocas las carreras acreditadas por la SINEACE, solo en el caso de la carrera de Medicina, que es de cumplimiento obligatorio, las otras facultades no tienen la acreditación.

En ese sentido, es importante señalar, que la falta de comunicación, comprensión, respeto a la autonomía universitaria, eficacia, eficiencia y cambios continuos en la ley, han sido indicadores, que han hecho posible que un mayor número de carreras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no sean acreditadas.

“[...]Nuestra Facultad están acreditadas nacional e internacionalmente, yo creo que es bueno para la facultad, es bueno la acreditación, pero lo que pasa los que forman parte de la acreditación, en este caso nosotros como facultad, tenemos que tener la conciencia de que todo cambio debe beneficiar hacia el futuro hacia quienes vamos a formar. [...]”

La Facultad de Administración, es una de las pocas facultades que ha cumplido con el proceso de acreditación de sus carreras profesionales, sin embargo, consideran, que tuvieron muchos inconvenientes, sobre todo la comunicación y la comprensión entre la Institución acreditadora y la Facultad.

“[...]si yo voy a medir determinados parámetros, y eso no responde a las realidades, entonces estoy forzando una acreditación cuando realmente no responde a esa realidad, la acreditación tiene, que hacer de acuerdo a la realidad donde se desarrolla

la universidad, y por lo tanto hay algunos cambios y ajustes que hay que hacerlo, pero que es bueno, así nos acostumbraríamos todos a saber a trabajar con nuestros objetivos en concreto en base a la acreditación, porque si no hacemos eso, no cumplimos el rol protagónico que tienen las autoridades, los docentes de las universidades, sería un cumplimiento así por decir de rutina, y lo que se quiere es que esto avance, y para consolidar esto como un avance tiene que haber motivación, tiene que haber interés, tiene que haber trabajos en equipo, donde los docentes, estudiantes y trabajadores, apunten a los mismos objetivos . [...]”

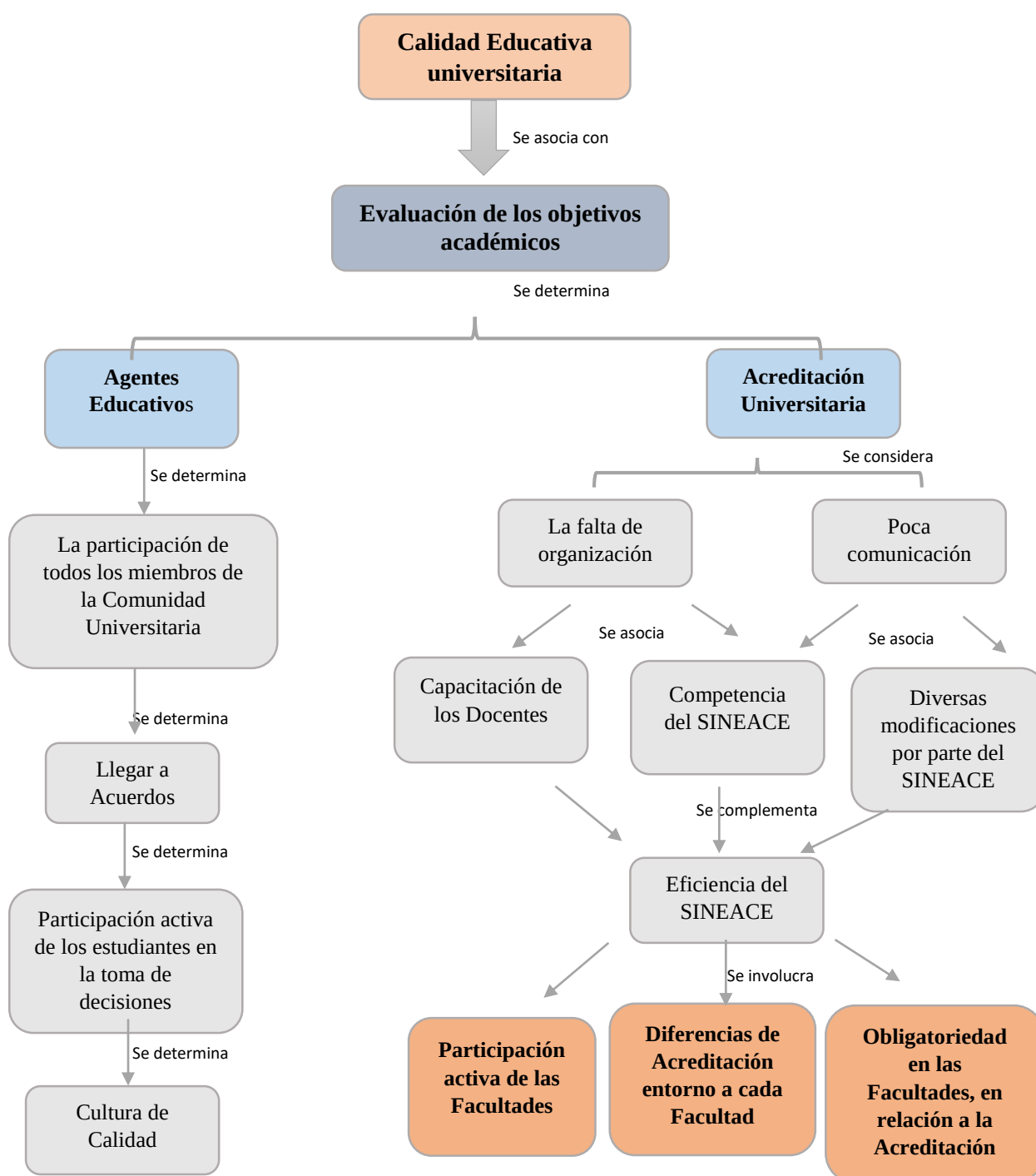
Por otro lado, es importante destacar que el proceso de acreditación, debe ser un proceso en el que se beneficien todos los miembros de la comunidad universitaria, en el sentido, que es un logro que involucra a todos, y por lo tanto es de vital importancia su cumplimiento, sin embargo, al tener ciertos criterios de ineficacia y cambios en la normativa han hecho que varias facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no lo tomen en cuenta, hasta que dicha institución acreditadora se fortalezca.

Además, un criterio importante, es que la acreditación de las carreras, conforme se está aplicando en la actualidad en el Perú, debería ser voluntaria, porque no se garantiza la eficacia, competencia y transparencia de los procesos por parte de la institución pública acreditadora.

“[...]la parte critica, nunca han tenido estándares limpios, los estándares siempre los han estado cambiando, usted no puede avanzar si te cambian cada dos meses, tenías este esquema y al mes siguiente ya estabas cambiando, no pues, así no son las cosas, o sea yo me demoro en imaginar un proyecto levantar el proyecto de una maestría con los indicadores que me dan la SUNEDU, están ahí, de repente no lo tienen claro, me agregan un nuevo elemento, qué es eso, si los acreditadores no lo tienen claro los

indicadores, no me estas evaluando, no me puedes evaluar, entonces para qué, en qué gano yo, en qué gana la institución.[...]”

Se evidencia, en la cita anterior, que la falta de organización, por parte de SINEACE, dificulta que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pueda alcanzar los objetivos académicos relacionados a la acreditación universitaria, por lo que el trabajo en equipo y la participación de los docentes, autoridades y personal administrativo siempre van hacer pieza fundamental para el logro de los objetivos académicos.

Figura 6*Red conceptual sobre la evaluación de los objetivos académicos*

Nota. Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 1 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas.

Evaluación de la Oferta Educativa

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los decanos de las distintas Facultades, (APÉNDICE F) se determinó en relación a que la Oferta educativa, se encuentra relacionada con la mejora educativa, tal como se evidencia en lo señalado por la Facultad de Ciencias Sociales, a través de la contribución en la Investigación científica, han aumentado las publicaciones y eso en un gran mérito a los docentes y estudiantes, que colaboran con la investigación en la publicación de artículos, eso es un factor importante de mejorar y avanzar en calidad educativa.

“[...]yo creo que hemos dado, un paso adelante importante en términos de organizar la investigación, primero hemos organizado los grupos de investigación desde el año 2016 en adelante, tenemos aproximadamente 27, 28 grupos de investigación, en estos momentos, grupos de investigación que han ganado sus proyectos en concursos, en los últimos años, la Universidad tiene 300 grupos de investigación, siempre estamos dentro de los 3 o 4 primeros, en este año. [...]”

Asimismo, la Oferta educativa está relacionada con los desafíos en una educación de calidad, tal como se demuestra en la Facultad de Educación, durante el proceso de licenciamiento, se tuvieron que realizar reestructuraciones a los planes curriculares con la finalidad de adaptarse a la responsabilidad social establecida en la Ley Universitaria N° 30220.

“[...] El énfasis en la investigación, hay un mayor incentivo también hay una mayor preocupación en los planes curriculares, hay planes de mejora y también se ha incorporado bastante lo de la gestión de riesgos entendiendo que la universidad como parte de su compromiso social universitario, tiene que aportar al respecto a una situación que es impredecible y hay que ser consiente que eso está cada vez con los cambios climáticos que hay en el mundo. [...]”

Por otro lado, otro factor determinante en la Oferta educativa, está relacionada con la calidad educativa, ya que eso garantizaría que los estudiantes puedan elegir la carrera, en base a una oportunidad de empleo y puedan desenvolverse en el mercado laboral, para ello la Facultad de Ciencias Sociales, a través de sus diversos programas, motiva el interés a los estudiantes en las investigaciones.

“[...] estamos haciendo todo lo posible para aumentar el número de graduados una angustia mundial, la gente se gradúa poco en términos de maestrías y doctorados, y al mismo tiempo estamos tratando de que el producto de nuestras investigaciones nutran una investigación formativa en el Pregrado, que es lo más difícil unir la actividad lectiva del pregrado con la actividad de investigación que se desarrolla en la Facultad, lo que se llama la Investigación formativa, los estudiantes, que llegan, es un proceso que se tomara varios años pero estamos en ese empeño. [...]”

Asimismo, la calidad educativa como parte global en el proceso de mejora en la oferta educativa, está relacionada con la investigación y el presupuesto que requieren las universidades públicas y así garantizar que los estudiantes puedan estudiar carreras que se encuentren basadas principalmente en la investigación, tal como se indica:

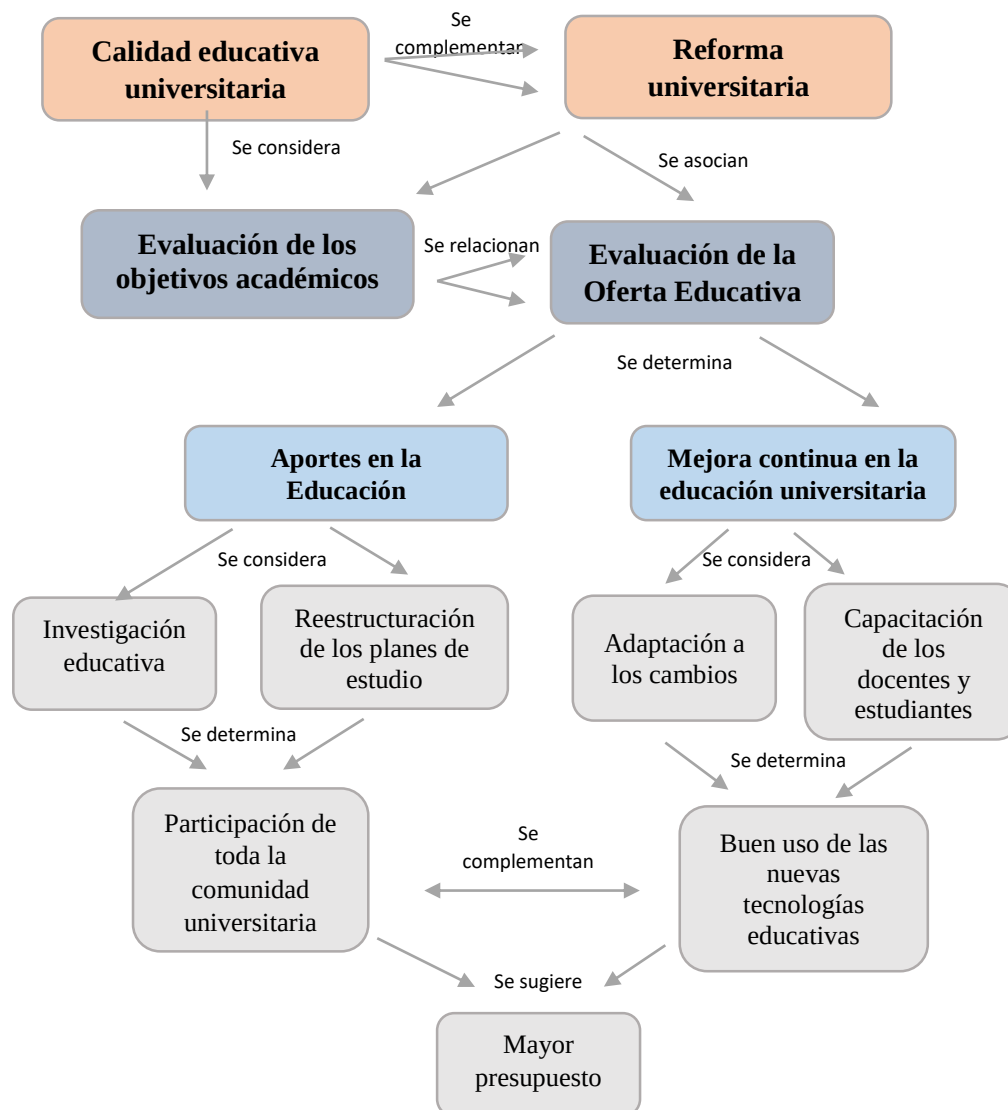
“[...] en las universidades públicas tienen una mejor calidad en su mayoría realizan investigación pero asimismo tienen el problema de la falta de presupuesto, el estado constantemente mezquina en el presupuesto de las universidades públicas y más bien a través de diversos mecanismos trata de darle dinero a las universidades privadas especialmente las que son amigos del gobierno de turno, en fin se han hecho varios esfuerzos por mejorar la educación universitario sobre todo la educación públicas, alguna de ellas farsantes, como la que se llamó “Reforma universitaria”. [...]”

En ese sentido, cuando se hace referencia a la calidad educativa universitaria en el Perú, a inicios de los años 90, se crearon universidades asociativas, que lo que menos les importaba era la calidad, es por ello que se crearon demasiadas universidades con fines de lucro, sin embargo, con la Ley Universitaria N° 30220, se trató de corregir y que prevalezca la calidad educativa, dicha normativa generó en su oportunidad mucha controversia política, social y económica en el país.

Por otro lado, la mejora en la calidad educativa está relacionada con la adaptación en los cambios que generó la Ley Universitaria N° 30220, así como el financiamiento para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, por lo que en la Facultad de Administración señalaron:

“[...]proponer cambios sustanciales de que en cada una de sus especialidades puedan mejorarse más adelante, por eso se necesita herramientas, para ello hay que capacitarlo, el docente tiene que capacitarse permanentemente, sin una capacitación, nos quedamos en lo rutinario y no avanzamos, y lo que queremos es que cada docente por ejemplo pueda seguir avanzando y publicar sus artículos en las revistas y que las revistas sigan avanzando para que puedan posicionarse [...]”.

Es importante destacar que la Oferta Educativa, como lo interpretan los distintos decanos, establecen, que es de vital importancia se reconozca el aumento del presupuesto, ya que, al implementarse las Condiciones Básicas de Calidad, con la Ley Universitaria N° 30220, no se consideró que, como parte de la mejora continua es necesario brindar una adecuada enseñanza a los estudiantes, así como mejorar los planes de estudios, adaptándolo a lo que se requería en su oportunidad, como parte de cumplir con lo establecido en la normativa.

Figura 7*Red Conceptual sobre la evaluación de la Oferta Educativa*

Nota: Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la Dimensión 1 y Dimensión 2, el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de los talleres de laboratorio

Conforme se obtuvieron los datos a través de las entrevistas realizadas a los decanos, se determinó que consideran de vital importancia en relación a los talleres de laboratorio, que

va depender mucho de los Plantes y Proyectos operativos que tengan como facultad para que todo tenga una estructura adecuada para el aprendizaje de los estudiantes.

“[...]lo que tenemos es un Plan estratégico, se monitorea a través de los proyectos operativos institucionales, que son mensuales para ello, ir avanzando para que el Plan Estratégico sea una realidad, y no solo sea un documento, en ese sentido se ha logrado a ir articulando, entendiendo que cada Unidad, Oficina, cada sección es un subsistema de un sistema mayor de la Facultad, y la Facultad es un subsistema que es la Universidad entonces un aporte importante es que vamos entendiendo una mirada más articulada de nuestro sistema educativo y por otro lado también una mayor conciencia de la mirada holística de la universidad como parte de la sociedad peruana. [...]”

En ese sentido, es importante que se coordinen los criterios y planes estratégicos que tiene la Universidad con lo que requiere la Facultad, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y mantener un solo Plan Estratégico, unificarlo con los compromisos de responsabilidad social que tiene la Universidad.

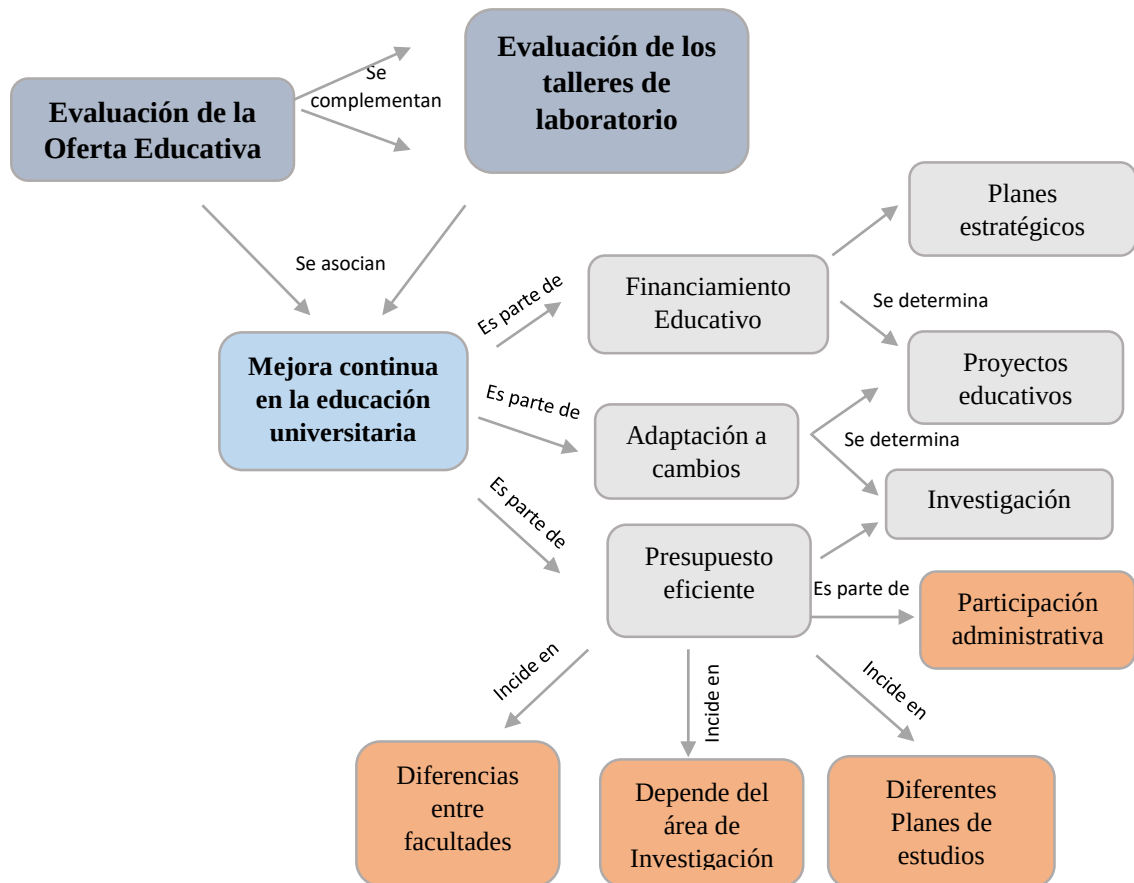
“[...]pero señalo y subrayo la investigación digamos esta con factos recursos necesarios y suficientes para cumplir con eficiencia, también esa función, esa misión de la universidad, creo que si tuviéramos los recursos necesarios y suficientes para la investigación mejoraríamos muy por encima del estándar inclusive que nosotros estamos siempre preocupados, eso es en todo caso los proyectos que tenemos de seguir manteniendo de renovar la acreditación internacional y obtener nuevamente la acreditación nacional inclusive estamos mirando también al Sistema de educación Europeo, pensamos que podemos también obtener una acreditación del Sistema Nacional de Acreditación Europea.[...]”

Asimismo conseguir la acreditación internacional para las Facultades de la universidad es también haber obtenido un reconocimiento que han cumplido con los estándares que todo laboratorio, centro de prácticas debe tener para brindar un desarrollo académico y profesional a los estudiantes, por lo que es un logro que toda Facultad lo consiga, en cumplimiento a una cultura de calidad, es por ello, que también la acreditación nacional, debería enfocarse en esa línea, evitando la desorganización y que tanto los docentes, administrativos y estudiantes, se comprometan en conseguirlo, sin embargo, es importante que exista mayor presupuesto e invertirlo en investigación, ya que beneficiaría tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía y al Estado.

En ese orden de ideas, los planes estratégicos, los proyectos educativos, la investigación están concretamente entrelazadas para conseguir ambientes, laboratorios, centros de prácticas, que beneficien en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes y para ello, también se requiere mayor inversión y presupuesto por parte del Estado a las universidades públicas.

Figura 8

Red Conceptual sobre la evaluación de los talleres de laboratorios



Nota. Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 1 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de las investigaciones

En relación a la evaluación de las investigaciones, a través de las entrevistas realizadas a los decanos de las Facultades, así como al personal administrativo de la Universidad, respecto al mejoramiento de la calidad educativa y el proceso de licenciamiento que tuvo la universidad en la parte a que se refiere a las Investigaciones.

“[...] la vieja guardia nos sugería, “la gran tesis” y “la gran tesis” es que tú te dejas una investigación extensa dos años, tres años, y recién sacas la tesis, pero cambio con la Ley Universitaria, cambio y nos “fregó” ahí la Ley Universitaria, y porqué nos

“fregó”, porque tú con Bachiller, tú con bachillerato automático, hoy estas trabajando en una universidad privada como jefe de prácticas, entonces y como el peso de la herencia es alta, es muy lenta, la salida de los jóvenes con sus tesis de licenciatura, y tus diez tesis que se presentan en pregrado, que tienen el valor de una tesis de postgrado, entonces allí hay un déficit, y nosotros necesitamos también fomentar laboratorio, tenemos que resolver cosas básicas, por ejemplo la internet que tengo acá, en la Facultad de Letras.[...]”

En ese sentido, si bien es cierto, los cambios en la educación son buenos, dependiendo que siempre se avance y que sea de calidad la enseñanza universitaria, sin embargo con la Ley universitaria 30220, solo ha hecho que los estudiantes no puedan incorporarse de inmediato al mercado laboral, ya que tienes que presentar proyecto de tesis para el bachillerato, luego la tesis para la licenciatura, esa situación en vez que los estudiantes obtengan beneficios una vez culminen sus carreras, tienen que seguir preparándose, ocupando más tiempo para obtener los títulos universitarios, perjudicándolos de alguna u otra manera, el realizar dos tesis para la licenciatura no garantiza un sistema de calidad, cuando los estudiantes no se incorporan al mercado laboral, por eso, la investigación es importante para los estudiantes para que puedan obtener su título profesional, pero debe ir de la mano con garantizarles oportunidades, y para ello se requiere financiamiento por parte del Estado, y que se distribuye en objetivos claves, como el impulso a la investigación, para que los estudiantes puedan obtener su título profesional e incorporarse al mercado laboral.

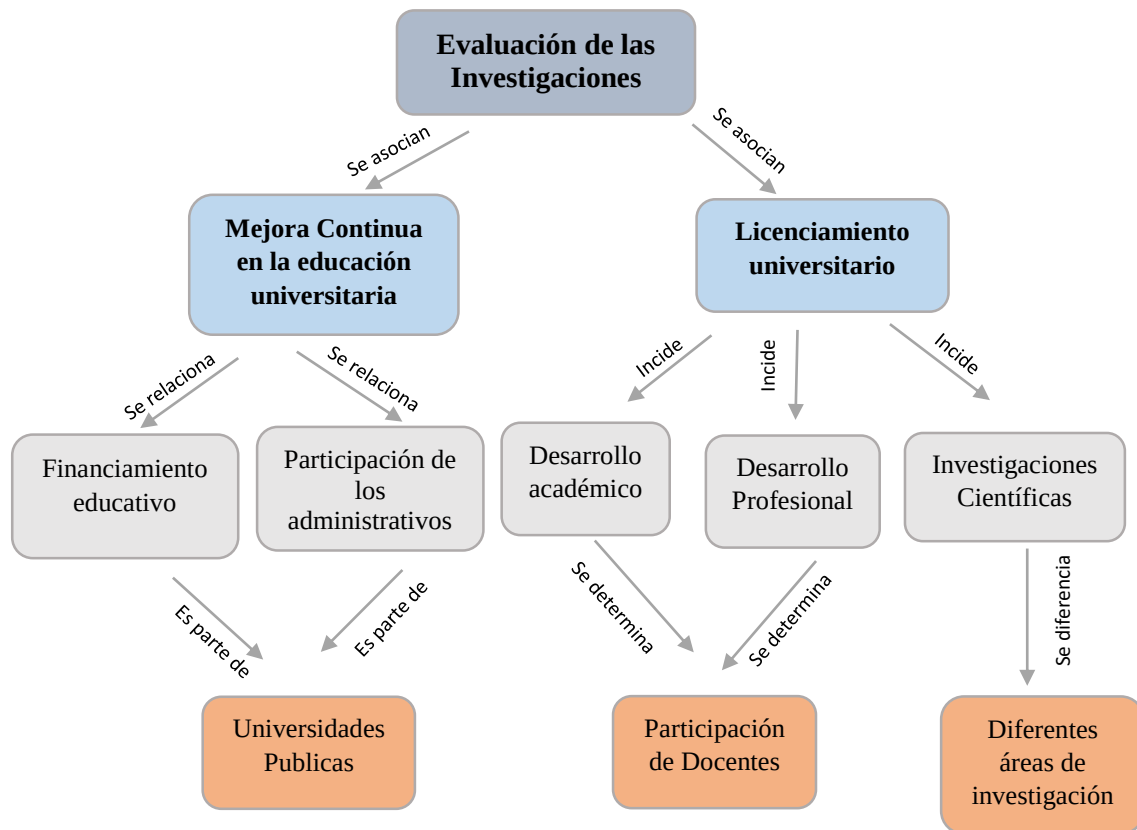
“[...] principio el licenciamiento, porque es un proceso completamente nuevo, ordenar eh el desafío lo bueno del licenciamiento fue que ordenó toda la casa toda la información de la casa, si bien se venía ordenando en cuanto a los grados porque había un desorden en la emisión de grado, sobre todos en los programas no regulares en educación, por ahí las personas, digamos hacían un curso un programa de dos o tres

años y le reconocían un bachillerato técnico o después una licenciatura y entonces y eran programas que tenían demasiado personas que ni siquiera algunos habían estado registrado de manera formal en el programa entonces el licenciamiento fue ordenar la información de los programas de San Marcos desde los 80 para acá, para señalar para buscar por ejemplo cuál es el nombre correcto que tiene que resolución o sea además que cada programa es una historia no programas creados con estatutos programas creados con de una forma otra forma entonces fue en realidad eh un gran reto en realidad que eh sí sigue siendo un gran reto porque la información se suele a pesar de todo suele estar incompleta no solo está disponible, eso ha sido el mayor reto en cuanto a los procesos. [...]”

Una característica importante que se destaca, respecto al Licenciamiento Institucional, es la reestructuración de la administración y programas de estudio que tenía la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que se adecuó con lo que exigía SUNEDU, gracias a los acuerdos y distintas reuniones que tuvieron ambas instituciones, eso es un factor esencial en toda organización de una Universidad, que involucra un trabajo en conjunto con los docentes, administrativos, autoridades universitarias y estudiantes, si se tiene unos planes de estudios estructurados y programas de estudios bien diseñados eso garantiza que los estudiantes puedan tener un aprendizaje eficiente, para que puedan alcanzar sus objetivos profesionales y personales.

Figura 9

Red Conceptual sobre la evaluación de las investigaciones



Nota: Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 4 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de la formación académica de los docentes

Respecto a la evaluación de la formación académica de los docentes, conforme a las entrevistas realizadas a los decanos de las Facultades, así como a los administrativos, se identificó que la capacitación de los docentes es un factor determinante para la enseñanza en el uso de las nuevas tecnologías, eso permitirá que su metodología se encuentre acorde a los estándares de calidad educativa, creando herramientas de evaluación que ayudarían en la creación de indicadores que favorezcan en la enseñanza docente.

“[...]para acreditarse se requiere de bastante inversión, porque es un análisis que cada institución lo hace, entonces nosotros no estamos en esa situación económica para afrontar esos gastos, entonces nos conviene obviamente que sea voluntario tenemos una oficina de planeación y dirección que justamente evalúa la autoevaluación la que la capacitación para hacer un aula permanente de capacitación uno que es el soporte de todas no o sea es prácticamente la parte metodológica la parte que queremos terminar en una en una herramienta para que todo el tema de la autoevaluación y la calidad pues tenga sostenibilidad ah y también el desarrollo de indicadores no porque también lo que nos está faltando los indicadores y comunicar a la comunidad en todo momento en línea.[...]”

Por otro lado, la participación de los Docentes es esencial en la elaboración de los Programas y Planes de Estudio, ya que cada Docente de una determinada área tiene la experiencia y el conocimiento de los temas que se puedan incorporar, teniendo soporte al personal administrativo para su aplicación en cada Facultad, ya que cada área es distinta, así también tener en cuenta la participación de los estudiantes a través de sus investigaciones, para la actualización de los programas y planes de estudio.

En ese sentido, los docentes tendrán en cuenta que, a través de los planes y programas de estudio, estructurados adecuadamente a las nuevas tecnologías y al avance de un mercado laboral más competitivo, podrán brindar una enseñanza de nivel que permitirán que los estudiantes puedan incorporarse al mercado laboral, de manera eficiente y con los conocimientos previos adquiridos.

“[...]el Comité de Gestión de Facultad el Comité de Facultad tenga la independencia dirigir a sus Comité de Calidad y programa de estudios y lo que nos falta y que el Comité de Calidad del programa de estudio se dirija al cuerpo de docentes de manera

que el flujo de las evaluación la actividad de mejora venga del profesorado hacia los comités de calidad de programas hacia los Comités de Gestión de Facultad y venga la central por qué porque somos un somos una universidad con 67 programas de pregrado y más de 150 programas de posgrado entonces tenemos muchísima información entonces en este periodo lectivo hemos aprendido a automatizar, hemos aprendido a generar datos en hojas en línea generar actas en PDF que se comunique se mande por correos para también aligerar la carga.[...]”

Asimismo, al referirnos a la evaluación de la formación académica de los docentes, está relacionada a una calidad educativa que no solo debe enfocarse a las nuevas tecnologías, sino también a la responsabilidad social, que tenga un carácter más humano, si bien es cierto es importante el conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas en los planes y programas de estudio, también tiene que ir de la mano con el factor humano, es decir el apoyo y la colaboración a la sociedad, tendría buenos y eficientes resultados con el apoyo de los docentes a sus estudiantes, se puede generar la participación activa de los estudiantes conforme a los temas de su especialidad, se ejecutarían proyectos que beneficien a la ciudadanía.

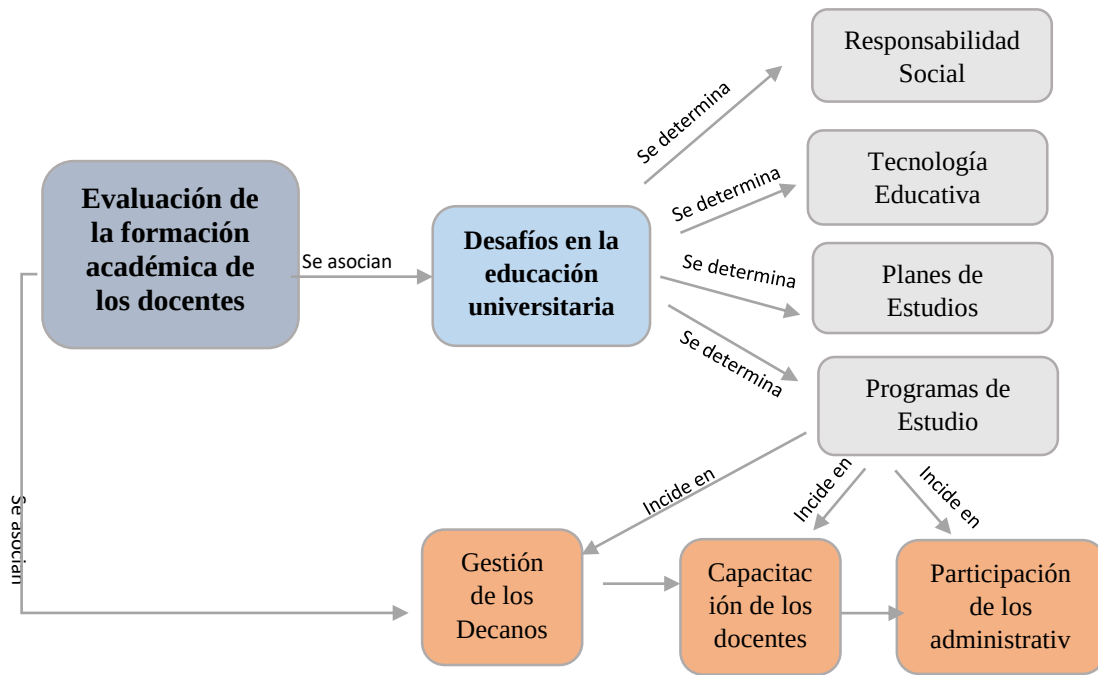
“[...]Bueno, yo creo que todo el mundo está empeñado en la calidad educativa, y creo que últimamente para tener la calidad educativa no basta con el desarrollo de las habilidades cognitivas y las nuevas tecnologías de la información sino fundamentalmente poner énfasis en el desarrollo humano que implica la responsabilidad con los seres sociales y con el medio ambiente. [...]”

Por ello, es necesario la participación y colaboración de los docentes en los proyectos de responsabilidad social, así como dichos proyectos deberían ser incorporados en los Planes y Programas de Estudios, para que tanto los docentes, estudiantes, autoridades y personal administrativo, tengan un compromiso social con la ciudadanía.

En ese sentido, la evaluación de la formación académica de los docentes, engloba los desafíos en la educación universitaria como base principal en su desarrollo, por lo que es necesarios que la Responsabilidad Social, la tecnología educativa y los Planes y Programas de Estudio, manejan una estructura enfocada a lograr un óptimo desempeño de los docentes en las asignaturas que dictan, por lo que su capacitación, la gestión de los Decanos y participación de los administrativos, tienen un gran soporte.

Figura 10

Red Conceptual sobre la evaluación de la formación académica de los docentes



Nota. Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 5 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de los servicios educacionales

Conforme al análisis desarrollado en las entrevistas realizadas a los administrativos como a los decanos de distintas facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se determina que la evaluación de los servicios educacionales está enfocada en los procesos de

calidad universitaria, que comprenden los sistemas de calidad y la competitividad educativa, así como la autonomía universitaria, relacionada con la burocracia y la crítica socioeconómica.

“[...] los planes no pueden ser declaraciones tienen que haber los instrumentos económicos funcionales para que se realicen, después de la pandemia, tenemos un problema muy serio, la pandemia nos ha dado ventajas pero ha hundido a la humanidad en general en una situación autista, porque nosotros conversábamos con la pantalla, no con seres humanos, conversar con la pantalla, es no tengo capacidad en línea, entonces no puedes ponerte en la pantalla, pero el otro estaba allí, si estaba asistiendo a tu clase, pero tú no estabas ahí, estabas trabajando, y cuál han sido los resultados, que ha empeorado la educación básica, entonces competitividad si, acá no le tenemos miedo a eso, pero también, ofrezcamos los canales, qué competitividad va existir si este congreso este gobierno, está propiciando que los jalados en el examen nacional para los docentes, retornen qué criterio es ese, que ingresen a la universidad todos los contratados, dónde están los méritos, no es que no esté a favor de eso, pero que se concurse, porque si no se concursa qué y claro la transparencia. [...]”.

Conforme establece en la cita precedente, hace mención a una educación implicada en el uso de las nuevas tecnologías, la cual la Universidad no estaba preparada, teniendo en cuenta que los docentes no estaban acostumbrados a realizar sus clases de forma virtual, la interacción con el estudiante no era posible, ya que solo se conectaban a través de una pantalla, dificultando en ocasiones que exista un aprendizaje coherente y coexistente con los estudiantes; por lo que no estaban preparados tanto los estudiantes como los docentes en aplicar este tipo de aprendizaje, sobre todo para los docentes, que siempre han impartido sus clases presenciales, compartiendo con los estudiantes y no a través de una pantalla, es decir la virtualidad en la educación universitaria, llegó en un momento que no se tenía preparado, tanto en un criterio presupuestario y de adaptación por parte de los administrativos, docentes y estudiantes.

En ese sentido, la evaluación de los servicios educacionales, tiene relevancia con el uso de las nuevas tecnologías y con el aprendizaje, así como las políticas educativas que el gobierno peruano tiene que implementar en las universidades públicas, sobre todo en materia de infraestructura tecnológica y métodos de aprendizaje adaptados a la vanguardia que hoy se exige, tiene que ir a la par el avance tecnológico con las políticas educativas, en beneficio de toda la comunidad universitaria.

“[...]No, solamente tienen la obligación de ser acreditadas carreras como Medicina, Derecho y Educación, las otras carreras o programas es voluntario y por lo tanto como es un acto voluntario no estamos sometidos pero nosotros por propia decisión de la autoridad es que estamos acreditados, y para nosotros la calidad es una exigencia que nos planteamos permanentemente, señalé a nuestra acreditación en el año 2015 por una acreditadora internacional y por lo tanto tenemos esa filosofía esa cultura de la calidad, y creo que no debemos abandonar, por lo tanto a pesar que no es obligatorio nuestras carreras de forma voluntaria nos hemos sometido a las evaluaciones con rigor tanto con la acreditadora internacional así como la acreditadora nacional que es el SINEACE.[...]”

Otro aspecto relevante, es el tema de la obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria, que se relaciona con los servicios educacionales, en el aspecto que es necesario que las carreras universitarias sean acreditadas por instituciones competentes, es decir que su organización sea eficiente y bien estructurada, ya que el SINEACE, que es una institución pública del estado peruano, durante estos últimos 6 años, lo único que ha realizado es cambiar su normativa frecuentemente obstaculizando los avances alcanzados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sin tener en cuenta, que no es obligatorio la acreditación por esta institución, en excepción las carreras de Medicina, Derecho y Educación, sin embargo otras facultades reconocen que la acreditación más que una obligatoriedad debe ser parte de

una cultura de calidad, que también acreditadoras internacionales, otorguen la acreditación a diversas facultades, sin embargo con las políticas educativas, por parte del gobierno peruano, lo que respecta a la acreditación solo han logrado establecer la estructura y organización del SINEACE, con las diversas modificaciones en su normativa, generando avances y retrocesos para aquellas facultades que desean acreditarse por dicha Institución pública.

“[...]El desafío más grande ha sido por ejemplo lo que interpretamos como una lección a la autonomía universitaria en el sentido que en el documento los documentos de gestión los objetivos estratégicos vienen del ministerio de Educación entonces este prácticamente tenemos que alinearlos a esos objetivos, a los objetivos de estratégicos y las actividades estratégicas entonces eso no nos permite a nosotros eso o sea estamos encaminados y es nuestros objetivos de calidad no pudimos plantearnos bien porque no sentíamos estos objetivos estratégicos que eran genéricos pero de alguna manera no interpretaba lo que nosotros que este que interpretábamos por calidad o desarrollarlo hacer coherentes con nuestros servicios, entonces yo entiendo que estos objetivos estas actividades, estaban muy cómodamente diseñados por el tema de rendimiento de partida presupuestal estaba más diseñado para la parte de la rendición de cuentas pero nosotros vamos más allá la rendición de cuentas nosotros tenemos un tema de actividades de mejora tenemos un tema de procesos entonces a la hora de establecer los procesos no cuadramos el proceso existen pero no están institucionalizados justamente porque los procesos y los macro procesos justamente obedecen a la definición de una política.[...]”

Un factor relevante, es la adecuación y participación de toda la comunidad universitaria, cuando se planteen políticas educativas por parte del Estado, es decir cuando se elaboran diseños, planes curriculares, los objetivos estratégicos, dependiendo de la carrera no son acorde a la realidad que se visibiliza en la Universidad, si bien es cierto es importante para la mejora

de la calidad educativa, se establezcan objetivos estratégicos, en situaciones no se tiene en cuenta a los objetivos propios de la Universidad y adaptarse a esos cambios resulta difícil, cuando no se ha tenido en consideración las particularidades de cada Facultad, es bueno y beneficioso el planteamiento que realiza las instituciones del Estado para mejorar y contribuir con la calidad educativa universitaria, pero también hay que considerar que los cambios y adaptaciones tienen que ir enfocadas a las realidades y necesidades que actualmente tiene la Universidad.

“[...]Bueno es que las condiciones básicas la Universidad las cumplen o sea San Marcos es una universidad en la práctica organizada ordenada entonces este y además hay una identificación de la comunidad con su institución quizá nuestro único problema es este el registro no o sea no tenerlo en forma de reportes, la sistematización que es la etapa en que nos encontramos ahora eso es la facilidad o sea sí hay la parte normativa está todo lo que es la parte normativa los acuerdos de asamblea los respaldos los documentos de gestión si están no entonces este nuestro problema de la sistematización, bueno con respecto a SUNEDU tampoco no estuvo preparado también para nosotros no había cosas como que nos exigían como los documentos de propiedad de las institución, y era algo irónico porque la universidad no tiene propiedades a su nombre o título a su nombres porque la universidad es más antigua que el país.[...]”

Es necesario, que las instituciones públicas peruanas que garantizan la calidad educativa universitaria, realicen un previo estudio de la realidad de cada universidad, si bien es cierto los Informes Bienales realizados por SUNEDU, a partir del 2018, muestran un panorama de los logros y dificultades que presentan las universidades, sin embargo en su oportunidad cuando se realizó el proceso de licenciamiento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dicho proceso en algunos sectores de evaluación no estaba acorde con la Universidad, más antigua de América, evidenciando la poca información que tenían los evaluadores en el

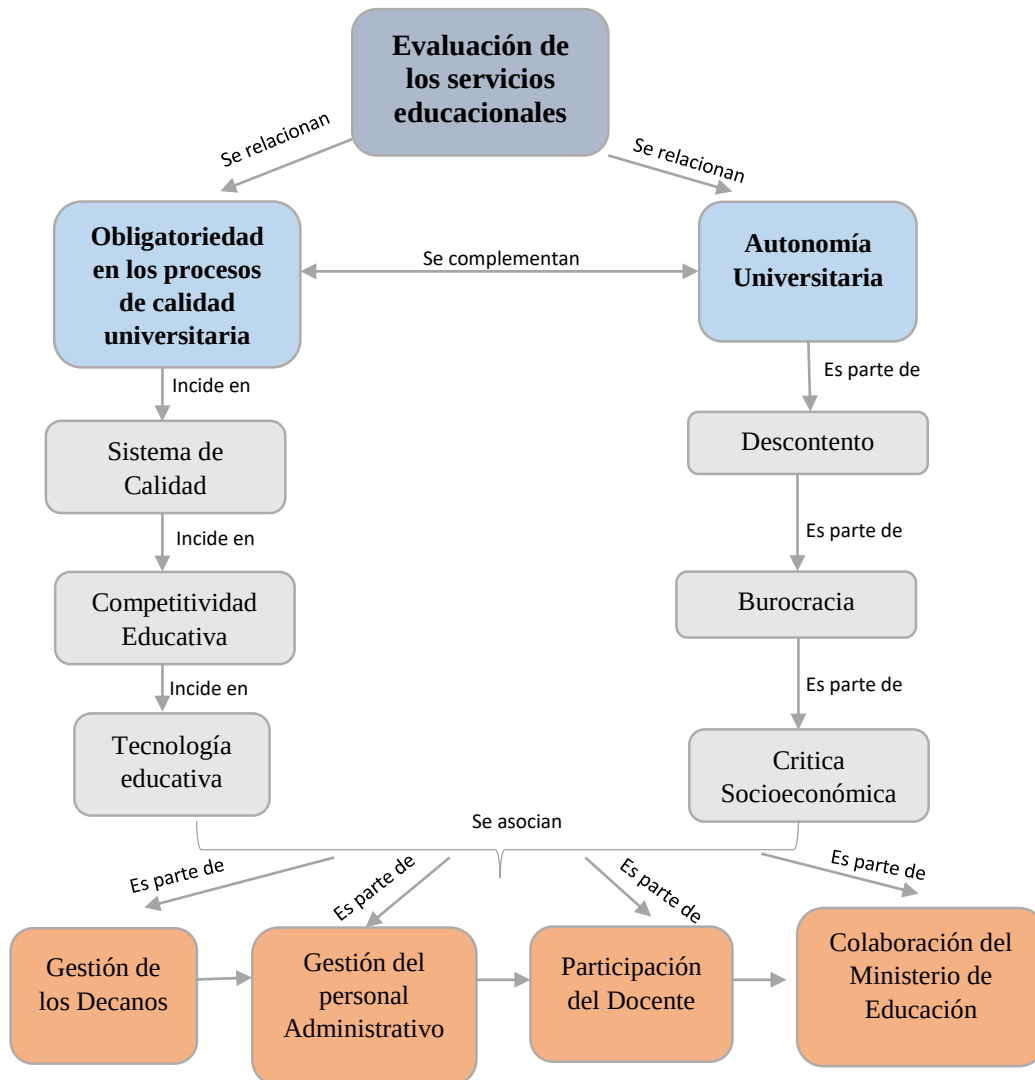
año 2016, que se le otorgo el licenciamiento, sin embargo es una buena iniciativa de SUNEDU, elaborar los Informes, sin embargo es importante hacer hincapié, que sin presupuesto y sin que se le otorgue la autonomía económica y administrativa a las universidades públicas, no se podrá lograr los cambios que se requieren para mejorar la calidad educativa universitaria en el Perú.

“[...]universidad pública potente y los congresistas son los peores, porque ellos están empeñados en crear porque les da la gana, universidades, la pregunta que hay que hacerle a los señores congresistas es con qué fondos cuenta usted para crear esa universidad, y acá en San Marcos lo vive, a San Marcos le han querido quitar un espacio en Junín, que es uno de los espacios dedicados exactamente dedicado a la ganadería y mejora de la ganadería y la tierra, son dos elementos y en la época de la pandemia, contribuyo a la mejora de la calidad de la salud en la zona en Junín.[...]”

Una política pública educativa universitaria, debe estar enfocada en los intereses de la comunidad universitaria, en aumentar las plazas para el acceso a las universidades públicas, mejorar la infraestructura, tanto física como tecnológica que se encuentre acorde a los nuevos tiempos, ya se ha comprobado que crear más universidades entre públicas y privadas no ha garantizado un éxito en la calidad educativa, muestra de ello, ha sido la creación de la denominada Ley Universitaria N° 30220, lo que se debe priorizar es el acceso a las Universidades, con mayor número de plazas, con más cantidad de docentes dedicados a la investigación y que sus salarios sean acorde a lo que establece la Ley, que se respete la homologación de los sueldos de los docentes universitarios; es por ello que la calidad educativa, debe estar enfocada en mejorar las condiciones de toda la comunidad universitaria.

Figura 11

Red Conceptual sobre la evaluación de los servicios educativos



Nota: Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 6 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de los practicas pre profesionales y de empleabilidad

Cuando se hace mención a las practicas pre profesionales y de empleabilidad, se refiere a las acciones que como Universidad ha garantizado a los estudiantes se inserten en el mercado laboral, no solo por parte de las Universidades sino también por parte del Estado a través de sus políticas educativas, con la finalidad de priorizar el acceso a los estudiantes en diversas

entidades públicas y privadas y pueda así contribuir con su desarrollo profesional; por lo que debería enfocarse en las Universidades públicas y más grandes, donde alberga mayor número de estudiantes, sin embargo en los últimos años, no se ha priorizado invertir mayor presupuesto educativo a dichas universidades, siendo las más grandes, y las universidades públicas que se encuentran en provincia, mucho menos.

El Factor económico, presupuestario, siempre ha sido la clave fundamental para garantizar a los estudiantes un empleo digno, y puedan laborar, en actividades relacionadas a su carrera, sin embargo, poco puede hacer las universidades publicas cuando cada año el presupuesto disminuye, y siendo las exigencias cada vez mayor. *“[...]en los últimos años, lo que en realidad era un intento de privatizar las universidades públicas, felizmente fracaso, y algunos otros que se han hecho dentro de la propia universidad, sobre todo las universidades más grandes como San Marcos, la UNI, la Universidad Agraria, las públicas más grandes, pero con resultado diversos dependiendo de los recursos escasos, con lo que cuenta cada universidad. [...]”*

En ese sentido, el acceso a los estudiantes a prácticas en entidades públicas o privadas es una responsabilidad en conjunto entre las universidades y el Estado a través de sus diversas instituciones encargadas de velar por el acceso a un empleo, que garanticen las actividades que han desarrollado los estudiantes en toda su formación profesional.

“[...]El Plan Nacional de Competitividad y Productividad, es el plan de implementación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad del MEF, y normalmente los temas, en general, esta política es multisectorial, entonces los temas de educación son coordinados con el ministerio de educación, entonces en ese caso hay hitos, medidas, etc., que respecto a la educación superior universitaria y a nivel de acceso, en lo que se busca es lo que está ahí y ha sido coordinado con el ministerio,

justamente es esa ampliación, del acceso en la política nuestra política mencionamos que hay un acceso limitado que solo 3 de cada 10 estudiantes de educación básica logran transitar la educación superior y que esta cifra se reduce en poblaciones que tienen menores ingresos, a 2 de cada 10, entonces si es un objetivo del sector, lograr un incremento en el acceso.. [...]”

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad, tiene como uno de los objetivos primordiales en el sector superior, asegurar la calidad educativa, es un plan que aún se encuentra en proceso de mejora, ya que se requiere de incrementar el presupuesto a instituciones educativas, no solo en la capital sino también en regiones, sin embargo como primer paso ha sido asegurar la calidad educativa a través del licenciamiento de las universidades para que los estudiantes puedan recibir una enseñanza con docentes capacitados, infraestructura y personal administrativo, con preparación.

Por otro lado, es una buena iniciativa que el Estado, haya realizado a través de sus políticas públicas educativas, un Plan Nacional de Competitividad y Productividad, sin embargo es necesario diferenciar las prioridades que tienen los estudiantes universitarios y los estudiantes que egresan de estudios técnicos, ambos perfiles para el acceso a la empleabilidad y desarrollo de sus prácticas pre profesionales son distintas, toda vez que la formación profesional está enfocada en otros modelos de planes de estudio; por lo que es una buena política el desarrollo del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, a largo plazo, tendría resultados favorables para los estudiantes universitarios en el Perú.

“[...]junto con otros directivos y ex directivos de universidades públicas y privadas acudimos a un taller que nos llamó el Ministerio de Educación, pero no hizo caso a lo que le dijimos, mezclo dos cosas que no se pueden mezclar, la educación universitaria con la educación en los institutos, que se da en un menor número de años la

universitaria, para el pregrado son 5 años, en los institutos son 3 años, tienen otro fin, el fin de lograr una especialidad una preparación técnica para un determinado oficio, no es el caso de una universidad, donde usted tiene carreras universitarias donde se busca la formación humanística científica donde los estudiantes a la par les da, para una determinada especialidad.[...]”

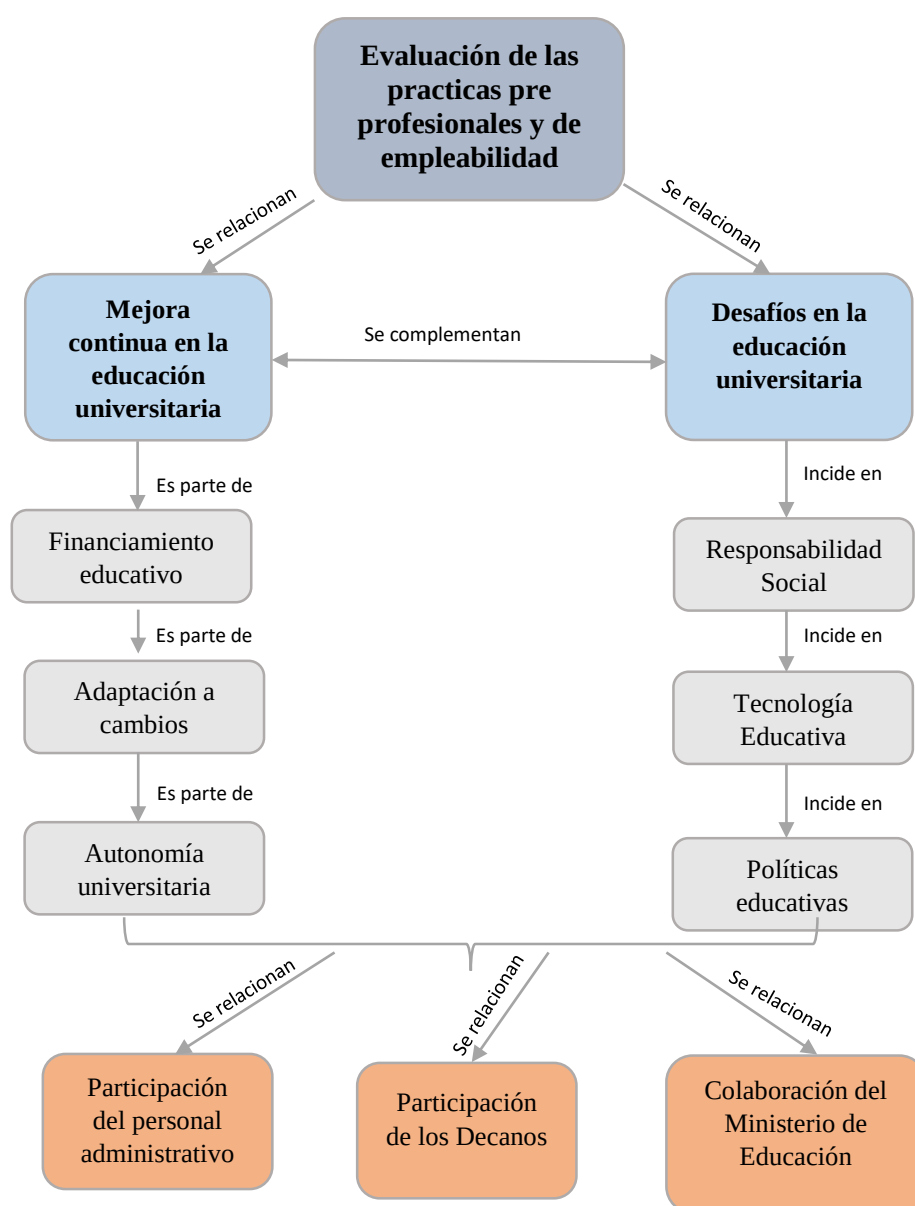
Es importante establecer una Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, sin tratar de confundir aspectos básicos entre una Universidad y un Instituto Superior, ambos tienen objetivos prioritarios distintos, sin embargo deben complementarse para beneficio de los estudiantes, por lo que, cuando nos referimos a garantizar las prácticas pre profesionales y el acceso a la empleabilidad de los estudiantes al mercado laboral, es un trabajo en conjunto por parte de la Universidad y las políticas públicas educativas que desarrolle el Estado, en el caso de las Universidades es realizar planes de estudio enfocados a las necesidades actuales que se requiere en cada sector de la educación vinculados al sector de la economía del Perú, con la finalidad que los estudiantes al momento de insertarse en el mercado laboral puedan relacionar sus estudios que han recibido con las actividades realizadas en el campo laboral, por lo que la elaboración de programas y planes de estudio tienen que ir de la mano con el desarrollo de las políticas educativas que imparte el gobierno a través en este caso del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

“[...]Si, los informes bienales, en general cumplen, te lo digo a título personal, como te comento yo no soy de la SUNEDU, soy del MINEDU, a título personal me parece, un aporte valioso porque te brindan información, confiable y oportuna a nivel de diversos ámbitos de investigación, del estado de los docentes, etc., e incluso están en sus funciones si buscas está en el ROF, de la SUNEDU dice que deben emitir los informes bienales, me parece que es relevante porque te da como un pantallazo del sistema, cada dos años,. [...]”

Los Informes Bienales, que emite SUNEDU, son de vital importancia en la Educación Universitaria, ya que comunica a toda la ciudadanía, los avances, mejoras y proyectos de la calidad educativa, mostrando cifras y porcentajes sobre el proceso de licenciamiento a nivel nacional, así como los factores de empleabilidad de los egresados, y el ranking nacional de universidades, por lo que si bien es cierto dichos informes comunican los avances y dificultades que tienen las universidades en el Perú, si no existe un plan de mejora y de ejecución poco o nada van a servir dichos Informes, sobre todo que se ha comprobado que el factor predominando es una adecuado, eficiente y competente inversión a través de un incremento en el presupuesto público que requieren las universidades públicas, para garantizar con éxito la calidad educativa a través de otorgar a los estudiantes prácticas y el acceso a la empleabilidad conforme a su preparación y relación con sus planes de estudio, es una buena iniciativa por parte del Estado y que los gobiernos se preocupen en realizar informes, dichos informes deben ir de la mano con una política que garantice una adecuada mejora en el acceso a los estudiantes en empleos y prácticas enfocadas a sus planes de estudio y para ello se requiere inversión, mayor presupuesto público y que cada universidad se les garantice una autonomía económica sin descuidar los controles de dicha inversión.

Figura 12

Red Conceptual sobre la evaluación de las prácticas pre profesionales y de empleabilidad



Nota. Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 7 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

Evaluación de la Transparencia a través del portal web

Cuando nos referimos a la transparencia a través del portal web, hace mención a los desafíos de la educación universitaria, relacionadas a la tecnología y a la responsabilidad social,

con el trabajo en conjunto de todos los miembros de la comunidad universitaria, así como por parte de las políticas públicas que el Estado implemente y las ejecute en un periodo de tiempo determinado.

“[...] Bueno, primero tiene que ver un acuerdo, en relación a la educación superior, que es un acuerdo que tiene que aparecer desde las propias universidades, es un consenso, quieres o no quieres ofrecer calidad, la propuesta de San Marcos, la propuesta de Letras a la calidad, pero no declarativa, real, entonces si es real, entonces pongamos a disposición que nos da la tecnología, computadoras, laptops, pizarras interactivas, espacios para el desarrollo de los chicos, porque no tener un microondas para los jóvenes que traigan su comida, espacios donde puedan ellos estar, espacios que le permiten por un lado afirmarse como tales desde su culturas, [...]”

Existen Facultades, que no cuentan con un servicio de tecnología adecuada para la formación educativa de los estudiantes, desde el acceso a computadoras, laptops, no se ha tenido en cuenta la cantidad de estudiantes que ingresan cada año a la Universidad, y las facultades no cuentan con un servicio de internet adecuado para la formación de los estudiantes, y no solo es el internet, sino también el acceso a computadoras para que puedan realizar sus actividades curriculares, el espacio y la infraestructura no es adecuado a la necesidad de los estudiantes, teniendo en consideración que cada año se incrementa la cantidad de estudiantes así como ingresan, también egresan, siendo débil la tecnología que se observa en algunas Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

“[...] Constancia, dedicación, esmero, donde los docentes, técnicos, y estudiantes estén convencidos de que la única forma de avanzar, la única forma de mejorar es participando e impulsando sobre todo continuidad, donde las autoridades, donde se encuentren como docentes, como directivos o como autoridades máximas deben

impulsar todo este proceso, de tal manera que todos estos cambios que se puedan dar más adelante obtengan resultados. [...]”

En ese sentido, si bien es cierto la falta de tecnología en algunas Facultades de la Universidad, se ha evidenciado a través de la poca infraestructura adecuada para el desarrollo educativo de los estudiantes, es necesario un incremento en el presupuesto, con la finalidad de mejorar dichos inconvenientes que se presentan en las Facultades, además la inversión debe estar acompañada de lo que realmente se requiere, que los estudiantes participen así como los docentes y autoridades, exista una colaboración en conjunto en beneficio de toda la comunidad universitaria.

“[...]después de 30 años, finales del siglo pasado, Taiwán, exportaba más o menos 200 mil millones de dólares, el Perú exportaba menos de 40 mil millones de dólares, y qué es lo que había pasado, por qué ese milagro, el milagro era la inversión en educación en ciencia y tecnología, y eso lo que le ha permitido a Taiwán en convertirse en una potencia económica, hoy Taiwán debe estar exportando alrededor de 350 mil millones de dólares, más o menos y eso siendo un país pequeño con una población de alrededor de 22 millones una extensión territorial más o menos de 32 mil KM y eso lo que le permite a un país pequeño ser una potencia económica, porque ha invertido en capital humano. [...]”

Un factor determinante, que acompaña al mejoramiento de la tecnología en la Universidad, es también la participación del Estado en aplicar políticas públicas educativas relacionadas a la inversión de la tecnología en la preparación de los estudiantes, docentes y personal administrativo, toda vez que mejorando dicho servicio, se puede plantear un desarrollo económico a futuro en beneficio del país, si se invierte en tecnología y educación son los pilares

esenciales para que se alcance un desarrollo que beneficien a toda la ciudadanía, en la ejecución de más empleos, mejoraría la economía del País.

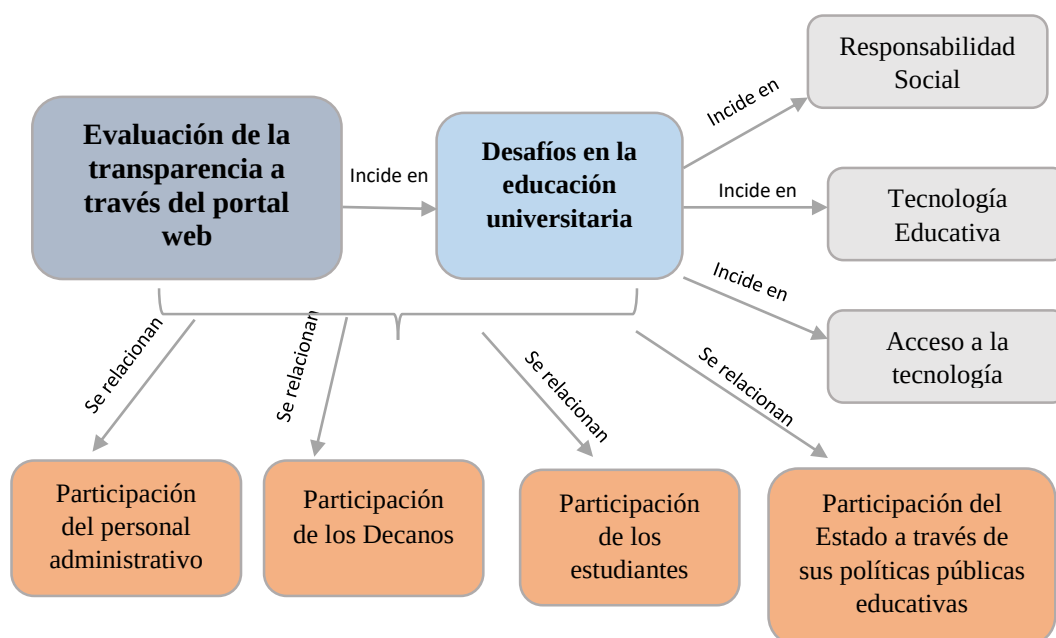
“[...]tenemos que resolver cosas básicas, por ejemplo el internet que tengo acá, en la Facultad de Letras, la que tiene la Universidad, la velocidad es menor de la que tengo yo en casa, lo cual es un absurdo, y ahí hay todavía quienes creen, pero alguien de Educación necesita ver todo lo posible, pero acá hay algoritmos, por el cual los estudiantes no pueden entrar a determinados programas, es una locura, cómo puedes hacer una sociedad informada, y si creo hay una demanda, una demanda que es aprender hacer críticos, en el sentido de que si tú quieres tener una ciudadanía fuerte. [...]”

En efecto, se requiere que el internet en la Universidad sea de calidad, de amplia apertura, para que los estudiantes puedan realizar sus investigaciones, asimismo también es importante exista un factor social, ayudar a los estudiantes con un bono de internet en sus casas, si bien es cierto el portal de transparencia de la Universidad tiene que estar acorde a lo que requiere el estudiantado, es decir que ellos puedan encontrar toda la información necesaria para realizar diversos trámites, propios de su formación académica, esto debe ir de la mano, que se garantice un internet de calidad que apoye a los estudiantes en sus investigaciones, que puedan desarrollar sus actividades de formación, es por ello, que el factor tecnológico está acompañado, de un factor social y educativo, que todos los miembros de la comunidad universitaria así como el Estado, colaboren para que los estudiantes puedan estar satisfechos con la información publicada y útil durante su formación académica, aparte de ello, garantizar un servicio de internet óptimo para todos los estudiantes y para aquellos de bajos recursos, la universidad otorgue bonos para que tengan internet de calidad como si estuvieran en su Facultad.

Por otro lado, la sistematización, es otra forma de garantizar tramites agiles y eficientes para que los estudiantes puedan realizar durante y después de su formación profesional, es por ello, que la transparencia a través del portal web, implica una colaboración de varios factores y participantes, que con un trabajo en conjunto y con un mismo objetivo que es mejorar la calidad educativa universitaria en el Perú, se podrá conseguir.

Figura 13

Red Conceptual sobre la evaluación de la transparencia a través del portal web



Nota. Elaboración propia. El color gris oscuro hace mención a la dimensión 8 y el color naranja se relaciona con las condiciones asociadas

6.2 Resultados del estudio Cuantitativo

Conforme se explicó en el capítulo precedente, el diseño del cuestionario aplicado a los estudiantes, así como sus Dimensiones. En este apartado se busca determinar los resultados desde la perspectiva del alumnado respecto a las Condiciones Básicas de Calidad establecidas en la Ley Universitaria N° 30220.

Análisis de las respuestas globales del cuestionario agrupadas en cada Dimensión

En este apartado, se describen los resultados obtenidos del cuestionario dirigido a los 991 estudiantes, con la finalidad de demostrar las respuestas globales de los estudiantes, para luego establecer las diferencias, comparaciones y correlaciones que puedan existir con las demás variables.

A continuación, se detalla cada uno de los resultados obtenidos, clasificándolas en cada Dimensión:

Dimensión 1: Evaluación de los objetivos académicos

Se procedió a realizar las preguntas a los estudiantes relacionados a la Primera Condición Básica de Calidad, la cual establece determinar el grado de conocimiento, de utilidad, de participación que tienen los estudiantes en cuanto a sus títulos universitarios, modalidades de ingreso, sistemas de garantía, calidad de sus estudios y de las enseñanzas, es por ello que se establecieron 7 preguntas, con la finalidad de establecer los criterios que tienen los estudiantes en determinada categoría.

A continuación, se detalla el resultado de las preguntas:

Tabla 41

Preguntas relacionadas al grado y títulos, aprendizaje virtual y procesos de admisión

30. Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera.			13. Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información			1. Cuando Usted postuló a su Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso		
	N	%		N	%		N	%
Muy malo	62	6,3%	Nunca	78	7,9%	Nunca	13	1,3%
Malo	302	30,5%	Casi nunca	294	29,7%	Casi nunca	58	5,9%
Bueno	546	55,1%	Casi siempre	491	49,5%	Casi siempre	467	47,1%
Muy bueno	81	8,2%	Sí, siempre	128	12,9%	Sí, siempre	453	45,7%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 30,13 y 1 del Cuestionario.

Tabla 42

Preguntas relacionadas a los sistemas de garantía y a la calidad de sus estudios

24. Considera Usted, que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad			4. Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad			5. Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.			9. Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases		
	N	%		N	%		N	%		N	%
Muy malo	25	2,5%	Nunca	230	23,2%	Nunca	66	6,7%	Nunca	33	3,3%
Malo	139	14,0%	Casi nunca	465	46,9%	Casi nunca	277	28,0%	Casi nunca	182	18,4%
Bueno	593	59,8%	Casi siempre	252	25,4%	Casi siempre	446	45,0%	Casi siempre	651	65,7%
Muy bueno	234	23,6%	Sí, siempre	44	4,4%	Sí, siempre	202	20,4%	Sí, siempre	125	12,6%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 24, 4, 5 y 9 del Cuestionario.

Una vez obtenido los resultados generales, correspondiente a la Primera Condición Básica de Calidad y relacionadas con la Dimensión 1 en las 7 preguntas formuladas a los estudiantes, es importante destacar que, en relación a la comprensión de los tramites de grados y títulos en su facultad, se observa una diferencia de 24,6% entre el “Bueno” y el “Malo”, esto quiere decir que existe una proporción de estudiantes que consideran que los tramites de grados y títulos no les facilita su comprensión para realizarlos una vez que culminen sus carreras.

Por otro lado, los resultados generales relacionados a la utilidad de los procesos de aprendizaje virtual y la gestión de la biblioteca en su facultad, existe una diferencia de 19,8%

entre el “Casi siempre” y “Casi Nunca”, determinando que los estudiantes consideran poco útil los procesos de aprendizaje virtual y de biblioteca que le brinda su facultad para la búsqueda de información, que complementen su aprendizaje.

Asimismo, es importante destacar en esta Dimensión, respecto al grado de conocimiento que tienen los estudiantes respecto a los sistemas de garantía de calidad, donde se puede observar que el 46,9% no conoce sobre los sistemas de garantía de calidad en su facultad, sin embargo, el 59,8% de los estudiantes lo consideran útil, esto demuestra que los estudiantes a pesar que no lo ven reflejado los sistemas de garantía de calidad en su Facultad, lo consideran útil para su formación.

En relación a la participación de los estudiantes en la valoración de la calidad de sus estudios, se establece una diferencia de 17,0% entre el “Casi siempre” y “Casi Nunca”, estableciendo que existe un considerable grupo de estudiantes que en su Facultad no les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.

En ese sentido, analizando los resultados obtenidos en la Dimensión 1, en cada una de las 7 preguntas establecidas a los estudiantes y relacionadas con la Primera Condición Básica de Calidad, se determinó las más considerables, donde existen diferencias destacables con las respuestas dadas por los estudiantes, esto se puede evidenciar en la comprensión de los trámites de grados y títulos, así como la utilidad en los procesos de aprendizaje virtual de biblioteca que le brinda su facultad para la búsqueda de información, el grado de conocimiento respecto a los sistemas de garantía de calidad y la participación de los estudiantes en la valoración de la calidad de sus estudios.

Dimensión 2: Evaluación de la Oferta educativa

Se procedió a realizar dos preguntas a los estudiantes relacionados a esta dimensión y con la Segunda Condición Básica de Calidad, con la finalidad de determinar el grado de

consideración que tienen, respecto a las prácticas profesionales y planes de estudio en su Universidad.

A continuación, se detalla el resultado de las preguntas:

Tabla 43

Preguntas relacionadas a las prácticas profesionales

29. Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.			28. Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.		
	N	%		N	%
Muy malo	48	4,8%	Bueno	601	60,6%
Malo	202	20,4%	Malo	205	20,7%
Bueno	619	62,5%	Muy bueno	136	13,7%
Muy bueno	122	12,3%	Muy malo	49	4,9%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 29 y 28 del Cuestionario.

Una vez obtenido los resultados relacionados a la Segunda Condición Básica de Calidad, se determina que existe una media del 20,55% de estudiantes que consideran “Malo” que, la oferta laboral de prácticas profesionales no esté acorde con su formación académica, así como los planes de estudios no esté acorde a lo que actualmente requiere el mercado laboral, esto significa que existe un porcentaje considerable de estudiantes disconformes con las ofertas laborales que brinda su Facultad.

Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorio

Se procedió a realizar 3 preguntas relacionadas a la Tercera Condición Básica de Calidad, con el objetivo determinar el grado de conformidad y de utilidad de los estudiantes respecto a los talleres de laboratorio y servicio de internet en su Facultad.

A continuación, se detalla el resultado de las preguntas:

Tabla 44*Preguntas relacionadas a los talleres, biblioteca y servicio de internet*

31. Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.			11. Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad			22. En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su Facultad		
	N	%		N	%		N	%
Muy malo	76	7,7%	Nunca	413	41,7%	Nunca	20	2,0%
Malo	236	23,8%	Casi nunca	395	39,9%	Casi nunca	148	14,9%
Bueno	504	50,9%	Casi siempre	144	14,5%	Casi siempre	417	42,1%
Muy Bueno	175	17,7%	Sí, siempre	39	3,9%	Sí, siempre	406	41,0%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 31, 11 y 22 del Cuestionario.

Es importante destacar en esta Dimensión que se encuentra relacionada a la Tercera Condición Básica de Calidad, que existe una media de 40,8% de estudiantes que respondieron “Nunca” y “Casi nunca”, esto significa que no están conformes con el servicio de internet en los ambientes de su facultad, por lo que demostraría que la dimensión relacionada a los servicios de internet, no serían los idóneos para que los estudiantes puedan realizar sus actividades académicas, además en relación a los talleres y zonas de estudio de su Facultad, si están o no acorde con la necesidad de sus asignaturas, existe una diferencia entre lo “Bueno” y lo “Malo” con una media de 13,55%, demostrando que existen un porcentaje considerable, respecto a las opiniones dispares de los estudiantes, por lo que se tomara en cuenta para determinar cuáles son las facultades, carreras y ciclos que tienen esas diferencias, con la finalidad de establecer criterios de relación entre ellas.

Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones

Se estableció realizar 2 preguntas a los estudiantes, relacionadas a la Cuarta Condición Básica de Calidad, que tuvo por objeto determinar el grado de motivación y de utilidad que tienen los estudiantes respecto a las investigaciones.

A continuación, se detalla el resultado de las preguntas:

Tabla 45*Preguntas relacionadas a la investigación y resultados*

10. Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación			8. Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases		
	N	%		N	%
Nunca	33	3,3%	Nunca	20	2,0%
Casi nunca	211	21,3%	Casi nunca	217	21,9%
Casi siempre	471	47,5%	Casi siempre	569	57,4%
Sí, siempre	276	27,9%	Sí, siempre	185	18,7%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 10 y 8 del Cuestionario.

En ese sentido, analizando los resultados de las preguntas realizadas a los estudiantes, relacionadas con la Cuarta Condición Básica de Calidad, se determina que existe una media de 24,6% entre las respuestas: “Si siempre” y “Casi nunca”, respecto en que la Universidad motiva el interés de los estudiantes para el desarrollo de las investigaciones, esto significa que, existe una media considerable de respuestas contrarias entre sí, en relación a la motivación de la universidad en el desarrollo de la investigación, asimismo respecto a las investigaciones desarrolladas por sus docentes, si se reflejan o no en sus clases, se observa que existe una media de 20,3% entre las respuestas “Casi nunca” y “Si, Siempre”, demostrando que existe un porcentaje de discrepancia entre las opiniones de los estudiantes; por lo que a pesar que exista mayoría en las respuestas de los estudiantes relacionadas a esta Condición Básica de Calidad, al existir diferencias en las respuestas con porcentajes más del 20%, se tomaran en consideración para analizar cuáles son las facultades y ciclos que tienen opiniones diversas, con la finalidad de establecer criterios de comparación y diferencias.

Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes

La presente Dimensión está relacionada con la Quinta Condición Básica de Calidad, para lo cual se realizaron 2 preguntas a los estudiantes enfocados en el dominio y la formación académica de sus docentes al momento de dictar sus clases, con el objeto de determinar el

grado de satisfacción que tienen los estudiantes respecto a la formación académica y las clases que dictan sus docentes.

A continuación, se detalla los resultados de las dos preguntas formuladas:

Tabla 46

Preguntas relacionadas a la formación académica de los docentes

7. Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.			25. Usted considera que sus Docentes, tienen dominio de los temas que dictan		
	N	%		N	%
Nunca	5	0,5%	Muy malo	4	0,4%
Casi nunca	94	9,5%	Malo	83	8,4%
Casi siempre	644	65,0%	Bueno	658	66,4%
Sí, siempre	248	25,0%	Muy bueno	246	24,8%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 7 y 25 del Cuestionario.

En ese sentido, analizando los resultados de las dos preguntas realizadas a los estudiantes, las cuales están relacionadas con la Quinta Condición Básica de Calidad, se evidencia que existe una mayoría del más del 60% de los estudiantes que, consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica, asimismo dicho resultado también se verifica con un más del 60% que sus docentes tienen dominio de los temas que dictan, esto significa que los estudiantes se encuentran satisfechos por las enseñanzas de sus docentes en el aula, ya que solo un porcentaje de media de 4.7% consideran entre “Malo” y “Muy Malo” y “Nunca” y “Casi Nunca”, la formación y el dominio de las clases de sus docentes, respectivamente.

Dimensión 6: Evaluación de los Servicios Educativos

La presente Dimensión, está relacionada con la Sexta Condición Básica de Calidad, para lo cual se realizaron 7 preguntas a los estudiantes, con el objetivo de determinar el grado de satisfacción, de utilidad y de conformidad que tienen los estudiantes respecto a los servicios psicopedagógicos, currículos por competencias y estudios generales.

A continuación, se detalla los resultados de las preguntas formuladas:

Tabla 47

Preguntas relacionadas a los servicios sociales, psicopedagógicos y protección al medio ambiente

12. Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar			27. Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes			21. En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad		
	N	%		N	%		N	%
Nunca	91	9,2%	Muy malo	92	9,3%	Nunca	75	7,6%
Casi nunca	386	39,0%	Malo	281	28,4%	Casi nunca	351	35,4%
Casi siempre	439	44,3%	Bueno	505	51,0%	Casi siempre	422	42,6%
Sí, siempre	75	7,6%	Muy bueno	113	11,4%	Sí, siempre	143	14,4%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 12, 27 y 21 del Cuestionario.

Tabla 48

Preguntas relacionadas al currículo por competencias, planes de estudios y estudios generales

26. Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes			3. En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico según planes de estudio de sus programa profesionales			2. En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera.			23. Usted está conforme y considera importante, la implementación de los estudios generales en su Facultad		
	N	%		N	%		N	%		N	%
Muy malo	17	1,7%	Nunca	51	5,1%	Nunca	63	6,4%	Muy malo	66	6,7%
Malo	158	15,9%	Casi nunca	358	36,1%	Casi nunca	240	24,2%	Malo	171	17,3%
Bueno	675	68,1%	Casi siempre	429	43,3%	Casi siempre	460	46,4%	Bueno	535	54,0%
Muy bueno	141	14,2%	Sí, siempre	153	15,4%	Sí, siempre	228	23,0%	Muy bueno	219	22,1%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a las preguntas número 26, 3, 2 y 23 del Cuestionario.

En ese sentido, se analizaron los resultados obtenidos en las 7 preguntas formuladas y relacionadas con la Sexta Condición Básica de Calidad, donde se evidencia una diferencia de 5,3% entre las respuestas de “Casi Siempre” y Casi Nunca, respecto a que, si su facultad

fomenta el interés de participar en los servicios sociales, se puede observar que existen opiniones dispares y poco concluyentes en relación al interés de los estudiantes en participar en los servicios sociales, ya que su Facultad no impulsa, no fomenta dicho interés; por otro lado lo mismo se evidencia con una diferencia de 7,2% entre las respuestas “Casi Siempre” y “Casi Nunca”, respecto a la utilidad de los planes o acciones para la protección del medio ambiente, esto demostraría opiniones dispares y poco concluyentes con el grado de utilidad que tienen los estudiantes relacionados a los planes o acciones para la protección del medio ambiente.

Asimismo, se evidencia una diferencia de 7,2% entre las respuestas de “Casi Siempre” y “Casi Nunca”, respecto si en alguna oportunidad los estudiantes han revisado el material bibliográfico, según sus planes de estudio, por lo que existen respuestas dispares y poco concluyentes, en relación a la utilidad revisar los planes de estudio de su carrera, por lo que dichos criterios se tomaran en cuenta para realizar las comparaciones y diferencias entre las otras variables como según las carreras y ciclos académicos.

Dimensión 7: Evaluación de las practicas pre profesionales y fomento de la empleabilidad

La presente Dimensión está relacionada con la Séptima Condición Básica de Calidad, para lo cual se formularon 7 preguntas a los estudiantes con el objetivo de determinar el grado de importancia, satisfacción, utilidad, que tienen los estudiantes respecto a las practicas pre profesionales y a la empleabilidad, impulsadas por su Universidad.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de las preguntas formuladas:

Tabla 49

Preguntas relacionadas al convenio de prácticas pre profesionales

15. Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio			16. A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas			17. A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas		
	N	%		N	%		N	%
Nunca	5	0,5%	Nunca	22	2,2%	Nunca	5	0,5%
Casi nunca	17	1,7%	Casi nunca	95	9,6%	Casi nunca	38	3,8%
Casi siempre	209	21,1%	Casi siempre	451	45,5%	Casi siempre	406	41,0%
Sí, siempre	760	76,7%	Sí, siempre	423	42,7%	Sí, siempre	542	54,7%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a las preguntas número 15, 16 y 17 del Cuestionario.

Tabla 50

Preguntas relacionadas al seguimiento del graduado, planes de mejora y perfil del egresado

18. Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad			19. Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado			6. En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad			20. Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios		
	N	%		N	%		N	%		N	%
Nunca	55	5,5%	Nunca	7	0,7%	Nunca	71	7,2%	Nunca	74	7,5%
Casi nunca	370	37,3%	Casi nunca	56	5,7%	Casi nunca	441	44,5%	Casi nunca	187	18,9%
Casi siempre	497	50,2%	Casi siempre	500	50,5%	Casi siempre	373	37,6%	Casi siempre	408	41,2%
Sí, siempre	69	7,0%	Sí, siempre	428	43,2%	Sí, siempre	106	10,7%	Sí, siempre	322	32,5%

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a las preguntas número 18, 19, 6 y 20 del Cuestionario

Se analizaron los resultados obtenidos en las 7 preguntas formuladas a los estudiantes y relacionadas con la Séptima Condición Básica de Calidad, donde se evidencia que más del 50,0% de estudiantes consideran realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas, por otro lado existe una diferencia de 6,9% entre las respuestas de “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, respecto si han identificado planes de mejora en su facultad, esto nos quiere decir que los estudiantes consideran que en sus determinadas facultades no han identificado planes de mejora o son poco visibles dichos planes que fomenta su universidad, por lo que es

importante identificar y relacionarlas con otras variables como son las carreras y ciclos, con la finalidad de establecer criterios para mejorar los resultados posteriormente.

Dimensión 8: Evaluación de la transparencia a través del portal web

La presente Dimensión, está relacionada con la Octava y última Condición Básica de Calidad, para la cual se formuló 1 pregunta a los estudiantes con el objetivo de determinar el grado de utilidad del portal web que tienen los estudiantes de acuerdo a su facultad.

A continuación, se detalla los resultados obtenidos:

Tabla 51

Pregunta relacionada a la información a la utilidad del portal web

14. En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente	
	N
Nunca	65
Casi nunca	288
Casi siempre	461
Sí, siempre	177

Nota. Descripción de las respuestas de los participantes conforme a la pregunta número 14 del Cuestionario

Respecto a la variable correspondiente a la pregunta N° 14 del cuestionario dirigido a los estudiantes, se demuestra que el 46,5% de los estudiantes respondieron que “Casi siempre”, le han sido útil consultar información en el portal web de su Facultad, mientras que el 29,1% de los estudiantes respondieron que “Casi nunca”, le han sido útil.

Es importante destacar que existe una diferencia de 17,4% entre las respuestas “Casi Siempre” y “Casi Nunca”, es decir dichas respuestas son dispares y contrarias entre sí, por lo que es necesario identificar y relacionarlas con las otras variables.

Análisis diferencial de las respuestas por Facultades

Conforme se realizaron el análisis de las frecuencias en el cuestionario, se observaron que las respuestas dadas por los estudiantes resultaron controversiales, ya que sus respuestas tenían porcentajes mayoritarios entre “Casi Siempre” y “Casi Nunca” y en otras entre las respuestas “Si Siempre” y “Casi Siempre” así como “Malo” y “Bueno”, por lo que se determinaron las preguntas que guardaban dicha relación en cada Dimensión y se procedió a diferenciarlas entre facultades. A continuación, se procederá a realizar dicho análisis.

*Dimensión 1: Evaluación de los objetivos académicos***Tabla 52**

Tabla de contingencia relacionada a los sistemas de garantías por facultades

FACULTAD									
4.- Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	39	49	28	20	39	15	40	230
	% de columna	19.8 %	32.7 %	22.2 %	17.4 %	20.4 %	15.3 %	35.1 %	23.2 %
CASI NUNCA	Observado	96	66	73	60	80	43	47	465
	% de columna	48.7 %	44.0 %	57.9 %	52.2 %	41.9 %	43.9 %	41.2 %	46.9 %
CASI SIEMPRE	Observado	54	30	22	31	58	33	24	252
	% de columna	27.4 %	20.0 %	17.5 %	27.0 %	30.4 %	33.7 %	21.1 %	25.4 %
SI SIEMPRE	Observado	8	5	3	4	14	7	3	44
	% de columna	4.1 %	3.3 %	2.4 %	3.5 %	7.3 %	7.1 %	2.6 %	4.4 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 4 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a que si los estudiantes conocen sobre los sistemas de garantías de la calidad en su facultad respondieron en su mayoría “Casi Nunca”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y los de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, siendo

96 estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y 80 los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, obteniendo como porcentaje por facultad de 48.7% y 41.9% respectivamente. Estos resultados demuestran que en su mayoría los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica desconocen los sistemas de garantías de la calidad, bajo ese criterio la Facultad debería implementar medidas de difusión, comunicación y de participación incluyendo a los estudiantes respecto a los sistemas de garantía de la calidad.

Tabla 53

Tabla de contingencia relacionada a la participación de la calidad de sus estudios por facultades

FACULTAD									
5.-Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	11	27	7	3	8	3	7	66
	% de columna	5.6 %	18.0 %	5.6 %	2.6 %	4.2 %	3.1 %	6.1 %	6.7 %
CASI NUNCA	Observado	54	55	42	29	49	17	31	277
	% de columna	27.4 %	36.7 %	33.3 %	25.2 %	25.7 %	17.3 %	27.2 %	28.0 %
CASI SIEMPRE	Observado	85	57	54	59	81	54	56	446
	% de columna	43.1 %	38.0 %	42.9 %	51.3 %	42.4 %	55.1 %	49.1 %	45.0 %
SI SIEMPRE	Observado	47	11	23	24	53	24	20	202
	% de columna	23.9 %	7.3 %	18.3 %	20.9 %	27.7 %	24.5 %	17.5 %	20.4 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 5 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo con la participación de los estudiantes en la valoración de la calidad de sus estudios, determinaron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre” su facultad les invita a participar, destacando en sus respuestas los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica respondieron “Casi Siempre”

CAPITULO SEXTO

Resultados

mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Ciencias Administrativas respondieron “Casi Nunca”.

Asimismo, se determina que existe una relación de las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas con una media por Facultad de 35.25%. Estos resultados demuestran que existe contradicción entre sus respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que consideran que su facultad les invita a participar en la valoración de la calidad de sus estudios, mientras que existe un grupo que no la considera.

Tabla 54

Tabla de contingencia relacionada a los procesos de aprendizaje virtual por facultades

FACULTAD									
13.- Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	10	20	8	9	17	5	9	78
	% de columna	5.1 %	13.3 %	6.3 %	7.8 %	8.9 %	5.1 %	7.9 %	7.9 %
CASI NUNCA	Observado	56	42	44	40	49	20	43	294
	% de columna	28.4 %	28.0 %	34.9 %	34.8 %	25.7 %	20.4 %	37.7 %	29.7 %
CASI SIEMPRE	Observado	107	66	58	60	96	53	51	491
	% de columna	54.3 %	44.0 %	46.0 %	52.2 %	50.3 %	54.1 %	44.7 %	49.5 %
SI SIEMPRE	Observado	24	22	16	6	29	20	11	128
	% de columna	12.2 %	14.7 %	12.7 %	5.2 %	15.2 %	20.4 %	9.6 %	12.9 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 13 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a la utilidad de la búsqueda de información de los procesos de aprendizaje virtual y de gestión de biblioteca, los estudiantes en su mayoría respondieron “Casi Siempre” y “Casi Nunca”, destacando las respuestas más significativas los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y los de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Siempre” y “Casi Nunca” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas con una media por Facultad de 41.35% así como los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con una media por Facultad de 38.0%. Estos resultados demuestran que existe contradicción entre sus respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo de estudiantes que considera útil los procesos de aprendizaje virtual mientras que existe otro grupo que no la considera útil.

Tabla 55

Tabla de contingencia relacionada al grado y título por facultades

FACULTAD									
30.- Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
MUY MALO	Observado	7	13	13	2	9	3	15	62
	% de columna	3.6 %	8.7 %	10.3 %	1.7 %	4.7 %	3.1 %	13.2 %	6.3 %
MALO	Observado	57	48	52	38	44	19	44	302
	% de columna	28.9 %	32.0 %	41.3 %	33.0 %	23.0 %	19.4 %	38.6 %	30.5 %
BUENO	Observado	120	77	53	65	116	66	49	546
	% de columna	60.9 %	51.3 %	42.1 %	56.5 %	60.7 %	67.3 %	43.0 %	55.1 %
MUY BUENO	Observado	13	12	8	10	22	10	6	81
	% de columna	6.6 %	8.0 %	6.3 %	8.7 %	11.5 %	10.2 %	5.3 %	8.2 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 30 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a la fácil comprensión el reglamento de Grados y títulos para la realización del trámite una vez culminado sus estudios, los estudiantes en su mayoría respondieron “Malo” y “Bueno”, destacando a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias

CAPITULO SEXTO

Resultados

Sociales que respondieron “Malo”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, respondieron en su mayoría “Bueno”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Malo” y “Bueno” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, obteniendo una media por Facultad de 44.9%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en sus respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo que considera fácil comprensión el reglamento de grados y títulos mientras que existe otro grupo que no lo considera de fácil comprensión.

Dimensión 2: Evaluación de la Oferta educativa

Tabla 56

Tabla de contingencia relacionada a las ofertas laborales de prácticas profesionales por facultades

FACULTAD									
29.- Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
MUY MALO	Observado	4	11	11	3	5	3	11	48
	% de columna	2.0 %	7.3 %	8.7 %	2.6 %	2.6 %	3.1 %	9.6 %	4.8 %
MALO	Observado	30	41	36	18	25	16	36	202
	% de columna	15.2 %	27.3 %	28.6 %	15.7 %	13.1 %	16.3 %	31.6 %	20.4 %
BUENO	Observado	138	86	70	79	121	64	61	619
	% de columna	70.1 %	57.3 %	55.6 %	68.7 %	63.4 %	65.3 %	53.5 %	62.5 %
MUY BUENO	Observado	25	12	9	15	40	15	6	122
	% de columna	12.7 %	8.0 %	7.1 %	13.0 %	20.9 %	15.3 %	5.3 %	12.3 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 29 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo con que, si los estudiantes consideran que las prácticas profesionales están acordes con su formación académica, respondieron en su mayoría entre “Bueno” y “Malo”,

destacando a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica que respondieron “Bueno”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales y de Letras respondieron en su mayoría “Malo”.

Asimismo, se determina que las respuestas “Bueno” y “Malo” en su mayoría obtenidas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Farmacia y Bioquímica, Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales y Letras no están relacionadas, cada una de ellas tiene distinta interpretación sobre las prácticas profesionales otorgadas por su facultad.

Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorio

Tabla 57

Tabla de contingencia relacionada a los servicios de internet en su facultad

		FACULTAD							
11.- Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	97	66	57	53	82	36	22	413
	% de columna	49.2 %	44.0 %	45.2 %	46.1 %	42.9 %	36.7 %	19.3 %	41.7 %
CASI NUNCA	Observado	69	65	62	45	69	35	50	395
	% de columna	35.0 %	43.3 %	49.2 %	39.1 %	36.1 %	35.7 %	43.9 %	39.9 %
CASI SIEMPRE	Observado	23	14	7	16	31	18	35	144
	% de columna	11.7 %	9.3 %	5.6 %	13.9 %	16.2 %	18.4 %	30.7 %	14.5 %
SI SIEMPRE	Observado	8	5	0	1	9	9	7	39
	% de columna	4.1 %	3.3 %	0.0 %	0.9 %	4.7 %	9.2 %	6.1 %	3.9 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 11 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo con que, si los estudiantes están conformes con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad, respondieron en su mayoría “Nunca” y “Casi Nunca”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica.

CAPITULO SEXTO

Resultados

Asimismo, se determina que existe una relación entre las respuestas “Nunca” y “Casi Nunca”, en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, con una media por Facultad de 42.1%, así como los estudiantes de la Facultad de Farmacia y bioquímica obteniendo en dichas respuestas una media por Facultad de 39.5%. Estos resultados demuestran que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica no están conformes con el servicio de internet en su facultad.

Tabla 58

Tabla de contingencia relacionada a los talleres de laboratorios y zonas de estudio por facultades

FACULTAD									
31.- Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
MUY MALO	Observado	14	22	6	5	13	3	13	76
	% de columna	7.1 %	14.7 %	4.8 %	4.3 %	6.8 %	3.1 %	11.4 %	7.7 %
MALO	Observado	53	41	34	23	24	19	42	236
	% de columna	26.9 %	27.3 %	27.0 %	20.0 %	12.6 %	19.4 %	36.8 %	23.8 %
BUENO	Observado	99	63	67	70	108	49	48	504
	% de columna	50.3 %	42.0 %	53.2 %	60.9 %	56.5 %	50.0 %	42.1 %	50.9 %
MUY BUENO	Observado	31	24	19	17	46	27	11	175
	% de columna	15.7 %	16.0 %	15.1 %	14.8 %	24.1 %	27.6 %	9.6 %	17.7 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 31 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo con que, si los estudiantes consideran que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudios están acorde con la necesidad de sus asignaturas, respondieron en su mayoría “Malo” y “Bueno”, destacando las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica que respondieron “Bueno”, mientras que

los estudiantes de la Facultad de Letras, Ciencias Administrativas y Ciencias Matemáticas respondieron “Malo”.

Asimismo, se determina que existe una relación entre las respuestas “Malo” y “Bueno” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, obteniendo una media por Facultad de 38.6%. Estos resultados demuestran que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas tienen respuestas contradictorias, por lo que existe un grupo que considera que los talleres de laboratorio están acordes con sus asignaturas mientras que existe otro grupo que considera que no están acorde sus talleres de laboratorio.

Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones

Tabla 59

Tabla de contingencia relacionada al desarrollo de las investigaciones por facultades

		FACULTAD							
10.- Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	3	12	7	1	1	2	7	33
	% de columna	1.5 %	8.0 %	5.6 %	0.9 %	0.5 %	2.0 %	6.1 %	3.3 %
CASI NUNCA	Observado	40	43	26	27	26	15	34	211
	% de columna	20.3 %	28.7 %	20.6 %	23.5 %	13.6 %	15.3 %	29.8 %	21.3 %
CASI SIEMPRE	Observado	109	69	60	60	81	47	45	471
	% de columna	55.3 %	46.0 %	47.6 %	52.2 %	42.4 %	48.0 %	39.5 %	47.5 %
SI SIEMPRE	Observado	45	26	33	27	83	34	28	276
	% de columna	22.8 %	17.3 %	26.2 %	23.5 %	43.5 %	34.7 %	24.6 %	27.9 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 10 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo con que, si los estudiantes consideran que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de las investigaciones, respondieron en su mayoría “Casi Siempre” y “Si Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica que tuvieron la mayor puntuación en ambas respuestas.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Siempre” y “Si siempre”, en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 39.05%, así como los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con una media por Facultad de 42.95%. Estos resultados demuestran que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica si consideran que su universidad motiva el interés en la investigación.

Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes

Tabla 60

Tabla de contingencia relacionada a la formación académica de los docentes por facultades

		FACULTAD							
7.- Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	0	0	1	0	1	1	2	5
	% de columna	0.0 %	0.0 %	0.8 %	0.0 %	0.5 %	1.0 %	1.8 %	0.5 %
CASI NUNCA	Observado	21	14	11	9	14	10	15	94
	% de columna	10.7 %	9.3 %	8.7 %	7.8 %	7.3 %	10.2 %	13.2 %	9.5 %
CASI SIEMPRE	Observado	139	105	78	85	105	67	65	644
	% de columna	70.6 %	70.0 %	61.9 %	73.9 %	55.0 %	68.4 %	57.0 %	65.0 %
SI SIEMPRE	Observado	37	31	36	21	71	20	32	248
	% de columna	18.8 %	20.7 %	28.6 %	18.3 %	37.2 %	20.4 %	28.1 %	25.0 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 7 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan, respondieron en su mayoría entre “Casi Siempre” y “Si Siempre”, destacando las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, que respondieron “Si Siempre”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ciencias Matemáticas y Farmacia y Bioquímica respondieron “Casi Siempre”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Siempre” y Si Siempre en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 44.7%, así como los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica obteniendo una media por Facultad de 46.1%. Estos resultados demuestran que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica si consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica.

Dimensión 6: Evaluación de los Servicios Educativos

Tabla 61

Tabla de contingencia relacionada al material bibliográfico y planes de estudio por facultades

		FACULTAD							Total
3.- En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico, según planes de estudio de sus programas profesionales.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	
NUNCA	Observado	13	6	8	6	5	4	9	51
	% de columna	6.6 %	4.0 %	6.3 %	5.2 %	2.6 %	4.1 %	7.9 %	5.1 %
CASI NUNCA	Observado	85	38	44	55	54	34	48	358
	% de columna	43.1 %	25.3 %	34.9 %	47.8 %	28.3 %	34.7 %	42.1 %	36.1 %
CASI SIEMPRE	Observado	79	70	56	43	95	46	40	429
	% de columna	40.1 %	46.7 %	44.4 %	37.4 %	49.7 %	46.9 %	35.1 %	43.3 %
SI SIEMPRE	Observado	20	36	18	11	37	14	17	153
	% de columna	10.2 %	24.0 %	14.3 %	9.6 %	19.4 %	14.3 %	14.9 %	15.4 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 3 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a que, si los estudiantes en alguna oportunidad han revisado el material bibliográfico según sus planes de estudios, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Educación

CAPITULO SEXTO

Resultados

que respondieron “Casi Nunca” mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica respondieron “Casi Siempre”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, obteniendo una media por Facultad de 41.6%. Estos resultados demuestran que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas tienen respuestas contradictorias existiendo un grupo de estudiantes que han revisado el material bibliográfico según sus planes de estudios, mientras que existe otro grupo que no lo ha revisado.

Tabla 62

Tabla de contingencia relacionada a los servicios sociales por facultades

		FACULTAD							Total
12.- Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	
NUNCA	Observado	12	29	15	9	11	5	10	91
	% de columna	6.1 %	19.3 %	11.9 %	7.8 %	5.8 %	5.1 %	8.8 %	9.2 %
CASI NUNCA	Observado	79	73	55	34	70	31	44	386
	% de columna	40.1 %	48.7 %	43.7 %	29.6 %	36.6 %	31.6 %	38.6 %	39.0 %
CASI SIEMPRE	Observado	91	41	46	66	90	50	55	439
	% de columna	46.2 %	27.3 %	36.5 %	57.4 %	47.1 %	51.0 %	48.2 %	44.3 %
SI SIEMPRE	Observado	15	7	10	6	20	12	5	75
	% de columna	7.6 %	4.7 %	7.9 %	5.2 %	10.5 %	12.2 %	4.4 %	7.6 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 12 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes.

De acuerdo con que, si los estudiantes consideran que su Facultad fomenta el interés de participar en los servicios sociales, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, que respondieron “Casi Siempre”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Matemáticas respondieron que “Casi Nunca”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 43.15%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en sus repuestas por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que los servicios sociales de su facultad fomentan el interés en participar mientras que existe otro grupo que considera que no se fomenta el interés en participar.

Tabla 63

Tabla de contingencia relacionada al medio ambiente por facultades

FACULTAD									
21.- En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	8	24	17	6	7	1	12	75
	% de columna	4.1 %	16.0 %	13.5 %	5.2 %	3.7 %	1.0 %	10.5 %	7.6 %
CASI NUNCA	Observado	73	49	54	39	49	24	63	351
	% de columna	37.1 %	32.7 %	42.9 %	33.9 %	25.7 %	24.5 %	55.3 %	35.4 %
CASI SIEMPRE	Observado	91	63	41	55	86	53	33	422
	% de columna	46.2 %	42.0 %	32.5 %	47.8 %	45.0 %	54.1 %	28.9 %	42.6 %
SI SIEMPRE	Observado	25	14	14	15	49	20	6	143
	% de columna	12.7 %	9.3 %	11.1 %	13.0 %	25.7 %	20.4 %	5.3 %	14.4 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 21 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes.

De acuerdo con que, si los estudiantes en alguna oportunidad le han sido útil los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su facultad, en su mayoría respondieron “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica que respondieron “Casi Siempre”, mientras que los

CAPITULO SEXTO

Resultados

estudiantes de Ciencias Administrativas y de Letras y Ciencias Humanas respondieron “Casi Nunca”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 41.65%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo que considera útil los planes o acciones del medio ambiente, mientras que existe otro grupo que considera que no son útiles.

Dimensión 7: Evaluación de las practicas pre profesionales y fomento de la empleabilidad

Tabla 64

Tabla de contingencia relacionada a los planes de mejora por facultades

FACULTAD									
6.- En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	7	25	9	2	14	5	9	71
	% de columna	3.6 %	16.7 %	7.1 %	1.7 %	7.3 %	5.1 %	7.9 %	7.2 %
CASI NUNCA	Observado	82	76	76	51	78	22	56	441
	% de columna	41.6 %	50.7 %	60.3 %	44.3 %	40.8 %	22.4 %	49.1 %	44.5 %
CASI SIEMPRE	Observado	86	34	31	52	69	54	47	373
	% de columna	43.7 %	22.7 %	24.6 %	45.2 %	36.1 %	55.1 %	41.2 %	37.6 %
SI SIEMPRE	Observado	22	15	10	10	30	17	2	106
	% de columna	11.2 %	10.0 %	7.9 %	8.7 %	15.7 %	17.3 %	1.8 %	10.7 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 6 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes en alguna ocasión han identificado planes de mejora en su facultad, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ciencias Matemáticas, Ciencias

Sociales y Farmacia y Bioquímica que respondieron “Casi Nunca”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica respondieron “Casi Siempre”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 42.65%, así como los estudiantes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica obtenido una media por Facultad de 38.45%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo que ha identificado planes de mejora mientras que existe otro grupo que no lo han identificado.

Tabla 65

Tabla de contingencia relacionada al seguimiento del graduado por facultades

FACULTAD									
18.- Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad.		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	5	15	14	3	6	3	9	55
	% de columna	2.5 %	10.0 %	11.1 %	2.6 %	3.1 %	3.1 %	7.9 %	5.5 %
CASI NUNCA	Observado	79	61	58	42	52	24	54	370
	% de columna	40.1 %	40.7 %	46.0 %	36.5 %	27.2 %	24.5 %	47.4 %	37.3 %
CASI SIEMPRE	Observado	100	64	50	63	112	63	45	497
	% de columna	50.8 %	42.7 %	39.7 %	54.8 %	58.6 %	64.3 %	39.5 %	50.2 %
SI SIEMPRE	Observado	13	10	4	7	21	8	6	69
	% de columna	6.6 %	6.7 %	3.2 %	6.1 %	11.0 %	8.2 %	5.3 %	7.0 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 18 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a que, si los estudiantes consideran que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado está fomentando la empleabilidad, respondieron en su mayoría que “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de

CAPITULO SEXTO

Resultados

Ciencias Administrativas y Ciencias Matemáticas que respondieron “Casi Nunca”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica respondieron “Casi Siempre”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas obteniendo una media por Facultad de 45.45%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que el área encargada del seguimiento del graduado fomenta la empleabilidad, mientras que otro grupo, considera que no se fomenta la empleabilidad.

Dimensión 8: Evaluación de la transparencia a través del portal web

Tabla 66

Tabla de contingencia relacionada a la utilidad de información en el portal web por facultades

FACULTAD									
14.- En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS MATEMATICAS	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACION	FARMACIA Y BIOQUIMICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS	Total
NUNCA	Observado	8	18	7	7	11	4	10	65
	% de columna	4.1 %	12.0 %	5.6 %	6.1 %	5.8 %	4.1 %	8.8 %	6.6 %
CASI NUNCA	Observado	57	52	38	34	51	21	35	288
	% de columna	28.9 %	34.7 %	30.2 %	29.6 %	26.7 %	21.4 %	30.7 %	29.1 %
CASI SIEMPRE	Observado	104	63	53	54	84	53	50	461
	% de columna	52.8 %	42.0 %	42.1 %	47.0 %	44.0 %	54.1 %	43.9 %	46.5 %
SI SIEMPRE	Observado	28	17	28	20	45	20	19	177
	% de columna	14.2 %	11.3 %	22.2 %	17.4 %	23.6 %	20.4 %	16.7 %	17.9 %
Total	Observado	197	150	126	115	191	98	114	991
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 14 del Cuestionario, conforme a la Facultad de los participantes

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que en alguna oportunidad les ha sido útil consultar información en el portal web de su facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular y plana docente, en su mayoría respondieron “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Matemáticas que respondieron “Casi Nunca”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica respondieron que “Casi Siempre”.

Asimismo, se determina que existe una relación en las respuestas “Casi Nunca” y “Casi Siempre” en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, obteniendo una media por Facultad de 40.85%. Estos resultados demuestran que existe una contradicción en las respuestas dadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo que considera útil la información del portal web, mientras que existe otro grupo que no lo considera útil.

Análisis diferencial de las respuestas por Ciclo de estudios

Conforme al análisis diferencial por facultades se determinó que existen estudiantes de distintas facultades que sus respuestas en su mayoría guardan relación entre “Casi Siempre” y “Casi Nunca” y en otras entre las respuestas “Si Siempre” y “Casi Siempre” así como “Malo” y “Bueno”.

En ese sentido, es necesario determinar los ciclos académicos donde existen esta diferencia en sus respuestas. A continuación, se procederá a realizar dicho análisis teniendo en cuenta aquellos ciclos con el mayor porcentaje de participación de los estudiantes, es decir para los primeros ciclos se considerarán los del 2º y 4º y para los últimos ciclos se consideran los del 6º y 8º.

*Dimensión 1: Evaluación de los objetivos académicos***Tabla 67***Tabla de contingencia relacionada a los sistemas de garantías por ciclo académico*

4. Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	105	2	68	1	35	0	14	0	5	0	230
	% dentro de CICLO	0.0%	25.0%	25.0%	20.5%	14.3%	25.9%	0.0%	21.5%	0.0%	31.3%	0.0%	23.2%
Casi nunca	Recuento	0	184	3	172	4	57	2	35	0	7	1	465
	% dentro de CICLO	0.0%	43.8%	37.5%	52.0%	57.1%	42.2%	50.0%	53.8%	0.0%	43.8%	50.0%	46.9%
Casi siempre	Recuento	2	107	3	79	2	39	2	14	0	4	0	252
	% dentro de CICLO	100.0%	25.5%	37.5%	23.9%	28.6%	28.9%	50.0%	21.5%	0.0%	25.0%	0.0%	25.4%
Sí, siempre	Recuento	0	24	0	12	0	4	0	2	1	0	1	44
	% dentro de CICLO	0.0%	5.7%	0.0%	3.6%	0.0%	3.0%	0.0%	3.1%	100.0%	0.0%	50.0%	4.4%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 4 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes

De acuerdo a que, si los estudiantes conocen los sistemas de garantía de la calidad en su facultad, respondieron en su mayoría “Casi Nunca”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 184 estudiantes del 2º ciclo, 172 estudiantes del 4º ciclo, 57 estudiantes del 6º ciclo y 35 estudiantes del 8º ciclo, esto demostraría que los estudiantes de los primeros ciclos académicos desconocen los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad, mientras que los estudiantes del 6º y 8º ciclo tienen mayor conocimiento, por lo que se recomienda que las Facultades propicien medios de difusión y de comunicación sobre los sistemas de calidad en los primeros ciclos académicos. Asimismo, existe un porcentaje por ciclo de 43.8% en los estudiantes del 2º ciclo, 52.0% en los estudiantes del 4º ciclo, 42.2% en los estudiantes del 6º ciclo y 53.8% en los estudiantes del 8º ciclo.

Tabla 68

Tabla de contingencia relacionada a la participación de la calidad de sus estudios por ciclo académico

5. Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	32	0	14	2	11	0	5	0	2	0	66
	% dentro de CICLO	0.0%	7.6%	0.0%	4.2%	28.6%	8.1%	0.0%	7.7%	0.0%	12.5%	0.0%	6.7%
Casi nunca	Recuento	0	108	3	104	1	37	2	19	0	3	0	277
	% dentro de CICLO	0.0%	25.7%	37.5%	31.4%	14.3%	27.4%	50.0%	29.2%	0.0%	18.8%	0.0%	28.0%
Casi siempre	Recuento	0	178	5	153	3	62	2	33	0	9	1	446
	% dentro de CICLO	0.0%	42.4%	62.5%	46.2%	42.90%	45.9%	50.0%	50.8%	0.0%	56.3%	50.0%	45.0%
Sí, siempre	Recuento	2	102	0	60	1	25	0	8	1	2	1	202
	% dentro de CICLO	100.0%	24.3%	0.0%	18.1%	14.3%	18.5%	0.0%	12.3%	100.0%	12.5%	50.0%	20.4%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 5 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes

Conforme a que, si a los estudiantes les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios, respondieron en su mayoría “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º, siendo 178 estudiantes del 2º ciclo, 153 estudiantes del 4º ciclo, 62 estudiantes del 6º ciclo y 33 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 42.4% los estudiantes del 2º ciclo, de 46.2% los estudiantes del 4º ciclo, de 45.9% los estudiantes del 6º ciclo y de 50.8% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demostraría que a los estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) su Facultad les invita a participar en la valoración de la calidad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos (6º y 8º) no tienen mucho interés en participar.

Tabla 69

Tabla de contingencia relacionada a los procesos de aprendizaje virtual por ciclo académico

13. Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	30	0	19	1	17	0	9	0	2	0	78
	% dentro de CICLO	0.0%	7.1%	0.0%	5.7%	14.3%	12.6%	0.0%	13.8%	0.0%	12.5%	0.0%	7.9%
Casi nunca	Recuento	0	117	3	100	4	45	1	20	0	4	0	294
	% dentro de CICLO	0.0%	27.9%	37.5%	30.2%	57.1%	33.3%	25.0%	30.8%	0.0%	25.0%	0.0%	29.7%
Casi siempre	Recuento	1	202	4	170	2	66	2	33	0	9	2	491
	% dentro de CICLO	50.0%	48.1%	50.0%	51.4%	28.6%	48.9%	50.0%	50.8%	0.0%	56.3%	100.0%	49.5%
Sí, siempre	Recuento	1	71	1	42	0	7	1	3	1	1	0	128
	% dentro de CICLO	50.0%	16.9%	12.5%	12.7%	0.0%	5.2%	25.0%	4.6%	100.0%	6.3%	0.0%	12.9%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 13 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes consideran útiles los procesos de aprendizaje virtual y de gestión de biblioteca en su búsqueda de información, respondieron en su mayoría “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 202 estudiantes del 2º ciclo, 170 estudiantes del 4º ciclo, 66 estudiantes del 6º ciclo y 33 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 48.1% los estudiantes del 2º ciclo, 51.4% los estudiantes del 4º ciclo, 48.9% los estudiantes del 6º ciclo y 50.8% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demostraría que los estudiantes de los primeros ciclos de estudios (2º y 4º) consideran útiles los procesos de aprendizaje virtual mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) no lo utilizan.

Tabla 70

Tabla de contingencia relacionada al grado y título por ciclo académico

30.- Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera.		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
MUY MALO	Recuento	0	23	0	19	1	12	0	4	0	3	0	62
	% dentro de CICLO	0.0%	5.5%	0.0%	5.7%	14.3%	8.9%	0.0%	6.2%	0.0%	18.8%	0.0%	6.30%
MALO	Recuento	0	120	3	103	2	51	1	17	0	4	1	302
	% dentro de CICLO	0.0%	28.6%	37.5%	31.1%	28.6%	37.8%	25.0%	26.2%	0.0%	25.0%	50.0%	30.50%
BUENO	Recuento	0	232	5	190	4	63	3	39	0	9	1	546
	% dentro de CICLO	0.0%	55.2%	62.5%	57.4%	57.1%	46.7%	75.0%	60.0%	0.0%	56.3%	50.0%	55.10%
MUY BUENO	Recuento	2	45	0	19	0	9	0	5	1	0	0	81
	% dentro de CICLO	100.0 %	10.7%	0.0%	5.7%	0.0%	6.7%	0.0%	7.7%	100.0 %	0.0%	0.0%	8.20%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.00 %

Nota. Resultados de la pregunta número 30 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes consideran de fácil comprensión para la realización del trámite el reglamento de grados y títulos, una vez que culminen sus carreras, las respuestas más sobresalientes y controversiales fueron en su mayoría “Bueno” y “Malo”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 352 estudiantes del 2º ciclo, 293 estudiantes del 4º ciclo, 114 estudiantes del 6º ciclo y 56 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media por ciclo académico de 41.9% los estudiantes del 2º ciclo, una media de 44.25% los estudiantes del 4º ciclo, una media de 42.25% los estudiantes del 6º ciclo y una media de 43.1% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demuestra que existe un grupo de estudiantes que no consideran de fácil comprensión el Reglamento de Grados y Títulos sobre todo los estudiantes de los primeros

CAPITULO SEXTO

Resultados

ciclos académicos, mientras que los estudiantes del 6º y 8º ciclo (últimos ciclos) si lo encuentran fácil de comprender.

Dimensión 2: Evaluación de la Oferta educativa

Tabla 71

Tabla de contingencia relacionada a las ofertas laborales de prácticas profesionales por ciclo académico

29.- Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
MUY MALO	Recuento	0	12	0	17	1	9	1	5	0	3	0	48
	% dentro de CICLO	0.0%	2.9%	0.0%	5.1%	14.3%	6.7%	25.0%	7.7%	0.0%	18.8%	0.0%	4.8%
MALO	Recuento	0	76	0	59	3	42	1	15	0	6	0	202
	% dentro de CICLO	0.0%	18.1%	0.0%	17.8%	42.9%	31.1%	25.0%	23.1%	0.0%	37.5%	0.0%	20.4%
BUENO	Recuento	1	275	6	208	3	79	1	37	0	7	2	619
	% dentro de CICLO	50.0%	65.5%	75.0%	62.8%	42.9%	58.5%	25.0%	56.9%	0.0%	43.8%	100.0 %	62.5%
MUY BUENO	Recuento	1	57	2	47	0	5	1	8	1	0	0	122
	% dentro de CICLO	50.0%	13.6%	25.0%	14.2%	0.0%	3.7%	25.0%	12.3%	100.0 %	0.0%	0.0%	12.3%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 29 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes consideran que las ofertas laborales de prácticas profesionales otorgadas por su Facultad están acordes con su formación académica, respondieron en su mayoría “Bueno”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 275 estudiantes del 2º ciclo, 208 estudiantes del 4º ciclo, 79 estudiantes del 6º ciclo y 37 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 65.5% los estudiantes del 2º ciclo, 62.8% los estudiantes del 4º ciclo, 58.5% los estudiantes del 6º ciclo y 56.9% los

estudiantes del 8º ciclo. Esto demuestra que los estudiantes de los primeros ciclos académicos consideran acorde las prácticas profesionales con su formación académica, mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) no lo consideran.

Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorio

Tabla 72

Tabla de contingencia relacionada a los servicios de internet en su facultad por ciclo académico

11. Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	1	183	4	130	3	55	1	29	0	6	1	413
	% dentro de CICLO	50.0%	43.6%	50.0%	39.3%	42.9%	40.7%	25.0%	44.6%	0.0%	37.5%	50.0%	41.7%
Casi nunca	Recuento	0	168	3	138	4	50	2	26	0	4	0	395
	% dentro de CICLO	0.0%	40.0%	37.5%	41.7%	57.1%	37.0%	50.0%	40.0%	0.0%	25.0%	0.0%	39.9%
Casi siempre	Recuento	1	47	1	55	0	24	1	9	0	5	1	144
	% dentro de CICLO	50.0%	11.2%	12.5%	16.6%	0.0%	17.8%	25.0%	13.8%	0.0%	31.3%	50.0%	14.5%
Sí, siempre	Recuento	0	22	0	8	0	6	0	1	1	1	0	39
	% dentro de CICLO	0.0%	5.2%	0.0%	2.4%	0.0%	4.4%	0.0%	1.5%	100.0%	6.3%	0.0%	3.9%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 11 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes están conformes con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad, respondieron en su mayoría “Nunca” y “Casi Nunca”, destacando en sus respuestas los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo académico, siendo 351 estudiantes del 2º ciclo, 268 estudiantes del 4º ciclo, 105 estudiantes del 6º ciclo y 55 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media por ciclo de estudios de 41.8% los estudiantes del 2º ciclo, una media de 40.5% los estudiantes del 4º ciclo, una media de 38.85% los estudiantes del 6º ciclo y con una media de 42.3% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demuestra que los estudiantes de los primeros

CAPITULO SEXTO

Resultados

ciclos académicos no están conformes con el servicio de internet, mientras que los estudiantes del 6° y 8° (últimos ciclos) si están conformes.

Tabla 73

Tabla de contingencia relacionada a los talleres de laboratorios y zonas de estudio por ciclo académico

31.- Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
MUY MALO	Recuento	0	31	2	20	1	16	0	4	0	2	0	76
	% dentro de CICLO	0.0%	7.4%	25.0%	6.0%	14.3%	11.9%	0.0%	6.2%	0.0%	12.5%	0.0%	7.7%
MALO	Recuento	0	73	1	90	3	49	2	16	0	2	0	236
	% dentro de CICLO	0.0%	17.4%	12.5%	27.2%	42.9%	36.3%	50.0%	24.6%	0.0%	12.5%	0.0%	23.8%
BUENO	Recuento	0	215	4	175	3	60	2	33	0	10	2	504
	% dentro de CICLO	0.0%	51.2%	50.0%	52.9%	42.9%	44.4%	50.0%	50.8%	0.0%	62.5%	100.0%	50.9%
MUY BUENO	Recuento	2	101	1	46	0	10	0	12	1	2	0	175
	% dentro de CICLO	100.0%	24.0%	12.5%	13.9%	0.0%	7.4%	0.0%	18.5%	100.0%	12.5%	0.0%	17.7%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 31 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que los talleres de laboratorios, biblioteca, zona de estudio de su facultad son acorde con la necesidad de sus asignaturas, respondieron en su mayoría “Bueno”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 215 estudiantes del 2º ciclo, 175 estudiantes del 4º ciclo, 60 estudiantes del 6º ciclo y 33 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 51.2% los estudiantes del 2º ciclo, 52.9% los estudiantes del 4º ciclo, 44.4% los estudiantes del 6º ciclo y 50.8% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demuestra que los estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) consideran acorde los talleres con la necesidad de sus asignaturas mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) no lo consideran acorde.

*Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones***Tabla 74***Tabla de contingencia relacionada al desarrollo de las investigaciones por ciclo académico*

10. Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	11	0	12	1	7	0	1	0	1	0	33
	% dentro de CICLO	0.0%	2.6%	0.0%	3.6%	14.3%	5.2%	0.0%	1.5%	0.0%	6.3%	0.0%	3.3%
Casi nunca	Recuento	0	56	4	73	4	49	3	14	0	8	0	211
	% dentro de CICLO	0.0%	13.3%	50.0%	22.1%	57.1%	36.3%	75.0%	21.5%	0.0%	50.0%	0.0%	21.3%
Casi siempre	Recuento	0	194	3	180	2	54	1	30	0	5	2	471
	% dentro de CICLO	0.0%	46.2%	37.5%	54.4%	28.6%	40.0%	25.0%	46.2%	0.0%	31.3%	100.0%	47.5%
Sí, siempre	Recuento	2	159	1	66	0	25	0	20	1	2	0	276
	% dentro de CICLO	100.0%	37.9%	12.5%	19.9%	0.0%	18.5%	0.0%	30.8%	100.0%	12.5%	0.0%	27.9%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 10 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación, respondieron en su mayoría “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 194 estudiantes del 2º ciclo, 180 estudiantes del 4º ciclo, 54 estudiantes del 6º ciclo y 30 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 46.2% los estudiantes del 2º ciclo, 54.4% los estudiantes del 4º ciclo, 40.0% los estudiantes del 6º ciclo y 46.2% los estudiantes del 8º ciclo. Esto demuestra que los estudiantes de los primeros ciclos de estudios (2º y 4º) consideran que su Universidad les motiva para investigar mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) consideran que no hay motivación por parte de la universidad para el desarrollo de las investigaciones.

*Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes***Tabla 75**

Tabla de contingencia relacionada a la formación académica de los docentes por ciclo académico

7. Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	2	0	1	1	1	0	0	0	0	0	5
	% dentro de CICLO	0.0%	0.5%	0.0%	0.3%	14.3%	0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.5%
Casi nunca	Recuento	0	37	0	22	0	25	0	8	0	2	0	94
	% dentro de CICLO	0.0%	8.8%	0.0%	6.6%	0.0%	18.5%	0.0%	12.3%	0.0%	12.5%	0.0%	9.5%
Casi siempre	Recuento	0	260	6	232	6	88	1	37	0	12	2	644
	% dentro de CICLO	0.0%	61.9%	75.0%	70.1%	85.7%	65.2%	25.0%	56.9%	0.0%	75.0%	100.0 %	65.0%
Sí, siempre	Recuento	2	121	2	76	0	21	3	20	1	2	0	248
	% dentro de CICLO	100.0 %	28.8%	25.0%	23.0%	0.0%	15.6%	75.0%	30.8%	100.0 %	12.5%	0.0%	25.0%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Nota. Resultados de la pregunta número 7 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan, respondieron en su mayoría “Casi Siempre” destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 260 estudiantes del 2º ciclo, 232 estudiantes del 4º ciclo, 88 estudiantes del 6º ciclo y 37 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje por ciclo académico de 61.9% los estudiantes del 2º ciclo, 70.1% los estudiantes del 4º ciclo, 65.2% los estudiantes del 6º ciclo y 56.9% los estudiantes del 8º ciclo. Demostrando que los estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica, mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) consideran que no la tienen.

*Dimensión 6: Evaluación de los Servicios Educativos***Tabla 76**

Tabla de contingencia relacionada al material bibliográfico y planes de estudio por ciclo académico

3. En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico según planes de estudio de sus programa profesionales		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	23	1	18	1	6	0	2	0	0	0	51
	% dentro de CICLO	0.0%	5.5%	12.5%	5.4%	14.3%	4.4%	0.0%	3.1%	0.0%	0.0%	0.0%	5.1%
Casi nunca	Recuento	0	148	2	121	3	60	0	16	0	7	1	358
	% dentro de CICLO	0.0%	35.2%	25.0%	36.6%	42.9%	44.4%	0.0%	24.6%	0.0%	43.8%	50.0%	36.1%
Casi siempre	Recuento	2	181	4	150	1	50	2	33	0	6	0	429
	% dentro de CICLO	100.0%	43.1%	50.0%	45.3%	14.3%	37.0%	50.0%	50.8%	0.0%	37.5%	0.0%	43.3%
Sí, siempre	Recuento	0	68	1	42	2	19	2	14	1	3	1	153
	% dentro de CICLO	0.0%	16.2%	12.5%	12.7%	28.6%	14.1%	50.0%	21.5%	100.0%	18.8%	50.0%	15.4%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 3 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que, si los estudiantes en alguna oportunidad han revisado el material bibliográfico según sus planes de estudios, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 329 estudiantes del 2º ciclo, 271 estudiantes del 4º ciclo, 110 estudiantes del 6º ciclo y 49 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media por ciclo académico de 39.15% los estudiantes del 2º ciclo, 40.95% los estudiantes del 4º ciclo, 40.7% los estudiantes del 6º ciclo y 37.7% los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que existe un grupo de estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios (2º y 4º) que, si han revisado el material bibliográfico de sus planes de

CAPITULO SEXTO

Resultados

estudios, así como existe otro grupo de estudiantes que no lo han revisado, de igual forma sucede con los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos), ya que sus respuestas se contradicen.

Tabla 77

Tabla de contingencia relacionada a los servicios sociales por ciclo académico

12. Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	41	1	30	1	12	2	3	0	1	0	91
	% dentro de CICLO	0.0%	9.8%	12.5%	9.1%	14.3%	8.9%	50.0%	4.6%	0.0%	6.3%	0.0%	9.2%
Casi nunca	Recuento	0	141	6	129	3	61	1	37	0	8	0	386
	% dentro de CICLO	0.0%	33.6%	75.0%	39.0%	42.9%	45.2%	25.0%	56.9%	0.0%	50.0%	0.0%	39.0%
Casi siempre	Recuento	2	196	1	148	3	54	1	25	0	7	2	439
	% dentro de CICLO	100.0%	46.7%	12.5%	44.7%	42.9%	40.0%	25.0%	38.5%	0.0%	43.8%	100.0%	44.3%
Sí, siempre	Recuento	0	42	0	24	0	8	0	0	1	0	0	75
	% dentro de CICLO	0.0%	10.0%	0.0%	7.3%	0.0%	5.9%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	7.6%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 12 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes consideran que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 337 estudiantes del 2º ciclo, 277 estudiantes del 4º ciclo, 115 estudiantes del 6º ciclo y 62 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media por ciclo académico de 40.15% en los estudiantes del 2º ciclo, 41.85% en los estudiantes del 4º ciclo, 42.6% en los estudiantes del 6º ciclo, 47.7% los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que existe un grupo de estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios (2º y 4º) que, si consideran que su facultad fomenta su interés en participar en los servicios sociales, mientras que existe otro grupo que no lo consideran, de igual forma sucede con los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos), toda vez que sus respuestas son contradictorias.

Tabla 78*Tabla de contingencia relacionada al medio ambiente por ciclo académico*

21. En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	35	0	22	1	10	0	5	0	2	0	75
	% dentro de CICLO	0.0%	8.3%	0.0%	6.6%	14.3%	7.4%	0.0%	7.7%	0.0%	12.5%	0.0%	7.6%
Casi nunca	Recuento	0	125	4	128	2	61	3	20	0	8	0	351
	% dentro de CICLO	0.0%	29.8%	50.0%	38.7%	28.6%	45.2%	75.0%	30.8%	0.0%	50.0%	0.0%	35.4%
Casi siempre	Recuento	1	179	4	141	4	50	0	36	0	5	2	422
	% dentro de CICLO	50.0%	42.6%	50.0%	42.6%	57.1%	37.0%	0.0%	55.4%	0.0%	31.3%	100.0%	42.6%
Sí, siempre	Recuento	1	81	0	40	0	14	1	4	1	1	0	143
	% dentro de CICLO	50.0%	19.3%	0.0%	12.1%	0.0%	10.4%	25.0%	6.2%	100.0%	6.3%	0.0%	14.4%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 21 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes en alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su facultad, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 304 estudiantes del 2º ciclo, 269 estudiantes del 4º ciclo, 111 estudiantes del 6º ciclo y 56 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media de sus respuestas por ciclo académico de 36.2% en los estudiantes del 2º ciclo, 40.65% en los estudiantes del 4º ciclo, 41.1% en los estudiantes del 6º ciclo y 43.1% en los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) que consideran útil los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su facultad, así como existe otro grupo que no lo considera útil, de igual forma sucede con los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos), ya que sus respuestas son contradictorias.

Dimensión 7: Evaluación de las practicas pre profesionales y fomento de la empleabilidad

Tabla 79

Tabla de contingencia relacionada a los planes de mejora por ciclo académico

6. En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	34	0	16	1	12	0	8	0	0	0	71
	% dentro de CICLO	0.0%	8.1%	0.0%	4.8%	14.3%	8.9%	0.0%	12.3%	0.0%	0.0%	0.0%	7.2%
Casi nunca	Recuento	0	184	5	155	1	59	3	27	0	7	0	441
	% dentro de CICLO	0.0%	43.8%	62.5%	46.8%	14.3%	43.7%	75.0%	41.5%	0.0%	43.8%	0.0%	44.5%
Casi siempre	Recuento	1	150	3	128	4	52	1	27	0	5	2	373
	% dentro de CICLO	50.0%	35.7%	37.5%	38.7%	57.1%	38.5%	25.0%	41.5%	0.0%	31.3%	100.0%	37.6%
Sí, siempre	Recuento	1	52	0	32	1	12	0	3	1	4	0	106
	% dentro de CICLO	50.0%	12.4%	0.0%	9.7%	14.3%	8.9%	0.0%	4.6%	100.0%	25.0%	0.0%	10.7%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 6 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes.

De acuerdo a que si los estudiantes en alguna ocasión han identificado planes de mejora en su facultad, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 334 estudiantes del 2º ciclo, 283 estudiantes del 4º ciclo, 111 estudiantes del 6º ciclo y 54 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media de sus respuestas por ciclo académico de 39.75% en los estudiantes del 2º ciclo, 42.75% en los estudiantes del 4º ciclo, 41.1% en los estudiantes del 6º ciclo y 41.5% en los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) que en alguna ocasión han identificado planes de mejora, mientras que existe otro grupo que no lo han identificado, de igual forma sucede con los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) ya que sus respuestas son contradictorias.

Tabla 80*Tabla de contingencia relacionada al seguimiento del graduado por ciclo académico*

18. Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	18	0	19	1	9	0	4	0	4	0	55
	% dentro de CICLO	0.0%	4.3%	0.0%	5.7%	14.3%	6.7%	0.0%	6.2%	0.0%	25.0%	0.0%	5.5%
Casi nunca	Recuento	0	129	3	126	2	77	2	27	0	4	0	370
	% dentro de CICLO	0.0%	30.7%	37.5%	38.1%	28.6%	57.0%	50.0%	41.5%	0.0%	25.0%	0.0%	37.3%
Casi siempre	Recuento	0	243	4	163	3	43	2	29	0	8	2	497
	% dentro de CICLO	0.0%	57.9%	50.0%	49.2%	42.9%	31.9%	50.0%	44.6%	0.0%	50.0%	100.0 %	50.2%
Sí, siempre	Recuento	2	30	1	23	1	6	0	5	1	0	0	69
	% dentro de CICLO	100.0%	7.1%	12.5%	6.9%	14.3%	4.4%	0.0%	7.7%	100.0 %	0.0%	0.0%	7.0%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 18 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes

De acuerdo a que, si los estudiantes consideran que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado fomenta la empleabilidad, respondieron en su mayoría “Casi Nunca” y “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 372 estudiantes del 2º ciclo, 289 estudiantes del 4º ciclo, 120 estudiantes del 6º ciclo, 56 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo una media de sus respuestas por ciclo académico del 44.3% en los estudiantes del 2º ciclo, 43.65% en los estudiantes del 4º ciclo, 44.45% en los estudiantes del 6º ciclo, 43.05% en los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos (2º y 4º) que consideran que el área encargada del seguimiento del graduado si fomenta la empleabilidad, mientras que existe otro grupo que no considera que se fomente la empleabilidad, de igual forma sucede con los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) ya que sus respuestas se contradicen.

*Dimensión 8: Evaluación de la transparencia a través del portal web***Tabla 81**

Tabla de contingencia relacionada a la utilidad de información en el portal web por ciclo académico

14. En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente		CICLO											Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Nunca	Recuento	0	26	0	21	1	10	0	5	0	2	0	65
	% dentro de CICLO	0.0%	6.2%	0.0%	6.3%	14.3%	7.4%	0.0%	7.7%	0.0%	12.5%	0.0%	6.6%
Casi nunca	Recuento	0	116	1	97	2	48	1	19	0	4	0	288
	% dentro de CICLO	0.0%	27.6%	12.5%	29.3%	28.6%	35.6%	25.0%	29.2%	0.0%	25.0%	0.0%	29.1%
Casi siempre	Recuento	0	183	6	164	4	54	3	36	0	9	2	461
	% dentro de CICLO	0.0%	43.6%	75.0%	49.5%	57.1%	40.0%	75.0%	55.4%	0.0%	56.3%	100.0%	46.5%
Sí, siempre	Recuento	2	95	1	49	0	23	0	5	1	1	0	177
	% dentro de CICLO	100.0%	22.6%	12.5%	14.8%	0.0%	17.0%	0.0%	7.7%	100.0%	6.3%	0.0%	17.9%
Total	Recuento	2	420	8	331	7	135	4	65	1	16	2	991
	% dentro de CICLO	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Nota. Resultados de la pregunta número 14 del Cuestionario, conforme al Ciclo académico de los participantes

De acuerdo a que, si los estudiantes en alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su facultad, respondieron en su mayoría que “Casi Siempre”, destacando los estudiantes del 2º, 4º, 6º y 8º ciclo, siendo 183 estudiantes del 2º ciclo, 164 estudiantes del 4º ciclo, 54 estudiantes del 6º ciclo y 36 estudiantes del 8º ciclo, obteniendo un porcentaje de sus respuestas por ciclo académico de 43.6% en los estudiantes del 2º ciclo, 49.5% en los estudiantes del 4º ciclo, 40.0% en los estudiantes del 6º ciclo y 55.4% en los estudiantes del 8º ciclo. Estos resultados demuestran que los estudiantes de los primeros ciclos de estudios (2º y 4º) consideran útil la información del portal web de su facultad, mientras que los estudiantes del 6º y 8º (últimos ciclos) no lo consideran útil.

6.2.1 Resultados del Análisis Factorial Exploratorio del cuestionario del alumnado

En este apartado se procede a analizar los resultados del Análisis Factorial con la finalidad de explicar la variabilidad de los datos, que se obtuvieron en el cuestionario aplicado a los estudiantes.

En ese sentido el índice KMO=0,929 alcanzó un valor excelente, lo que permite continuar el proceso con garantías. Los resultados iniciales obtenidos en el AFE se muestran en la tabla 66.

Los resultados sugirieron que una solución multifactorial podría ser la más adecuada (ver tabla 82). De acuerdo con las recomendaciones actuales, tras obtener una primera solución inicial satisfactoria e interpretable, se comparó con alternativas que podían parecer plausibles y se decidió la solución final atendiendo a criterios tanto objetivos como de significación teórica. El gráfico de sedimentación (Gráfico 1) muestra también que el incremento en la explicación de la varianza debida a la inclusión de más factores no es suficientemente importante, complicando la interpretación. Así, el modelo de cuatro factores, con un ajuste satisfactorio, más parsimonioso y nítido sustantivamente, fue el seleccionado.

Tabla 82

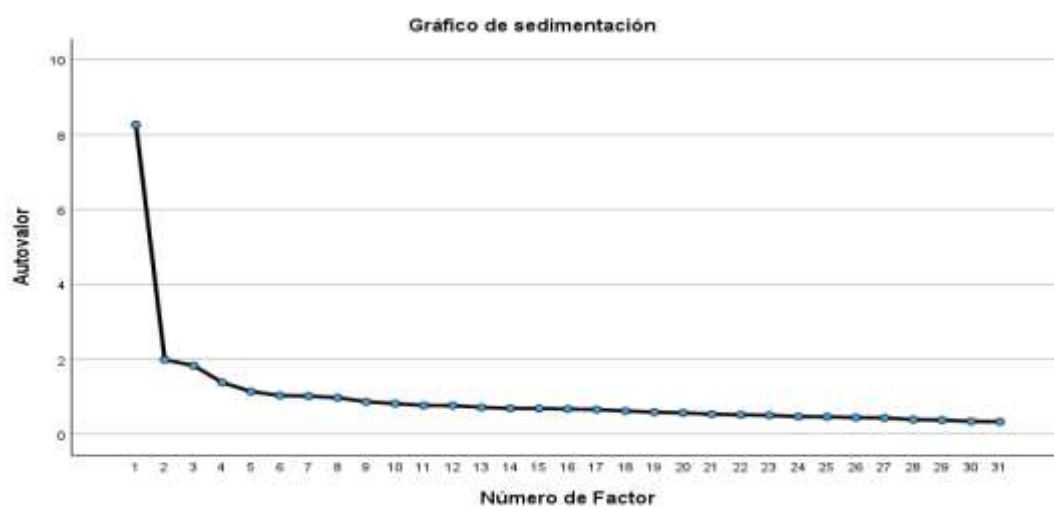
Varianza explicada (autovalores iniciales) para el cuestionario del alumnado (extracto)

Factor	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	8,266	26,663	26,663	7,665	24,725	24,725	7,248	23,381	23,381
2	1,992	6,427	33,091	1,345	4,339	29,063	1,509	4,867	28,248
3	1,836	5,923	39,013	1,285	4,145	33,208	1,333	4,300	32,548
4	1,384	4,465	43,478	,729	2,350	35,558	,933	3,010	35,558
5	1,142	3,685	47,163						
6	1,038	3,349	50,513						
7	1,022	3,298	53,811						
8	,979	3,159	56,969						
9	,871	2,810	59,779						
10	,821	2,648	62,428						
31	,339	1,094	100,000						

Método de extracción: factorización de eje principal.

Figura 14

Gráfico de sedimentación (autovalores iniciales) para el cuestionario del alumnado



Por tanto, la estructura interna del cuestionario para alumnado se define sobre la base de cuatro factores que explican 43,48% de la varianza, un porcentaje importante, y que está referido a la *calidad de los estudios universitarios* valorados por los estudiantes.

Los pesos o cargas factoriales de los ítems sobre los factores toman valores satisfactorios, en el rango 0.69-0.41 (tabla 83). La tabla 83 muestra la matriz rotada y la distribución de los ítems en los distintos factores. La estructura factorial se describe de la siguiente manera:

Factor 1: que incluye 20 variables (ítems 27, 12, 18, 29, 28, 31, 30, 9, 21, 10, 26, 5, 8, 13, 6, 14, 24, 4, 11 y 23), siendo este un factor general que recoge el 25% de la varianza explicada. Es claramente un factor general sobre la ***Percepción Global de la Calidad Universitaria*** visto desde el punto de vista de los estudiantes.

Factor 2: incluye únicamente dos variables (ítems 7 y 25). Este factor específico aporta a la explicación un 4,3% de la varianza. El factor 2 se denomina ***Calidad de los docentes universitarios***.

Factor 3: está formado por 4 variables (ítems 15, 17, 19 y 16). Este factor específico contribuye con un 4,15 a la explicación de la varianza del cuestionario. El factor 3 se denomina ***Calidad de la formación para la inducción profesional***.

Factor 4: incluye únicamente dos variables (ítems 2 y 3). Este factor específico aporta a la explicación un 2,35% de la varianza. El factor 4 se denomina ***Participación en la evaluación de la calidad de la titulación***.

Es preciso señalar que hay tres variables (ítems 22, 1 y 20) que no saturan en ningún factor de esta solución factorial.

El conjunto de comunales, en el rango .12-.60 indican una gran dispersión en este indicador, estando los ítems desigualmente representados en la solución propuesta (ver tabla 83).

Tabla 83

Matriz de patrones ordenada para el modelo de cuatro factores (cuestionario alumnado)

Matriz de factorial rotada

	Factor			
	1	2	3	4
Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes	,682			
Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar	,674			
Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad	,644			
Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.	,629			
Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.	,627			
Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.	,625			
Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmine su carrera.	,614			
Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases	,603	,478		
En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad	,601			
Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación	,594			
Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes	,572	,388		
Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.	,559			

Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases	,542	,442	
Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información	,532		
En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad	,469		
En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente	,459		
Considera Usted, que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	,455		
Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	,449		,386
Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad	,440		
Usted está conforme y considera importante, la implementación de los estudios generales en su Facultad	,412		
En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su Facultad			
Cuando Usted postuló a su Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso			
Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios			
Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.	,424	,642	
Usted considera que sus Docentes, tienen dominio de los temas que dictan,	,428	,602	
Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio		,673	
A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas		,549	
Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado		,460	
A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas		,411	
En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera.			,536
En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico según planes de estudio de sus programa profesionales			,498

CAPITULO SEXTO

Resultados

Método de extracción: factorización de eje principal.

Método de rotación: Quartimax con normalización Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 4 iteraciones.

Tabla 84

Comunalidades extraídas en la muestra de alumnado

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Cuando Usted postuló a su Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso	,153	,119
En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera.	,226	,340
En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico según planes de estudio de sus programas profesionales	,203	,295
Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	,308	,359
Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.	,339	,317
En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad	,272	,238
Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.	,507	,603
Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases	,488	,496
Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases	,540	,594
Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación	,404	,402
Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad	,243	,210

Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar	,464	,463
Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información	,316	,296
En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente	,242	,248
Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio	,277	,461
A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas	,173	,202
A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas	,229	,310
Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad	,444	,416
Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado	,229	,266
Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios	,231	,236
En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad	,401	,414
En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su Facultad	,254	,187
Usted está conforme y considera importante, la implementación de los estudios generales en su Facultad	,216	,188
Considera Usted, que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	,246	,230
Usted considera que sus Docentes, tienen dominio de los temas que dictan	,494	,561

CAPITULO SEXTO

Resultados

Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes	,447	,483
Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes	,439	,474
Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.	,463	,420
Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.	,461	,415
Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera.	,392	,384
Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.	,422	,398

Método de extracción: factorización de eje principal.

Fiabilidad de las escalas derivadas del cuestionario del alumnado

La estimación de la fiabilidad para la escala completa fue altamente positiva, alcanzando un valor de 0,898 en el coeficiente Alpha de Cronbach. En la tabla 85 Lose presenta la fiabilidad de cada una de las subescalas derivadas de este análisis factorial exploratorio, que se valoran como ciertamente fiables.

Tabla 85*Estimaciones de fiabilidad de escalas*

Escala	Coefficiente Alpha
Calidad global universitaria	,900
Calidad docentes universitarios	,766
Calidad de la formación para la inducción profesional	,599
Participación en la evaluación de la calidad de la titulación	,532

6.4.3 Resultados del Análisis con Árboles de Decisión

Una vez analizado los resultados del análisis factorial se determinaron cuatro factores de los cuales a través del análisis de árbol de decisión se procederá a segmentar los datos y a la identificación de variables relevantes, para su interpretación.

En ese sentido se interpretará los resultados a través de los arboles propuestos correspondiente a los factores, que se han obtenido del resultado del análisis factorial: percepción global de la calidad universitaria, calidad de los docentes universitarios, calidad de la formación para la inducción profesional y la participación en la evaluación de la calidad de la titulación.

Variable Dependiente Percepción Global de la Calidad Universitaria

Figura 15

Árbol de regresión, variable dependiente "Percepción Global de la Calidad Universitaria"

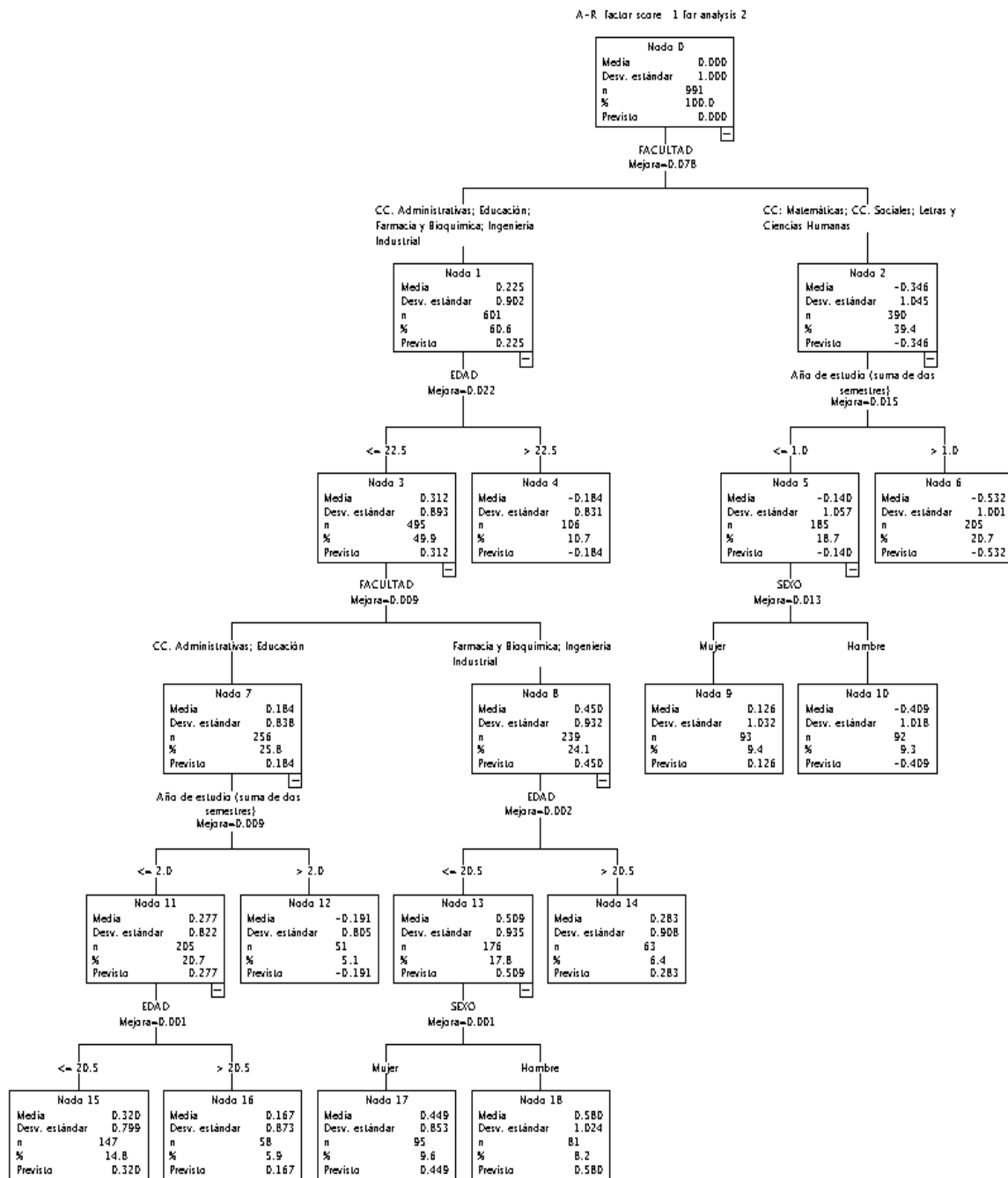


Tabla 86*Resumen de ganancias para nodos de la percepción global de la calidad universitaria*

Resumen de ganancias para nodos			
Nodo	N	Porcentaje	Media
18	81	8,2%	,5802649
17	95	9,6%	,4488858
15	147	14,8%	,3202708
14	63	6,4%	,2825689
16	58	5,9%	,1673818
9	93	9,4%	,1255649
4	106	10,7%	-,1844929
12	51	5,1%	-,1907431
10	92	9,3%	-,4085688
6	205	20,7%	-,5319047

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 1 for analysis 2

Tabla 87*Riesgo de la percepción global de la calidad universitaria*

Riesgo	
Estimación	Error estándar
,849	,044

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 1 for analysis 2

Tabla 88*Importancia de variable independiente de la percepción global de la calidad universitaria*

Importancia de variable independiente		
Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
FACULTAD	,100	100,0%
EDAD	,042	42,1%
Año de estudio (suma de dos semestres)	,034	34,1%
SEXO	,019	19,3%

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 1 for analysis 2

La Facultad se presenta como la primera variable de influencia. El hecho de pertenecer a una facultad u otra parece tener cierto valor explicativo sobre la Percepción Global de la Calidad Universitaria. A continuación, vemos como la edad, también ha emergido como un factor explicativo de cierta relevancia, con una importancia normalizada del 42%. El año de estudio y el sexo, también se han visto representadas en el modelo, aunque con una contribución pequeña en la explicación de la variable dependiente.

En el nodo 18, se agrupan los sujetos que presentan una Percepción Global de la Calidad Universitaria superior, estando caracterizados por pertenecer a las facultades de Farmacia, Bioquímica e Ingeniería Industrial, tener menos de 20.5 años y ser hombres. En el polo opuesto, los sujetos que han manifestado una Percepción Global de la Calidad Universitaria inferior, se sitúan en el Nodo número 6 y se caracterizan por pertenecer a las facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas, y haber completado más de un semestre de sus estudios.

Variable dependiente: Calidad de los docentes universitarios

Figura 16

Árbol de decisión, variable dependiente Factor 2

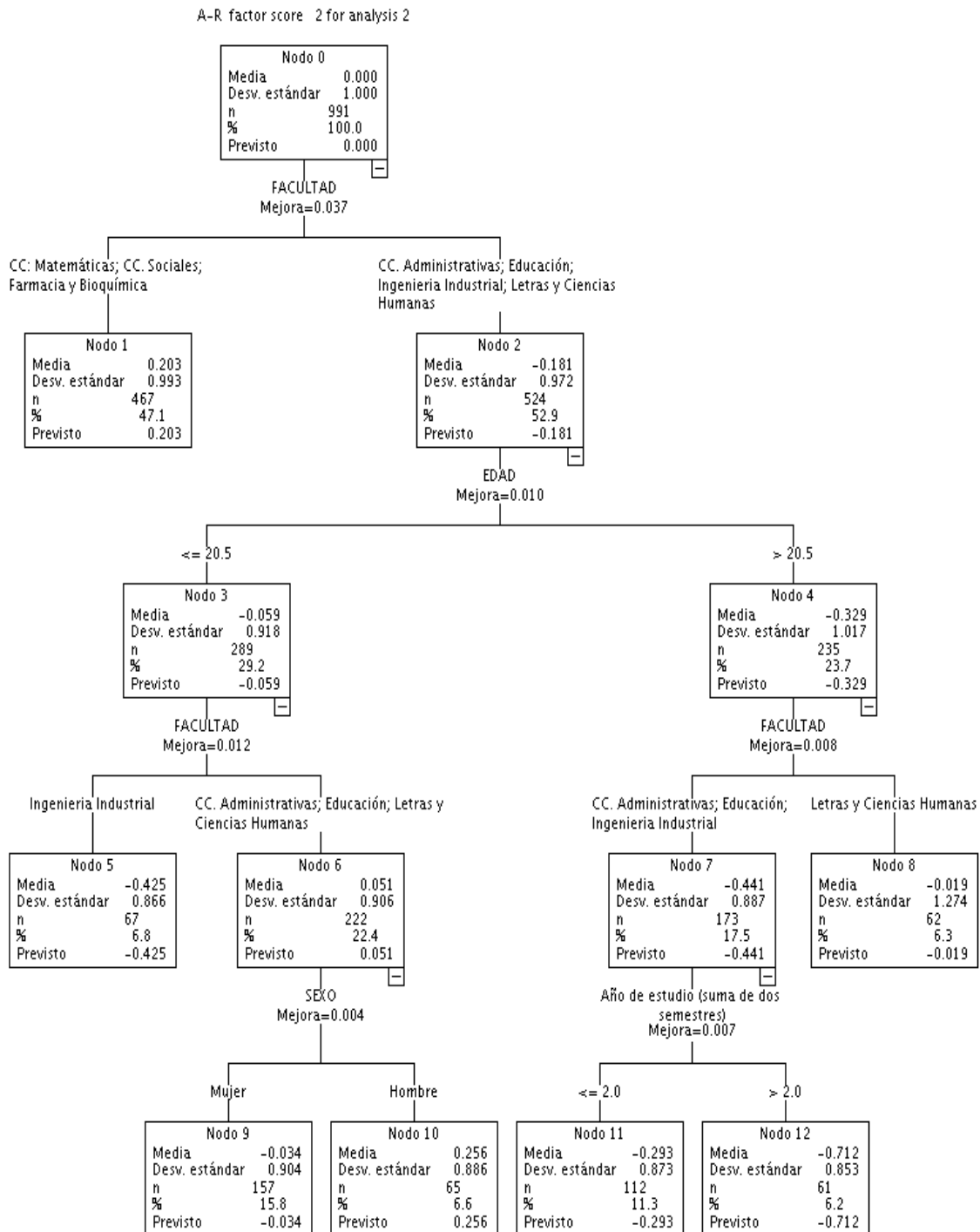


Tabla 89*Resumen de ganancias para nodos de la variable dependiente Factor 2*

Resumen de ganancias para nodos			
Nodo	N	Porcentaje	Media
10	65	6,6%	,2557806
1	467	47,1%	,2025593
8	62	6,3%	-,0186852
9	157	15,8%	-,0337166
11	112	11,3%	-,2930867
5	67	6,8%	-,4253567
12	61	6,2%	-,7122024

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 2 for analysis 2

Tabla 90*Riesgo de la variable dependiente Factor 2*

Riesgo	
Estimación	Error estándar
,922	,047

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 2 for analysis 2

Tabla 91*Importancia de la variable independiente Factor 2*

Importancia de variable independiente		
Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
FACULTAD	,064	100,0%
Año de estudio (suma de dos semestres)	,013	20,1%
EDAD	,010	15,2%
SEXO	,004	6,9%

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 2 for analysis 2

La variable Facultad, es la variable más relevante, es decir las facultades definen las diferencias principales en la población analizada. Las Facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Farmacia y Bioquímica (Nodo 1) están asociadas con un promedio positivo en el valor de la variable objetivo (Media = 0.203) y las Facultades Administrativas, Educación, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas (Nodo 2) tienen un promedio negativo en el valor de la variable objetivo (Media = -0.181). Esto implica que las características o resultados estudiados dependen considerablemente de la facultad a la que pertenece el estudiante.

En relación a la Edad, marca una diferencia clave, entre los estudiantes de las facultades del Nodo 2, que comprende Estudiantes jóvenes (≤ 20.5 años) tienen un promedio más cercano a 0 (Media = -0.059), mostrando una ligera mejora. Estudiantes mayores (>20.5 años) presentan un promedio más bajo (Media = -0.329). Esto implica que los estudiantes más jóvenes parecen tener un mejor desempeño. Esto puede estar relacionado con factores como motivación o adaptabilidad.

Respecto al Género, tiene un impacto en ciertos grupos. En facultades como CC: Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas (Nodo 6), los hombres (Media = 0.256) tienden a obtener mejores resultados en el objetivo estudiado en comparación con las mujeres (Media = -0.034). Esto implica que existen diferencias de género en el rendimiento o comportamiento, lo que podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles causas como: sesgos, preferencias, acceso a recursos, etc.

El Año de estudio, influye en los resultados. Entre los estudiantes mayores de 20.5 años, en facultades como Administrativas, Educación e Ingeniería Industrial (Nodo 7), el desempeño disminuye según avanza el tiempo de permanencia en la universidad. En el caso de los estudiantes en los primeros 2 años (Media = -0.293): Mejor desempeño. En estudiantes con más de 2 años (Media = -0.712): Peor desempeño. Esto implica la carga académica, desgaste

o acumulación de factores externos podría estar afectando negativamente a los estudiantes con mayor tiempo en la universidad.

Con respecto en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas muestran menor variabilidad. En el caso de los estudiantes de Letras y Ciencias Humanas (Nodo 8) tienen un promedio cercano a 0 (Media = -0.019) con una alta desviación estándar (1.274). Esto indica un comportamiento más heterogéneo, pero sin una tendencia clara hacia valores positivos o negativos.

Variable dependiente: Calidad de la formación para la inducción profesional

Figura 17

Árbol de decisión, variable dependiente Factor 3

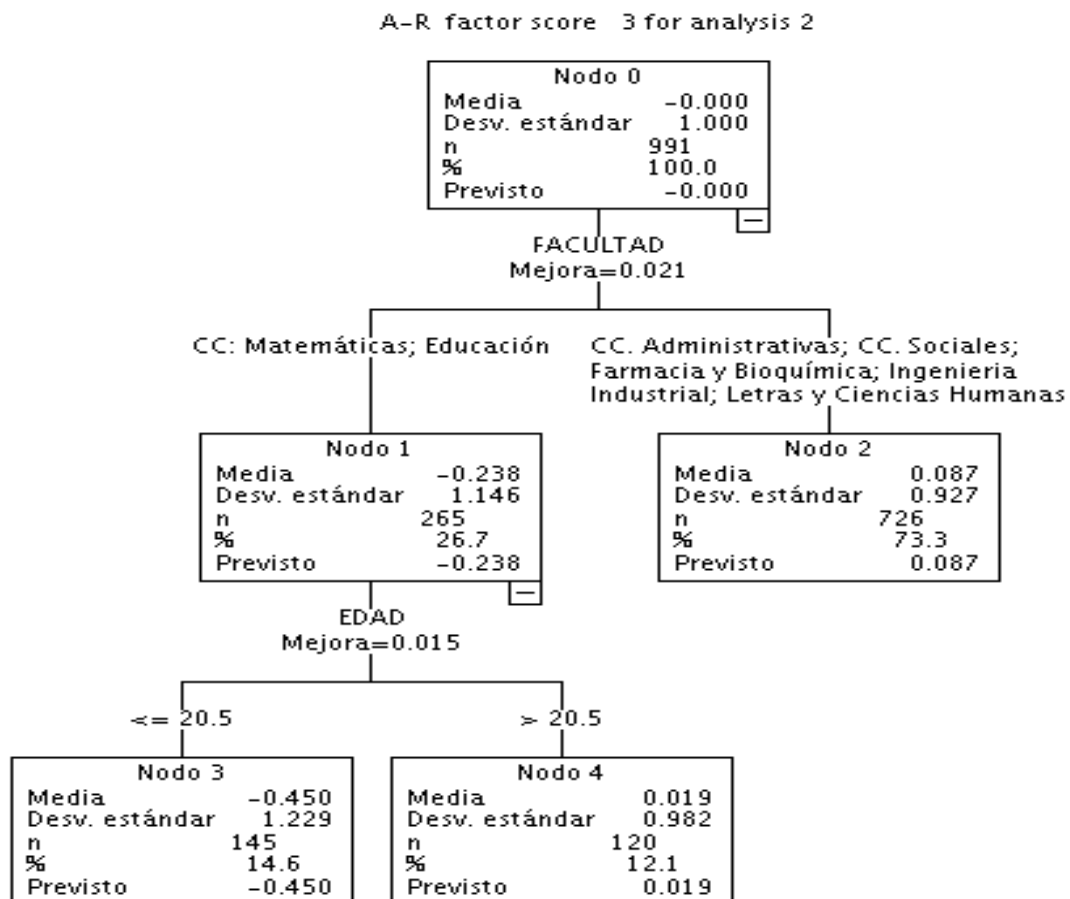


Tabla 92*Resumen de ganancias para nodos de la variable dependiente Factor 3***Resumen de ganancias para nodos**

Nodo	N	Porcentaje	Media
1	565	57,0%	,1542069
4	130	13,1%	-,0137415
8	63	6,4%	-,1556155
5	114	11,5%	-,1954790
7	119	12,0%	-,4474969

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 4 for analysis 2

Tabla 93*Riesgo de la variable dependiente Factor 3***Riesgo**

Estimación	Error estándar
,955	,045

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 4 for analysis 2

Tabla 94*Importancia de variable independiente Factor 3***Importancia de variable independiente**

Variable independiente	Importancia	Importancia normalizada
FACULTAD	,035	100,0%
Año de estudio (suma de dos semestres)	,007	20,1%
SEXO	,004	10,1%
EDAD	,003	9,0%

Método de crecimiento: CRT

Variable dependiente: A-R factor score 4 for analysis 2

En el Nodo 0 (Raíz), tiene una Media: 0.000 (Promedio inicial de la variable objetivo para toda la población). Desviación estándar: 1.000 (Indica alta variabilidad en la población total). n (Cantidad de individuos): 991. %: 100% (Toda la población). Previsto: 0.000. División: Basada en la variable FACULTAD, con una mejora de 0.021.

En la división por FACULTAD, tiene el Nodo 1: CC: Matemáticas, Educación. Media: -0.238 (Valor negativo de la variable objetivo en este grupo). Desviación estándar: 1.146 (Mayor dispersión en este grupo). n: 265 (26.7% de la población total). Previsto: -0.238. División adicional: Basada en EDAD, con una mejora de 0.015.

En el Nodo 2: CC: Administrativas, CC Sociales, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas, tiene Media: 0.087 (Valor positivo de la variable objetivo en este grupo). Desviación estándar: 0.927 (Menor dispersión en comparación con el Nodo 1). n: 726 (73.3% de la población total). Previsto: 0.087.

Respecto a la División por EDAD comprende el Nodo 1 (CC: Matemáticas, Educación): subdividido en Nodo 3: Estudiantes ≤ 20.5 años que tiene una Media: -0.450 (El grupo más bajo en términos de valor de la variable objetivo). Desviación estándar: 1.229 (Alta dispersión en este grupo). n: 145 (14.6% de la población total). Previsto: -0.450. El Nodo 4: Estudiantes > 20.5 años, tiene una Media: 0.019 (Mejora en comparación con el Nodo 3, el valor se acerca a 0). Desviación estándar: 0.982 (Menor dispersión que el Nodo 3). n: 120 (12.1% de la población total). Previsto: 0.019.

De este análisis se destaca que la FACULTAD es el factor más determinante, siendo los estudiantes de Matemáticas y Educación (Nodo 1) tienen un desempeño promedio negativo (-0.238). Estudiantes de otras facultades (Nodo 2) muestran un desempeño promedio positivo (+0.087).

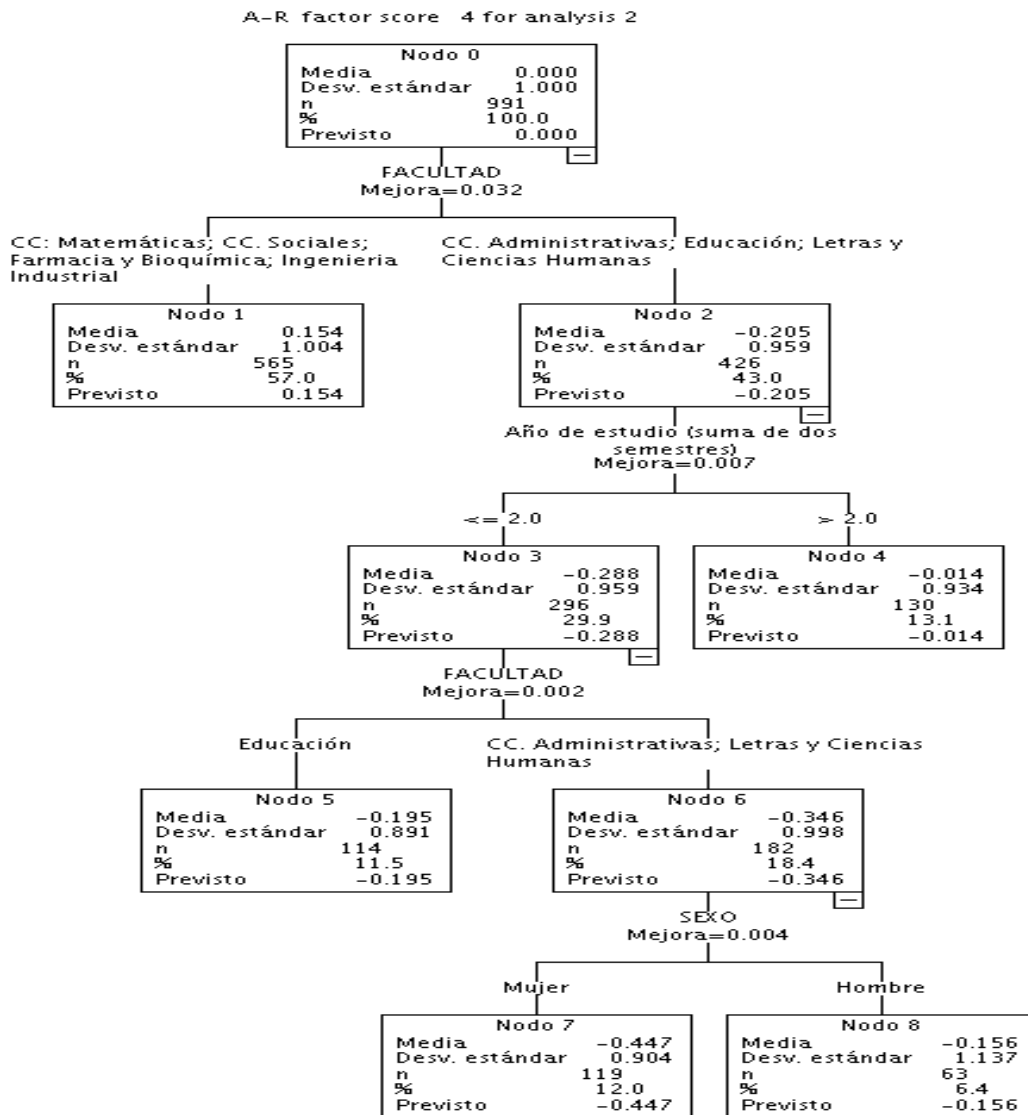
Asimismo, la EDAD tiene un impacto importante en Matemáticas y Educación, siendo los estudiantes más jóvenes (≤ 20.5 años, Nodo 3) tienen el peor desempeño promedio (-0.450). Los estudiantes mayores (> 20.5 años, Nodo 4) tienen un desempeño mucho mejor (Media = 0.019).

El grupo de FACULTADES "Administrativas, Sociales, Farmacia, Ingeniería y Letras" tiene menor dispersión: Con una desviación estándar de 0.927, este grupo es más homogéneo en términos de desempeño. Además, su media positiva (+0.087) indica un mejor desempeño general.

Variable Dependiente: Participación en la evaluación de la calidad de la titulación.

Figura 18

Árbol de decisión, variable dependiente Factor 4. Participación de la calidad de la titulación



En el Nodo raíz (Nodo 0), se obtiene una Media general: 0.000, esto indica que el promedio del factor analizado, en el conjunto total de datos está centrado en 0.

En relación a la Primera división determinada como (Facultad), se determina que es el factor más relevante para segmentar los datos, con una mejora de 0.032. Esto sugiere que la

facultad a la que pertenece un estudiante tiene un fuerte impacto en su desempeño o en la variable analizada.

Respecto al Nodo 1 agrupados en (Facultades como Matemáticas, Ciencias Sociales, Ingeniería), se obtiene una Media positiva (+0.154). Esto indica que, en promedio, los estudiantes de estas facultades tienden a tener mejores resultados en la variable analizada. Siendo del 57% del total de estudiantes pertenecen a estas facultades.

En relación al Nodo 2 comprendido en (Facultades Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas), se obtiene una Media negativa (-0.205). Los estudiantes de estas facultades tienden a tener resultados más bajos en comparación con la media general que representan el 43% de los datos.

Respecto al Nodo 2, que corresponde al (Año de estudio), se determina que el número de años de estudio tiene un impacto menor pero significativo, con una mejora de 0.007, dentro de las facultades Administrativas, Educación y Letras. Esto implica que el progreso académico (cantidad de semestres cursados) influye en los resultados.

En relación al Nodo 3 (≤ 2 años), se obtiene que la Media negativa (-0.288), por lo que se determina que los estudiantes con menos de dos años de estudio presentan peores resultados en comparación con la media de su grupo. Esto podría estar relacionado con la falta de adaptación de los estudiantes a la universidad o respecto al avance del nivel en el currículo.

Asimismo, el Nodo 4 (> 2 años), se obtiene que la Media cercana a 0 (-0.014), es decir los estudiantes con más de dos años de estudio tienen resultados significativamente mejores en comparación con los de menos años, lo que sugiere que, a mayor experiencia académica, mejor desempeño.

En el Nodo 3, que se refiere a la División por FACULTAD dentro de estudiantes con ≤ 2 años, se observa que, dentro de los estudiantes con menos de 2 años de estudio, la facultad sigue siendo un factor importante con una mejora de 0.002.

En el Nodo 5 (Facultad de Educación), se determina que la Media menos negativa (-0.195), por lo que sugiere que los estudiantes de Educación tienen un desempeño algo mejor en comparación con otras facultades del nodo. Este grupo representa solo el 11.5% del total de los datos.

En el Nodo 6 (Facultades Administrativas y Letras), se determina que la Media más negativa (-0.346), esto sugiere que los estudiantes de estas facultades tienen peores resultados en comparación con los de Educación, lo que podría reflejar desafíos específicos en estas áreas, como un currículo adaptado a las exigencias actuales.

En el Nodo 6: División por SEXO dentro de Facultades Administrativas y Letras: se determina que el sexo es un factor importante dentro de estas facultades, tiene una mejora de 0.004. Esto indica diferencias de género en el desempeño.

En el Nodo 7 (Mujeres), se observa que tiene una Media muy negativa (-0.447), sugiere probablemente que las mujeres en estas facultades presentan los resultados más bajos en todo el árbol. Esto podría reflejar desigualdades como menor acceso a recursos, sesgos en la enseñanza o cargas adicionales que afectan su desempeño.

En el Nodo 8 (Hombres), se observa una Media menos negativa (-0.156), esto podría ser que los hombres también tienen resultados por debajo de la media general, su desempeño es significativamente mejor que el de las mujeres en estas mismas facultades.

CAPITULO SÉPTIMO. Discusión

7.1 Resumen de los Resultados

En el presente capítulo se describen los principales resultados y, a continuación, se contrastarán con la literatura existente.

En la Tabla 95, se describe una distribución general de los resultados analizados y en la Tabla 96 se describe un resumen con cada uno de los estudios cualitativos y cuantitativos (análisis descriptivo, análisis factorial y árboles de decisión), establecidas en la presente investigación.

Tabla 95

Distribución general de los resultados analizados

Estudio	Análisis	Desarrollo
1. Estudio Cualitativo	Análisis de las Dimensiones	Dimension1: Evaluación de los objetivos académicos Dimensión 2: Evaluación de la Oferta Educativa Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorio Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones. Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes. Dimensión 6: Evaluación de los servicios educacionales. Dimensión 7: Evaluación de los practicas pre profesionales y de empleabilidad. Dimensión 8: Evaluación de la Transparencia a través del portal web
	2.1 Análisis descriptivo	
2. Estudio Cuantitativo	2.2 Análisis factorial	Factor 1: Percepción global de la calidad universitaria Factor 2: Calidad de los docentes universitarios Factor 3: Calidad de la formación para la inducción profesional Factor 4: Participación en la evaluación de la calidad de la titulación.
	2.3 Análisis con Árboles de decisión	

Nota: Elaboración propia

Tabla 96

Resumen de los resultados analizados

Análisis Descriptivo	Estudio Cualitativo	Estudio Cuantitativo
Dimensión 1: Evaluación de los objetivos académicos	• Los administrativos, determinaron que la implementación y la adecuación de los planes de estudios, durante el proceso de licenciamiento de la Universidad, solo se adecuaron para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. • El personal docente y autoridades de la Facultad de Administración, consideraron que la acreditación universitaria, es importante por una cultura de calidad. • Los decanos consideran que la falta de organización por parte del SINEACE, dificulta que se, pueda alcanzar los objetivos académicos.	• Los estudiantes de los primeros ciclos, su Facultad les invita a participar en la valoración de la calidad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no tienen mucho interés en participar. • Existe contradicción entre las respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo de estudiantes que considera útil los procesos de aprendizaje virtual mientras que existe otro grupo que no la considera útil. • Los estudiantes de los primeros ciclos de estudios, consideran útiles los procesos de aprendizaje virtual mientras que los estudiantes de los últimos ciclos no lo utilizan. • Existe contradicción en sus respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo, considera fácil comprensión el reglamento de grados y títulos mientras que existe otro grupo que no lo considera de fácil comprensión. • Existe un grupo de estudiantes que no consideran de fácil comprensión el Reglamento de Grados y Títulos sobre todo los estudiantes de los primeros ciclos académicos, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, si lo encuentran fácil de comprender.
Dimensión 2: Evaluación de la Oferta Educativa	• Con un mayor presupuesto, se mejoraría la calidad educativa en la universidad y los estudiantes tuvieran mayores opciones en elegir su carrera, con mayor oportunidad de encontrar empleo.	• De acuerdo a que, si las prácticas profesionales están acordes con su formación académica, los estudiantes en su mayoría de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, consideran que es “Bueno”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales y de Letras respondieron en su mayoría que es “Malo”.

	Los administrativos determinaron respecto a la evaluación de las investigaciones, que tuvo un papel determinante en el proceso del licenciamiento de la Universidad.	Los estudiantes de los primeros ciclos académicos consideran acorde las prácticas profesionales con su formación académica, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos no la consideran.
Dimensión 3: Evaluación de los talleres de laboratorio	- Determinaron que los planes estratégicos, los proyectos educativos, la investigación están concretamente entrelazadas. - Adicionalmente, se debería aumentar el presupuesto destinado a aquellas Facultades que se requiere la participación del personal administrativo y docentes, para que funcionen adecuadamente los talleres de laboratorios.	- Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica no están conformes con el servicio de internet en su facultad. - Los estudiantes de los primeros ciclos académicos no están conformes con el servicio de internet, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, si están conformes. - Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas tienen respuestas contradictorias, por lo que existe un grupo que considera que los talleres de laboratorio están acordes con sus asignaturas, mientras que existe otro grupo que considera que no están acorde sus talleres de laboratorio. - Los estudiantes de los primeros ciclos, consideran acorde los talleres con la necesidad de sus asignaturas mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no lo consideran acorde.
Dimensión 4: Evaluación de las investigaciones	- Se determinó que, durante el proceso de licenciamiento, se rescata, la prioridad en las investigaciones. - El proceso en el desarrollo profesional de los estudiantes no se está adecuando para que los estudiantes se incorporen al mercado laboral.	- Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, si consideran que su universidad motiva el interés en la investigación. - Los estudiantes de los primeros ciclos de estudios, consideran que su Universidad les motiva para investigar, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, consideran que no hay motivación por parte de la universidad para el desarrollo de las investigaciones.
Dimensión 5: Evaluación de la formación académica de los docentes.	Se determinó, que la evaluación de la formación académica de los docentes, engloba los desafíos en la educación universitaria como base principal en su desarrollo.	- Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica si consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica. - Los estudiantes de los primeros ciclos, consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, consideran que no la tienen.
	Se determinó que los servicios educacionales, está caracterizada básicamente en el desarrollo de una política pública educativa universitaria.	Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, tienen respuestas contradictorias existiendo un grupo de estudiantes que han revisado el material bibliográfico según sus planes de estudios, mientras que existe otro grupo que no lo ha revisado.

Dimensión 6: Evaluación de los servicios educativos	• Se debería priorizar el acceso a las Universidades, con mayor número de plazas, con más cantidad de docentes dedicados a la investigación y que sus salarios sean acordes a lo que establece la Ley. • Existe un grupo de estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios que, si han revisado el material bibliográfico de sus planes de estudios, así como existe otro grupo de estudiantes que no lo han revisado. De igual forma sucede con los estudiantes de los últimos ciclos, ya que sus respuestas se contradicen. • Existe contradicción en sus repuestas por parte de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que los servicios sociales de su facultad fomentan el interés en participar, mientras que existe otro grupo que considera que no se fomenta el interés en participar. • Existe un grupo de estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios que, si consideran que su facultad fomenta su interés en participar en los servicios sociales, mientras que existe otro grupo que no lo consideran. De igual forma sucede con los estudiantes de los últimos ciclos. • Existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo que considera útil los planes o acciones del medio ambiente, mientras que existe otro grupo que considera que no son útiles. • Existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos, que consideran útil los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su facultad, así como existe otro grupo que no lo considera útil. De igual forma sucede con los estudiantes de los últimos ciclos.
Dimensión 7: Evaluación de los practicas pre profesionales y de empleabilidad.	• Se determinó que la evaluación de las practicas pre profesionales y de empleabilidad, debe considerarse un factor predominante donde la inversión se debe garantizar. • Existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo que ha identificado planes de mejora mientras que existe otro grupo que no lo han identificado. • Hay un grupo de estudiantes de los primeros ciclos, que en alguna ocasión han identificado planes de mejora, mientras que existe otro grupo que no lo han identificado. De igual forma sucede con los estudiantes de los últimos ciclos, ya que sus respuestas son contradictorias. • Existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que el área encargada del seguimiento del

		graduado fomenta la empleabilidad, mientras que otro grupo, considera que no se fomenta la empleabilidad. Existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos, que consideran que el área encargada del seguimiento del graduado si fomenta la empleabilidad, mientras que existe otro grupo que no considera que se fomente la empleabilidad. De igual forma sucede con los estudiantes de los últimos ciclos, ya que sus respuestas se contradicen.
Análisis Factorial	Dimensión 8: Evaluación de la Transparencia a través del portal web - Se determinó que se garantice un internet de calidad, que apoye a los estudiantes en sus investigaciones, que puedan desarrollar sus actividades de formación. - La sistematización, es otra forma de garantizar los tramites agiles y eficientes.	- Existe contradicción en las respuestas dadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo que considera útil la información del portal web, mientras que existe otro grupo que no lo considera útil. - Los estudiantes de los primeros ciclos de estudios, consideran útil la información del portal web de su facultad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no lo consideran útil.
	Factor 1	Incluye 20 variables (ítems 27, 12, 18, 29, 28, 31, 30, 9, 21, 10, 26, 5, 8, 13, 6, 14, 24, 4, 11 y 23), siendo este un factor general que recoge el 25% de la varianza explicada. Es claramente un factor general sobre la Percepción Global de la Calidad Universitaria, visto desde el punto de vista de los estudiantes. Dicho factor se denomina Percepción Global de la Calidad Universitaria.
	Factor 2	Incluye únicamente dos variables (ítems 7 y 25). Este factor específico aporta a la explicación un 4,3% de la varianza. El factor 2 se denomina Calidad de los docentes universitarios.
	Factor 3	Está formado por 4 variables (ítems 15, 17, 19 y 16). Este factor específico contribuye con un 4,15 a la explicación de la varianza del cuestionario. El factor 3 se denomina: Calidad de la formación para la inducción profesional.
	Factor 4	Incluye únicamente dos variables (ítems 2 y 3). Este factor específico aporta a la explicación un 2,35% de la varianza. El factor 4 se denomina: Participación en la evaluación de la calidad de la titulación.

Análisis con Árboles de decisión	Variable dependiente: Percepción global de la calidad universitaria • La facultad, se presenta como la primera variable de influencia. El hecho de pertenecer a una facultad u otra parece tener cierto valor explicativo sobre la Percepción Global de la Calidad Universitaria. • La edad, también ha emergido como un factor explicativo de cierta relevancia, con una importancia normalizada del 42%. • El año de estudio y el sexo, también se han visto representadas en el modelo, aunque con una contribución pequeña en la explicación de la variable dependiente. • Los estudiantes, que presentan una Percepción Global de la Calidad Universitaria superior, se encuentran caracterizados por pertenecer a las facultades de Farmacia, Bioquímica e Ingeniería Industrial y tienen menos de 20.5 años y son hombres. • Los estudiantes, que han manifestado una Percepción Global de la Calidad Universitaria inferior, se caracterizan por pertenecer a las facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas, y haber completado más de un semestre de sus estudios.
	Variable dependiente: Calidad de los docentes universitarios • La variable Facultad, es la variable más relevante, es decir las facultades definen las diferencias principales en la población analizada. Las Facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Farmacia y Bioquímica están asociadas con un promedio positivo y las Facultades Administrativas, Educación, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas, tienen un promedio negativo. • En relación a la Edad, marca una diferencia clave. • Respecto al Género, tiene un impacto en ciertos grupos. En facultades como Ciencias Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas, los hombres, tienden a obtener mejores resultados en el objetivo estudiado en comparación con las mujeres. • El Año de estudio, influye en los resultados. Entre los estudiantes mayores de 20.5 años, en facultades como Administrativas, Educación e Ingeniería Industrial, el desempeño disminuye según avanza el tiempo de permanencia en la universidad.
	• La Facultad, es el factor más determinante, siendo los estudiantes de Matemáticas y Educación que tienen un desempeño promedio negativo. Mientras que los estudiantes de otras facultades, muestran un desempeño promedio positivo.

Variable dependiente: Calidad de la formación para la inducción profesional

- Asimismo, la edad, tiene un impacto importante en las facultades de Matemáticas y Educación, siendo los estudiantes más jóvenes menores de 20.5 tienen el peor desempeño promedio y los estudiantes mayores de 20.5 años, tienen un desempeño mucho mejor.
- El grupo de Facultades de Ciencias Administrativas, Sociales, Farmacia, Ingeniería y Letras, tienen menor dispersión, este grupo es más homogéneo en términos de desempeño.

Variable dependiente: Participación en la evaluación de la calidad de la titulación.

- La Facultad a la que pertenece un estudiante tiene un fuerte impacto en su desempeño.
- En promedio, los estudiantes de las Facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Ingeniería, tienden a tener mejores resultados en la variable analizada.
- Respecto al Año de estudio, se determina que el número de años de estudio tiene un impacto menor pero significativo, dentro de las facultades Administrativas, Educación y Letras.
- Los estudiantes de la Facultad de Educación, tienen un desempeño algo mejor en comparación con otras facultades. Este grupo representa solo el 11.5% del total de los datos.
- Los estudiantes de las Facultades Administrativas y Letras, tienen peores resultados en comparación con los de Educación.
- La variable Sexo, dentro de Facultades Administrativas y Letras: se determina que el sexo es un factor importante dentro de esas facultades.

Nota: Elaboración propia

7.2 Discusión de los Resultados

Para esta investigación se ha utilizado la triangulación de métodos, para lo cual se han analizado los resultados de la metodología cualitativa, aplicado en las entrevistas y para la metodología cuantitativa, a través del análisis del cuestionario dirigido a los estudiantes, con la finalidad de determinar las perspectivas de los docentes, autoridades y estudiantes respecto al impacto de la Ley N° 30220, desde su implantación de la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad.

El objetivo General de la presente Tesis se centró en determinar el impacto de la Ley N° 30220, desde su enfoque a la gestión de la calidad educativa, por lo que se aplicó un diseño de investigación mixto, para lo cual se desarrollaron nueve entrevistas a docentes, administrativos, decanos y un representante del Ministerio de Educación, con la finalidad de conocer su perspectiva de la calidad educativa universitaria en el Perú, desde la aplicación de la Ley y sus Condiciones Básicas de Calidad, así como se desarrolló un enfoque cuantitativo, a través de la aplicación de un cuestionario de diseño propio, dirigido a los estudiantes, con una muestra de 991 participantes, con la finalidad de conocer la perspectiva de los estudiantes respecto a la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad, señaladas en la Ley Universitaria.

En ese sentido, a través del análisis realizado en el Capítulo Cuarto del Marco Teórico, se discuten los principales resultados del objetivo planteado en la presente investigación.

Objetivo específico: Determinar el impacto de la Ley Universitaria N° 30220, en relación a su implantación de las Condiciones Básicas de Calidad.

Se analizaron las ocho Condiciones Básicas de Calidad, establecidas en la normativa, es importante determinar que existe poca literatura para contrastar los resultados, sin embargo,

se ha tomado en cuenta investigaciones que han aplicado la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en el Perú, mencionadas en el Capítulo Cuarto.

En la Tabla 97 se describe el análisis de cada uno de los resultados obtenidos en los estudios aplicado en cada una de las Condiciones Básicas de Calidad, que servirán para su discusión.

Tabla 97

Descripción de las Condiciones Básicas de Calidad aplicadas en la discusión de los resultados

Discusión de los resultados		Estudios	Desarrollo
Condiciones Básicas de Calidad	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.	Cualitativo	- Análisis de los resultados - Análisis descriptivo de los resultados
	Nuevas categorías en base a los resultados obtenidos	Cuantitativo	- Análisis factorial de los resultados - Análisis con árboles de decisión de los resultados

Nota: Elaboración propia

Condición Básica de Calidad I

En el estudio cualitativo, el personal administrativo determinó que la implementación y la adecuación de los planes de estudios, durante el proceso de licenciamiento de la Universidad, solo se adecuaron para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por SUNEDU, sin embargo, dichos planes de estudio se implementaron sin tomar en

consideración la participación de los docentes especializados y de los estudiantes en la elaboración de dichos planes. Estos resultados concuerdan con un estudio realizado por Rioja et al., (2022), al referirse que existen características integradoras como las causas y consecuencias que surgen en la elaboración de los planes de estudios, donde la participación de toda la comunidad universitaria y de la sociedad son pieza fundamental.

Asimismo, el personal docente y autoridades de la Facultad de Administración, consideraron que la acreditación universitaria, a pesar de ser voluntaria, es importante por una cultura de calidad, estableciendo que todas las facultades deberían obtenerla, pero fortaleciendo la institución encargada de realizarla. Así como la autoridad de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, considera que la institución encargada de las acreditaciones, debe mejorar en sus requerimientos, sobre todo que la variación continua de la normativa dificulta que se pueda cumplir con todos los objetivos. Esto se contrasta con el estudio realizado por Tipacti & Ramírez (2024) que determinó, la poca importancia que tienen las instituciones en acreditarse cuando es un proceso voluntario, orientándose más a la promoción de su reputación que a la búsqueda de calidad en todos sus factores o indicadores. De esta manera se evidencia que aún sigue siendo un punto de discusión la participación voluntaria o no de las instituciones en el proceso de las acreditaciones.

En relación con la falta de organización por parte del SINEACE, el estudio cualitativo determinó que existe serias dificultades para que se pueda alcanzar los objetivos académicos relacionados a la acreditación universitaria, por lo que el trabajo en equipo y la participación de los docentes, autoridades y personal administrativo, siempre van hacer pieza fundamental para el logro de los objetivos académicos. Esto concuerda con un estudio sobre acreditación realizado por Vásquez & Hernández (2021), que incide que es un proceso voluntario y de evaluación constante, donde la participación y organización son clave para una acreditación, demostrando así que el trabajo en conjunto de toda la comunidad universitaria y autoridades

encargadas de la evaluación deben mantener una misma línea para cumplir con los objetivos de acreditación.

En el estudio cuantitativo se determinó que, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica desconocen los sistemas de garantías de la calidad, bajo ese criterio la Facultad debería implementar medidas de difusión, comunicación y de participación. Por otro lado, los estudiantes de los primeros ciclos académicos desconocen los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, tienen mayor conocimiento, por lo que se recomienda que las Facultades propicien medios de difusión y de comunicación sobre los sistemas de calidad en los primeros ciclos académicos. Esto concuerda con un estudio realizado por Olaya & Contreras (2021), que determina una inconsistencia respecto a los sistemas de garantías de calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que si bien es cierto la política de educación de la calidad y su sistema de gestión, han permitido grandes avances, pero no se ha tomado en cuenta la participación de los estudiantes por lo que se evidencian y concuerdan dichos resultados en la presente investigación.

En ese sentido, en el estudio cuantitativo se evidencia una contradicción entre las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que consideran que su facultad les invita a participar en la valoración de la calidad de sus estudios, mientras que existe un grupo que no la considera. De igual forma sucede con los estudiantes de los primeros ciclos, su Facultad les invita a participar en la valoración de la calidad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no tienen mucho interés en participar. Esto se encuentra relacionado con un estudio realizado por Villegas et al., (2022), que determinó que la calidad educativa se encuentra íntegramente relacionada a la investigación, a mayor presupuesto, docentes altamente calificados, la importancia de la internacionalización de las universidades peruanas, toda vez que los resultados de los rankings

mundiales consideran que el Perú no es un país innovador, por ende se requieren de políticas que apunten a la inversión en educación, en tecnologías educativas que aporten a la calidad educativa, por lo que dicho estudio refleja las inconsistencias encontradas en los estudiantes relacionadas a su participación en la calidad en su universidad.

De igual modo en el estudio cuantitativo se determinó que existe contradicción entre las respuestas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo de estudiantes que considera útil los procesos de aprendizaje virtual mientras que existe otro grupo que no la considera útil. Además, los estudiantes de los primeros ciclos de estudios consideran útiles los procesos de aprendizaje virtual mientras que los estudiantes de los últimos ciclos no lo utilizan. Estos resultados se contrastan con un estudio realizado por Huanca-Arohuanca et al., (2020), que determinó que la educación virtual universitaria en el Perú, existe diferencia en el acceso a las herramientas tecnológicas en estudiantes de universidades privadas y públicas, siendo los más perjudicados los estudiantes provenientes de universidades públicas y de provincias que se encuentran en zonas de baja cobertura a internet dificultando su aprendizaje. Asimismo, la falta de adecuadas estrategias a la enseñanza y aprendizaje virtual, que existe en el Perú, por lo que es necesario promover normativas y políticas para mejorar la educación digital (Maza-Córdova, 2023). En ese sentido conforme indica dicho estudio se demuestra la inconsistencia y contradicción en los estudiantes de las distintas facultades, así como de los primeros y últimos ciclos de estudios.

Adicionalmente, el estudio cuantitativo determinó que existe una contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo, que considera fácil comprensión el reglamento de grados y títulos mientras que existe otro grupo que no lo considera de fácil comprensión. Además, existe un grupo de estudiantes de los primeros ciclos de estudios que no consideran de fácil comprensión el Reglamento de Grados y Títulos, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, si lo encuentran fácil de

comprender. Estos resultados se contrastan con el estudio realizado por Paico (2022), que estableció que un modelo de gestión para optimizar el proceso de simplificación administrativa en los tramites académicos, se debe considerar un factor importante como el tiempo en la atención, así como el mejoramiento de los procedimientos administrativos, teniendo en cuenta la normativa relacionada a la simplificación administrativa (Huamantumba, 2020). Es por ello, que la relación que existe en dicha contradicción de los estudiantes respecto a los trámites administrativos se ve reflejada en los desafíos que aún persisten en la institución enfocada a la simplificación administrativa.

Condición Básica de Calidad II

En el estudio cualitativo se determinó que, con un mayor presupuesto, se mejoraría la calidad educativa en la universidad y los estudiantes tuvieran mayores opciones en elegir su carrera, con mayor oportunidad de encontrar empleo. Estos resultados coinciden con un estudio realizado por Motta et al., (2023), que determinó que para la inserción laboral de los egresados universitarios, se debe incluir en el currículo el desarrollo de las habilidades blandas, con la finalidad de garantizar un buen desempeño de los estudiantes en el mercado laboral, que cada vez es más competitivo (Vargas Salazar et al., 2022). Es por ello, que, con un mayor presupuesto y la efectiva distribución del mismo, determinaría que los estudiantes se encuentren mejor preparados, desde su formación académica hasta la búsqueda de empleo.

Asimismo, en el estudio cualitativo se determinó que los administrativos en relación a la evaluación de las investigaciones, tuvo un papel determinante en el proceso del licenciamiento de la Universidad, toda vez que con la antigua Ley Universitaria, no contemplaba un proceso tan específico y detallado sobre el avance de las investigaciones científicas, eso contribuyó en una reestructuración administrativa, para que se generen nuevas Directivas y sobre todo en aumentar el presupuesto con la finalidad de aportar en el desarrollo,

aplicación y ejecución de las investigaciones. Esto se contrasta con un estudio realizado por Venegas et al., (2019), que determinó que la reestructuración y actualización de los planes de estudios deben orientarse a que las universidades peruanas se vinculen con la sociedad y con su participación en el desarrollo del país, formando profesionales que cuenten con competencias investigativas para contribuir con la innovación. Esto sugiere realizar modificaciones en los planes de estudios, que incluyan competencias investigativas definidas y docentes que cuenten con una experiencia que permitan lograr un buen perfil profesional del estudiante. Es así, que la reestructuración administrativa durante el proceso de licenciamiento fue de vital importancia para el desarrollo de las investigaciones.

En el estudio cuantitativo se determinó respecto a las prácticas profesionales si los estudiantes están acordes con su formación académica, por lo que los estudiantes en su mayoría, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, consideran que es “Bueno”, mientras que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales y de Letras respondieron en su mayoría que es “Malo”. Asimismo, los estudiantes de los primeros ciclos académicos consideran acorde las prácticas profesionales con su formación académica, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos no la consideran. Estas inconsistencias y contracciones entre los estudiantes de las distintas facultades y ciclos académicos, concuerda con un estudio realizado por el Observatorio de Educación Superior del Consorcio de Universidades UMBRAL (2022), el cual determinó que para hacer un mejor seguimiento de la problemática laboral de egresados universitarios es necesario integrar la información contemplada por SUNEDU, realizando un seguimiento de cada estudiante, con la finalidad de conocer más sobre esas trayectorias que se vinculan con el mercado laboral, lo que se refiere a la participación de las empresas, entidades públicas y privadas, todo debe estar integrado con la información universitaria que cuente SUNEDU, para brindar las especialidades y carreras con mayor salidas laborales. En ese sentido es importante la

participación de entidades públicas y privadas, así como de la universidad para que los estudiantes de las distintas facultades y ciclos académicos puedan estar conformes con su formación académica durante y después de la realización de sus prácticas.

Condición Básica de Calidad III

Durante el estudio cualitativo, se resolvió que los planes estratégicos, los proyectos educativos, la investigación están concretamente entrelazadas para conseguir ambientes, laboratorios, centros de prácticas, que beneficien en el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes y para ello, también se requiere mayor inversión y presupuesto por parte del Estado a las universidades públicas. Adicionalmente, se determinó que se debería aumentar el presupuesto destinado a aquellas Facultades que se requiere la participación del personal administrativo y docentes, para que funcionen adecuadamente los talleres de laboratorios. Esto concuerda en parte con lo señalado en el III Informe Bienal SUNEDU (2022), que determinó que para el 2017, el presupuesto per cápita de las universidades públicas era de un poco más de 10 600 nuevos soles y para el 2020, ascendió a más de 12 300 nuevos soles, lo cual muestra un crecimiento en el periodo reciente, sin embargo, sigue siendo insuficiente el aumento del presupuesto a las universidades públicas en concordancia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (Figuerola et al., 2024). En ese sentido, si bien es cierto el aumento del presupuesto público ha ido ascendiendo, aún se encuentran debilidades respecto a la distribución en áreas académicas e infraestructura.

En el estudio cuantitativo, se determinó que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica no están conformes con el servicio de internet en su facultad. Siendo los estudiantes de los primeros ciclos académicos que no están conformes con el servicio de internet, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, si están conformes. Bajo ese contexto, de forma general concuerda en parte, los resultados de

la investigación con lo señalado en el III Informe Bienal, SUNEDU (2022) que determinó que los estudiantes de universidades públicas tuvieron el nivel de acceso a computadoras más bajo. Así, se encontró que el acceso a recursos electrónicos por parte de los estudiantes en universidades públicas fue de 79,6% y en universidades privadas del 85,9%, en promedio (Huacahuasi Gonzales, 2021). En ese sentido, se ha tomado en cuenta el acceso a los recursos electrónicos relacionados al acceso de internet, debido a que sin la herramienta adecuada no podríamos determinar el acceso idóneo de internet que tienen los estudiantes, por lo que los resultados obtenidos evidencian que los estudiantes de universidades públicas aún carecen de recursos electrónicos por lo que se refleja con lo indicado en el III Informe Bienal.

Asimismo, en el estudio cuantitativo, se determinó que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas tienen respuestas contradictorias, por lo que existe un grupo que considera que los talleres de laboratorio están acordes con sus asignaturas, mientras que existe otro grupo que considera que no están acorde sus talleres de laboratorio. Siendo los estudiantes de los primeros ciclos, que consideran acorde los talleres con la necesidad de sus asignaturas mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no lo consideran acorde. Esto concuerda en parte con un estudio realizado por Albornoz et al., (2023), que determinó que el gobierno central y local deben proponer mejoras en los diseños de infraestructura, con la finalidad de garantizar un buen servicio a los estudiantes de las universidades públicas, con el trabajo en conjunto de las autoridades y de toda la comunidad universitaria. En ese sentido tiene relación con las respuestas contradictorias de los estudiantes, debido a que en parte los estudiantes consideran que sus talleres de laboratorio no están acorde a sus necesidades, debido a la infraestructura que garantice un buen servicio (Ocampo García, 2024).

Condición Básica de Calidad IV

En el estudio cualitativo se determinó que el proceso en el desarrollo profesional de los estudiantes, no se está adecuando para que los estudiantes se incorporen al mercado laboral, el desarrollar dos proyectos de investigación por parte de los estudiantes, al culminar sus estudios de grado, hacen que se demoren en la inserción al mercado laboral. Esto se contrasta con un estudio realizado por Avellaneda et al., (2021), el cual sostuvo que la adecuación de los planes de estudio es pieza fundamental para el desarrollo de las investigaciones. Bajo ese contexto, en el III Informe Bienal, SUNEDU (2022) determinó que las tasas de registro en el RENACYT más elevadas caracterizaron a las universidades públicas de Lima, con el 14,9% de registro. Si bien es cierto estos resultados demuestran que las universidades públicas de Lima tienen mayor participación en las investigaciones, no guarda relación con la empleabilidad de los estudiantes cuando culminan sus carreras, ya que la normativa actual les exige realizar dos trabajos de investigación, dificultando a los estudiantes la incorporación inmediata al mercado laboral (Chotón-Calvo et al., 2022). Además, es importante resaltar, que el modelo de gestión de la investigación que debe tener toda universidad para lograr un mayor número de publicaciones debe basarse en tres pilares fundamentales como son: la institucionalidad, la gestión de la investigación propiamente dicha y la gestión administrativa, todo ello, con la finalidad de garantizar resultados adecuados para una mejor investigación en las universidades (Valles-Coral, 2019).

En el estudio cuantitativo, se determinó que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, si consideran que su universidad motiva el interés en la investigación. Siendo los estudiantes de los primeros ciclos de estudios, que consideran que su Universidad les motiva para investigar, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, consideran que no hay motivación por parte de la universidad para el desarrollo de las investigaciones. Este punto está relacionado con la motivación que tienen los estudiantes en

las investigaciones, teniendo mayor interés los estudiantes de los primeros ciclos de estudios. Esto se contrasta con un estudio realizado por Agip y Idrogo (2021), indicando que la motivación en los estudiantes se encuentra enfocado en la obtención de una buena calificación, así como contribuir a la sociedad, pero principalmente el factor económico, también es indispensable, así como la flexibilidad de los horarios académicos, conforme van cambiando con sus ciclos de estudios. Además, la problemática de la escasa investigación en las universidades peruanas, particularmente a nivel de grado, aún sigue siendo un desafío, por lo que las universidades deben adoptar un enfoque más proactivo y autónomo para fomentar la investigación en los estudiantes acompañado con una responsabilidad social (Gómez Méndez et al., 2024). Es por ello, que las respuestas contradictorias de los estudiantes de los distintos ciclos académicos, se podría ver reflejada por varios factores como lo académico, el factor social, económico y las horas de estudios.

Condición Básica de Calidad V

En el estudio cualitativo, se determinó que la evaluación de la formación académica de los docentes, engloba los desafíos en la educación universitaria como base principal en su desarrollo, por lo que es necesario que la Responsabilidad Social, la tecnología educativa, los Planes y Programas de Estudio, manejen una estructura enfocada a lograr un óptimo desempeño de los docentes en las asignaturas que dictan, por lo que su capacitación, la gestión de los Decanos y participación de los administrativos, tienen un gran soporte. Estos resultados concuerdan con un estudio realizado por Pacheco & García (2019), que determinó que el Estado peruano protege el derecho a la educación, sobre todo acceder a una educación de calidad. Bajo ese contexto, toda institución educativa debe garantizar el cumplimiento de estándares de calidad, y un aspecto importante dentro de ellos es la formación académica y experiencia profesional de los docentes universitarios. En ese sentido se contrasta con lo establecido en el III Informe Bienal, SUNEDU (2022) el cual registró un mayor porcentaje de

puestos docentes de tipo ordinario en universidades públicas, por lo que se evidencia la preocupación del Estado en la contratación de docentes, debidamente calificados, sin embargo adicionalmente a la contratación docente impulsada por el Estado, debería garantizar la capacitación docente, la tecnología educativa y escalas remunerativas acorde a los nuevos tiempos.

En el estudio cuantitativo, se determinó que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica si consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica. Además, los estudiantes de los primeros ciclos consideran que sus docentes tienen suficiente formación académica, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, consideran que no la tienen. Estos resultados se contrastan con un estudio realizado por Urday-Cáceres & Tenorio-Guevara (2022), que hace mención, a que el docente es un factor importante en la educación, su formación pedagógica, las competencias que posee, así como sus saberes pedagógicos que emplea en el proceso de enseñanza son de vital importancia en el desarrollo académico de los estudiantes, así como el uso de didácticas, metodologías, planes curriculares entre otros, cuyos elementos complementarán su labor académica en la educación superior. Por lo que conforme van avanzando los ciclos de estudios los docentes deberían obtener una mayor preparación y experiencia, adicionalmente a ello, practicar la transparencia, englobado a una dimensión temática, metodológica científica y ética (Montenegro Ordoñez, 2020). Es por ello, que las respuestas contradictorias de los estudiantes de los distintos ciclos académicos, se ve reflejada en que los docentes de los últimos ciclos académicos deberían adquirir mayor preparación y experiencia conforme a su especialidad.

Condición Básica de Calidad VI

Durante el estudio cualitativo se precisó que los servicios educacionales están caracterizados básicamente en el desarrollo de una política pública educativa universitaria, debe estar enfocada en los intereses de la comunidad universitaria, en aumentar las plazas para el acceso a las universidades públicas, mejorar la infraestructura, tanto física como tecnológica que se encuentre acorde a los nuevos tiempos, ya que al crear más universidades entre públicas y privadas no ha garantizado un éxito en la calidad educativa, muestra de ello, ha sido la creación de la denominada Ley Universitaria N° 30220. Se debe priorizar el acceso a las Universidades, con mayor número de plazas, con más cantidad de docentes dedicados a la investigación y que sus salarios sean acordes a lo que establece la Ley, que se respete la homologación de los sueldos de los docentes universitarios; es por ello que la calidad educativa, debe estar enfocada en mejorar las condiciones de toda la comunidad universitaria. Bajo ese contexto, dichos resultados se contrastan con un estudio realizado por Enriquez (2025), que determinó que la calidad del servicio en las universidades públicas del Perú, destacan áreas de atención y mejora, así como el desempeño laboral de los docentes es preocupante para elevar el estándar de calidad en las universidades públicas. Es por ello, que aún sigue siendo un desafío la calidad de los servicios en las universidades públicas, porque persisten problemas que no han desaparecido del todo, tal como indica en los resultados obtenidos en el estudio cualitativo enfocado a los servicios educacionales.

En el estudio cuantitativo se determinó que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas tienen respuestas contradictorias, existiendo un grupo de estudiantes que han revisado el material bibliográfico según sus planes de estudios, mientras que existe otro grupo que no lo ha revisado. Lo mismo sucede con los estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios y los últimos ciclos, ya que sus respuestas se contradicen. Dichos resultados se contrastan con los planes de estudios, con la investigación científica por parte de los

estudiantes, por lo que según un estudio presentado por Narváez et al., (2023), determinó el interés que tienen los estudiantes en investigar conforme a sus planes de estudios y recomienda que se debe priorizar desde los primeros ciclos de estudios, sin embargo se plantea afianzar sus conocimientos y prácticas en relación al método científico y la investigación. En este caso las respuestas contradictorias de los estudiantes respecto a la revisión de sus planes de estudios como indica en el estudio mencionado, podrían estar reflejado en el poco o mucho interés que tienen los estudiantes en investigar.

Asimismo, en el estudio cuantitativo, relacionado a que, si los servicios sociales de su facultad fomentan el interés en participar por parte de los estudiantes, se observó que existe contradicción en las repuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que los servicios sociales de su facultad fomentan el interés en participar, mientras que existe otro grupo que considera que no se fomenta el interés en participar. Lo mismo sucede con los estudiantes pertenecientes a los primeros ciclos de estudios y con los estudiantes de los últimos ciclos. Dichos resultados se contrastan con un estudio presentado por Severino-González et al., (2023), el cual establece que el servicio y responsabilidad social desde la percepción de los estudiantes universitarios fomenta un cambio en ellos desde la contribución a su formación y trascendencia de vida. Esto evidencia en la contradicción que pueda existir en los estudiantes de las distintas facultades y de los primeros y últimos ciclos de estudios, ya que va depender mucho de su madurez personal durante todo el proceso de su formación académica (Panduro et al., 2022).

Del mismo modo, durante el estudio cuantitativo se estableció que existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas ya que existe un grupo que considera útil los planes o acciones del medio ambiente, mientras que existe otro grupo que considera que no son útiles. Así mismo sucede con los estudiantes de los primeros ciclos y con los estudiantes de los últimos ciclos, ya que sus respuestas son contradictorias.

Dichos resultados se contradicen con un estudio realizado por Gago & Ríos (2020), el cual determina que el nivel de conciencia ambiental en los estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es alto. Además, determina que los estudiantes conocen muy bien el cuidado del medio ambiente, pero generalmente no lo practican. Esto guarda relación en parte, con la contradicción en las respuestas de los estudiantes, ya que consideran útil los planes enfocados al medio ambiente, mientras que otro grupo no lo considera. Esto es determinante en la inclusión de los planes de estudios a la mejora del medio ambiente con responsabilidad social (Severino-González et al., 2023).

Condición Básica de Calidad VII

En el estudio cualitativo se determinó que la evaluación de las practicas pre profesionales y de empleabilidad, debe considerarse un factor predominante, donde la inversión se debe garantizar a través de un incremento en el presupuesto público a las universidades públicas, para que se dé con éxito la calidad educativa, con la finalidad de otorgar a los estudiantes, prácticas y el acceso a la empleabilidad, conforme a su preparación y relación con sus planes de estudio y que cada universidad se les garantice una autonomía económica, sin descuidar los controles de dicha inversión. Dichos resultados se contradicen con un estudio realizado por De la Flor (2018), el cual estableció que las prácticas pre profesionales son una intervención de bajo costo y alto impacto para atacar el problema del desempleo en el Perú en los estudiantes que egresan de carreras universitarias. Si bien es cierto la participación del Estado es importante, muchas universidades peruanas han tomado cartas en el asunto y han introducido prácticas pre profesionales como parte de su plan de estudios.

En el estudio cuantitativo, se estableció que existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica, ya que existe un grupo que ha identificado planes de mejora mientras que existe otro grupo que no lo

han identificado. Asimismo, sucede, con los estudiantes de los primeros ciclos y últimos ciclos, ya que sus respuestas son contradictorias. Dichos resultados se contrastan con un estudio realizado por Huaroto et al., (2023), el cual determinó que, las universidades peruanas tienen que enfocarse a realizar cambios a nivel funcional y estructural, para alcanzar estándares de calidad con la finalidad de generar un impacto en la sociedad. Estos cambios deben ir orientados a mejorar sus procesos, sistemas, métodos, indicadores y la participación de toda la comunidad universitaria y sectores que contribuyan a la acreditación de las carreras y programas profesionales. En ese sentido, las respuestas contradictorias de los estudiantes de las distintas facultades y ciclos académicos se ven reflejadas a que su Universidad no se está enfocando en mejorar cambios a nivel funcional y estructural, ya que los estudiantes no lo perciben.

En el estudio cuantitativo se determinó, que existe contradicción en las respuestas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo de estudiantes que considera que el área encargada del seguimiento del graduado fomenta la empleabilidad, mientras que otro grupo, considera que no se fomenta la empleabilidad. Asimismo, sucede con los estudiantes de los primeros y últimos ciclos. Dichos resultados se contrastan con un estudio establecido por Torres (2019), el cual mencionó que el crecimiento de la oferta universitaria en los últimos años, van de la mano con el aumento del desempleo y subempleo en el mercado laboral, es así, que los recién egresados universitarios, presentan cierta dificultad de encontrar empleo, debido a su corta edad y poca experiencia laboral, sumado a ello, la carrera profesional que han estudiado, también es un obstáculo al momento de encontrar empleo (Avellaneda et al., 2021). Es por ello, que las respuestas contradictorias de los estudiantes podrían estar enfocadas a la situación del aumento del desempleo y subempleo en los últimos años, sumado a ello que consideran que su Universidad no fomenta la empleabilidad dependiendo de su Facultad.

Condición Básica de Calidad VIII

En el estudio cualitativo se determinó que se garantice un internet de calidad, que apoye a los estudiantes en sus investigaciones, que puedan desarrollar sus actividades de formación, es por ello, que el factor tecnológico está acompañado, de un factor social y educativo, que todos los miembros de la comunidad universitaria, así como el Estado, colaboren para que los estudiantes puedan estar satisfechos con la información publicada y útil durante su formación académica. Dichos resultados se contrasta conforme a un estudio realizado por Flores-Cueto et al., (2020), el cual determinó que un egresado universitario tiene la posibilidad de utilizar internet más que una persona que no ha completado sus estudios. Por lo que esto demostraría que existe una brecha digital en el uso del internet, que tiende a estar más favorecido a aquellos que tienen mayor poder adquisitivo. Por otro lado, la sistematización, es otra forma de garantizar los tramites agiles y eficientes para que los estudiantes lo puedan realizar durante y después de su formación profesional, es por ello, que la transparencia a través del portal web, implica una colaboración de varios factores y participantes, que con un trabajo en conjunto y con un mismo objetivo, colaborarían en mejorar la calidad educativa universitaria en el Perú (Herrera Domínguez et al., 2023).

En el estudio cuantitativo se estableció que existe contradicción en las respuestas dadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, ya que existe un grupo que considera útil la información del portal web, mientras que existe otro grupo que no lo considera útil. Asimismo, los estudiantes de los primeros ciclos de estudios consideran útil la información del portal web de su facultad, mientras que los estudiantes de los últimos ciclos, no lo consideran útil. Dichos resultados se contrastan con un estudio realizado por Campos et al., (2020) que indica sobre el análisis de los sitios webs de las Universidades Nacionales Interculturales peruanas, concluyendo que facilitan una comunicación fluida con la comunidad universitaria, sin embargo, en el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los

estudiantes consideran contradictorias sus respuestas, dependiendo su Facultad y ciclo académico, por lo que algunos no toman en cuenta que la comunicación a través del Portal web en su facultad sea la más idónea. Esto se complementa que el acceso a internet en la educación superior tanto técnica como universitaria aún sigue siendo carente, existiendo una brecha digital, conforme a estudiantes que se encuentren en áreas geográficas poco accesible a internet, dificultando su formación y preparación universitaria, por lo que es necesario una política de expansión del internet, que aborde temas de conectividad, acceso a tecnologías en el sector educación y la cobertura de internet en todo el país.

Percepción global de la calidad universitaria

Durante el estudio cuantitativo, se determinó que, respecto a la percepción global de la calidad universitaria, desde el punto de vista de los estudiantes, se estableció que el hecho de pertenecer a una facultad u otra parece tener cierto valor explicativo, así como la edad, el año de estudio y el sexo, también se han visto representadas en el modelo, aunque con una contribución pequeña en la explicación de la variable dependiente. Los estudiantes, que presentan una Percepción Global de la Calidad Universitaria superior, se encuentran caracterizados por pertenecer a las facultades de Farmacia, Bioquímica e Ingeniería Industrial y tienen menos de 20.5 años y son hombres y los estudiantes, que han manifestado una Percepción Global de la Calidad Universitaria inferior, se caracterizan por pertenecer a las facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Letras y Ciencias Humanas, y haber completado más de un semestre de sus estudios.

Bajo ese contexto, estos resultados se contrasta con un estudio realizado por Wuffarden et al., (2023) el cual establece que la calidad educativa en las universidades del Perú, es una tarea compleja ya que debe centrarse en la innovación, la investigación, métodos de enseñanza, tecnología, docentes capacitados, la inclusión, la igualdad y el acceso amplio a la educación

superior, componentes que son de vital importancia para generar futuros profesionales competentes y que contribuyan con el desarrollo del país. Asimismo, los jóvenes consideran que estudiar una carrera profesional es una gran oportunidad para mejorar su calidad de vida, por lo que las instituciones educativas deben enfocarse en mejorar y fortalecer su modelo educativo, relacionándolas conforme a las demandas profesionales, así como el desarrollo de las investigaciones, que es importante en la calidad educativa (Villegas et al., 2022). Asimismo, dichos resultados demuestran que existe diferencias entre las respuestas de los estudiantes de las distintas facultades y ciclos académicos respecto a la percepción global de la calidad universitaria, podría ser como indica en el estudio realizado por Wuffarden et al., (2023), que los componentes relacionados a la calidad educativa, sigue siendo un campo complejo, donde va depender del fortalecimiento de las universidades, del gobierno, de la sociedad, de las empresas y de los mismos jóvenes al decidir sus carreras y su vinculación con la sociedad.

La Calidad de los docentes universitarios

En el estudio cuantitativo se determinó que la Calidad de los docentes universitarios, está vinculada con la variable Facultad, la cual es la variable más relevante, es decir las facultades definen las diferencias principales en la población analizada. Las Facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Farmacia y Bioquímica están asociadas con un promedio positivo y las Facultades Administrativas, Educación, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas, tienen un promedio negativo. Esto implica que las características o resultados estudiados dependen considerablemente de la facultad a la que pertenece el estudiante. En relación a la Edad, marca una diferencia clave. Esto implica que los estudiantes más jóvenes parecen tener un mejor desempeño. Esto puede estar relacionado con factores como la motivación o adaptabilidad. Respecto al Género, tiene un impacto en ciertos grupos. En facultades como Ciencias Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas, los hombres, tienden a obtener mejores resultados en el objetivo estudiado en comparación con las

mujeres. Esto implica que existen diferencias de género en el rendimiento o comportamiento, lo que podría requerir un análisis más profundo para identificar las posibles causas como: sesgos, preferencias, acceso a recursos, etc. El Año de estudio, influye en los resultados. Entre los estudiantes mayores de 20.5 años, en facultades como Administrativas, Educación e Ingeniería Industrial, el desempeño disminuye según avanza el tiempo de permanencia en la universidad. En el caso de los estudiantes en los primeros 2 años, tiene un mejor desempeño, en los estudiantes con más de 2 años tiene un peor desempeño. Esto implica la carga académica, desgaste o acumulación de factores externos podría estar afectando negativamente a los estudiantes con mayor tiempo en la universidad.

Bajo ese contexto, dichos resultados se contrastan con un estudio relacionado con la investigación científica en los docentes universitarios en el Perú, el cual es un punto crítico, ya que según Diaz-Leon (2023) considera que es importante que los docentes motiven a los estudiantes en participar en proyectos de investigación, para su desarrollo profesional, así como los docentes se involucren en aumentar su producción científica, que forma parte de la calidad como docentes, además las universidades deben plantear estrategias que garanticen las investigaciones, con un mayor presupuesto y el trabajo en conjunto de los estudiantes y docentes (Coronado, 2018). Asimismo, la investigación formativa debe estar orientado como estrategia pedagógica y el desarrollo de competencias investigativas del estudiante que deben interactuar continuamente, por lo que la cultura de la investigación debe estar enfocada al alcance de los docentes y estudiantes.

Es importante la participación del docente para que fomente el aprendizaje autónomo, el rigor intelectual y la curiosidad en los estudiantes y así se dediquen a la investigación y contribuyan con responsabilidad social en el desarrollo del país (Cosme et al., 2023). En ese sentido, se ve reflejada las respuestas contradictorias de los estudiantes de las distintas facultades, ciclos académicos, edad y sexo, respecto a la calidad de los docentes universitarios,

esto conlleva como indican los estudios señalados, que la formación investigadora de los docentes, una cultura de investigación continua, especialidad y responsabilidad social, son factores determinantes en la calidad de los docentes, por lo que los estudiantes de las distintas facultades y ciclo de estudios tienen distinta percepción de la calidad de sus docentes, situación que no debería tener muchas diferencias tratándose de una misma universidad.

La participación en la evaluación de la calidad de la titulación

En el estudio cuantitativo, se determinó que la participación en la evaluación de la calidad de la titulación establece que la Facultad a la que pertenece un estudiante tiene un fuerte impacto en su desempeño. En promedio, los estudiantes de las Facultades de Matemáticas, Ciencias Sociales, Ingeniería tienden a tener mejores resultados en la variable analizada. Respecto al Año de estudio, se determina que el número de años de estudio tiene un impacto menor pero significativo, dentro de las facultades Administrativas, Educación y Letras. Esto implica que el progreso académico (cantidad de semestres cursados) influye en los resultados. Los estudiantes de la Facultad de Educación tienen un desempeño algo mejor en comparación con otras facultades. Este grupo representa solo el 11.5% del total de los datos. Los estudiantes de las Facultades Administrativas y Letras tienen peores resultados en comparación con los de Educación, lo que podría reflejar desafíos específicos en estas áreas, como un currículo adaptado a las exigencias actuales. La variable Sexo, dentro de Facultades Administrativas y Letras, se determina que el sexo es un factor importante dentro de esas facultades. Esto indica diferencias de género en el desempeño. Sugiere probablemente que las mujeres en esas facultades presentan los resultados más bajos. Esto podría reflejar desigualdades como menor acceso a recursos, sesgos en la enseñanza o cargas adicionales que afectan su desempeño. Así como los hombres, también tienen resultados por debajo de la media general, su desempeño es significativamente mejor que el de las mujeres en esas mismas facultades.

Bajo ese contexto, los resultados obtenidos se contrastan con un estudio realizado por Chotón Calvo et al., (2024), el cual determinó que los egresados universitarios se sienten satisfechos de la educación recibida, sin embargo, hay un grupo de egresados que piensa que aún le falta preparación para hacer frente a los retos que se le presenten en el ámbito laboral. Aquí es importante resaltar en los resultados obtenidos, que una vez que el alumno egresa de la universidad debe seguir una especialización, realizar estudios de diplomados y estudios de posgrado para perfeccionar cada vez más sus habilidades, eligiendo un área específica en correspondencia con su perfil, por lo que las universidades deben fortalecer sus planes de estudios y acreditar sus programas y carreras, con la finalidad de brindar las herramientas adecuadas para la formación de los estudiantes y obtener un empleo conforme a sus expectativas.

La calidad de la formación para la inducción profesional

En el estudio cuantitativo se determinó que la calidad de la formación para la inducción profesional está enfocada en la Facultad, que es el factor más determinante, siendo los estudiantes de Matemáticas y Educación que tienen un desempeño promedio negativo. Mientras que los estudiantes de otras facultades muestran un desempeño promedio positivo. Asimismo, la edad, tiene un impacto importante en las facultades de Matemáticas y Educación, siendo los estudiantes más jóvenes menores de 20.5 tienen el peor desempeño promedio y los estudiantes mayores de 20.5 años, tienen un desempeño mucho mejor. El grupo de Facultades de Ciencias Administrativas, Sociales, Farmacia, Ingeniería y Letras, tienen menor dispersión, este grupo es más homogéneo en términos de desempeño.

Bajo ese contexto, dichos resultados se contrastan con un estudio realizado por Del Águila et al., (2022), el cual determinó que las universidades peruanas, deben enfocarse en formar profesionales capaces de enfrentar desafíos laborales, así como tener docentes

capacitados, con una formación profesional basado en haber adquirido experiencias en instituciones públicas y privadas, para brindar a los estudiantes herramientas necesarias que se requiere para competir en un mercado laboral cada vez más competitivo, además el buen uso de tecnologías contribuyen al desempeño de los estudiantes en el campo laboral.

En ese sentido, las respuestas de los estudiantes, de las distintas facultades, ciclo académico y edad, tienen una percepción contradictoria respecto a la calidad de la formación para la inducción profesional, ya que en el estudio contrastado hace referencia a los desafíos laborales actuales, y se observa en los resultados el poco o mucho desempeño de los estudiantes.

CAPITULO OCTAVO. Conclusiones, limitaciones y prospectiva

En el presente capítulo, se describe las principales conclusiones, que se han abordado a través de los estudios cualitativo y cuantitativo, con la finalidad de determinar el impacto de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, durante el periodo 2023. Así como, se describirán las principales limitaciones que se han identificado al realizar el estudio de caso y se propondrán recomendaciones para futuras investigaciones.

8.1 Conclusiones

En este apartado, las conclusiones se clasificarán de carácter teórico y de carácter empírico. Siendo las siguientes:

Conclusiones de carácter teórico

- La calidad educativa y su aplicación en las políticas educativas se encuentran relacionadas dentro de un contexto social, político y económico determinado por cada país. En el caso peruano está caracterizado por diversas normativas que se han desarrollado en los últimos veinte años, que ha conllevado a la evolución del Aseguramiento de la calidad universitaria.
- La evaluación de la calidad educativa universitaria se ha determinado por los sistemas de aseguramiento de la calidad, donde los elementos comunes entre el Perú con otros países de Sudamérica, han sido pieza fundamental para el desarrollo de las instituciones encargadas del licenciamiento y acreditación en el sistema universitario peruano.
- Las Condiciones Básicas de Calidad educativa universitaria en los países de Sudamérica se han caracterizado por establecer criterios de evaluación semejantes, siendo la acreditación, el licenciamiento, planes de estudios,

infraestructura, formación docente y los sistemas de mejora continua, como sus principales instrumentos, sin embargo en el caso peruano consideró poner mayor énfasis en desarrollar las líneas de investigación, los servicios educativos y la inserción laboral, ya que son elementos esenciales plasmados en la Ley Universitaria N° 30220.

- Como aporte, para fines de esta investigación, se ha considerado establecer una definición propia de calidad educativa universitaria, determinando que la calidad educativa sigue siendo un campo complejo de estudio, sin embargo, consideramos que es aquella que busca garantizar una formación académica global, donde la participación de los estudiantes y de toda la comunidad universitaria son fundamental para el desarrollo de sus evaluaciones, teniendo como eje principal la autonomía de las instituciones y los valores éticos para alcanzar sus objetivos académicos.

Conclusiones de carácter empírico

- Un punto importante de destacar, en el estudio cuantitativo, es el desconocimiento de los sistemas de garantías de la calidad, por parte de los estudiantes, siendo los estudiantes de los primeros ciclos los que poco conocimiento tienen, esta situación conlleva a que la institución mejore sus canales de difusión adicionalmente motivar a los estudiantes en su participación a través de programas y eventos orientados a la calidad educativa en su universidad.
- Las diversas contradicciones de los estudiantes en el estudio cuantitativo, respecto a su participación en la valoración de la calidad de sus estudios, así como la utilidad en los procesos de aprendizaje virtual, la comprensión del reglamento de grados y títulos, la revisión del material bibliográfico según su

planes de estudios, el interés de participar en los servicios sociales de su facultad, la utilidad de los planes o acciones del medio ambiente, los planes de mejora, el fomento de la empleabilidad por parte del área encargada del seguimiento del graduado, los talleres de laboratorio si están acorde o no con sus asignaturas y la utilidad del portal web, guardan relación con el estudio cualitativo al referirse sobre la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad durante el periodo de licenciamiento, los cambios continuos del sistema de acreditación voluntaria, la mejora de la infraestructura física y tecnológica así como el desarrollo de dos proyectos de investigación por parte de los estudiantes luego de culminar sus estudios de grado, lo que les dificulta su incorporación pronta al mercado laboral.

- En relación a la formación académica de los docentes, el estudio cualitativo determinó que la capacitación y la especialización de los docentes deberían estar alineados conforme a las asignaturas que imparten asimismo conforme a su experiencia también es un punto clave, sin embargo, hay una relación con el estudio cuantitativo, donde consideran los estudiantes de los últimos ciclos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Farmacia y Bioquímica que sus docentes no tienen suficiente formación académica, contrastando que la especialización y experiencia de los docentes en los últimos ciclos académicos no se está llevando a cabo.
- Respecto a la relación entre el desarrollo de las investigaciones y el acceso al mercado laboral, se determinó a través del estudio cualitativo que es importante mayor inversión a través del aumento de presupuesto con la finalidad de garantizar mejores oportunidades a los estudiantes, esto se contrasta con lo establecido en el estudio cuantitativo respecto a que los estudiantes de la

Facultad de Ciencias Matemáticas, Ciencias Sociales y Letras, consideran que su formación académica no están acorde con su prácticas profesionales, es importante adecuar los planes de estudios con lo que se requiere el mercado laboral actual, para ello es necesario una mayor inversión y participación de los estudiantes y de todos los miembros de la comunidad universitaria así como de las empresas e instituciones públicas.

- En el estudio cuantitativo respecto a la calidad de los docentes universitarios y a la percepción en la evaluación de la calidad de la titulación, se ha destacado diferencias de género en el rendimiento o comportamiento en las facultades de Ciencias Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas, los hombres tienden a obtener mejores resultados en el objetivo estudiado en comparación con las mujeres, así como también tienen resultados por debajo de la media general, sin embargo su desempeño es significativamente mejor que el de las mujeres en esas mismas facultades.
- En ese sentido, el aporte de esta investigación es que desde la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220, en el año 2014 y la implantación de las Condiciones Básicas de Calidad en todas las universidades del Perú a través del proceso de Licenciamiento, se ha establecido en este estudio de caso, que aún existen desafíos por mejorar entorno a la calidad educativa universitaria, se han identificado progresos y dificultades que aún persisten, sin embargo, estos datos le servirán, tanto al gobierno local como a la Universidad, para que tengan en cuenta en una próxima evaluación de las condiciones básicas de calidad por parte de SUNEDU, que se llevará a cabo en el año 2028.

8.2. Limitaciones

Como cualquier estudio de investigación, se encuentran limitaciones que en este punto del trabajo a la autora le gustaría poder solventar, pero aquí estamos. Como primera limitación es que es un estudio descriptivo centrado en una única universidad, que hubiera sido deseable, aunque no posible estudiar la implantación de la Ley en más universidades del Perú, y que aun así tiene puntos fuertes como una amplia muestra de responsables e informantes claves muy relevantes y una amplísima muestra de estudiantes

Como segunda limitación, en esta investigación es que en el estudio cuantitativo, debió tener una validación más sustantiva por expertos en la Ley en Perú y no solo de carácter metodológico, eso hubiera facilitado tener un cuestionario quizás más contextualizado a la situación de la universidad peruana, así como hubiese significado realizar una comparación más sólida sobre la discusión de los resultados, teniendo como análisis y valoración de los expertos en calidad educativa universitaria, sin embargo se tuvo en cuenta el diseño del cuestionario aplicado a las condiciones básicas de calidad establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, a través del proceso de licenciamiento aplicado en las universidades del Perú.

Como tercera limitación, en el estudio cuantitativo, respecto a la aplicación del cuestionario a los estudiantes, la muestra fue de oportunidad y eso dejó fuera a estudiantes de las áreas de medicina, biología, psicología, enfermería y algunas Ingenierías, hubiese sido complementario obtener las respuestas de dichos estudiantes, adicionalmente a ello, no se obtuvo mayor participación de los estudiantes de los últimos ciclos académicos correspondiente al décimo primero y décimo segundo, ya que al ser el último año de estudios, mayormente los estudiantes se encuentran realizando sus prácticas pre profesionales y la asistencia a clases no es muy concurrente, además sus horarios se encuentran establecidos por la noche, dificultando realizarles el cuestionario.

8.3. Prospectiva

Un aspecto a tener en cuenta en futuras investigaciones es determinar las posibles causas y consecuencias respecto al impacto del género de los estudiantes en ciertas facultades como en Ciencias Administrativas, Educación, Letras y Ciencias Humanas relacionadas a la calidad de los docentes universitarios y a la participación en la evaluación de la calidad de la titulación.

Por otro lado, en relación al sistema de acreditación en el Perú, se debe tener en cuenta un estudio a profundidad respecto al fortalecimiento estructural, organizativo y normativo de la institución encargada de las acreditaciones de las carreras universitarias en el Perú, ya que los constantes cambios y modificaciones en el proceso de evaluación han dificultado en parte la participación voluntaria de las facultades en acreditarse, con la finalidad de garantizar y complementar la calidad educativa.

Asimismo, determinar las posibles causas de las diversas contradicciones que tienen los estudiantes de los últimos ciclos, respecto a temas como el conocimiento de los sistemas de garantías de calidad, la participación de la valoración de la calidad de sus estudios, la utilidad de los procesos de aprendizaje virtual, la comprensión del reglamento de grados y títulos, sus planes de estudios adecuados al mercado laboral actual y el servicio de internet en sus facultades.

Otro punto, a destacar es determinar un análisis a profundidad respecto a temas como la homologación de sueldos de los docentes, aumento del presupuesto público destinado a las universidades con una eficaz y eficiente distribución del mismo, adecuada infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de laboratorios, el fomento de la empleabilidad, ya que es importante para futuras investigaciones establecer criterios y parámetros para establecer soluciones a dicha problemática.

REFERENCIAS

- Abugattás, J., Barletti, B., Astucuri, J. V., Quinteros, C. B., Ygnacio, E. C., & Luque, R. R. (2020). El Perú que queremos: Proceso de construcción de la visión del Perú al 2050. 2020, 49.
- Acosta, L., & Stefos, E. (2021). Comparativo de los sistemas aseguramiento de la calidad de la educación superior en Colombia y Ecuador: Comparativo de los Sistemas Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia y Ecuador. *Revista Educación en Ingeniería*, 16(32), 55-61.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8111614>
- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., Rama-Vitale, C., Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: Enfoques y alcances conceptuales. *Revista iberoamericana de educación superior*, 12(33), 3-17.
- <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.33.854>
- Agip Alarcon, M. C., & Idrogo Silva, Y. A. (2021). *Motivaciones para realizar trabajos de investigación desde la perspectiva de los estudiantes de medicina humana del 3°, 5° y 7° ciclo de una universidad privada Chiclayo, 2019*.
- <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/3328>
- Angulo H., P., Espinoza B., J. A., & Angulo A., P. J. (2016). Educación universitaria de calidad con formación integral y competencias profesionales. *Horizonte de la Ciencia*, 6(11), 159-167.
- <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960869014/html/>
- Albornoz, V. C., Contreras, C. D. Á., & Moreano, H. C. (2023). Diseño de la infraestructura en la prestación del servicio educativo de las instituciones educativas públicas.

Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación, 7(27), Article 27.

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v7i27.514>

Asensio Muñoz, I., Carpintero Molina, E., Expósito Casas, E., & López Martín, E.

(2018). ¿Cuánto oro hay entre la arena? Minería de datos con los resultados de España en PISA. *Revista Española de Pedagogía*, 76(270), 225-245. doi:

<https://doi.org/10.22550/REP76-2-2018-02>

Avellaneda, J. E., Herrera, I. O. O., Villarroel, J. E. C., & Marín, O. R. Q. (2021).

Empleabilidad y rentabilidad de las carreras universitarias de la región centro del Perú: Desafíos para la gestión universitaria peruana. *Horizonte de la Ciencia*, 11(21), 361-374.

Barba Rincón, Á. N. (2015). *Estrategias para la promoción de la igualdad en el ámbito universitario: Sensibilización, formación y prevención sobre violencia de género*

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=174843>

Banco Mundial. (2002) *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary*

Education. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/fb5cf311-a2ba-594d-91ba-9af772bea419>

Barrantes, R., & Glave, M. (2014). *Amazonía peruana y desarrollo económico*. Lima.

<http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/601>

Barrios Ipenza, E. S. (2017). *Percepciones sobre el modelo de directivos públicos de la reforma del servicio civil peruano* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad

Complutense de Madrid]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=128864>

Becerra, M. D. C. (2014). La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano. *Revista de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*, 7(1), 6.

<http://www.usat.edu.pe/files/revista/flumen/2014-I/ponencia4.pdf>

REFERENCIAS

- Bekerman, F. (2016). El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: Entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 7(18), 3-23.
- Benites, O. V., Ruiz Conejo, A. G., Abensur Pinasco, C. A., Teodori de la Puente, R., & Norabuena Castañeda, J. C. (2022). El licenciamiento: Contrareforma y camino a la supresión de la libertad en la universidad peruana. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 14(1), 11.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v14n1/2218-3620-rus-14-01-137.pdf>
- Bernal Suarez, D., Martínez Pineda, M. L., Parra Pineda, A. Y., & Jiménez Hurtado, J. L. (2015). Investigación Documental Sobre Calidad De La Educación En Instituciones Educativas Del Contexto Iberoamericano. *Revista Entramados- Educación y Sociedad*, 2(2), 107-124.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5236201>
- Biggs, J. (2001). The reflective institution: Assuring and enhancing the quality of teaching and learning. *Higher Education*, 41(3), 221-238.
<https://link.springer.com/article/10.1023/A:1004181331049>
- Blanco Llerena, A. (2021). Currículum, pertinencia social y políticas universitarias. *Integración y Conocimiento: Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior de Mercosur*, 10(1), 49-66.
- Bocanegra Vilcamango, B., Fenco Periche, B., Edgar Alvarado León, D., Delgado Altamirano, L. I., Yovana Tello Flores, R., Karem Moreno Quispe, S., & Dejo Aguinaga, S. F. (2024). La antítesis de la tesis en el artículo científico, ley n.º 30220. *New Trends in Qualitative Research*, 20(1), 3.

- Bonett, D. C. (2019). *COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DEL MERCADO LABORAL*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/03-informe-tecnico-mercado-laboral-dic2020-ene-feb2021.pdf>
- Bracamontes Grajeda, J. (2014). *El enfoque mixto de investigación en ciencias sociales desde la tesitura epistemológica* (pp. 25-35).
- Breiman, L., Friedman, J. H., Olshen R. A., & Stone, C. J. (1984). Classification and regression trees. Boca Raton, FL: Chapman & Hall/CRC.
- BRITISH COUNCIL (2016). *La reforma del sistema universitario peruano internacionalización avance retos y oportunidades*. [Archivo PDF]. https://www.britishcouncil.pe/sites/default/files/la_reforma_del_sistema_universitario_peruano_-_internacionalizacion_avance_retos_y_oportunidades_fg.pdf
- Brunner, J. J., & Ganga Contreras, F. (2018). Factores a considerar en la reforma de la educación superior: Un análisis a partir del caso chileno. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 86, 49-70.
- Cabrera, M. A. V., & Pantigoso, F. R. P. (2022). Licenciamiento de una Universidad de Ica, años 2019-2021: Estudio de caso. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(4), Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2676
- Cajahuanca, J. E. V., Franco, A. C. L., & Vásquez, J. A. G. (2021). Educación universitaria en Perú: Un escenario de compromisos y desafíos ante la globalización. *Revista de filosofía*, 38(Extra 2), 292-306.
- Camargo, F. F. (2019). *Calidad total en el escenario de la educación superior*. 15(70), 5. <https://orcid.org/0000-0003-1409-3423>
- Campos, C. A. R., Baldera, N. S., Urbina, R. O. E., Grados, O. E. G., & Olano, I. A. (2020). Análisis de los sitios web de las Universidades Nacionales Interculturales Peruanas. *Revista de la Universidad del Zulia*, 11(29), Article 29.

REFERENCIAS

- Carrera, R. M. H. (2014). LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA A TRAVÉS DE ENTREVISTAS: SU ANÁLISIS MEDIANTE LA TEORÍA FUNDAMENTADA. *Cuestiones Pedagógicas*.
- Castillo Quintero, J. A. (2020). Calidad educativa universitaria. *Sinergias educativas*, 5(2), 385-390.
- Castro Aguirre, F. (2020a). Permanencia en educación universitaria en Perú. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 3(2), 8-16.
- Castro Aguirre, F. (2020b). Permanencia en educación universitaria en Perú. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 3(2), 8-16.
- Castro Aguirre, F. (2020c). Permanencia en educación universitaria en Perú. *Revista de Análisis Económico y Financiero*, 3(2), 8-16.
- Castro, J. F., Rivera, M., & Yamada, G. (s. f.). Estudio del SINEACE encargado a los especialistas: 2012, 48.
- Castro, S., & Guzmán, B. (2021). Políticas educativas basadas en el pensamiento sistémico y la gestión del conocimiento. *Educare*, 25(1), 35-61.
- Cedeño Alcívar, S. F., Hernández, F., & Morales Intriago, J. C. (2017). Brecha digital entre estudiantes del área urbana y rural, a partir del estándar de saberes digitales mínimos propuestos por la Unesco. *ReHuSo: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 2(2), 1-17.
- Clavijo-Cáceres, D., & Balaguera-Rodríguez, A. Y. (2020). La calidad y la docencia universitaria: Algunos criterios para su valoración. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 11(1), 127-139.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v11.n1.2020.11688>
- Creswell, J. W., & Clark, V. L. P. (2017). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. SAGE Publications.

Condiciones básicas de calidad. (s. f.). *SUNEDU*. Recuperado 13 de agosto de 2024, de

<https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>

Condori Melendez, H., Serrano Vega, B., Villanueva, C. A. B., & Giles Abarca, C. A. (2021).

La gestión del capital humano y el nivel de conocimiento de la ley universitaria.

Revista Inclusiones: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 8(3 (julio-septiembre)), 357-367.

Coronado, D. M. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y el desarrollo tecnológico. *Propósitos y Representaciones*, 6(2), Article 2.

<https://doi.org/10.20511/pyr2018.v6n2.244>

Cosme, C. M. H., Chávez, L. A. R., Bailón, M. N. C., & Yauri, L. E. O. (2023). Investigación formativa y práctica pre profesional en el sistema universitario. En *Fondo Editorial*

La Cantuta. Fondo Editorial La Cantuta. <https://doi.org/10.54942/lacantuta.35>

Cuenca, R. (2015). *La educación universitaria en el Perú: Democracia, expansión y desigualdades*. Lima. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/603>

Chotón Calvo, M. del R., Auquiñivin Silva, E. A., Zuta Chamoli, V., & Cruzalegui

Fernández, R. J. (2024). Situación laboral de los egresados en las universidades públicas en Perú. *ResearchGate*. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.17>

Chotón-Calvo, M., Silva, E., Chamoli, V., & Fernández, R. (2022). Situación laboral de los egresados en las universidades públicas en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27, 995-1008. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.17>

Decreto N° 016 de 2015[Decreto Supremo] Por medio del cual Aprueban la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. 26 de setiembre de 2015. DECRETO SUPREMO N° 016-2015-MINEDU.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105041/_016-2015-MINEDU_-_21-10-2015_04_19_56_-DS_N_016-2015-MINEDU.pdf?v=1586905282

REFERENCIAS

- DEFENSORIA DEL PUEBLO. (2021, mayo 13). *Acceso sostenible al internet y a las tecnologías: Experiencia y tareas pendientes en el sector Educación en el estado de emergencia nacional*. Defensoria del Pueblo - Perú.
<https://www.defensoria.gob.pe/informes/serie-informes-de-adjuntia-n-005-2021-dp-amasppi/>
- Delgado, H. B. (2014). El impacto de la calidad educativa. *Apuntes de Ciencia & Sociedad*, 4(1), 112-117.
- De la Flor, L. (2018). *La importancia de las prácticas preprofesionales en la transición al empleo, Un estudio en las ciudades capitales del Perú | GRADE*.
https://www.grade.org.pe/publicaciones/la-importancia-de-las-practicas-preprofesionales-en-la-transicion-al-empleo-un-estudio-en-las-ciudades-capitales-del-peru/?utm_source=chatgpt.com
- Del Águila Álvarez, A. J., Rivas Soto, L. A., & Cruz Tarrillo, J. J. (2022). Competencias de Empleabilidad para Futuros Administradores Peruanos. *COMUNI@CCIÓN: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 13(3), 201-212.
- Díaz-Leon, I. (2023). La realidad de la investigación universitaria en el Perú: El rol de los docentes y estudiantes. *Spirat. Revista Académica de Docencia y Gestión Universitaria*, 1(2), Article 2. <https://doi.org/10.20453/spirat.v1i2.4442>
- Díaz, R. (2016). Factores condicionantes de la calidad en la Educación Universitaria Peruana. *Ciencia y Desarrollo*, 19(1), Article 1. <http://dx.doi.org/10.21503/cyd.v19i1.1221>
- Eldin, E. M. M. G. (2012). *ASSESSING EGYPT'S HIGHER EDUCATION SERVICE QUALITY FROM A STAKEHOLDER'S RELATIVE CONCEPT*.
<https://www.semanticscholar.org/paper/ASSESSING-EGYPT'S-HIGHER-EDUCATION-SERVICE-QUALITY-Eldin/6f4ea5e2d1001b7ec2b43e6e7ca308148b6a7795>

- Eliana García Gil, M., & Piovani, J. I. (2022). El aseguramiento de la calidad como generador de cambios institucionales en universidades privadas de Colombia. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía: RIIEP*, 15(1), 253-280.
- El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Revista Innovaciones Educativas*, 22, 115-128.
<https://doi.org/10.22458/ie.v22iespecial.3218>
- Enriquez, M. H. E. (2025). Calidad de servicio en una universidad pública de Perú. *Revista InveCom / ISSN en línea: 2739-0063*, 5(1), Article 1.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.12676447>
- Escribano Hervis, E. (2018). El desempeño del docente como factor asociado a la calidad educativa en América Latina. *Educación: revista de la Universida de Costa Rica*, 42(2 (julio-diciembre)), 717-739.
- Figuerola, Y., Aroni, A., & Condori, M. (2024). Asignación presupuestaria y la ejecución de gasto público en el contexto universitario peruano. En *Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.138>
- Flores-Cueto, J. J., Hernández, R. M., & Garay-Argandoña, R. (2020). Tecnologías de información: Acceso a internet y brecha digital en Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 504-527.
- Gago, D., & Ríos, R. (2020). Conciencia ambiental en estudiantes universitarios de una universidad pública de Lima: Environmental awareness in university students of a public university in Lima. *SENDAS*, 1, 18. <https://doi.org/10.47192/racs.v1i3.46>
- Gallegos, A. (s. f.). Educación superior y licenciamiento: El caso de las universidades del Perú. 2017, 38(60), 18.

REFERENCIAS

- García González, V. M., Orrala Soriano, L. A., & Pacheco Proaño, I. S. (2022). La comunicación institucional dentro de la gestión universitaria. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas, Extra 5*, 21.
- Gregorio, J. D., & Lee, J. (2002). Education and Income Inequality: New Evidence From Cross-Country Data. *Review of Income and Wealth*, 48(3), 395-416.
<https://doi.org/10.1111/1475-4991.00060>
- Gomez, G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. *Alebrije, Granada*.
https://www.academia.edu/56923654/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa
- Gómez Méndez, J., Prado Palomino, J. A., Enciso Huillca, E. R., Tenorio Alanya, F. M., Pozo Curo, C., Gómez Méndez, J., Prado Palomino, J. A., Enciso Huillca, E. R., Tenorio Alanya, F. M., & Pozo Curo, C. (2024). El proceso de licenciamiento institucional y la mejora de la investigación científica en la educación superior. *Comuni@cción*, 15(3), 261-271. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.3.1025>
- González Jiménez, A. J. (2022). Los métodos mixtos en investigación educativa. *Investigación y transferencia de las ciencias sociales frente a un mundo en crisis*, 2022, ISBN 978-84-1377-924-9, págs. 2080-2108, 2080-2108.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8565286>
- Guaglianone, A. L. (2017). Impacto de los procesos de aseguramiento de la calidad en el sistema universitario argentino. *RAES: Revista Argentina de Educación Superior*, 15, 99-128.
- Guerra Cárdenas, B. (2017). Regulación de la educación universitaria como servicio público en el ordenamiento jurídico peruano. *Ita ius esto, Extra 1*, 5.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining Quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9-34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>

- Hernandez, I. B. (s. f.). Diseño de un modelo de gestión integral para las instituciones de educación superior, basado en los lineamientos para la educautoevaluación con fines de acreditación del consejo nacional de acreditación CNA. 2009, 163.
<http://dx.doi.org/10.57799/11227/1219>
- Hernández Orallo, J., Ramírez, M. J., & Ferri, C. (2004). Introducción a la minería de datos. Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- Herrera Domínguez, A. A., Sotero Mendoza, M. C., & Herrera Domínguez, M. A. (2023). Competencias digitales en educación superior y las condiciones estructurales en el Perú. *CITAS: Ciencia, innovación, tecnología, ambiente y sociedad*, 9(2), 8.
- Hinojosa Pérez, J. A., & Polo Orellana, F. (2021). La investigación científica universitaria y su relación con el desarrollo empresarial en el Perú. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas: (UNNE)*, 27(2), 117-133.
- Huacahuasi Gonzales, K. (2021). *El presupuesto de gastos en las universidades públicas, en los últimos diez años: Una revisión de la literatura científica*.
- Huamantumba, E. J. J. S. (2020). GESTIÓN DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. *Hacedor - AIAPÆC*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.26495/rch.v4i2.1491>
- Huanca-Arohuanca, J. W., Supo-Condori, F., Sucari Leon, R., Supo Quispe, L. A., Huanca-Arohuanca, J. W., Supo-Condori, F., Sucari Leon, R., & Supo Quispe, L. A. (2020).
- Huaroto, J. J. B., Monzón, F. E. H., & Chinchayán, M. B. S. (2023). La universidad pública peruana: Hacia una gestión por resultados y calidad educativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), Article 1. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4396
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (15 de octubre de 2016). *Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/3898393-clasificador-nacional-de-ocupaciones-2015>

- José Joaquín, B. (2017). Control de calidad como asunto disputado en la gobernanza de la educación superior chilena. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 22(22), 43-64.
- Juarros, M. F. (2006). ¿Educación superior como derecho o como privilegio?: Las políticas de admisión a la universidad en el contexto de los países de la región. *Andamios*, 3(5), 69-90.
- Lago de Vergara, D., Gamoba Suárez, A. A., & Montes Miranda, Alexander Javier. (2014). Calidad de la Educación Superior: Un análisis de sus principales determinantes. *Saber, Ciencia y libertad*, 8(2), 157-169.
- Ley N° 30220. [Ley Universitaria]. 09 de julio de 2014. Diario Oficial "El Peruano".
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105207/_30220_-_09-07-2014_10_14_18_-Nueva_Ley_Universitaria.pdf?v=1644428544
- Lomas, L. (2002). Does the Development of Mass Education Necessarily Mean the End of Quality? *Quality in Higher Education*, 8(1), 71-79.
<https://doi.org/10.1080/13538320220127461>
- López, L. A. R., Saldaña, C. M. A., López, R. R., Orbe, R. E. C., Alva, L. D. A., Flores, B. Y., & Corea, S. R. (2021). Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acuerdo a la ley universitaria 30220. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.721
- Luz, T., Córdova, O., Gonzáles, J., Flores Limo, F., & Flores, C. (2023). *Métodos mixtos de investigación para principiantes*. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.106>
- Macanchí Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., Campoverde Encalada, M. A., Macanchí Pico, M. L., Orozco Castillo, B. M., & Campoverde Encalada, M. A. (2020). Innovación educativa, pedagógica y didáctica. Concepciones para la práctica en la educación superior. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(1), 396-403.

- Manig Valenzuela, A., Madueño Serrano, M., & Ozuna Mendoza, C. (2022). Percepción docente sobre la responsabilidad social universitaria. *Revista de Investigación Académica sin Frontera*, 38, 17.
- Maza-Córdova, E. (2023). Una mirada a la educación virtual en el Perú en tiempos de la COVID-19. *Revista Científica Episteme y Tekne*, 2(1), Article 1.
<https://doi.org/10.51252/rceyt.v2i1.459>
- Medina-Manrique, R., Calla, W. H. C., & Shigetomi, E. E. G. (2022). Aseguramiento de la calidad educativa universitaria en Iberoamérica: Tendencias, ausencias y desafíos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 88(1), Article 1.
<https://doi.org/10.35362/rie8714774>
- Mendizábal, N. (2018). La osadía en la investigación: El uso de los Métodos Mixtos en las ciencias sociales. *Espacio abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 27(2), 5-20.
- Minasny, B., Hartemink, A. E., McBratney, A., & Jang, H.-J. (2013). Citations and the h index of soil researchers and journals in the Web of Science, Scopus, and Google Scholar. *PeerJ*, 1, e183. <https://doi.org/10.7717/peerj.183>
- Mínguez Vallejos, R., Díaz Manrubia, A., Mínguez Vallejos, R., & Díaz Manrubia, A. (2020). Repercusión de la acreditación institucional sobre la calidad de la universidad. Un estudio exploratorio. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 19(41), 107-123. <https://doi.org/10.21703/rexe.20201941minguez7>
- Ministerio de Educación. Dirección General de Educación Superior Universitaria. Dirección de Políticas para el Desarrollo y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Torres Manrique, D. S., Pérez Portocarrero, A. J., Carrasco García, F. D., Navarro Véliz, A. N., Obeso Manrique, J. A., Canes Acosta, J. M., Cusi Palomino, S. E., Peñaloza Luna, M., Buendía Roldan, S. T., Marino Negrón, D. A., Pariatón Zurita, Y. N., Siches Ezcurra, K. E., Ruiz López, S. S., & Miñan Sánchez, L.

- F. (2021). Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior Universitaria 2019: Principales resultados. 2019.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7745>
- Modelo de licenciamiento. (s. f.). SUNEDU. Recuperado 16 de agosto de 2024, de
<https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>
- Mollis, M. (2014). Administrar la crisis de la educación pública y evaluar la calidad universitaria en América Latina: Dos caras de la misma reforma educativa. *Revista de la educación superior*, 43(169), 25-45.
- Monge Morales, G. J. (2017). Las Universidades en el Perú: Análisis constitucional y legal desde su condición de Personas Jurídicas. *THEMIS: Revista de Derecho*, 72, 211-224.
- Montenegro Ordoñez, J. (2020). La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes. *Educación*, 29(56), 116-145.
<https://doi.org/10.18800/educacion.202001.006>
- Morgan, H. (2022). Conducting a Qualitative Document Analysis. *The Qualitative Report*, 27(1), 64-77. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.5044>
- Morgan Rozas, M. A. (2016). *Un modelo de gestión del conocimiento académico: Estudio de casos en universidades peruanas* [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=129293>
- Moscoso Bernal, S. A., & Castro Lopez, D. P. (2022). Características y propósitos de los sistemas de aseguramiento de la calidad de Ecuador y Argentina: Un estudio de Educación Comparada. *Debate Universitario CAEE-UAI*, 12(21), 59-92.
- Moscoso, J. N. (2017). Los métodos mixtos en la investigación en educación: Hacia un uso reflexivo. *Cadernos de Pesquisa*, 47(164), 632-649.
<https://doi.org/10.1590/198053143763>

- Motta, M., Vargas Salazar, I., & Barrientos, P. (2023). Factores de la demanda laboral y calidad de la educación universitaria peruana. *Revista Lasallista de Investigación*, 20, 142-155. <https://doi.org/10.22507/rli.v20n2a8>
- Narváez, S. E. R., Rios, O. G. V., Benavides, R. D. P. A., Narvaez, R. J. R., & Marcelo, A. O. (2023). Actitudes de los estudiantes de universidades públicas hacia la investigación. *Comuni@cción*, 14(2), 137-147.
- Ocampo García, G. (2024). *Análisis bibliométrico de infraestructuras deficientes en universidades públicas*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.22622.04161/1>
- OECD *Thematic Review of Tertiary Education*. (s. f.).
https://www.oecd.org/en/publications/oecd-reviews-of-tertiary-education_19978936.html
- Olaya Guerrero, J. C., & Contreras Contreras, F. (2021). *Estudio Comparativo De Los Sistemas De Gestion De Calidad De Las Universidades Peruanas Más Representativas Con La Unmsm*. 26, 47-50. <https://doi.org/10.9790/0837-2607074750>
- Ortiz, E. A., Giambruno, C., Morduchowicz, A., & Pineda, B. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2023. *IDB Publications*.
<https://doi.org/10.18235/0005515>
- Pacheco, C. Q., & García, D. F. (2019). Relación entre la formación docente y el rendimiento académico de los estudiantes universitarios. *Educación*, 28(55), Article 55.
<https://doi.org/10.18800/educacion.201902.008>
- Paico, J. N. R. (2022). Gestión para la simplificación administrativa en trámites académicos en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza. *Revista Ñeque*, 5(11), Article 11. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v5i11.61>

REFERENCIAS

- Pajares Paz, A. del M. (2024a). Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 5319-5336.
- Pajares Paz, A. del M. (2024b). Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 5319-5336.
- Pajares Paz, A. del M. (2024c). Revisión Teórica sobre Políticas Públicas y su Impacto en la Calidad de la Educación Superior en Latinoamérica: Un Enfoque Comparativo. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(4), 5319-5336.
- Palacios García, W. D. (2013). *La calidad de la educación superior en perspectiva comparada: Propuesta de un modelo de autoevaluación dentro del sistema de garantía interna de calidad de las universidades* [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/14258/66708_palacios_garcia_daniel_wilson.pdf?sequence=1
- Panduro, J. A. T., Espinoza, M. D., Salazar, R. N. C., & Hidalgo, V. C. (2022). Responsabilidad social de la universidad peruana en el contexto de la educación virtual. *Revista de Ciencias Sociales (Ve), Esp.* 28(6), 329-339.
- PUCP. (2016). Aproximaciones a la Educación Universitaria. 2016, 120.
- Ramírez Valera, A., & Tipacti Rodríguez, P. (2024). *Nivel de calidad académica de las universidades y las sanciones emitidas por la SUNEDU en Perú periodo 2019 al 2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.14520/5715>
- Resolución 022 de 2016 [SINEACE]. Por la cual se aprobó el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 21 de marzo de 2016.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1229454/Resoluci%C3%B3n-N_022-2016-SINEACE-CDAH-P20200812-2906259-1j6dbyy.pdf?v=1597263436

Resolución 08655 de 2018 [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Por la cual se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la universidad Nacional mayor de San Marcos. 31 de diciembre de 2018.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5559410/4941230-reglamento-de-organizacion-y-funciones-rof-2018.pdf?v=1702677831>

Rioja, R. D. L. C., Huapaya-Capcha, Y. A., & Guizado, G. A. S. (2022). Los planes de estudios: El eslabón perdido entre la universidad y la sociedad. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 6(25), Article 25.

<https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i25.430>

Rodríguez Arocho, W. (2011). El concepto de calidad educativa: Una mirada crítica desde el enfoque históricocultural. *Actualidades Investigativas en Educación*, 10(1), 28.

<https://doi.org/10.15517/aie.v10i1.10088>

Rodríguez, C. Y. B., Aquehua, M. T., Ruiz, G. R., Nuñez, L. A. H., & Rivera, R. J. C. (2022). Contribución de la acreditación para el aseguramiento de las condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), Article 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3991

Rodríguez-Gómez, R. (2001). El debate internacional sobre la reforma de la Educación Superior. Perspectivas nacionales. *Revista española de educación comparada*, ISSN 1137-8654, N° 7, 2001 (Ejemplar dedicado a: La Educación Secundaria. Problemas y perspectivas), pags. 339-356. <https://doi.org/10.5944/reec.7.2001.7333>

Romero Córdova, J. F. (2023). *Evaluación de las estrategias de aprendizaje en la impartición de un nano-mooc (nooc) introductorio al desarrollo de competencias digitales e informacionales para docentes de la ciudad de quito* (p. 1)

- [[Http://purl.org/dc/dcmitype/Text](http://purl.org/dc/dcmitype/Text), Universidad de Extremadura].
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=323526>
- Sánchez Pinedo, D. (2022). Autonomía universitaria en el Perú. En crisis. *Igobernanza*, 5(17), 200-221.
- Sánchez Pinedo, D., & Panduro Llerena, R. C. (2020). Sociabilización del concepto de calidad y licenciamiento en las universidades del Perú. Lima 2020. *Igobernanza*, 3(10), 11-28.
- Sancho Zurita, V., & Crespo Nuñez, X. (2022). Análisis comparativo de modelos de evaluación de universidades en América Latina. *Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5(2), 21.
- Seid, G. (2016). *Procedimientos para el análisis cualitativo de entrevistas. Una propuesta didáctica*.
- Severino-González, P., Sarmiento-Peralta, G., Santivañez, S., Morales-Mejías, Y., Severino-González, P., Sarmiento-Peralta, G., Santivañez, S., & Morales-Mejías, Y. (2023). Aprendizaje-servicio y responsabilidad social universitaria: Percepción de estudiantes universitarios de Perú. *Formación universitaria*, 16(4), 1-10.
- <https://doi.org/10.4067/s0718-50062023000400001>
- Schindler, L., Puls-Elvidge, S., Welzant, H., & Crawford, L. (2015). Definitions of Quality in Higher Education: A Synthesis of the Literature. *Higher Learning Research Communications*, 5(3), 3. <https://doi.org/10.18870/hlrc.v5i3.244>
- Sime, L., & Diaz Bazo, C. (2019). *Los doctorados en educación. Tendencias y retos para la formación de investigadores*. <https://www.researchgate.net/publication/279625872>
- Singh, B. (2021). Accreditation and ranking of higher education institutions (HEIs): Review, observations and recommendations for the Indian higher education system. *TQM Journal*. <https://doi.org/10.1108/TQM-04-2021-0115>

- Soto Hidalgo, C. V., Casaró Llontop, B. A., Alcedo Sanz, D. A., & Oblitas Carreño, J. R. (2024). La evolución de la Universidad peruana. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 223, 277-290.
- Stensaker, B. (2007). Quality as Fashion: Exploring the Translation of a Management Idea into Higher Education. En D. F. Westerheijden, B. Stensaker, & M. J. Rosa (Eds.), *Quality Assurance In Higher Education: Trends in Regulation, Translation and Transformation* (pp. 99-118). Springer Netherlands. https://doi.org/10.1007/978-1-4020-6012-0_4
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia. https://www.academia.edu/29601295/Bases_de_la_investigaci%C3%B3n_cualitativa_T%C3%A9nicas_y_procedimientos_para_desarrollar_la_teor%C3%ADa_fundamentada
- Streifer, P. A., & Schumann, J. A. (2005). Using data mining to identify actionable information: breaking new ground in data-driven decision making. *Journal of Education for Students Placed at Risk (JESPAR)*, 10, 281-293.
- SUNEDU Superintendencia Nacional de Educación Superior. (2022). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/7913>
- Superintendencia Nacional de Educación Universitaria. (13 de agosto de 2024). *Condiciones básicas de calidad*. <https://www.sunedu.gob.pe/8-condiciones-basicas-de-calidad/>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (16 de agosto de 2024). *Modelo de Licenciamiento Institucional*. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (30 de enero de 2018). *Informe Bienal sobre la realidad universitaria - 2018*.

- <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/606251-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-2018>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (12 de agosto de 2020). *II Informe Bienal sobre la realidad Universitaria en el Perú*.
- <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (17 de marzo de 2022). *III Informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*.
- <https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/2824150-iii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-peru>
- Tinto, V. (1993). *Leaving College: Rethinking the Causes and Cures of Student Attrition*. University of Chicago Press.
- Tipacti Rodríguez, P., & Ramírez Valera, A. (2024). Hacia una Educación Superior de Calidad en el Perú: Evaluación y Acreditación: Towards a Quality Higher Education in Perú: Evaluation and Accreditation. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(5), 19.
- Tomás, M., & Esteve, J. (2014). La calidad y el modelo de financiación en las universidades públicas. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 7(1), Article 1. <https://doi.org/10.7203/relieve.7.1.4448>
- Torres Luján, D. F. U. (2019). *La inserción laboral de los recién egresados universitarios en el Perú*.
- UMBRAI. (s. f.). *Boletín Informativo N.º 8 – Umbral*. Recuperado 3 de febrero de 2025, de <https://www.consortio.edu.pe/umbral/2022/12/10/boletin-informativo-no-8/>
- UNESCO. (1998a). *Conferencia mundial sobre la educación superior*. 9(2), 128.

- UNESCO. (1998b). DECLARACIÓN MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISIÓN y ACCIÓN. *Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 9(2), Article 2. <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/171/>
- Urcos, C. N. C., Urcos, W. H. C., & Santiago, G. B. (2018). La evaluación de desempeño como recurso de perfeccionamiento de la calidad de la educación universitaria en el Perú. *Paradigma*, 39(2), 234-246.
- Urday-Cáceres, J. R., & Tenorio-Guevara, T. (2022). Formación continua del docente universitario: Reto y oportunidad para una enseñanza de calidad: Continuous training of university teachers: challenge and opportunity for quality teaching. *Maestro y Sociedad*, 19(3), Article 3.
- Valenzuela de Brull, L., & Barrios, C. (2022). Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, un debate que sigue pendiente. *Latam: revista latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 81.
- Valles Coral, M. A. (2018). *Estrategia de TI para el control de indicadores de gestión en la investigación en la UNSM-T, 2017*.
- Valles-Coral, M. A. (2019). Modelo de gestión de la investigación para incrementar la producción científica de los docentes universitarios del Perú. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 10(1), 67-78.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10012>
- Vargas, J. L. Y. (2019). Cinco años de la nueva Ley Universitaria. Desafío: Abrir la universidad a la traducción epistemológica originaria. *Horizonte de la Ciencia*, 9(17), 7-10.
- Vargas Salazar, I. Y., Motta Flores, M., & Cortez Cortez de Uceda, G. R. (2022). El docente universitario peruano y la virtualidad en la emergencia sanitaria. *Human Review:*

REFERENCIAS

- International Humanities Review / Revista Internacional de Humanidades*, 15(3), 1-19.
- Vásquez, G. A. (2015). *CLASIFICADOR NACIONAL DE OCUPACIONES 2015*.
[https://www.inei.gob.pe/media/Clasificador Nacional de Ocupaciones 9 de febrero .pdf](https://www.inei.gob.pe/media/Clasificador_Nacional_de_Ocupaciones_9_de_febrero.pdf)
- Vásquez Mora, P. F., & Hernández Celis, D. (2021). Calidad del servicio académico para el licenciamiento y la acreditación de las Universidades Peruanas. *TecnoHumanismo*, 1(12), 22-37.
- Vásquez Peñafiel, M.-S. (2023). *Competencia Digital docente de las Instituciones de Educación Superior Latinoamericanas: Análisis y evaluación del caso de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador* (p. 1) [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante].
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=318925>
- Venegas Mejía, V., Esquivel Grados, J., Turpo-Gebera, O., Venegas Mejía, V., Esquivel Grados, J., & Turpo-Gebera, O. (2019). Reflexiones sobre la investigación educativa y la investigación formativa en la Universidad Peruana. *Conrado*, 15(70), 444-454.
- Vicente, J. S. Y. (2016). La gestión educativa en el desarrollo de la calidad universitaria. *INNOVA Research Journal*, 1(7), 37-46.
- Vidal Ledo, M., & Morales Suárez, I. (2010). Calidad educativa. *Educación Médica Superior*, 24(2), 0-0.
- Villarrubia Marcelo, G. A. (2021). *Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020* (p. 1) [Http://purl.org/dc/dcmitype/Text, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=343500>

- Villegas, D. A., Villar, P. S., Espinoza, E. V. Q., & Yarihuaman, J. P. P. (2022). Una mirada a la educación Universitaria en el Perú: Política, calidad y docencia. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(5), Article 5. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.049>
- Wuffarden, J., Hernández, J., Munares, L., Saldaña, B., & Hernández, L. (2023). El desarrollo de la calidad educativa en educación superior universitaria: Revisión sistemática 2019-2023. *Comunicación Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 14, 348-359. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.4.876>
- Yamada Fukusaki, G., Lavado, P., & Martínez Palomino, J. (2014). ¿Una promesa incumplida?: La calidad de la educación superior universitaria y el subempleo profesional en el Perú. *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*. <http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/1102>
- Yamada, G., & Castro, J. F. (2013). Calidad y acreditación de la educación superior: Retos urgentes para el Perú. *Universidad del Pacífico*, 1, 217.
- Yamada, G., Lavado, P., & Velarde, L. (2013). Habilidades No Cognitivas y Brecha de Género Salarial en el Perú. *Working Papers*, Article 2013-014. <https://ideas.repec.org/p/rbp/wpaper/2013-014.html>
- Yangali Vargas, J. L. (2019). En investigación aún hay mucho por proponer. *Horizonte de la Ciencia*, 9(16), 1-3.
- Zidán, E. R. (2006). Reforma de la educación superior en América Latina. Algunas reflexiones sobre calidad de la enseñanza universitaria, formación del profesorado y las reformas institucionales actuales a partir del análisis del debate en la universidad uruguaya. *Uni-pluriversidad*, 6(2), 85-98

APÉNDICES

APÉNDICE A

Guía de entrevista

Inicio

Se procedió previamente a coordinar con los informantes, meses previos a través de correos electrónicos y solicitudes presenciales para establecer día y hora para la realización de las entrevistas.

Presentación

Se les brindó a los informantes, una introducción y explicación del tema de investigación, así como sus objetivos y que su participación es fundamental para conocer sus opiniones.

Se procedió a explicarles, que la investigación está enfocada en conocer desde su perspectiva la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad a partir de la promulgación de la Ley N° 30220.

Confirmación de la aceptación para la grabación de la voz

En los correos electrónicos y solicitudes, se les informó que las entrevistas tienen un fin investigativo, por lo que sus opiniones son de vital importancia ya que cada uno de ustedes

representa al personal administrativo, docente y autoridades, así como desde su postura han desempeñado una visión, respecto a la aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Se les solicita que las entrevistas, al tener fines de investigación educativa, se les consulto si podrían ser grabadas, para lo que respondieron que sí, agradeciéndoles por su comprensión y participación en la presente investigación.

Procedimiento

Se pactó una fecha y hora determinada a cada uno de los informantes, realizando las preguntas a cada uno de ellos en días y horas distintas.

Preguntas

	Etapas de la entrevista	Tiempo programado
Calentamiento	1. ¿Cuál es su nombre, y cargo que desempeña en la Universidad?	5 min/participante
	2. ¿Qué opina respecto a la calidad educativa universitaria en el Perú? Apreciaciones Generales, crítica y/o recomendaciones.	
Transición	3. Dentro de las diversas modificaciones efectuadas a la Ley N° 30220 ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones.	10 min/ participante
	4. Uno de los alcances de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, está relacionada a la educación superior universitaria. ¿Qué opina respecto a las medidas planteadas por el gobierno? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones.	
Clave	5. De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad. ¿Qué opina sobre el Objetivo Prioritario 2, el cual dentro de sus lineamientos indica: “Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior”? Apreciaciones generales, crítica y/o recomendaciones.	25 min/ participante
	6. De acuerdo a la Ley N° 28740 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA ¿Cuál considera que ha sido significativa (de mayor repercusión) para la Facultad? Apreciaciones específicas, crítica y/o recomendaciones.	
	7. En cuanto al grado existe obligatoriedad en los procesos de calidad en el Perú, ¿Qué nos podría comentar al respecto?	

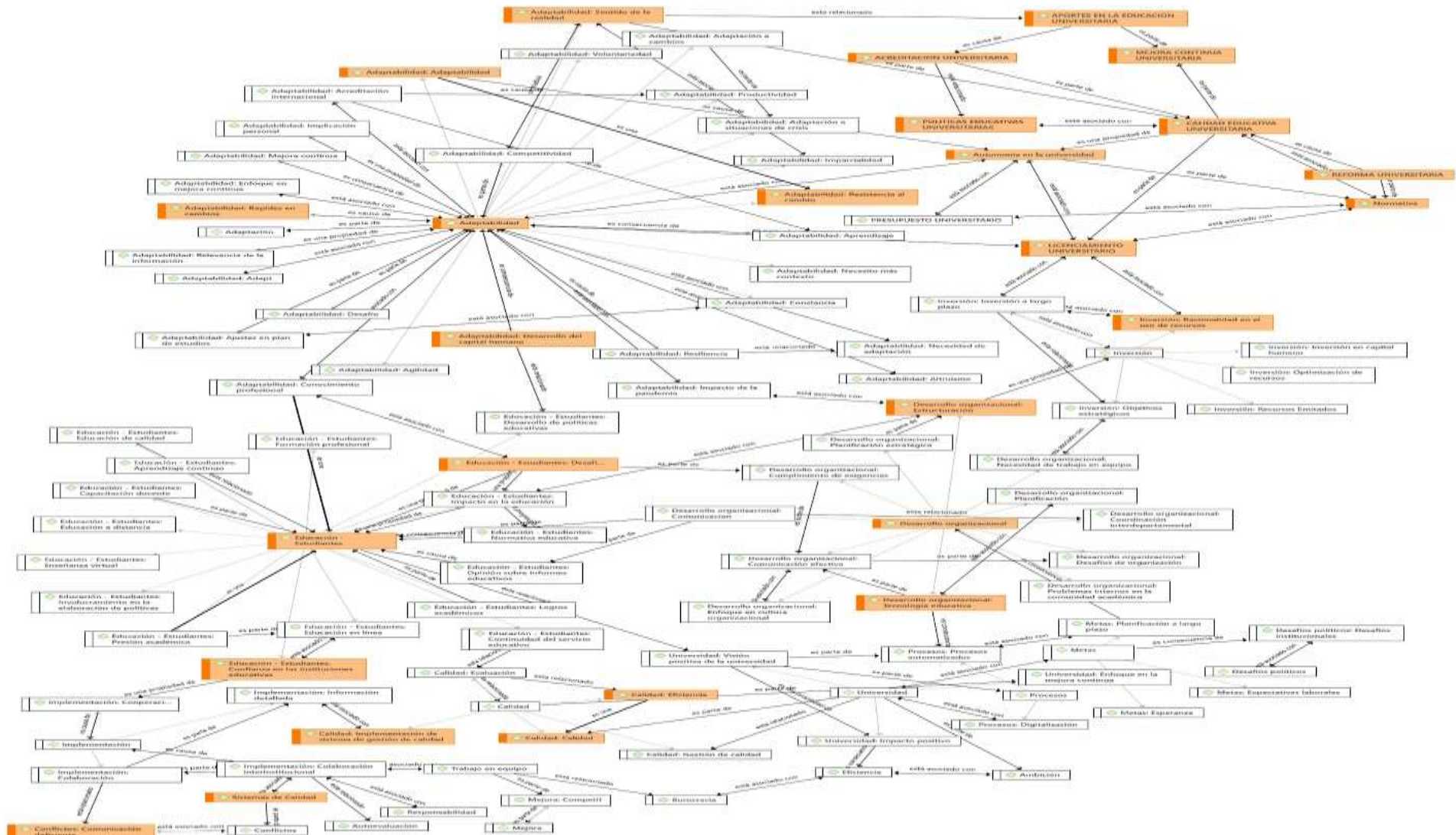
	8. ¿Cuáles han sido los retos y avances que ha podido observar en la implementación de la Gestión de la Calidad en el marco del licenciamiento en la UNMSM?	
	9. ¿Cuáles son los aportes que brindaría para que la Facultad, continúe con la mejora continua de calidad educativa?	
Cierre	10. ¿Cuál es su opinión en relación al licenciamiento de la UNMSM, como ha sido el impacto que ésta ha generado en la Facultad?	15 min/ participante
	11. Podría mencionar algunos proyectos que tiene la Facultad para continuar con la mejora continua de calidad educativa	

Cierre

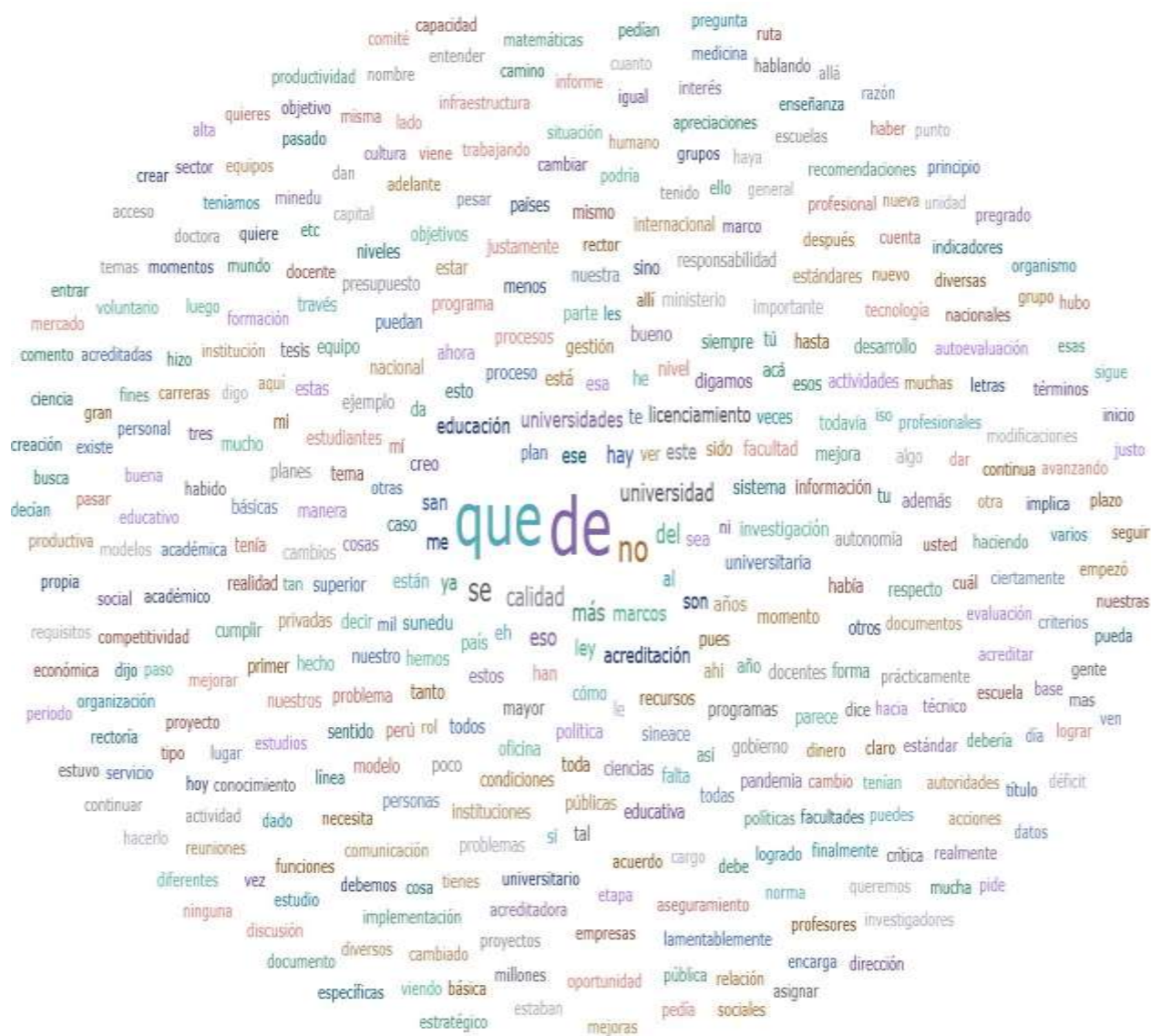
Durante el cierre, se les agradeció por su participación y que sus opiniones se mantendrán en confidencialidad, y se procedió si tienen algo más que añadir a la entrevista.

APÉNDICE B

Red de Códigos



Nube de Palabras – Extracción de palabras obtenidas en las entrevistas



APÉNDICE D

Libro de Códigos

Libro de Códigos					
Código		Definición	Enraizamiento	Categoría	Citas de los Informantes
1	Acreditación	Se refiere al proceso de acreditación.	2	5. Acreditación Universitaria	INF. 5. “Nuestra Facultad están acreditadas nacional e internacionalmente, yo creo que es bueno para la facultad, es bueno la acreditación, pero lo que pasa los que forman parte de la acreditación”
2	Adaptabilidad	Se refiere a la proceso de licenciamiento universitario.	22	4. Licenciamiento universitario 6. Mejora continua en la educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 2 “coherentemente con los grupos de interés no debemos tener un mecanismo de escucha debemos demostrar que lo que ellos recomiendan hablan sea procesado con el Comité con el Comité de Gestión de Facultad”
3	Adaptación	A los continuos cambios que tuvo la normativa.	14	4. Licenciamiento universitario 6. Mejora continua en la educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria.	INF. 1 “como nos llegaban todos los expedientes para solucionar problemas de licenciamiento como nombres,

				10. Políticas Educativas universitarias.	grados que se habían olvidado pero nosotros decíamos que no teníamos la información”
4	Adaptación a cambios	Los cambios que tuvo la parte administrativa de la universidad.	2	2. Autonomía universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 6 “A dinamizado a la Facultad en cuanto a reflexionar sobre la formación profesional docente, y los planes de mejora que consideramos a partir del contacto con los grupos de interés y eso es lo que creo que ha sido un aporte, pero estamos en ese proceso, el SINEACE ha tenido unos cambios y modificaciones”
5	Ambición	Destacar en proyectos educativos.	1	2. Autonomía universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 7 “por encima del estándar inclusive que nosotros estamos siempre preocupados, eso es en todo caso los proyectos que tenemos de seguir”
6	Aportes en la educación	Todo lo relacionado a la infraestructura	6	7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 1 “la ley hace cambiar el estatuto de San Marcos e incorpora nuevos elementos de la gestión, digamos más moderna de las universidades”
7	Autoevaluación	Participación de los estudiantes	1	5. Acreditación Universitaria 2. Autonomía Universitaria 6. Mejora Continua en la Educación 12. Presupuesto universitario 9. Reforma universitaria	INF. 2 “Este año estamos desarrollando el sistema de gestión de calidad ya estamos en el primer paso que es revisando la política de calidad revisando todo el ámbito”
8	Autonomía		1	2. Autonomía universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 1 “SUNEDU no es el único organismo CEPLAN es lo mismo no nos permite cambiar el plan estratégico de San Marcos como uno quiere tienes que tener los objetivos”

APÉNDICE D
Libros de códigos

		Relacionado al manejo del financiamiento educativo		11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	
9	Autonomía en la Educación	Relacionado al manejo administrativo	3	2. Autonomía universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 3 “ahora hay otros procesos de calidad que es la acreditación que busca alcanzar niveles más altos de calidad, esos niveles en el Perú, es voluntario”
10	Autonomía en la universidad	Relacionado al manejo independiente de todos los recursos universitarios	4	2. Autonomía universitaria.	INF. 2 “El desafío más grande ha sido por ejemplo lo que interpretamos como una lección a la autonomía universitaria en el sentido que en el documento los documentos de gestión”
11	Burocracia	Documentos relacionados durante el proceso de licenciamiento	1	5. Acreditación Universitaria 13. Agentes Educativos 2. Autonomía Universitaria 8. Desafíos en la Educación 6. Mejora continua en la educación 11. Obligatoriedad en los Procesos de Calidad Universitaria 10. Políticas Educativas Universitarias 12. Presupuesto universitario 9. Reforma universitaria	INF. 2 “Bueno es que las condiciones básicas la Universidad las cumplen o sea San Marcos es una universidad en la práctica organizada ordenada”

12	Calidad	Respecto a las Oficinas de Calidad	5	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 2 “Proponer el Sistema de Gestión de Calidad, proponer articular los procesos, el mapa de procesos de la ficha de documentación de procesos la revisión de la política de calidad”
13	Calidad educativa	Relacionado a la participación de toda la comunidad universitaria	13	1. Calidad educativa universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 7 “la calidad es una característica que define que también estamos prestando servicio como institución educativa y en el Perú se hacen esfuerzos para que el servicio de la educación universitaria cumpla con las exigencias del organismo que acredita en este caso el SINEACE”
14	Calidad en la Universidad	Relacionado a la participación de los estudiantes	15	7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 8 “Antes de que se produzca la famosa ley que ha dado el congreso de la república el año pasado llamada autonomía universitaria, que dismantela la SUNEDU, había un control de la calidad en los estudios universitarios, después de eso es otra historia”
15	Cambios en la Educación	Relacionado al proceso de acreditación universitaria.	1	5. Acreditación Universitaria 8. Desafíos en la Educación 3. Ley Universitaria 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria 10. Políticas Educativas universitarias 12. Presupuesto Universitario 9. Reforma universitaria	INF. 8 “Un Plan Nacional tiene que venir acompañado de resolver el tema de la pobreza, el último informe de CEPES”

APÉNDICE D
Libros de códigos

16	Características de la educación	Complejidad que tiene cada carrera en sus planes de estudio.	11	5. Acreditación Universitaria 7. Aportes en la Educación Ley Universitaria Mejora en la Educación Universitaria	INF. 1 “SUNEDU no es el único organismo CEPLAN es lo mismo no nos permite cambiar el plan estratégico de San Marcos”
17	Carrera	Planes de estudio adaptados a cada especialidad	1	5. Acreditación Universitaria 4. Licenciamiento Universitario 6. Mejora continua en la Educación Universitaria	INF.1 “la acreditación también es adecuarnos a los nuevos modelos de acreditación pero eso ya lo veníamos haciendo lo que sigue alineamos”
18	Colaboración	Participación de los docentes, estudiantes y administrativos.	1	5. Acreditación Universitaria 4. Licenciamiento Universitario 6. Mejora continua en la educación universitaria	INF. 6 “Nosotros lo que podemos aportar, lo que hacemos establecer los grupos de interés, los comités de calidad, son lo que establecemos cuando sea necesario, las plenarias, producto de ese trabajo”
19	Comparación con otros países	Diferencias del proceso de licenciamiento con otros países	1	4. Licenciamiento universitario	INF. 5 “La educación no da réditos inmediatos al Estado, y si hubiera una política de estado, de materia de lo que es educación,”
20	Conflictos	Discrepancias entre Instituciones y la Universidad.	3	3. Ley Universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 2 “las escuelas como que los programas de estudios no estaban muy comunicados, a la hora de hacer los cambios no sintieron que realmente interpretaba lo que la comunidad académica necesitaba”
				5. Acreditación Universitaria 13. Agentes Educativos 3. Ley Universitaria	“INF. 8 “Ninguna de ellas, porque estos señores al igual que la SUNEDU, la parte critica, nunca han tenido

21	Crítica	Relacionado a la Ley Universitaria N° 30220	1	6. Mejora Continua en la Educación Universitaria 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria 10. Políticas Educativas Universitarias 12. Presupuesto Universitario 9. Reforma universitaria	estándares limpios, los estándares siempre los han estado cambiando”
22	Crítica socioeconómica	Pocos recursos económicos para aplicar las Condiciones Básicas de Calidad.	5	5. Acreditación Universitaria 13. Agentes Educativos 2. Autonomía Universitaria 8. Desafíos en la Educación Universitaria 6. Mejora Continua en la Educación Universitaria 11. Obligatoriedad en los procesos de Calidad Universitaria 10. Políticas Educativas Universitarias 12. Presupuesto Universitario	INF. 4 “Nos hemos defendido de la Ley N° 30220, y felizmente no le hemos dejado entrar en la Facultad, por el signo que traía esta ley privatista, lo que pretendía era establecer un órgano regulador”
23	Desacuerdo	Constantes discrepancias para aplicar la Ley N° 30220 en la Universidad	1	3. Ley universitaria 5. Acreditación universitaria 6. Mejora continua en la educación universitaria	INF. 4 “El SINEACE, ha cambiado la última vez, hace dos días, sus criterios de acreditación, los ha cambiado 4 o 5 veces, y los hace gente sin ninguna preparación”
24	Desafíos educativos	Pocos recursos económicos para adecuar las Condiciones Básicas de Calidad	1	1. Calidad educativa universitaria. 2. Autonomía universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria.	INF. 8 “nosotros necesitamos también fomentar laboratorio, tenemos que resolver cosas básicas, por ejemplo la internet que tengo acá, en la Facultad de Letras, la que tiene la Universidad”

APÉNDICE D
Libros de códigos

				12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	
25	Desafíos políticos	Planes de gobierno que deben continuar con la calidad educativa universitaria.	5	1. Calidad Educativa universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 7 “Creo en todo caso que la educación es el arma fundamental que tienen los países las naciones, para alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo”
26	Desarrollo	Avance de la educación universitaria con la Ley N° 30220.	4	4. Licenciamiento universitario 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 6 “Es importante, el Estado tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, pero la Educación Superior tampoco es masiva entonces lo que tiene que ver donde la Educación Básica permita tener una serie de alternativas”
27	Desarrollo académico	Preocupación por la calidad educativa universitaria.	1	4. Licenciamiento universitario 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 6 “se busca dar mayor calidad a los institutos, en el campo educativo los institutos pedagógicos convertirlos en escuelas superiores de investigación”

28	Desarrollo Económico	El presupuesto universitario no abarca para cumplir con todas las exigencias establecidas en las Condiciones Básicas de Calidad.	1	2. Autonomía universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 7 “la educación es el arma fundamental que tienen los países las naciones, para alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo”
29	Desarrollo organizacional	Cambios en la organización de la Universidad.	9	4. Licenciamiento universitario 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 2 “coherentemente con los grupos de interés no debemos tener un mecanismo de escucha debemos demostrar que lo que ellos recomiendan hablan sea procesado con el Comité con el Comité de Gestión de Facultad el Comité de Facultad tenga la independencia dirigir a sus Comité de Calidad”
30	Desarrollo y crecimiento personal	Con los cambios en la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220, el personal administrativo, también tuvo que adaptarse.	3	4. Licenciamiento universitario 7. Aportes en la Educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 6 “Bueno, yo creo que todo el mundo está empeñado en la calidad educativa, y creo que últimamente para tener la calidad educativa no basta con el desarrollo de las habilidades cognitivas y las nuevas tecnologías de la información sino fundamentalmente poner énfasis en el desarrollo humano”
				2. Autonomía universitaria.	INF. 4 “El plan me parece “horroroso”, porque se basa en la explotación de los trabajadores, también hemos

APÉNDICE D
Libros de códigos

31	Desconfianza	Relacionado a no tener buenas perspectivas con la aplicación de la Ley Universitaria N° 30220.	1		resistido con éxito, en la universidad pública, porque su objetivo no es formar un espíritu crítico”
32	Desconfianza Institucional	Relacionado a la priorizar otras áreas académicas en la investigación.	1	2. Autonomía universitaria.	INF. 8 al igual que la SUNEDU, la parte crítica, nunca han tenido estándares limpios, los estándares siempre los han estado cambiando, usted no puede avanzar si te cambian cada dos meses
33	Descontento	Preocupación por las faltas de políticas públicas.	1	2. Autonomía universitaria 5. Acreditación universitaria 6. Mejora continua en la educación universitaria	INF. 8 “universidad pública potente y los congresistas son los peores, porque ellos están empeñados en crear porque les da la gana, universidades”
34	Desencanto	La realidad de las universidades públicas es diferente a lo que se plantean en las políticas públicas.	3	2. Autonomía universitaria 5. Acreditación universitaria 6. Mejora continua en la educación universitaria	INF. 5 “todavía tengo mis reparos, porque es mucho más difícil la realidad de nuestro país, estamos en un proceso de adaptación”
35	Diversidad	Se refiere a la inclusión de todos los estudiantes en la universidad sin excepción.	8	2. Autonomía universitaria. 5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 8 “San Marcos, la pregunta es a quién afectamos, tenemos algo en lo que afectamos nosotros, no afectamos a nadie, pero una huelga en la UNAC afecta a las estrategias de gobierno”
36	Diversidad cultural	Relacionado a la participación de los estudiantes	2	4. Licenciamiento universitario 5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 8 “entonces tú tienes diversidades, distintas maneras de ser, ser humano en este país, el hombre amazónico o asháninka o shipibo”

		universitarios de todo el Perú.		
37	Docentes	Hace referencia a la preparación académica y profesional de los docentes.	1	13. Agentes Educativos INF. 1 “la facilidad para comunicarnos y para establecer que el equipo técnico establezca comunicación y sea más fluido esa es la segunda etapa”
38	Educación – Estudiantes	Hace referencia a la participación de los estudiantes en la evaluación y elección de sus autoridades universitarias.	43	1. Calidad educativa universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos INF. 2 “la que la capacitación para hacer un aula permanente de capacitación uno que es el soporte de todas no o sea es prácticamente la parte eh metodológica”
39	Educación del siglo XXI	Se refiere a los propósitos de la educación aplicados a las nuevas tecnologías.	7	1. Calidad educativa universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos INF. 8 “nos sugería, “la gran tesis” y “la gran tesis” es que tú te dejas una investigación extensa dos años, tres años, y recién sacas la tesis”
40	Educación interpersonal	Está relacionada a la participación de los estudiantes y docentes en actividades	5	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos INF. 9 “Bueno, la educación en el Perú, tiene buena digamos establecimiento de estar a la gente joven para que puedan prepararse en el futuro”

APÉNDICE D
Libros de códigos

		curriculares y extracurriculares.			
41	Educación Regional	Las políticas de gobierno relacionado a la educación universitaria debería enfocarse en todo el país y no solo en la capital.	14	1. Calidad educativa universitaria 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 9 “Si, en generalmente, esto digamos de las ciencias, lo que nosotros realizamos, como vuelvo a mencionar, eso de ciencias básicas, que digamos predomina toda el área de ciencias”
42	Educación superior	Se refiere a la participación de la educación universitaria y técnica.	7	1. Calidad educativa universitaria.	INF. 4 “en los últimos años, lo que en realidad era un intento de privatizar las universidades públicas, felizmente fracaso”
43	Educación universitaria	La Universidad debe garantizar la calidad en las enseñanzas.	2	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 8 “la calidad de la educación superior universitaria o de la universidad es una exigencia ética para nosotros, nosotros nos debemos a los más pobres, mi sueldo, el sueldo de los docentes los pagan, los que pagan impuestos”
44	Eficiencia	Relacionada a los planes de productividad y competitividad.	2	2. Autonomía universitaria.	INF. 7 “si estamos hablando de Productividad estamos hablando de eficiencia, y la eficiencia es racionalidad en el uso de los recursos que cuenta una organización en este caso en las universidades”
45	Eficiencia tecnológica		2	2. Autonomía universitaria.	INF. 6 “en cuanto a reflexionar sobre la formación profesional docente, y los planes de mejora que consideramos a partir del contacto con los grupos de

		Relacionada a la formación profesional de los docentes y personal administrativo.			interés y eso es lo que creo que ha sido un aporte, pero estamos en ese proceso, el SINEACE ha tenido unos cambios y modificaciones”
46	Esperanza	Se refiere al proceso de adaptación a cambios que ha traído la Ley.	1	4. Licenciamiento universitario	INF. 5 “apuntar todos a realizar nuevamente, pero todavía tengo mis reparos, porque es mucho más difícil la realidad de nuestro país, estamos en un proceso de adaptación”
47	Estrategia	Relacionado al Plan estratégico y proyectos operativos	1	4. Licenciamiento universitario	INF. 6 lo “que tenemos es un Plan estratégico, se monitorea a través de los proyectos operativos institucionales, que son mensuales”
48	Financiamiento educativo	Relacionado a las políticas públicas que deben enfocarse a todo el nivel educativo	3	5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 7 “Bueno, la calidad es una característica que define que también estamos prestando servicio como institución educativa y en el Perú se hacen esfuerzos para que el servicio de la educación universitaria cumpla con las exigencias del organismo”
49	Financiamiento universitario	Debe priorizar aumento de presupuesto en las universidades publicas	1	12. Presupuesto Universitario.	INF. 5 “el Estado actualmente ha reducido el presupuesto de la Universidad en un 50% y hay otros recursos que tiene la universidad por los servicios que presta y en base a eso es lo que viene sosteniéndose y aplicándose”
50	Formación profesional	Relacionado a la preparación profesional de los docentes, administrativos y autoridades.	1	4. Licenciamiento universitario 13. Agentes Educativos	INF. 5 “Este país necesita técnicos, necesita por la misma estructura productiva que tiene, una economía basado en la exportación de productos tradicionales donde realmente pues, los aparatos productivos están en ese entorno”

APÉNDICE D
Libros de códigos

51	Frustración	Está relacionado a los inconvenientes que se presentó con la aplicación de la Ley.	3	2. Autonomía universitaria	INF. 4 “junto con otros directivos y ex directivos de universidades públicas y privadas acudimos a un taller que nos llamó el Ministerio de Educación, pero no hizo caso a lo que le dijimos, mezclo dos cosas que no se pueden mezclar”
52	Gestión de riesgos	Preocupación relacionado a los planes curriculares	1	4. Licenciamiento universitario 12. Presupuesto Universitario.	INF. 6 “El énfasis en la investigación, hay un mayor incentivo también hay una mayor preocupación en los planes curriculares, hay planes de mejora y también se ha incorporado bastante lo de la gestión de riesgos”
53	Gestión educativa	Preocupación por la calidad educativa en las universidades públicas.	1	1. Calidad educativa universitaria. 12. Presupuesto Universitario.	INF. 4 “las universidades públicas tienen una mejor calidad en su mayoría realizan investigación, pero asimismo tienen el problema de la falta de presupuesto, el estado constantemente mezquino en el presupuesto de las universidades públicas”
54	Gestión Universitaria	Relacionada a la Organización de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	19	1. Calidad educativa universitaria.	INF. 1 “mis funciones propiamente dichas se encuentran en el Manual de Organización y Funciones, todo lo que tiene que ver con la difusión de actividades”
55	Historia	Relacionada al contexto histórico de la Universidad San Marcos.	1	3. Ley Universitaria.	INF. 7 “una institución que tiene más de 4 siglos es sometida a un licenciamiento que nos pareció injusto porque la UNMSM, es más antigua que la Republica misma”

56	Implementación	Relacionada a la Ley Universitaria N° 30220.	9	3. Ley Universitaria.	INF. 3 “existe una intención desde el marco de las políticas nacionales de mejorar la calidad en la educación superior universitaria”
57	Incertidumbre	Relacionada a la finalidad de las políticas públicas educativas.	4	3. Ley Universitaria.	INF. 8 “A mí no me queda claro, si efectivamente existe una política nacional, porque no es un tema de discusión en la Universidad, para la academia no es un tema de discusión, si lo existe es un “saludo a la bandera”.
58	Inconformidad	El proceso de acreditación debe ser voluntario.	4	3. Ley Universitaria	INF. 9 “Yo creo que siga siendo voluntario, porque como te vuelvo a repetir, para acreditarse se requiere de bastante inversión, porque es un análisis que cada institución”
59	Institución	Relacionada a las Institución denominada SINEACE.	5	3. Ley Universitaria.	INF. 9 “SINEACE, es una institución que da la evaluación acreditativa, en este caso sus facultades, esto demanda dinero, porque hay instituciones que se dedican a hacer la acreditación”
60	Institucional	Relacionada al proceso de licenciamiento en la Universidad.	3	3. Ley Universitaria.	INF. 8 El licenciamiento para mí, en particular fue “un saludo a la bandera”, 472 años de existencia de la universidad de San Marcos, solamente para decir que usted tiene la calificación, porque a diferencia de otras universidades
61	Inversión		7	4. Licenciamiento universitario 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria.	INF. 7 “yo creo que en todo caso todos los gobiernos tienen la obligación de asignar los recursos necesarios y suficientes a las instituciones de educación superior universitaria y no universitaria para que puedan cumplir

APÉNDICE D
Libros de códigos

		Relacionada al presupuesto universitario.		10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	sus fines y objetivos misionales, la formación profesional, la investigación, y la responsabilidad social”
62	Investigación académica	Relacionado a incentivar a la investigación en todas las áreas académicas.	8	4. Licenciamiento universitario	INF. 8 “el Estado peruano es uno de los países que no ha incentivado la investigación científica y cuando comienza a incentivar la investigación científica entra en una lógica, de exclusión a las humanidades y a las ciencias sociales”
63	Investigación científica	Relacionado al avance de la investigación científica en la universidad.	3	4. Licenciamiento universitario	INF. 4 “yo creo que hemos dado, un paso adelante importante en términos de organizar la investigación, primero hemos organizado los grupos de investigación desde el año 2016 en adelante”
64	Investigación Educativa	Relacionado a la participación de la investigación en las universidades e institutos superiores.	7	4. Licenciamiento universitario	INF. 6 “Es interesante en el sentido que, se busca dar mayor calidad a los institutos, en el campo educativo los institutos pedagógicos convertirlos en escuelas superiores de investigación”
65	Legislación educativa	Aplicación de la Ley Universitaria desde el enfoque de las diferentes Facultades.	1	3. Ley Universitaria.	INF. 8 “las comunidades universitarias fuertes van a resistirla van a generarse nuevos estándares precisamente porque las comunidades académicas y científicas vamos a defenderla, ese es el caso de letras”
66	Licenciamiento	Aplicación de las Condiciones Básicas de Calidad en las diferentes facultades.	1	4. Licenciamiento universitario	INF. 3 “el licenciamiento ha sido un mecanismo de regulación que no existía previo en el 2014 en sus términos contractuales, que ha servido para contar con un sistema”

67	Licenciamiento institucional	Colaboración y participación de todas las facultades.	1	4. Licenciamiento universitario	INF. 3 “la SUNEDU cumple con este rol, que te dije, de mínimos de calidad, pero si se quiere llegar a mas, hacia niveles más altos de calidad, el responsable es el SINEACE”
68	Logros	Avance en las investigaciones científicas en las universidades.	2	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 4 “hemos dado, un paso adelante importante en términos de organizar la investigación, primero hemos organizado los grupos de investigación desde el año 2016 en adelante”
69	Mejora	Relacionada al proceso de acreditación.	2	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 7 renovar la acreditación y en este momento nos encontramos actualmente para un nuevo proceso de acreditación estamos en la etapa de autoevaluación,
70	Mejora continua	El proceso de acreditación aún se encuentra mejorando.	1	1. Calidad educativa universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 13. Agentes Educativos	INF. 7 seguimos trabajando para una renovación de nuestra acreditación internacional porque cada 2 años somos objeto de una auditoria por parte de nuestra acreditadora
71	Metas	Relacionado a los rankings de las universidades	4	1. Calidad educativa universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 3 Los rankings son un indicador, son un tema muy relevante que ha habido procesos de mejora bastante concretos, pero que viendo en perspectiva todavía nos falta mucho, como para estar a niveles de países de la región, caso chile, Colombia, donde si hay si figuran las universidades Top.
72	Motivación financiera	Con mayor presupuesto en las universidades públicas se mejoraría	2	4. Licenciamiento universitario 13. Agentes Educativos	INF. 9 la gente joven cuando ingresa a un centro superior, o a una universidad y también institutos, lo que ellos siempre miran, digamos es la cuestión productiva, la

APÉNDICE D
Libros de códigos

					cuestión económica, mas no digamos ven la esencia, de lo que es la ciencia
73	Organización	Relacionada a la estructura organizativa de la Universidad	1	4. Licenciamiento universitario 5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 6 Bueno, lo que tenemos es un Plan estratégico, se monitorea a través de los proyectos operativos institucionales, que son mensuales para ello, ir avanzando para que el Plan Estratégico
74	Orgullo institucional	Relacionado a superar con éxito el licenciamiento institucional	2	4. Licenciamiento universitario 5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 7 Bueno, creo que San Marcos paso como en todas las universidades del país, esta exigencia del licenciamiento, pero quiero hacer una anotación al respecto, una institución que tiene más de 4 siglos es sometida a un licenciamiento que nos pareció injusto
75	Política educativa	Preocupación por las Políticas públicas educativas	1	7. Aportes en la Educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario	INF. 4 lo que en realidad era un intento de privatizar las universidades públicas, felizmente fracaso, y algunos otros que se han hecho dentro de la propia universidad, sobre todo las universidades más grande
76	Política pública	El gobierno debe enfocarse en realizar políticas públicas enfocadas a proyectos educativos.	1	7. Aportes en la Educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario.	INF. 5 el Estado, no está cumpliendo sus funciones para lo que son, los gobernantes se olvidan de esto que es tan importante, porque la educación no es todo lima, toda la capital del departamento,
77	Presión externa	Ser cada vez mejor como una Universidad, ya que es la más antigua de América.	1	3. Ley Universitaria.	INF. 2 El desafío más grande ha sido por ejemplo lo que interpretamos como una lección a la autonomía universitaria en el sentido que en el documento los documentos de gestión los objetivos estratégicos vienen del ministerio de Educación
78	Problemas institucionales	Relacionado al cambio del Manual de Organización y	9	6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 1 nuestro mapa procesos todo lo que es procesos pero San Marcos sigue con su estatuto con su reglamento funciones el MOF a veces se utiliza a veces no se utiliza

		Funciones de la Universidad			
79	Procesos	El proceso de licenciamiento en la Universidad	3	2. Autonomía universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 2 Una de las primeras consecuencias de la ley 30/220 fue el licenciamiento de la institución a cargo de SUNEDU, justamente el año 2016 afines nos encontramos en el levantamiento de información para los formatos del licenciamiento
80	Profesionalismo	Está relacionado a los proyectos educativos	2	6. Mejora continua en la educación universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 7 los proyectos que tenemos de seguir manteniendo de renovar la acreditación internacional y obtener nuevamente la acreditación nacional
81	Reforma educativa	Relacionado a la implementación de la Ley Universitaria N° 30220	1	9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario.	INF. 4 las universidades públicas tienen una mejor calidad en su mayoría realizan investigación pero asimismo tienen el problema de la falta de presupuesto, el estado constantemente mezquina en el presupuesto de las universidades públicas
82	Responsabilidad	Relacionada a la acreditación de todas las carreras.	1	2. Autonomía universitaria.	INF. 7 No, solamente tienen la obligación de ser acreditadas carreras como Medicina, Derecho y Educación, las otras carreras o programas es voluntario
83	Responsabilidad social	Relacionada a la participación de los estudiantes en proyectos sociales.	4	2. Autonomía universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 5 la Ley Universitaria y bueno una ley de esa naturaleza en materia de investigación sus periodos de vida, no es pues instantánea, hay que esperar, tiene un tipo de maduración para efecto de que hayan resultados,

APÉNDICE D
Libros de códigos

84	Rol profesional	Relacionado a la preparación y capacitación de los docentes y personal administrativo.	2	4. Licenciamiento universitario 7. Aportes en la Educación universitaria.	INF. 5 la ley de oportunidades de que los estudiantes puedan viajar puedan salir de intercambio entonces conocer otras realidades, pero que en San Marcos muchas veces, otros estudiantes no tuvieron esa oportunidad pero ahora sí
85	Sistemas de Calidad	Relacionado al proceso de acreditación de las carreras universitarias.	6	1. Calidad educativa universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 7 nosotros por propia decisión de la autoridad es que estamos acreditados, y para nosotros la calidad es una exigencia que nos planteamos permanentemente,
86	Sociedad	La participación de toda la comunidad en proyectos educativos y de investigación educativa.	8	2. Autonomía universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 12. Presupuesto Universitario.	INF. 8 Acá, ha habido una Escuela que se acredita, y viene una acreditadora especialista de Primaria, a acreditar a la Universidad, eso yo no entiendo, definitivamente como académico yo no entiendo qué hay exigencias, si hay exigencias, pero en el contexto actual.
87	Tecnología	Parte fundamental para el desarrollo e implementación de las Condiciones Básicas de Calidad.	2	4. Licenciamiento universitario 6. Mejora continua en la educación universitaria.	INF. 7 la educación es el arma fundamental que tienen los países las naciones, para alcanzar niveles de crecimiento y desarrollo
	Tecnología educativa	Parte fundamental en el desarrollo de las nuevas		4. Licenciamiento universitario 8. Desafíos en la educación universitaria.	INF. 8 en relación a la educación superior, que es un acuerdo que tiene que aparecer desde las propias

88		tecnologías en las enseñanzas y aprendizaje.	1	9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 13. Agentes Educativos	universidades, es un consenso, quieres o no quieres ofrecer calidad, la propuesta de San Marcos, la propuesta de Letras a la calidad, pero no declarativa, real, entonces si es real, entonces pongamos a disposición que nos da la tecnología, computadoras, laptops, pizarras interactivas, espacios para el desarrollo.
89	Trabajo en equipo	Participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria.	5	4. Licenciamiento universitario 6. Mejora continua en la educación universitaria. 13. Agentes Educativos	INF. 6 lo que podemos aportar, lo que hacemos establecer los grupos de interés, los comités de calidad, son lo que establecemos cuando sea necesario, las plenarias, producto de ese trabajo y buscar los consensos adecuados para poder luego ir teniendo una cultura de evaluación que nos permita seguir avanzando
90	Trabajo laboral	Participación de los administración en la aplicación de la Ley Universitaria.	9	5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 13. Agentes Educativos	INF. 1 como nos llegaban todos los expedientes para solucionar problemas de licenciamiento como nombres, grados que se habían olvidado pero nosotros decíamos que no teníamos la información
91	Transformación	Relacionada a los cambios y adaptación de la Ley.	2	2. Autonomía universitaria. 8. Desafíos en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 5 los profesionales estén dentro de la sociedad le permite a ellos conocer más la realidad y la Ley Universitaria da esa opción a fin de que nuestros estudiantes más adelante puedan, ser ellos artífices en el cambio de la transformación del país
92	Transformación educativa	Aplicación de los cambios educativos conforme indica la UNESCO.	1	1. Calidad educativa universitaria. 7. Aportes en la Educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 10. Políticas Educativas universitarias.	INF. 8 las carreras a cara al siglo XXI, para el siglo XXI, no se reduce ya a la enseñanza clásica, comienzas a tener un problema con la inteligencia artificial, UNESCO, nos ha alertado, a mí me parece interesante lo que ha dicho UNESCO, y entonces las formas cómo enseñanzas, y cómo quieres evaluar pasa también por repensar la

APÉNDICE D
Libros de códigos

					relación de tu disciplina con la que estas formando, y existen procesos, no se ha inventado ahora,
93	Universidad	Relacionado a la historia de las universidades en el Perú.	7	3. Ley Universitaria. 9. Reforma universitaria.	INF. 3 brindan información, confiable y oportuna a nivel de diversos ámbitos de investigación, del estado de los docentes
94	Universidades privadas	Relacionada al uso de la tecnología y la investigación en las universidades privadas.	1	5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF.4 Bueno, el mundo universitario en el Perú es diverso y disímil también, hay universidades publicas ahora en estos momentos sino me parece 47 universidades funcionando, hay aproximadamente 45 privadas las cuales se dividen en privadas sin fines de lucro y privadas con fines de lucro,
95	Universidades públicas	Relacionada al uso de la tecnología y la investigación en las universidades públicas.	2	5. Acreditación universitaria. 6. Mejora continua en la educación universitaria. 9. Reforma universitaria. 11. Obligatoriedad en los procesos de calidad universitaria. 12. Presupuesto Universitario. 13. Agentes Educativos	INF. 5 La calidad educativa desde el punto de vista de la mejora continua en estos momentos es tan importante porque la tecnología va avanzando cada vez más y las universidades tienen que posicionarse formando profesionales
96	Visión integral	Hace referencia a la aplicación de la Ley Universitaria en las distintas facultades.	7	3. Ley Universitaria.	INF. 5 Constancia, dedicación, esmero, donde los docentes, técnicos, y estudiantes estén convencidos de que la única forma de avanzar, la única forma de mejorar es participando e impulsando sobre todo continuidad, donde las autoridades, donde se encuentren como docentes, como directivos o como autoridades máximas deben impulsar todo este proceso, de tal manera que todos estos cambios que se puedan dar más adelante obtengan resultados

APÉNDICE E

Relación de Citas y Comentarios

ID	Nombre de la Cita	Documento	Comentario	Referencia	Densidad
1:34	requisitos porque tenían los redujeron primero a 17 después dijeron ya...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Asimismo, durante el proceso de licenciamiento, es importante destacar que las universidades públicas y privadas, manejan una estructura administrativa y financiera diferente, y que la Ley Universitaria, al parecer estaba enfocada solo en el contexto de las universidad privadas, es por ello que al aplicar la normativa en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no se tuvo el contexto de dicha universidad.	21 - 21	6
2:11	la condición básica de calidad pues se aceleraron mucho las cosas este...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	Con la finalidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad, se elaboraron planes de estudio sin tener en cuenta los criterios del personal docente así como los grupos de interés que la conforman, se enfocaron en que SUNEDU, otorgara el licenciamiento a la universidad descuidando otros factores, que luego de dicho proceso, se tuvo que rehacer, esto sin duda evidencia, que se crearon planes de estudio que nuevamente se encuentran en revisión, perjudicando a los estudiantes.	14 - 14	4
3:24	El licenciamiento es la base del sistema, el licenciamiento ha sido un...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Con la Ley Universitaria N° 30220, se garantizó la calidad educativa en el Perú, el proceso de licenciamiento que pasaron todas las universidades, duro aproximadamente 10 años, asimismo, con la creación de dicha Ley, tuvo como objetivo principal asegurar la calidad cumpliendo con las mínimas condiciones básicas, aún es un largo camino, pero ya se dio el primer gran paso, que ha conseguido reestructuras todo el sistema educativo universitario.	15 - 15	8
3:22	Bueno, hay diversos indicadores ciertamente como	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Con la promulgación de la Ley Universitaria en el Perú, fue el comienzo por parte del gobierno en preocuparse por la calidad educativa universitaria, el proceso de licenciamiento y el cumplimiento de las mínimas Condiciones Básicas de Calidad, fue sumamente importante.	10 - 10	4

	mencionabas, desde el...				
3:38	Habría que entenderlo, hay obligación, en las condiciones mínimas...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Debido a las diversas modificaciones en su Normativa que ha tenido el SINEACE, ha llevado a que las acreditaciones de las carreras universitarias se paralicen, y eso se evidencia en los reportes que emite SINEACE, en relación a las acreditaciones de las carreras profesionales, los constantes cambios, ha generado que las universidades solo se centraran en su proceso de licenciamiento, que si bien es cierto es importante para garantizar las condiciones básicas de calidad, no se debe descuidar las acreditaciones, que hasta la fecha solo son obligatorias en las carreras de Derecho, Medicina y Educación.	47 - 47	7
2:12	Bueno es que las condiciones básicas la Universidad las cumplen o sea...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	Durante el proceso de licenciamiento, hubo conflicto entre SUNEDU y la Universidad, toda vez que SUNEDU, exigía documentos, sin tener en cuenta el contexto histórico de San Marcos.	20 - 20	4
1:33	un tratamiento especial un tratamiento especial donde le disminuyen la...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Durante el proceso de licenciamiento, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tenía ciertas diferencias, desacuerdos con SUNEDU, sobre todo la excesiva burocracia que implicaba, cuando SUNEDU solicitaba ciertos documentos administrativos, sin tener en cuenta el contexto histórico de la Universidad, eso hacía que los plazos se alargaran para la presentación de los documentos y continuar con el proceso de licenciamiento.	21 - 21	3
2:1	Una de las primeras consecuencias de la ley 30/220 fue el licenciamien...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	Durante el proceso de licenciamiento, por parte de la Oficina de Gestión de Calidad, tuvo que digitalizarse todos los documentos, con la finalidad de cumplir con lo que solicitaba la SUNEDU, respecto a los documentos en materia administrativa que requería.	14 - 14	3
9:16	La educación no da réditos inmediatos al Estado, y si hubiera una polí...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	El Estado, no prioriza la educación, a pesar que cuenten con un Plan Nacional de Competitividad y Productividad, porque han existido intereses particulares por cada gobierno que hemos tenido, no ha sido prioritario la educación, ya que el presupuesto que se le asigna a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no cubre todo lo que la Universidad gestiona, los recursos propios de la Universidad, han servido para invertir en mejorar la calidad educativa.	23 - 23	6

APÉNDICE E
Libros de códigos

9:24	Yo creo que hemos, para mí el licenciamiento ha sido sustantivo, prime...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	El licenciamiento en la Universidad, ha sido beneficioso, en aspectos como mejorar los planes de estudio, así como la responsabilidad social que tienen los estudiantes, asimismo el tema de investigación también, ha mejorado, ha ayudado a reestructurar el tema académico en la Facultad, es importante destacar que lo esencial es garantizar la calidad educativa en la universidad y que se beneficien la Comunidad Universitaria.	35 - 35	6
11:17	Bueno, creo que San Marcos paso como en todas las universidades del pa...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	El licenciamiento, en el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, consideramos que no se ha tenido en cuenta, los años de antigüedad, que tiene la Universidad; en un primer momento, la SUNEDU, que es la Institución que realizó el procedimiento de otorgar el licenciamiento a las universidades en el Perú, se debió tomar con especial caso, la situación de la Universidad, eso contrajo algunos inconvenientes, sin embargo, con todo ello, se logró el licenciamiento.	35 - 35	5
12:7	El licenciamiento para mí, en particular fue “un saludo a la bandera”,...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	El licenciamiento en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, era un proceso que definitivamente se lo iban a otorgar, toda vez que la Universidad tiene un contexto histórico, además conforme a las Condiciones Básicas de Calidad, San Marcos cumplía con todo, pero siempre es bueno mejorar algunos aspectos que no quedaron del todo bien.	43 - 43	3
3:31	Te comento normalmente, por ejemplo este Plan Nacional de Competitividad...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	El Plan Nacional de Competitividad y Productividad, tiene como uno de los objetivos primordiales en el sector superior, es asegurar la calidad educativa, es un plan que aún se encuentra en proceso de mejora, ya que se requiere de incrementar el presupuesto a instituciones educativas, no solo de la capital sino también en regiones, sin embargo como primer paso ha sido asegurar la calidad educativa a través del licenciamiento de las universidades para que los estudiantes puedan recibir una enseñanza con docentes, infraestructura y personal administrativo, con preparación.	31 - 31	10
1:45	Recordamos cosas, que el marco de la calidad nosotros trabajamos como...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	El proceso de licenciamiento que pasó la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo etapas de altos y bajos para poder obtener el licenciamiento institucional, fueron 4 años desde la promulgación de la Ley Universitaria, hasta el 2018, que se le otorga el licenciamiento a la Universidad, es preciso indicar que cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad que exige la normativa se le otorga el licenciamiento a las universidades en el Perú.	15 - 15	1

3:25	Ahí sí, antes de llegar a la respuesta, me gustaría comunicar algo, q...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	El rol del Ministerio de Educación, ha sido de soporte de fomentar que todas las universidades publicas consigan el licenciamiento, para ello ha utilizado mecanismos de financiamiento y acompañamiento, ya que no solo son las universidades que se encuentran en Lima, sino también Universidades de regiones que son pequeñas y requerían de mucho apoyo, es por lo que el Ministerio de Educación desempeño un papel importante durante todo el proceso de licenciamiento de las universidades públicas.	19 - 19	6
3:33	La última modificación de la ley universitaria, digamos que hizo que t...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	El SINEACE, aún se encuentra en un proceso de mejora, los cambios que ha sufrido la normativa, han repercutido en las acreditaciones de las carreras universitarias, por lo que las universidades no han acreditado algunas de sus carreras, debido a las diversidad modificaciones en su normativa, que hasta la fecha sigue en cambios constantes.	35 - 35	7
2:4	Aquí lo que tenemos es la comunicación efectiva que lo llevamos entran...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	En la cita, hace mención a tres códigos fuertemente vinculados, es decir al momento en que el informante 2, menciona la obligatoriedad de la acreditación, solo de las de carreras de salud, destaca otros aspectos más específicos, conforme a la experiencia en su cargo, donde se determina que, la planificación y evaluación de las actividades, se deben tener en cuenta previo a un proceso de acreditación, que la comunicación debe ser eficaz y eficiente con la institución que otorga la acreditación así como con todas las oficinas de Calidad académica de la Universidad, con la finalidad, que haya un proceso adecuado y que se cumplan con los estándares que se solicitan.	26 - 26	3
11:14	Bueno, nosotros hemos tenido la gran oportunidad de ser una de las tre...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	En relación a la acreditación, es importante y eficaz, que las Facultades se acreditan, sin embargo, el sistema de acreditación que existe en el Perú, aún se encuentra en proceso, en el sentido, que ha sufrido cambios y mejoras, pero a veces eso, dificulta que un Facultad pueda cumplir con lo que requieren.	27 - 27	4
1:31	Sí, yo haría una crítica en realidad a lo que es el licenciamiento, la...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	En relación a la Ley Universitaria, existe un aspecto importante, que anteriormente a su publicación, todas las universidades del Perú, tenían autonomía, sin embargo no hubo un manejo y control adecuado, es por ello que en los años 90, se crearon varias universidades privadas, sin garantizar la calidad educativa, por lo que dicho suceso desencadenó que en el año 2014 se creara la Nueva Ley Universitaria, generando controversias políticas y sociales a nivel nacional.	21 - 21	9

APÉNDICE E
Libros de códigos

9:22	Desde el momento en que el país tiene un plan de competitividad, hay u...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	En relación a la obligatoriedad en los procesos de calidad, es importante destacar que el Perú no es solo Lima, sino también son sus regiones, provincias, donde hay universidades públicas, por lo que es multicultural, es por ello que las necesidades particulares de cada universidad va depender mucho de ubicación, la cultura, de cada uno de los estudiantes, y las necesidades particulares que cada universidad requiere, por lo que el tema de la obligatoriedad en los procesos de calidad, va depender mucho de cada universidad, y sobre todo dentro del contexto cultural donde se desarrollen.	31 - 31	10
1:40	definido nuestro mapa procesos todo lo que es procesos pero San Marcos...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	En relación al SINEACE, no es obligatorio que todas las escuelas profesionales se acrediten, hay algunas que si son exigibles, como es el caso de Medicina, Derecho y Educación, las demás escuelas profesionales pueden acreditarse de forma voluntaria, sin embargo con las distintas modificaciones que ha tenido la Ley de SINEACE, aun la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se está adecuando.	24 - 24	4
1:4	licenciamiento y no podían hacer esos cambios él piensa y lo otro es...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Es importante destacar, que a pesar que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, alcanza el licenciamiento en el año 2018, cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad, que exige la Ley Universitaria N° 30220, aun existían problemas que tenía la Universidad, como por ejemplo la autonomía administrativa, la autonomía financiera y surge otra que sería la autonomía educativa, toda vez que los documentos exigidos, así como el presupuesto que recibía la Universidad, no era bien canalizado, ya que no daban la libertad de decisión por parte de la Universidad.	15 - 15	3
4:18	Bueno, mire le puedo contar una historia del licenciamiento, cuando vi...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	Es importante destacar, que el presupuesto es un factor clave, en relación al proceso de licenciamiento, situación que no tuvo la universidad desde un primer momento, sin embargo con toda y esas dificultades económicas, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, logró obtener el licenciamiento.	38 - 38	4
4:15	Sí, yo junto con otros directivos y ex directivos de universidades púb...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	Es importante establecer una Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, sin tratar de confundir aspectos básicos entre una Universidad y un Instituto Superior, ambos tienen objetivos prioritarios distintos, sin embargo, deben complementarse para beneficio de los estudiantes.	18 - 18	4

10:7	Es importante, el Estado tiene que garantizar la igualdad de oportunidad...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	Es importante que el Estado a través de sus políticas públicas educativas, se preocupe en la inserción laboral de los estudiantes cuando egresen de sus carreras, a través de convenios con empresas, con la finalidad de brindarles a los estudiantes herramientas una vez que se inserten al mercado laboral.	21 - 21	7
11:9	Bueno, yo creo que en todo caso todos los gobiernos tienen la obligación...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	Es importante que el Estado asigne los recursos necesarios, tanto para las Instituciones de Formación Superior como a las Universidades, si bien en las Universidades se prioriza la Investigación y la responsabilidad social, se requiere de aumentar el presupuesto para cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos que garanticen la calidad, y en el caso de los Institutos superiores, se observa la carencia de Infraestructura para especializar a los estudiantes en materias de importancia para productividad en el Perú.	19 - 19	6
11:10	necesita recursos, necesita laboratorios, necesita infraestructura y t...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	Es importante que el gobierno, otorgue más presupuesto a la Universidad, ya que, al existir más recursos, la Universidad podrá invertir en investigación y de esa manera contribuir con el Estado, además los estudiantes se sentirán más comprometidos con su país, es por ello que la investigación en la Universidad es un factor esencial e importante.	19 - 19	4
12:4	Acá, ha habido una Escuela que se acredito, y viene una acreditadora e...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	Es importante que la institución que acredite a una Facultad, cuente con la preparación académica, para que no existan diversas modificaciones que solo dificultan que una Facultad se acredite, a pesar que aún no sea obligatorio acreditarse por las instituciones peruanas, sería recomendable que también cada Facultad elija la institución extranjera con quien acreditarse y que el Estado lo considere.	31 - 31	3
9:12	La calidad educativa desde el punto de vista de la mejora continua en...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	Es importante, que la calidad educativa universitaria vaya de la mano con el uso de las nuevas tecnologías, sin embargo, el presupuesto que se le asigna a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es inferior a lo que se requiere, a pesar de ello, logra estar con buenos estándares, a comparación de las universidades privadas. Además, no solamente, es el presupuesto que le asigna el Estado, la Universidad tiene recursos propios, eso compensa en algunas ocasiones, para garantizar la calidad educativa a sus estudiantes.	11 - 11	7
4:21	Estamos justamente ahorita actualizando, nuestra Unidad de Postgrado,...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	Es importante, tener el foco también en los estudiantes de postgrado, que culminen sus estudios, incentivar para que realicen maestrías y doctorados, una vez cuando culminen el grado, para que sus investigaciones tengan continuidad cuando realicen sus estudios de postgrado.	46 - 46	5

APÉNDICE E
Libros de códigos

1:24	Marcos eh le respalde el licenciamiento o sea que San Marcos ya no se...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Hubo acuerdos entre SUNEDU y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que puedan cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad que exigía la normativa para el otorgamiento de licenciamiento, durante el tiempo que duró todo el proceso fue de 4 años, que la Universidad tuvo que adecuarse a las exigencias de la SUNEDU, así como SUNEDU, adecuo sus requerimientos, teniendo ambas instituciones el objetivo de que San Marcos, sea la primera Universidad Pública, que se le otorgue el licenciamiento.	12 - 12	4
9:20	acreditados, pero no solamente eso, sino también las autoridades de la...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	La acreditación es importante, ya que garantiza que los estudiantes puedan acceder a una calidad educativa conforme indica dichos estándares, sin embargo también es importante, que se den ciertos escenarios, tanto presupuestales como las condiciones más estables en la normativa del SINEACE.	27 - 27	6
9:21	apuntar todos a realizar nuevamente, pero todavía tengo mis reparos, p...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	La acreditación es un proceso muy importante en la Facultad, sin embargo en estos últimos años con las diversas modificaciones que ha tenido la norma y con las clases semipresenciales en este ultimo año 2023, ha dificultado, el cumplimiento de los estándares para la acreditación.	27 - 27	6
9:17	Estado tiene que asignar los recursos, entonces ahí competimos con el...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	La asignación de presupuesto por parte del Estado a la Universidad, es un factor importante para mejorar la calidad educativa, además a diferencia de las universidades privadas, habría una buena competencia, con los recursos propios de San Marcos, se abastece en cierta medida para invertir en proyectos educativos, si hubiera mayor participación financiera por parte del Estado, sería beneficioso para los estudiantes y docentes y de toda la comunidad universitaria.	23 - 23	6
4:12	Bueno, el mundo universitario en el Perú es diverso y disímil también,...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	La calidad educativa universitaria en el Perú, a inicios de los años 90, se crearon universidades asociativas, que lo que menos les importaba era la calidad, es por ello que se crearon demasiadas universidades con fines de lucro, sin embargo, con la Ley Universitaria N° 30220, se trató de corregir y que prevalezca la calidad educativa, sin embargo dicha normativa genero mucha controversia política, social y económica en el país.	11 - 11	9

12:18	acostumbra a leer, va saber que tiene mayores recursos para imaginar y...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	La diversidad cultural que existe en San Marcos, es increíble, ya que los estudiantes no solo son de la capital, sino de provincias, de la sierra y selva del Perú, eso demuestra que la Universidad también debe procurar que todos los estudiantes mantengan sus tradiciones y costumbres y que se sientan acogidos ya que estarán 5 años o en algunos casos 6 años, dependiendo de su carrera, es por ello que si bien estamos en constante cambio y evolución hay tradiciones y costumbres que deberían continuar, respetando la cultura e ideologías.	31 - 31	4
12:25	nadie por la forma cómo me ven, usted me está encontrando ahora con un...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	La diversidad cultural y de pensamiento, es importante que se fomente en la Universidad, ya que los estudiantes de San Marcos, no solo son de la capital, sino vienen de distintas provincias del Perú, de la sierra y de la selva, donde sus costumbres, tradiciones y pensamientos es diferente a los estudiantes de la capital, es por ello que la Universidad debe adaptarse a esos cambios culturales, y que todos los estudiantes se sientan acogidos en su Universidad.	47 - 47	9
11:13	Creo en todo caso que la educación es el arma fundamental que tienen l...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	La inversión en Educación en un país, es fundamental, sin embargo en nuestro país, cada año se invierte poco en Educación, a comparación de otros países, donde priorizan a la educación, como parte de su crecimiento económico; es por ello, que el Perú debería tener una política económica, a la par con la política educativa, para garantizar a los estudiantes de todos los niveles, es decir, inicial, primaria y secundaria en tener una educación con vías de crecimiento económico, y así plantearnos como visión, alcanzar el desarrollo.	23 - 23	7
9:14	Bueno en la Facultad de Ciencias Administrativas, con la aplicación de...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	La Ley Universitaria N° 30220, ha tenido puntos positivos a la Universidad, como por ejemplo adecuar los planes de estudio a la Ley, la responsabilidad social y la investigación, han sido criterios, rescatables en la aplicación de la citada normativa en la Universidad.	15 - 15	6
11:8	Bueno, yo creo que toda norma y esta Ley Universitaria tiene sus bonda...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	La Ley Universitaria N° 30220, ha tenido puntos positivos y negativos, uno de los puntos positivos ha sido el ordenamiento de los planes curriculares y ha garantizado la calidad y el aspecto negativo ha sido que el presupuesto no ha aumentado, sin embargo con toda y las limitaciones la Universidad ha logrado el licenciamiento, también importante la acreditación internacional.	15 - 15	6

APÉNDICE E
Libros de códigos

4:19	Bueno, yo creo que hemos dado, un paso adelante importante en términos...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	La mejora continua en la Facultad de Ciencias Sociales, se evidencia en la contribución en la Investigación científica, han aumentado las publicaciones y eso en un gran mérito a los docentes y estudiantes, que colaboran con la investigación en la publicación de artículos, eso es un factor importante de mejorar y avanzar en calidad educativa.	42 - 42	11
9:15	Este país necesita técnicos, necesita por la misma estructura producti...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, comprende a la formación de técnicos especialistas, sin embargo, es importante que el Estado efectúe políticas que incentiven a los estudiantes de nivel primaria y secundaria, ese tipo de formación. Asimismo, la Universidad, se enfoca en el ámbito netamente de investigación, si bien es cierto existe el área de ingenierías, no hay un enfoque, por parte del Estado en preocuparse por mejorar e implementar esas áreas que también son tecnologías.	19 - 19	7
10:6	Es interesante en el sentido que, se busca dar mayor calidad a los ins...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, en el campo de la educación, debería establecerse diferencias, entre los institutos pedagógicos y las Facultades de Educación, en temas de licenciaturas y de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad educativa y fortalecer la investigación.	17 - 17	6
3:29	probablemente en marzo de 2020, pero justo empezó todo el tema del COV...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, es uno de los pilares que se encargó de establecer los objetivos prioritarios y lineamientos en el sector educativo hasta el año 2030, sin embargo aún muchas universidades no se adecuan, no modifican sus planes, y lo enfocan a dicha política y eso está generando que no se implemente del todo, además hay que tener en cuenta que cada Universidad tiene su propia política de calidad y adecuarla lleva todo un proceso de planificación y mejora.	27 - 27	7
11:11	Bueno yo creo que si estamos hablando de Productividad estamos habland...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	La productividad y Competitividad, es esencial, que el gobierno se encargue de ello, en que las empresas sean más competitivas y sean eficientes, de esa manera se garantizará que los estudiantes puedan tener acceso al mercado laboral, una vez que culminen sus carreras, se trata de invertir en capital humano, es una misión que como Gobierno debería preocuparse.	23 - 23	10

1:32	conocimiento sabe que si va a lanzar un programa tiene que hacer un es...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	La SUNEDU, no adecuaba sus requisitos de licenciamiento, teniendo en cuenta el contexto histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, generando retrasos en la presentación de los documentos, así como los cambios internos administrativos que tenía la Universidad, por otro lado el factor económico, era fundamental para implementar lo que exigía SUNEDU, es importante recalcar, que sin el licenciamiento, la Universidad tenía que cerrar, perjudicando mayoritariamente a los estudiantes, dicho suceso no buscaba San Marcos, por eso dentro de sus atribuciones trataban de cumplir con lo que solicitaba SUNEDU.	21 - 21	9
1:41	digamos marcado cuatro procesos el diseño del SAE, la certificación de...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a través de su Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación, tienen como objetivo aplicar a un sistema de calidad como ANECA, que cuentan con los distintos ISOS, eso beneficiaría a toda la Comunidad universitaria, además garantizara una calidad educativa.	24 - 24	8
10:13	Bueno, lo que tenemos es un Plan estratégico, se monitorea a través de...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	Lo importante es coordinar los criterios y planes estratégicos que tiene la Universidad con lo que requiere la Facultad, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y mantener un solo Plan Estratégico, unificarlo con los compromisos de responsabilidad social que tiene la Universidad.	45 - 45	5
2:20	la que la capacitación para hacer un aula permanente de capacitación u...	ENTREVISTA 2 - INFORMANTE 2	Lo importante, es trabajar en equipo en la Universidad y la capacitación del personal es esencial para cumplir con los indicadores que menciona la Ley Universitaria N° 30220.	30 - 30	2
3:36	Yo te comento el SINEACE, actualmente, bueno hay cambios con la modifi...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Lo que se destaca en esta cita, son los cambios y modificaciones que ha tenido la Ley del SINEACE, que es la institución pública que otorga las acreditaciones a las carreras universitaria, toda vez que esos cambios han repercutido en los ideales de la universidad, en el aspecto que cuando iban trabajando las acreditaciones con una normativa, en poco tiempo cambiaban la ley y eso hacía, que en vez de avanzar, retrocedían en los procesos de acreditaciones en la Universidad, no es un buen indicativo el cambio de la normativa con muy poca diferencia, eso conlleva a un porcentaje mínimo de carreras acreditadas en todas las universidades del Perú.	43 - 43	4

APÉNDICE E
Libros de códigos

3:16	Bueno, en principio, vale la pena hablar respecto al origen de la ley...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Lo que se destaca en la cita, en relación a la acreditación universitaria, es que al crearse la ley universitaria, como consecuencia de ello, se modificó la Ley de acreditación universitaria, ya que repercutía en gran medida una las condiciones básicas de calidad, el proceso de licenciamiento, mientras que en la otra, se modificó por completo, haciendo que el proceso de acreditaciones se estancaran por un periodo de tiempo, sumado a ello, el cambio de la normativa constantemente, que perjudicaba a la Universidad, puedan acreditarse más carreras que ya habían iniciado su proceso.	23 - 23	3
4:14	Nos hemos defendido de la Ley N° 30220, y felizmente no le hemos dejad...	ENTREVISTA 4 - INFORMANTE 4	Lo que se rescata de la creación de la Ley Universitaria N° 30220, es el fomento en la investigación, a pesar de contar la Universidad con pocos recursos, y los trámites burocráticos que conlleva para la aprobación de un proyecto de investigación.	15 - 15	3
1:30	universidad para en lo particular veíamos como que perdía autonomía po...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Lo resaltante en este punto, es la pérdida de la autonomía de la Universidad, una autonomía administrativa, toda vez que lo que solicitaba SUNEDU, tenía que cumplir la Universidad para alcanzar el licenciamiento, sin embargo se estaba descuidando ciertos aspectos esenciales que tiene la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como su contexto histórico, que ciertos documentos son considerados patrimonio cultural del Perú, había cuestiones que SUNEDU, no comprendía en su oportunidad, respecto a los requisitos que le solicitaba a la Universidad.	19 - 19	4
12:23	Hay varios problemas que enfrentamos acá, primero es cómo imaginas las...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	Los avances de las nuevas tecnologías, hace que la Universidad se adapte a esos cambios, y la parte de financiamiento por parte del Estado juega un papel importante, para que se encuentre en la vanguardia y pueda competir con otras universidades de Latinoamérica.	47 - 47	9
3:34	Si, los informes bienales, en general cumplen, te lo digo a título per...	ENTREVISTA 3 - INFORMANTE 3	Los Informes Bienales, que emite SUNEDU, son de vital importancia en la Educación Universitaria, ya que comunica a toda la ciudadanía, los avances, mejoras y proyectos de la calidad educativa, mostrando cifras y porcentajes sobre el proceso de licenciamiento a nivel nacional, así como los factores de empleabilidad de los egresados, y el ranking nacional de universidades.	39 - 39	7

1:12	SUNEDU no es el único organismo CEPLAN es lo mismo no nos permite camb...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Luego, de efectuarse varios cambios internos en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y reconociendo la SUNEDU, el contexto histórico, y la autonomía de la Universidad, fue más flexible sobre los documentos que solicitaban respecto al licenciamiento.	21 - 21	3
9:23	país desarrollaría, pero como te digo hay muchos intereses, el Estado...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	Otro tema a tener en cuenta en los procesos de obligatoriedad, es la participación del Estado en las universidades públicas, es decir, en el tema de asignar presupuesto, ya que los procesos de acreditación, requieren de inversión, dependiendo de las áreas donde se requiera fortalecer, y es ahí donde se puede observar el gran problema de la corrupción que aqueja el Perú, ya que los gobernantes, no se han preocupado por la educación, desde muchos años atrás, la educación no ha sido una prioridad, sobre todo al momento de asignar el presupuesto para que la universidad mejore la calidad educativa.	31 - 31	8
9:25	Constancia, dedicación, esmero, donde los docentes, técnicos, y estudi...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	Para continuar con la Calidad Educativa en la Facultad, es importante la participación de la Comunidad Universitaria, donde se involucren autoridades, personal administrativo, docentes y estudiantes, y que se persiga objetivos comunes.	38 - 38	4
11:7	Bueno, la calidad es una característica que define que también estamos...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	Para obtener una buena calidad educativa, se requiere de mucho presupuesto, que el estado debe asignar a la Universidad, para cumplir con los estándares que señala la normativa de acreditación y de licenciamiento.	11 - 11	4
1:25	me parece la Doctora Castro, vuelve la Oficina de Calidad, alrededor d...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Por los cambios de autoridades en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por qué no se llegaba a acuerdos con la SUNEDU, hubo un momento en que la Universidad no continuo con el proceso de licenciamiento institucional, generando preocupación, ya que avanzaban y retrocedían cuando no concretaban solucionar las diferencias que existían en cuanto a los documentos que solicitaban la SUNEDU.	15 - 15	7
1:22	Yo trabajo en San Marcos desde 2007 de manera continua, desde 2011 al...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Por parte del personal administrativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no pensaban que la Ley Universitaria se iba a promulgar en el 2014, ya que previo a su aprobación hubo varias manifestaciones, relacionadas a varios artículos de la Ley que generaba controversia.	12 - 12	4

APÉNDICE E
Libros de códigos

10:5	Bueno la Ley creo que tuvo aspectos positivos, en el sentido que permi...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	Respecto al proceso de Licenciamiento, hay aspectos por mejorar así como ha logrado reestructurar a la Facultad en relación a sus planes curriculares que anteriormente tenían, también es importante la acreditación y el continuar con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad.	14 - 14	4
12:3	Ninguna de ellas, porque estos señores al igual que la SUNEDU, la part...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	Se evidencia, en la cita anterior, que la falta de organización, por parte de SINEACE, dificulta que la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, pueda alcanzar los objetivos académicos relacionados a la acreditación universitaria, por lo que el trabajo en equipo y la participación de los docentes, autoridades y personal administrativo siempre van hacer pieza fundamental para el logro de los objetivos académicos.	27 - 27	3
11:16	No, solamente tienen la obligación de ser acreditadas carreras como Me...	ENTREVISTA 7 - INFORMANTE 7	Si bien es cierto la Facultad de Administración, no se encuentra exigido por Ley acreditarse a través del SINEACE, es importante se realice la acreditación, por una cultura de calidad.	31 - 31	3
12:24	nos sugería, “la gran tesis” y “la gran tesis” es que tú te dejas una...	ENTREVISTA 8 - INFORMANTE 8	Si bien es cierto, los cambios en la educación son buenos, dependiendo que siempre se avance y que sea de calidad la enseñanza universitaria, sin embargo con la Ley universitaria 30220, solo ha hecho que los estudiantes no puedan incorporarse de inmediato al mercado laboral, ya que tienes que presentar proyecto de tesis para el bachillerato, luego la tesis para la licenciatura, esa situación en vez que los estudiantes obtengan beneficios una vez culminen sus carreras, tienen que seguir preparándose, ocupando más tiempo para obtener los títulos universitarios, perjudicándolos de alguna u otra manera, el realizar dos tesis para la licenciatura no garantiza un sistema de calidad, cuando los estudiantes no se encuentran insertos en el mercado laboral.	47 - 47	10
2:8	El desafío más grande ha sido por ejemplo lo que interpretamos como un...	ENTREVISTA 2 - INFORMANTE 2	Un papel importante, es la autonomía universitaria en materia financiera y en materia administrativa, para que la Universidad cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad que exige la Ley Universitaria, tenían que disponer de ciertos beneficios, teniendo en cuenta lo que San Marcos significa como Universidad y como representación de miles de estudiantes, nuevamente hubieron desacuerdos con la SUNEDU, sobre la forma cómo llevo el proceso de licenciamiento.	23 - 23	2

10:11	Nosotros lo que podemos aportar, lo que hacemos establecer los grupos...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	Un propósito que tiene la Facultad de Educación es que se acrediten sus Escuelas Profesionales, están avanzando conforme indica la normativa, buscando el trabajo en equipo y que las tres Escuelas, trabajen coordinadamente, en beneficio de toda la Comunidad Universitaria.	37 - 37	4
1:29	En cuanto a la calidad nosotros por ejemplo o sea nosotros el desafío...	ENTREVISTA 1 - INFORMANTE 1	Una característica importante que se destaca, respecto al Licenciamiento Institucional, es la reestructuración de la administración y programas de estudio que tenía la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, ya que se adecuo con lo que exigía SUNEDU, gracias a los acuerdos y distintas reuniones que tuvieron ambas instituciones.	19 - 19	5
2:6	Cuando se levantó la información y se validó los planes de estudios p...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	Una vez que se validaron los programas de estudios, por parte de SUNEDU, la comunidad académica, no sabían de los cambios, no se les había comunicado de dichos cambios, generando problemas internos en la Universidad, sin embargo, a pesar de ello continuaron con el proceso de licenciamiento.	16 - 16	6
10:10	El énfasis en la investigación, hay un mayor incentivo también hay una...	ENTREVISTA 6 - INFORMANTE 6	Uno de los desafíos que tuvo la Facultad de Educación, durante el proceso de licenciamiento, estuvo relacionada a la reestructuración de los planes curriculares con la finalidad de adaptarse a la responsabilidad social que establecía la Ley Universitaria N° 30220.	33 - 33	4
2:17	calidad que sea una plataforma que respalde todo el proceso de autoeva...	ENTREVISTA 2- INFORMANTE 2	Uno de los factores más importantes, para la continuidad de la mejora en la educación, es que al momento que cambian de autoridades y se encuentren trabajando un plan de mejora, que las siguientes autoridades continúen o mejoren de lo que ya se venía trabajando, con la finalidad de que exista un trabajo en equipo, toda vez que durante todo el proceso de licenciamiento, generó que existan controversias internas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	26 - 26	4
9:26	Nosotros como Unidad de Investigación, queremos de que los docentes, t...	ENTREVISTA 5 - INFORMANTE 5	Uno de los proyectos que tiene la Facultad de Administración, en relación a la calidad educativa, es realizar convenios internacionales para que los estudiantes puedan aprovechar sus capacidades en distintas áreas relacionadas en su carrera y para su formación académica, y la capacitación constante de los docentes, en herramientas de investigación, con la finalidad de que puedan compartirlo con los estudiantes y mejorar sus enseñanzas.	42 - 42	4

APÉNDICE F

Contenido de Memos

Título del Memo	Contenido de memos
1 Acceso	De acuerdo al Plan Nacional de Competitividad y Productividad, ha tenido en cuenta el proceso de licenciamiento, para que los estudiantes ingresen a aquellas universidades que han cumplido con las Condiciones Básicas de Calidad.
2 Aspectos positivos	Respecto a la modificaciones de la Ley Universitaria N° 30220, puntos favorables en relación a un mejor orden en la Facultad.
3 Automatizar	Hace referencia al proceso de digitalización, donde utilizan aplicaciones, para hacer más efectivo la comunicación al momento de elaborar los planes de estudio.
4 Base	La Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, ha servido como pieza fundamental para la creación de diversos instrumentos educativos. con la finalidad de priorizar la educación teniendo en cuenta todos los niveles educativos.
5 Cambios	Hace referencia a las modificaciones que tuvo que realizar la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para dar cumplimiento a lo que exigía SUNEDU, para que le otorgue el licenciamiento, las reuniones que mantenían ambas instituciones solo generaban conflictos internos en la Universidad, hasta el punto de reestructurar las Oficinas que inicialmente estaban a cargo del proceso de licenciamiento.
6 Cambios (2)	Hace mención a que la normativa del SINEACE, está sujeto a modificaciones, dificultando de alguna u otra manera que las universidades puedan acreditar sus carreras y programas de estudio.
7 Cambios (3)	Respecto a la Ley del SINEACE y la acreditación, las diversas modificaciones que ha tenido la normativa, ha dificultado que el proceso de acreditación de la Facultad continúe.
8 Cambios en la educación	Hace referencia a que en estos últimos tiempos la educación universitaria en el Perú ha sufrido cambios, desde la forma de obtener la licenciatura hasta en el postgrado.
9 Camino	Hace referencia que los Informes Bienales que emite la SUNEDU, son relevantes, ya que comunican los avances, mejoras y dificultades de la calidad educativa universitaria en el Perú.
10 Capacitación	Respecto al Plan Nacional de Competitividad y Productividad, es importante que el Estado, se preocupe desde la Educación Básica Regular, preparar a los estudiantes.
11 Capacitación docente	Es importante que los docentes se capaciten, sobre todo en temas de investigación para que apoyen a sus estudiantes en obtener la licenciatura.

12	Ciencias Duras	Está relacionada al poco porcentaje del presupuesto otorgado por el gobierno central, respecto a la investigación, no se está considerando que las ciencias sociales, también forman parte de las ciencias y por ende requieren de igual presupuestos que las otras ciencias.
13	Competente	En relación a la Ley del SINEACE, los debidos cambios en su normativa, se puede deber a la incompetencia de los profesionales.
14	Continuidad	Hace mención a la continuidad de los planes de mejora, a pesar de los cambios administrativos de autoridades que puedan ver en la Universidad.
15	Continuidad	Está relacionada, los procesos de mejora, es decir seguir avanzando en términos de calidad educativa.
16	Control	Hace referencia a los diversos requerimientos que exigía SUNEDU, a la Universidad, para la creación de ciertos programas de estudio, que eran de interés, hasta que se entendió que si bien existen normas, deben ser aplicadas analizando situaciones propias de cada Universidad.
17	Crecimiento	Hace referencia que el Estado en asignar los recursos, a las instituciones de formación, conllevará a un mejor desarrollo.
18	Cultura	Está relacionada a los retos que como Facultad deberían cumplir en beneficio de toda la Comunidad Universitaria.
19	Diferentes culturas	Está enfocado, a la diversidad estudiantil que existe en las universidades, por lo que es importante que SINEACE, tenga en cuenta que una Universidad de la Capital en este caso San Marcos es diferente a una Universidad que se encuentra en provincia, en la sierra o selva.
20	Enfrentamiento	Está relacionado a que en un primer momento, no había acuerdo con la SUNEDU, durante el proceso de licenciamiento.
21	Estándar	Está relacionado a la mejora de la calidad educativa, es decir el orden y la estructura, que es importante mantener por parte de la Universidad.
22	Evaluación	Está relacionada, a la evaluación de acreditación que SINEACE realiza a las universidades, sin embargo, los diferentes modificaciones con la Ley del SINEACE, ha paralizado el avance de acreditación de la Facultad, a pesar que no es obligatoria su acreditación.
23	Exigencias	Los documentos que solicitaba SUNEDU, no eran accesibles por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, toda vez que era considerado como patrimonio de la nación, por sus más de 400 años de creación que tiene la Universidad.
24	Exigencias (2)	Está relacionada al cumplimiento de la normativa relacionada al licenciamiento y acreditación.
25	Financiamiento	La acreditación involucra un costo adicional, situación que en la Facultad de Ciencias Matemáticas, adolece.
26	Fines de Lucro	Hace referencia a las universidades que se crearon en los años 90, catalogadas como universidades empresa.

27	Flexibilidad	Se refiere, a las adecuaciones que tuvo que realizar la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para dar cumplimiento a lo que exigía la normativa, sin embargo, no hubo un interés por parte de SUNEDU, de entender el caso particular que tenía San Marcos.
28	Flexibilizó	Hace referencia, que, durante todo el proceso de licenciamiento, que pasó la Universidad, hubieron etapas en que se llegaron a acuerdos con los documentos que exigía la SUNEDU a la Universidad, esto generó que exista un trato más cordial de lo que anteriormente no existió.
29	Formación	Los estudiantes tienen poco interés en las Ciencias Matemáticas, por eso la cantidad de ingresantes es en cada año, menos el interés de los estudiantes en estudiar alguna carrera que tiene la Facultad.
30	Fortalezas y debilidades	Hacer referencia a que la Ley N° 30220, ha tenido puntos positivos y puntos negativos.
31	Fraude	Está relacionado con la investigaciones y publicaciones académicas sin control y supervisión de las instituciones sin prevalecer la calidad educativa.
32	Generación	Está relacionada con los avances de la nuevas tecnologías, y el presupuesto es un factor importante para dichas innovaciones.
33	Gobierno	Está relacionada a que el Estado, debería realizar una buena administración de los recursos en la Universidad.
34	Herramientas	Está relacionada a la autoevaluación y acreditación que tiene la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para lograr los objetivos de calidad y que sea sostenible cumplir con lo que establece la Ley Universitaria.
35	Herramientas (2)	Hace referencia al uso de las nuevas tecnologías, para mejorar la calidad educativa universitaria, así como la capacitación de los docentes, para que puedan utilizarla en las enseñanzas como en la investigación.
36	Historia	Hace referencia que, por los años de fundación de la Universidad, al ser la Decana de América, pasar por el proceso de licenciamiento, en el caso de la Facultad de Letras, no tuvo ningún inconveniente.
37	Homologación	Está relacionado a los sueldos, que tienen los docentes, conforme a Ley, no reciben lo que deberían percibir como docentes universitarios.
38	Homologación	Hace referencia a la homologación de los sueldos de los docentes universitarios, que sea igual como indica la Ley, es decir que los sueldos se equiparen a los que tienen los jueces de primera, segunda y tercera instancia.

39	Implementación	Hace referencia a que la Ley de Creación del SINEACE, aún está en una etapa de inicio, es decir no está fortalecida para garantizar las acreditaciones de las carreras universitarias, debido a las diversas modificaciones de su normativa que durante los últimos años ha tenido.
40	Informes	La palabra "Informes", hace referencia a los documentos que emitía la SUNEDU, que era la encargada de otorgar el licenciamiento a la Universidad, existía una serie de observaciones, que tenía que mejorar la Universidad, pero también solicitaban documentos que por la antigüedad de la Universidad era casi imposible de presentar, es así que se realizan diversas reuniones para que se adapte los requerimientos solicitado por la entidad pública.
41	Inteligencia artificial	Hace referencia a las nuevas tecnologías y que la Universidad tendrá que adaptarse a ellas.
42	Interés	Hace referencia a que los estudiantes, actualmente muestran más interés en otras carreras y no por la Ciencias Matemáticas, puede ser un factor económico que buscar los estudiantes al terminar sus carreras.
43	Intereses	Hace referencias a los intereses particulares que ha tenido el gobierno, en relación a la calidad educativa universitaria.
44	Inversión	Hace referencia que el Estado debe designar recursos, en las instituciones de formación, con la finalidad, de que exista competencia con otras instituciones privadas.
45	Involucrar	Hace referencia a que los estudiantes formen parte activa en el aprendizaje, colaboren y se desarrollen para que así tengan interés y motivación en aprender y puedan compartirlo con otros compañeros.
46	Liderazgo	Hace referencia, que una vez que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presento todos los documentos relacionados al licenciamiento, lo que exigía la Ley Universitaria, cumpliendo con las Condiciones Básicas de Calidad, fue la primera institución pública de lograr el licenciamiento sirviendo de ejemplo para que las demás universidades puedan obtener el licenciamiento. ^{[P] [SEP]}
47	Líderes	Hace referencia a la antigüedad de la Universidad y el contexto histórico y patrimonial que representa en el país.
48	Maduración	Hace referencia a que la Ley Universitaria, aún se encuentra en un proceso de mejora, con la finalidad de alcanzar los estándares de calidad en beneficio de toda la comunidad universitaria.
49	Mejora en la Infraestructura	Hace referencia a que las instalaciones de la Facultad, deben ser idóneas para que los estudiantes puedan almorzar, relajarse y estudiar con mayor dedicación.
50	Merito	Está relacionada a una competitividad, que prevalezca la meritocracia, por ejemplo en el caso de los docentes de los colegios.
51	Mérito(2)	Está relacionada a los logros, que como Facultad, ha obtenido a través del proceso de acreditación.
52	Metas	Está relacionada a los proyectos educativos enfocado a acreditaciones internacionales.
53	Mezclar	Hace referencia que, respecto a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, se confundieron conceptos básicos entre los objetivos que tiene un Instituto Superior y una Universidad.

54	Modalidades	En relación a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva, hay que tener en el caso de la Facultad de Educación, diferenciar con los Institutos pedagógicos.
55	Modificaciones	En relación a la Ley Universitaria N° 30220, ha existido muchas modificaciones, todas ellas con la finalidad de mejorar y que se adecuen todas las universidades, garantizando siempre la calidad educativa.
56	Momento	La palabra "Momento", hace referencia a los periodos que pasa la Universidad, para alcanzar el licenciamiento, es decir el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, que exigía la Ley Universitaria, así como las dificultades y reuniones con la SUNEDU, que es la institución pública encargada de la evaluación. En ese sentido, todo el trámite y el proceso de licenciamiento para la Universidad fue complejo por las diversas reuniones y trámites burocráticos, que exigía la normativa, sin tener en cuenta lo particular que es Universidad, es decir el contexto histórico que la abarca, desde su creación.
57	Notable	Hace referencia al desempeño de los estudiantes.
58	Nuevo orden	Hace referencia que el proceso de licenciamiento ha servido a que la Universidad, se reestructure, en relación a sus planes de estudio.
59	Orden	Está relacionada con el avance de las nuevas tecnologías, que han logrado la sistematización en la realización de trámites en la facultad.
60	Ordenar	Hace referencia que gracias a la obtención del licenciamiento, y por ende al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tuvo una mejor estructura conforme a la Gestión de la calidad Educativa.
61	Organizaciones	Está relacionada a que los recursos económicos deben asignarse en investigación con el fin de que se beneficien también las empresas.
62	Participación de estudiantes	Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Matemáticas, por lo general se dedican a la docencia en la escuela y otros en la investigación, eso va depender de la situación económica de sus familias, una vez que los estudiantes ingresen a la Universidad.
63	Perfil de la acreditadora	Hace referencia a que la acreditadora debería contar con un buen perfil, toda vez que son ellos los responsables de acreditar a las facultades, situación contraria que se visualiza respecto al SINEACE, es por ello sus distintas modificaciones en su normativa, dificulta que la Facultad pueda acreditarse.
64	Plan	Hace referencia a que la Facultad, tiene estrategias, herramientas que empleará, con la finalidad de acercar a los estudiantes con la realidad social.
65	Planeamientos	Está enfocado a la reagrupación de las entidades involucradas en la educación superior universitaria, para que planteen políticas públicas educativas y posteriormente se implementen.
66	Planes de Estudio	Con la finalidad de cumplir con los requisitos que exigía SUNEDU, para el otorgamiento del licenciamiento, se crearon y modificaron los planes de estudio sin

	tener en cuenta a los docentes, generando posteriormente que dichos planes sean reestructurados.	
67	Planificar	Hacer referencia, que la autonomía universitaria relacionada a la administración y economía, debe ir acompañado de un proceso de planificación por parte de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
68	Preocupación	Es importante tener en cuenta los planes curriculares, para continuar con la Calidad Educativa en la Facultad.
69	Prioridad	Hace referencia que no solo se debe centralizar la educación, sino también en las regiones, donde realmente la educación no llega.
70	Problema	Hace referencia que el presupuesto que se le asigna a la Universidad es uno de los principales problemas, así como el pago a los Docentes, ya que no se cumple con lo que indica la Ley.
71	Procesos	Se refiere a las etapas, que tiene que pasar la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para poder acreditar algunas carreras, tiene dificultades para la presentación de ciertos documentos en diversas oficinas del Estado, perjudicando a la Universidad en querer acreditar diversas carreras.
72	Procesos (2)	Está relacionado a la autonomía universitaria, principalmente a una autonomía financiera, que conlleva luego a una autonomía administrativa.
73	Rangos	Hace referencia que respecto a la acreditación de las carreras universitarias existe un porcentaje muy bajo a nivel nacional, debido a dos factores uno es el cambio constante de la normativa y el otro factor es que, al ser voluntario, muy pocas carreras solicitan acreditarse por SINEACE.
74	Reconocimiento	Hace referencia a que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tiene un prestigio ganado, al ser la Universidad más antigua de América.
75	Recursos	Hace referencia que con muy pocos recursos económicos, la Universidad ha podido obtener investigadores de alto nivel.
76	Recursos (2)	Está relacionada al poco presupuesto que recibió la Universidad por parte del Estado, para cumplir con el proceso de licenciamiento.
77	Regulación	Se refiere que los procesos de acreditación de las carreras universitarias en el Perú, aun son de carácter voluntario, solo es exigible para las carreras de Educación, Derecho y Medicina.
78	Relación	La palabra RELACION, hace referencia a que antes que se aplicará la Ley Universitaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, existía cierta incredulidad, a que dicha ley se aplicará ya que los congresistas de esa época tenían vinculación con Universidades privadas, que con la aprobación de la Nueva Ley Universitaria, los más perjudicados eran dichas Universidades.
79	Renovación	Está relacionada, a las diversas modificaciones que tiene la normativa de acreditaciones.

80	Resistencia	La palabra RESISTENCIA, hace referencia al momento que se aprueba la Ley Universitaria en el Perú, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, no estaban de acuerdo en ciertos puntos que consideraban que se debió tomar en cuenta, como la elección del rector, de las autoridades, el contrato de los docentes, es decir modificar la gestión que tenían, no lo vieron con muy buenos ojos, es por ello que adaptarse a lo que establece la normativa, demoraron alrededor de dos años.
81	Respeto al pensamiento	Hace alusión a que tanto los estudiantes y todos los que forman parte de la Comunidad Universitaria, tienen sus diversas formas de pensar y eso hace que la Universidad englobe todo un conocimiento y el respeto a las opiniones de los demás.
82	Restricciones	Hace referencia, a las dificultades que tiene no solo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sino las universidades públicas, al momento de crear Programas de Estudio, toda vez que SUNEDU, exige ciertos tramites, generando que pierdan autonomía administrativa las universidades públicas.
83	Retos	Hace referencia, a todo lo que tuvo que pasar la Universidad durante el proceso de licenciamiento, cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad, fue uno de los retos, que tenía la Universidad, sin embargo también evidenció que tenían que mejorar, garantizando la calidad a sus estudiantes y respetando la autonomía de Gestión.
84	Rol	Como función principal del Ministerio de Educación, durante el proceso de licenciamiento ha sido fomentar que las universidades públicas logren con éxito el licenciamiento.
85	Ruta	Hace relación a que el proceso de licenciamiento es el inicio de mejorar la calidad educativa universitaria en el Perú.
86	Sistemas	Está relacionada a la mejora de los sistemas de calidad en la Universidad, que se maneje un mismo concepto y objetivo de calidad educativa.
87	Situación	Hace referencia que no todas las Facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se encuentra acreditadas, debido a los constantes cambios y modificaciones que ha tenido la Ley del SINEACE.
88	Tecnología	Está relacionada a la implementación del aprendizaje tecnológico desde el nivel primario, secundaria, con la finalidad que los estudiantes muestren interés del desarrollo de la tecnología desde los primeros años de formación educativa.
89	Transformación	La palabra "Transformación", hace referencia, a los cambios digitales que tuvo la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuando se creó la Ley Universitaria 30220.
90	Visión	Como principal objetivo es que el Estado priorice la Educación, ese debe ser como factor esencial para alcanzar un futuro hacia el desarrollo.
91	Zonas	Hace mención, que no se debe centralizar la educación, hay diversas regiones con distintas costumbres y tradiciones en todo el Perú. ^{[P] [SEP]}

APÉNDICE G

Cuestionario aplicado a los estudiantes

CUESTIONARIO SOBRE CALIDAD EN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Este cuestionario tiene por finalidad conocer su opinión sobre las políticas educativas, de la respuestas sean lo más reales posibles ya que con ello, contribuirán al desarrollo veraz gestión de la calidad educativa universitaria en su Universidad. Para ello se formularán preguntas relacionadas a los Indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad Educativa establecidas por SUNEDU (*Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria*).

No hay respuestas correctas o incorrectas, su visión sobre cada una de ellas es lo único importante.

Asimismo, para la recolección de esta información, sus datos se mantendrán en absoluta reserva y confiabilidad. Es importante que sus de esta investigación.

Completar este cuestionario les llevara solamente 6 minutos. Sus respuestas son muy importantes para nosotros. Les agradecemos profundamente su colaboración.

FACULTAD:

CARRERA:

SEXO: H () M ()

EDAD:

CÓDIGO DE ESTUDIANTE:

CICLO:

CORREO:.....

Nº	Preguntas	Sí, siempre	Casi siempre	Casi Nunca	Nunca
1	Cuando Usted postuló a su Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso.				
2	En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera.				
3	En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico, según planes de estudio de sus programas profesionales.				
4	Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad				
5	Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.				
6	En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad.				
7	Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.				

8	Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases.				
9	Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases.				
10	Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación.				
11	Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad.				
12	Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar.				
13	Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información.				
14	En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente.				
15	Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio.				
16	A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas.				
17	A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas.				
18	Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad.				
19	Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado.				
20	Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios.				
21	En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad.				
22	En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su Facultad.				
N°	Preguntas	Muy Bueno	Bueno	Malo	Muy Malo
23	Usted está conforme y considera importante, la implementación de los estudios generales en su Facultad.				
24	Considera Usted, que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad				
25	Usted considera que sus Docentes, tienen dominio de los temas que dictan.				
26	Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes.				

APÉNDICE G

Cuestionario aplicado a los estudiantes

27	Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes.				
28	Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.				
29	Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.				
30	Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmine su carrera.				
31	Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.				

APÉNDICE H

Clasificación de las variables y códigos

Nombre de la variable	Tipo de variable	Escala de Medición	Categorías/Unidad de medida	Códigos	Definición
Modalidad	Categórica	Nominal	Presencial, Virtual	1. Presencial; 2. Virtual	Forma de completar el formulario de encuesta por parte de los estudiantes.
Facultad	Categórica	Nominal	Ciencias Administrativas, Ciencias Matematicas, Ciencias Sociales, Educación, Farmacia y Bioquímica, Ingeniería Industrial, Letras y Ciencias Humanas	1. Ciencias Administrativas; 2.Ciencias Matematicas; 3. Ciencias Sociales; 4. Educación; 5. Farmacia y Bioquímica; 6. Ingeniería Industrial; 7. Letras y Ciencias Humanas	Denominación del nombre de la Facultad, que estudian los alumnos.

APÉNDICE H
Clasificación de las variables y códigos

Carrera	Categórica	Nominal	Administración, Administración de Turismo, Negocios Internacionales, Computación científica, Estadística, Investigación operativa, Matemática, Antropología, Arqueología, Geografía, Historia, Sociología, Trabajo Social, Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Ciencia de los alimentos, Farmacia y Bioquímica, Toxicología, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Seguridad y Salud en el trabajo, Ingeniería Textil y Confección, Arte, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Comunicación Social, Conservación y Restauración, Danza, Filosofía, Lingüística, Literatura	1. Administración, 2. Administración de Turismo, 3. Negocios Internacionales, 4. Computación científica, 5. Estadística, 6. Investigación operativa, 7. Matemática, 8. Antropología, 9. Arqueología, 10. Geografía, 11. Historia, 12. Sociología, 13. Trabajo Social, 14. Educación Inicial, 15. Educación Primaria, 16. Educación Secundaria, 17. Ciencia de los alimentos, 18. Farmacia y Bioquímica, 19. Toxicología, 20. Ingeniería Industrial, 21. Ingeniería de Seguridad y Salud en el trabajo, 22. Ingeniería Textil y Confección, 23. Arte, 24. Bibliotecología y Ciencias de la Información, 25. Comunicación Social, 26. Conservación y Restauración, 27. Danza, 28. Filosofía, 29. Lingüística, 30. Literatura	Denominación del nombre de la carrera, que estudian los alumnos, conforme a su Facultad.
Sexo	Categórica	Nominal	Hombre, Mujer	1. Hombre; 2. Mujer	Condición biológica

Edad	Númerica	Continua	Años	No aplica	Edad que está cursando estudios en la universidad
Código de Estudiante	Númerica	De razón	Identificación	No aplica	Número de identificación de cada estudiante.
Ciclo	Categórica	Ordinal	Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Decimo, Decimo Primero	1. Primero, 2. Segundo, 3. Tercero, 4. Cuarto, 5. Quinto, 6. Sexto, 7. Séptimo, 8. Octavo, 9. Noveno, 10. Decimo, 11. Décimo Primero	Nivel de estudios, de acuerdo al ciclo académico.
Correo Electrónico	Categórica	Nominal	Identificación	No aplica	
1.- Cuando Usted postuló a su Universidad, estuvo conforme con el proceso de admisión y las modalidades de ingreso.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de conformidad
2.- En alguna oportunidad usted, ha revisado un mecanismo de seguimiento del currículo de su carrera.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de revisión
3.- En alguna oportunidad usted, ha revisado el material bibliográfico, según planes de estudio de sus programas profesionales.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de revisión
4.- Conoce Usted sobre los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de conocimiento
5.- Su Facultad, les invitan a participar en la valoración de la calidad de sus estudios.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de participación
6.- En alguna ocasión, usted ha identificado planes de mejora en su Facultad.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de identificación

APÉNDICE H
Clasificación de las variables y códigos

7.- Usted considera que sus docentes tienen suficiente formación académica en los cursos que dictan.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
8.-Considera Usted que los resultados de las investigaciones desarrolladas por sus docentes, se reflejan en sus clases.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
9.- Usted está conforme con la calidad en la enseñanza que recibe en sus clases.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de conformidad
10.- Considera Usted que su Universidad motiva el interés para el desarrollo de la investigación.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
11.- Usted está conforme con el servicio de internet en todos los ambientes de su Facultad.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de conformidad
12.- Considera usted, que los servicios sociales de su facultad, fomentan su interés en participar.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
13.- Considera Usted, que los procesos de aprendizaje virtual y de Gestión de biblioteca de su Facultad, le han sido útil, en su búsqueda de información.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
14.- En alguna oportunidad le ha sido útil consultar información en el portal web de su Facultad respecto a la tarifa de los servicios prestados, malla curricular, y plana docente	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de utilidad
15.- Considera que es importante que se suscriban convenios de prácticas pre profesionales con instituciones de prestigio	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de importancia
16.- A usted, le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades públicas.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de preferencia
17.- A Usted le gustaría realizar sus prácticas pre profesionales en entidades privadas.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de preferencia
18.- Considera usted que el área, dirección o jefatura encargada del seguimiento del graduado, está fomentando la empleabilidad.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración

19.- Considera usted que, en su oportunidad, le será útil que su Facultad establezca y ejecuta mecanismos de evaluación del logro de competencias definidas en el perfil del egresado	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de utilidad
20.- Usted tomó en cuenta el perfil del egresado, para elegir sus estudios.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de consideración
21.- En alguna oportunidad le han sido útiles los planes o acciones para la protección del medio ambiente en su Facultad.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de utilidad
22.- En alguna oportunidad ha utilizado para su formación, los laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su Facultad.	Categórica	Ordinal	Si Siempre, Casi Siempre, Casi Nunca, Nunca	1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. Casi Siempre, 4. Si Siempre	Grado de utilidad
23.- Usted está conforme y considera importante, la implementación de los estudios generales en su Facultad.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de conformidad
24.- Considera Usted, que es de utilidad los sistemas de garantía de la calidad en su Facultad	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de utilidad
25.- Usted considera que sus Docentes, tienen dominio de los temas que dictan.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración
26.- Considera usted, que el Currículo por Competencias está acorde con las enseñanzas impartidas por sus docentes.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración
27.- Usted considera que los servicios psicopedagógicos, servicios deportivos y servicios culturales de su Facultad, están acorde a lo que requieren los estudiantes.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración
28.- Considera Usted, si sus planes de estudios se encuentran acorde a lo que actualmente, se requiere en el mercado laboral.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración
29.- Considera Usted, que las ofertas laborales de prácticas profesionales, otorgadas por su facultad están acorde con su formación académica.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Malo, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración

APÉNDICE H

Clasificación de las variables y códigos

30.- Es de fácil comprensión, para la realización del trámite, el Reglamento de Grados y Títulos, una vez que culmines su carrera.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Bueno, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de facilidad
31.- Considera Usted, que los talleres de laboratorios, biblioteca, zonas de estudio de su facultad, son acorde con la necesidad de sus asignaturas.	Categórica	Ordinal	Muy Bueno, Bueno, Malo, Muy Malo	1. Muy Bueno, 2. Malo, 3. Bueno, 4. Muy Bueno	Grado de consideración